



**Estudio:**

**1.EG.139. Ministerio de Economía y Finanzas Publicas-Argentina,  
Préstamo BID 1896-AR, Programa Multisectorial de Preinversión II**

**Proyecto:**

**“Plan Estratégico y Código de planeamiento urbano para el aglomerado  
urbano del Gran Río Cuarto”**

**PLAN ESTRATÉGICO GRAN RÍO CUARTO 2011**

**ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO  
EN LOS MUNICIPIOS DEL GRAN RÍO CUARTO.**

**SITUACIÓN ACTUAL, AGENDA DE TEMAS Y CARTERA DE  
PROYECTOS AL AÑO 2020**

**Coordinador:** Gustavo Busso

**Equipo de consultores del PEGRC:** Alejandro Harari, Florencia Granato, Nancy Reartes, Andrea Bernardi, Cristian Miazso, Gonzalo Lozada, Cecilia Maurutto, César Quiroga y Sergio Bevilaqua.

**Equipos técnicos municipales:** Mariano Ambroggio, Ricardo Racagni, Miguel Bosch, Mauricio Schweitzer, Miguel Gil, Héctor Polinori, Guido Curletto, Lorena Permiggiani, José Ribotta, Micaela Martí, Marcos Altamirano, Rosendo Liboa, Adriana Wittouck, Guillermo Yappur.

Río Cuarto, febrero de 2011

# INDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>PROLOGO</b> .....	<b>9</b>
<b>I. ¿POR QUÉ, PARA QUÉ Y COMO AVANZAR HACIA UN PLAN ESTRATÉGICO PARA LOS MUNICIPIOS DEL GRAN RÍO CUARTO?</b> .....	<b>12</b>
I.1. EL CAMINO AL TRICENTENARIO: EL DESAFÍO DE CONSTRUIR UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO Y LOGRAR ACUERDOS OPERATIVOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO .....	12
I.2. LA METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL PLAN ESTRATÉGICO .....	15
I.2.1. ENFOQUE UTILIZADO PARA EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	15
I.2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA ELABORACIÓN DEL PEGRC .....	17
<b>II. PERSPECTIVA HISTÓRICA Y TENDENCIAS DE LARGO PLAZO EN EL GRAN RÍO CUARTO</b> .....	<b>19</b>
II.1. MIRANDO EL PASADO DESDE EL PRESENTE: EL PUNTO DE PARTIDA PARA PENSAR LOS ESCENARIOS FUTUROS.....	19
II.2. BREVE PERSPECTIVA HISTÓRICA DEL AGLOMERADO DEL GRAN RÍO CUARTO EN LA DINÁMICA SOCIOECONÓMICA DE PROVINCIA DE CORDOBA Y ARGENTINA .	21
II.2.1. <i>La etapa pre-colonial y colonial: el origen geopolítico y planificado del aglomerado Gran Río Cuarto.....</i>	21
II.2.2. <i>Desde la independencia en 1810 hasta la formación, auge y crisis del modelo de desarrollo agroexportador en 1930. ....</i>	24
II.2.3. <i>Desde el modelo de sustitución por importaciones hasta la crisis del modelo de convertibilidad en el año 2001.....</i>	32
a. El modelo de industrialización por sustitución de importaciones y el Gran Río Cuarto: la expansión demográfica y urbana en el período 1930-1975.....	33
b. El modelo de crecimiento hacia fuera o neoliberal: brechas sociales crecientes y nuevos problemas urbanos en el Gran Río Cuarto en el periodo 1976-2001 .....	40
II.2.4. <i>Desde el 2003 hasta el año 2011: post-convertibilidad, crisis económica internacional y acentuación de la aglomeración poblacional en el Gran Río Cuarto.....</i>	44
a. La situación socioeconómica del Gran Río Cuarto en el contexto nacional .....	45
<b>a.1. Producción, empleo y pobreza en la post-convertibilidad</b> .....	45
<b>a.2. Educación y salud en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</b> .....	61
<b>a.3. Aspectos vinculados a la cuestión de género y generacional</b> .....	71

b.	La situación urbana y ambiental: la acentuación de la aglomeración en el GRC y los problemas urbanos y ambientales comunes .....	74
<b>b.1.</b>	<b>Aspectos urbanos y articulación de políticas para los tres ejidos municipales...</b>	<b>74</b>
<b>b.2.</b>	<b>Aspectos socio ambientales en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la sostenibilidad ambiental del GRC .....</b>	<b>82</b>
c.	Posicionamiento geopolítico en el contexto de la jerarquía urbana provincial, nacional e internacional .....	86
II.3.	<b>TENDENCIAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO: ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA PARA LA DEFINICIÓN DE AGENDA DE TEMAS Y CARTERA DE PROYECTOS PARA EL GRC .....</b>	<b>94</b>
II.3.1.	<i>La transición socio demográfica y el cambio en composición de las edades: proceso de envejecimiento y la reducción en los niveles de fecundidad como procesos dominantes.....</i>	<i>95</i>
II.3.2.	<i>La transición urbana, la red de ciudades y las decisiones de localización de la población y las actividades productivas. ....</i>	<i>101</i>
II.3.3.	<i>La transición familiar, vulnerabilidad social y los nuevos patrones de conformación de hogares.....</i>	<i>106</i>
II.3.4.	<i>La transición económica, la importancia creciente del conocimiento y la infraestructura de soporte.....</i>	<i>107</i>
II.3.5.	<i>La transición ambiental y la equidad intra e inter generacional en la distribución y uso de los recursos.....</i>	<i>108</i>
<b>III.</b>	<b>LAS AGENDAS INTERMUNICIPALES PARA ARTICULAR POLÍTICAS DE DESARROLLO EN EL GRAN RÍO CUARTO .....</b>	<b>110</b>
III.1.	LECCIONES APRENDIDAS Y DESAFIOS PARA LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS .....	110
III.2.	PROBLEMAS Y AGENDAS DE TEMAS EN LAS DISTINTAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO .....	111
III.2.1.	<i>Los problemas y la agenda pública desde una perspectiva histórica y prospectiva..</i>	<i>111</i>
III.2.2.	<i>Problemas y agenda de temas para la articulación de políticas de desarrollo en el GRC: dimensiones económica, social, urbana, ambiental y geopolítica.....</i>	<i>113</i>
A.	Desarrollo Económico: problemas identificados y agenda de políticas .....	113
<b>A.1.</b>	<b>Fortalezas para mantener y profundizar para el desarrollo económico del Gran Río Cuarto.....</b>	<b>115</b>
<b>A.2.</b>	<b>Debilidades a tener en cuenta para revertir o aminorar para el Desarrollo económico local.....</b>	<b>117</b>
<b>A.3.</b>	<b>Amenazas a tener en cuenta para un futuro dinámico, desafiante y cambiante .....</b>	<b>118</b>
<b>A.4.</b>	<b>Oportunidades para aprovechar y potenciar a futuro.....</b>	<b>119</b>
B.	Desarrollo Social: problemas identificados y agenda de políticas .....	121
<b>B.1.</b>	<b>Fortalezas desde donde partir para fortalecer el desarrollo social del Gran Río Cuarto.....</b>	<b>125</b>

<b>B.2. Debilidades históricas a considerar para las políticas de desarrollo social en el Gran Río Cuarto</b> .....	127
<b>B.3. Oportunidades a aprovechar para el desarrollo social en el periodo 2011-2020</b> .....	129
<b>B.4. Amenazas a evitar o aminorar para un escenario futuro al año 2020</b> .....	130
C. Desarrollo Urbano y calidad del hábitat: problemas identificados y agenda de políticas 133	
<b>C.1. Fortalezas urbanas del Gran Río Cuarto</b> .....	134
<b>C.2. Debilidades a considerar para superarlas en una próxima etapa</b> .....	136
<b>C.3. Oportunidades para aprovechar para el desarrollo urbano del Gran Río Cuarto</b> .....	138
<b>C.4. Amenazas a tener cuenta para la articulación de políticas urbanas en el Gran Río Cuarto</b> .....	140
D. Medio ambiente y desarrollo sostenible: problemas identificados y agenda de políticas .....	143
<b>D.1. Matriz FODA para distintos temas ambientales</b> .....	145
<b>D.2. Matriz Resumen de la agenda ambiental</b> .....	152
E. Posicionamiento geopolítico del GRC: problemas identificados y agenda de políticas 154	
<b>E.1. Las fortalezas del territorio desde donde iniciar un proceso de articulación intermunicipal</b> .....	155
<b>E.2. Las debilidades a tener en cuenta</b> .....	159
<b>E.3. Las oportunidades que se visualizan hacia el futuro</b> .....	162
<b>E.4. Las amenazas que no se deben perder de vista</b> .....	164
<b>IV. PROYECTO ESTRATÉGICO, MODELO DE GESTIÓN Y CARTERA DE PROYECTOS PARA EL GRAN RÍO CUARTO</b> .....	<b>167</b>
IV.1. PROYECTO ESTRATÉGICO Y MODELO DE GESTIÓN .....	167
IV.2. CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTO POR EJES ESTRATÉGICOS .....	171
<i>IV.2.1. EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</i> .....	172
<i>IV.2.2. EJE URBANO Y CALIDAD DE VIDA</i> .....	182
<i>IV.2.2. EJE MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO AMBIENTAL</i> .....	208
<i>IV.2.4.EJE EQUIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL</i> .....	226
<i>IV.2.5. EJE POLITICO INSTITUCIONAL</i> .....	249
<b>V. PARTICIPANTES, ENTREVISTADOS Y EQUIPO DE TRABAJO DEL PEGRC ....</b>	<b>257</b>
<b>VI. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>263</b>

# PRESENTACIÓN

La idea central de la que parte este trabajo es que el verdadero desarrollo sostenible de las localidades que integran el denominado Gran Río Cuarto (municipios de Río Cuarto, Las Higueras y Santa Catalina) requiere como condición necesaria, aunque no suficiente, la articulación de políticas intermunicipales, en consenso con otros organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Es un paso necesario y prácticamente obligatorio si el objetivo es aportar positivamente al desarrollo urbano sustentable, en el marco de la región y las diversas escalas territoriales que la contienen, le dan razón de ser y proyección hacia el futuro.

Es por esta razón el impulso que han brindado los tres municipios -en conjunto con la Universidad Nacional de Río Cuarto<sup>1</sup> y diversos niveles territoriales de gobierno- al Proyecto Plan Estratégico Gran Río Cuarto<sup>2</sup>. Desde hace una década el trabajo mancomunado y cooperativo entre todas estas instituciones desemboca en la propuesta de avanzar en un Plan Estratégico para el Gran Río Cuarto que aquí se presenta. Como antecedentes inmediatos, además del Plan Estratégico Río Cuarto del año 2005, vale recordar tres hitos relevantes que están en sustancialmente vinculados a este informe.

Como primer aspecto o resultado concreto vale mencionar que este proceso se aceleró a partir de fines del año 2008, en que comienza a tomar cuerpo el proyecto y se realiza un trabajo interinstitucional entre municipios, ministerios, universidades para ponerlo en funcionamiento. Como segundo resultado a destacar es la institucionalización del PEGRC. Se decidió “anclar” institucionalmente el proyecto a partir de diciembre del año 2011, con la firma de un acta compromiso entre las tres municipalidades del GRC y las principales instituciones del medio para lanzar el PEGRC. Como tercer resultado complementario a los anteriores está el presente informe, que recoge y sintetiza los acuerdos y propuestas alcanzados hasta fines del año 2011.

De esta forma, el trabajo debe ser considerado como una primera propuesta, preliminar y abierta al diálogo por cierto, de carácter constructivo y proactivo. Para este camino que se empieza a transitar el objetivo es aportar a la construcción de un proceso de articulación de políticas estratégicas inter municipales e inter institucionales. Para avanzar en ello se definen en este trabajo: 1) los principales problemas en común que se observan en el GRC,

---

<sup>1</sup> En particular, se agradece la permanente colaboración del Instituto de Desarrollo Regional y de la Secretaría de Extensión y Desarrollo de la UNRC.

<sup>2</sup> Proyecto “**Plan Estratégico y Código de planeamiento urbano para el aglomerado urbano del Gran Río Cuarto**” (Estudio: I.EG.139. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas-Argentina, Préstamo BID 1896-AR, Programa Multisectorial de Preinversión II). Este proyecto fue aprobado por la Unidad de Pre inversión (UNPRE), de la Secretaría de Políticas Económicas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la República Argentina, y cofinanciado con los tres municipios. El proyecto fue elaborado por el equipo de consultores seleccionado en conjunto con los equipos de trabajo de las municipalidades de Río Cuarto, Las Higueras y Santa Catalina, con asistencia técnica de la UNRC.

- 2) una agenda de temas a ser abordados en conjunto para el corto, mediano y largo plazo;
- 3) un conjunto de políticas, programas y proyectos que operacionalizan los problemas detectados.

La finalización de este escrito es a fines del mes de febrero del año 2012. Las distintas partes que lo componen reflejan la convergencia, el denominador común que en diversos temas afloraron desde la realidad de los tres municipios. Las diferencias de escala y de información disponible muchas veces cargaron las tintas sobre la ciudad de Río Cuarto, pero lo cierto es que ninguna de estas tres localidades puede ya pensarse sin la articulación con las otras dos. Una misma realidad dividida legalmente en tres ejidos municipales, un futuro en común con tres centros decisionales municipales muchas veces desacoplados entre sí.

Más allá de las virtudes y defectos que pueda contener este escrito, ha resultado muy interesante y enriquecedor el trabajo intermunicipal e interinstitucional realizado. Pero ello no es casualidad, dado que desde el retorno a la democracia en el año 1983 se ha producido en la gestión de políticas un rico proceso de maduración institucional a nivel local, provincial y nacional. La definición de planes estratégicos, planes de ordenamiento territorial y otros han constituido respuestas a los problemas de articulación de políticas interjurisdiccionales.

Si uno de los principales objetivos que tiene un Plan Estratégico es el de fortalecer las capacidades y potencialidades de un territorio determinado, entonces su gestión se deberá enfocar y dar cuenta a futuro de los resultados obtenidos, teniendo en cuenta los recursos y mecanismos utilizados, la organización y el tipo de actividades realizadas para alcanzar las metas. En otras palabras, el PEGRC deberá dar cuenta en términos de las políticas de desarrollo local en por lo menos tres aspectos: su eficacia, eficiencia y efectividad<sup>3</sup> en el marco de la visión y las estrategias de políticas definidas en el proceso de planificación estratégica.

Es por ello que desde el PEGRC se propone avanzar en el proceso de desarrollo local con organismos públicos competentes, tanto en el plano técnico como en el plano político, sobre un horizonte ético de derechos viables y exigibles por toda la ciudadanía. Este desafío es de enorme magnitud y de largo plazo, teniendo en cuenta que Argentina es caracterizada como una de una sociedad heterogénea económica, social y territorialmente. Se sugiere avanzar en una agenda y una cartera de proyectos que requieren la articulación intermunicipal, y, paralelamente, la complementación con el nivel regional, provincial, nacional e internacional.

A tal fin, en este trabajo se propone articular las agendas intermunicipales en cinco ejes principales:

- Eje desarrollo económico y competitividad

---

<sup>3</sup> La eficacia se relaciona con el impacto alcanzado por las políticas, la eficiencia se relaciona con el uso de recursos humanos, físicos y financieros aplicados, y la efectividad a la relación existentes entre los objetivos explicitados a los objetivos realmente alcanzados.

- Eje desarrollo urbano y calidad del hábitat
- Eje equidad e integración social
- Eje Medio ambiente y patrimonio ambiental
- Eje político institucional

A partir del año 2012 los equipos de trabajo han realizado una primera propuesta, de carácter amplio y flexible, para comenzar a avanzar en el funcionamiento del PEGRC. El **esquema general de la propuesta** tiene tres componentes centrales:

- **Mesa operativa y de gestión** (Secretarios y funcionarios municipales, con asistencia técnica de la UNRC y otros organismos públicos)
  - Sistema de Inversión Municipal y Banco de Proyectos
  - Observatorio de Desarrollo Local y Objetivos de Desarrollo del Milenio.
  - Plan de Ordenamiento Territorial y articulación legislativa intermunicipal, en el marco de la legislación y las actividades que se vienen realizando a nivel nacional y provincial
  - Agendas temáticas: Investigación y proyectos especiales
- **Mesa política y Directiva** (Intendentes, Rector, Representante Provincia, Representante Nación, Representante Mesa Operativa)
  - Definición de objetivos y estrategias
  - Definición de financiamiento proyectos
  - Articulación con otros niveles territoriales de gobierno
- **3. Órgano Consultivo:** integrado por los principales actores institucionales del GRC.

Por último quisiera agradecer y felicitar, como Representante Técnico del proyecto y como Secretario de Planificación de la Municipalidad de Río Cuarto, a los equipos de consultores del proyecto, a funcionarios y técnicos de los tres municipios, a los investigadores de la UNRC y a todas las personas que de una u otra forma han aportado con su tiempo y esfuerzo a que este proyecto se concretara y se transforme en un primer paso para planificar

y gestionar el destino del GRC de cara al tri-centenario. Ojalá que todos los esfuerzos y expectativas de este proceso permitan avanzar en el sentido deseado. Nuestro compromiso está puesto en que esto así sea.

Lic. Alejandro Martí

Representante técnico Proyecto “Plan Estratégico Gran Río Cuarto”

Secretario de Planificación

Municipalidad de Río Cuarto

Río Cuarto, Febrero de 2012



# PROLOGO

Desde hace varias décadas el proceso de aglomeración de población y actividades productivas, comerciales y de servicios en los municipios de Río Cuarto, Las Higueras y Santa Catalina se ha hecho cada vez más evidente, a tal punto que se ha hecho necesario en los últimos años hablar, pensar y actuar teniendo en cuenta el Gran Río Cuarto. Es ya es una realidad que atraviesa la situación presente y futura de los tres ejidos municipales. Una problemática común con acciones en muchos casos desarticuladas entre sí, o sin una clara visión de conjunto sobre el Gran Río Cuarto (GRC).

¿Cómo mejorar la articulación de políticas inter municipales e inter institucionales para el desarrollo local sustentables en el GRC?. Este problema es uno de los desafíos que los tres municipios que conforman este aglomerado (que es a la vez poblacional, productivo e institucional) han decidido afrontar directamente, impulsando un Plan Estratégico integral, participativo y sustentable en el tiempo. Un primer paso necesario para avanzar en el proceso de desarrollo sustentable del GRC desde el bicentenario al tricentenario, imaginando o deseando que el territorio del GRC transite un proceso de desarrollo humano sustentable, equitativo y democrático, integrado y articulado al contexto provincial, nacional e internacional.

La sostenibilidad del proceso de desarrollo del GRC no es algo lineal y estático, definido de una vez y para siempre. Al contrario, es un proceso dinámico que se nutrirá del aprendizaje colectivo, la capacidad de resolución de conflictos y de la posibilidad de avanzar de forma consensuada en un diseño estratégico integral. Para ello se deberá tener en cuenta las distintas dimensiones que componen las políticas locales (económica, social, urbana, ambiental) en el marco geopolítico que brinda el dinámico y complejo entorno provincial, nacional e internacional de la que forma parte.

Un Plan Estratégico, por su propia naturaleza, es proactivo, optimista y orientado al largo plazo. Manifiesta una voluntad política de organizarse para alcanzar resultados que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población actual y futura. Parte de la realidad presente y, en función de las tendencias históricas, proyecta escenarios futuros como imagen deseada para la articulación de políticas. Encuentra un punto de partida en la evidencia empírica y el consenso básico sobre distintos aspectos y problemas, tales como el extraordinario crecimiento demográfico y la expansión urbana del GRC en el último siglo, el aumento de la densidad demográfica y la complejidad de la trama urbana, los impactos negativos ya verificados sobre la contaminación y degradación ambiental, la debilidad de su estructura productiva y los niveles de precariedad de sus mercados laborales, la presencia y persistencia de un elevado porcentaje de hogares que aún se encuentran en situación de indigencia y pobreza, entre otros temas de una larga lista que podrían mencionarse. Una mirada hacia el tricentenario supone un largo camino a transitar para las políticas inter municipales e inter jurisdiccionales, que ya no podrán dilatarse más en el tiempo, dado que

no es deseable y generará importantes costos adicionales a las generaciones actuales y futuras.

La experiencia histórica, tanto nacional como internacional, muestra que la sustentabilidad del proceso de desarrollo local está íntimamente vinculada al aprovechamiento de las economías de aglomeración, a la mayor competitividad del territorio en su conjunto, a la integración social, a la participación democrática, responsable y comprometida de los diversos actores del GRC y de otros niveles territoriales. En este sentido, desde el Plan Estratégico Gran Río Cuarto (PEGRC) se parte de la convicción que la ciudadanía de los tres municipios requieren de una instancia institucional que piense, genere proyectos y actúe sobre una visión de desarrollo local consensuada sobre el mediano y largo plazo. No es conveniente volver a repetir algunas “miopías” (o “ceguera” en algunos casos) del pasado. Al mismo tiempo es necesario potenciar las capacidades del presente para las actuales y futuras generaciones que habitarán el aglomerado del GRC y su área de influencia en la zona central del país.

Desde el PEGRC se fomenta una actitud crítica, participativa y proactiva, que aprenda de los errores y virtudes del pasado, pero que accione hacia el futuro pensando en las generaciones actuales y en las que vendrán. Por otro lado, se tiene plena conciencia que iniciar un Plan Estratégico es una oportunidad en cierto modo irrepetible, que puede ser de utilidad para unir fuerzas, articular políticas, mejorar los impactos sobre la problemática urbana del segundo aglomerado de la Provincia de Córdoba (ya ha superado los 170.000 habitantes) y una de las principales ciudades del centro de la República Argentina.

La segunda década del Siglo XXI ya ha comenzado, es imperativo iniciar la difícil tarea de ir preparando la tercera y cuarta década, para subsanar errores del pasado y legar a las generaciones futuras condiciones institucionales, urbanas y ambientales mejores a las que disponemos en la actual generación. En entrevistas realizadas a informantes claves y en estudios preliminares para la construcción de una agenda pública del PEGRC se ha enfatizado en tres aspectos centrales: 1) la prioridad de considerar y profundizar el análisis de las tendencias socioeconómicas de mediano y largo plazo; 2) la necesidad de articular y posicionar de mejor forma el Gran Río Cuarto en el sistema urbano nacional y del MERCOSUR, teniendo como referencia general del Plan Estratégico Territorial (PET) y diversos planes y proyectos a nivel nacional y provincial y 3) la voluntad y el consenso de avanzar hacia una agenda estratégica del Gran Río Cuarto que articule e institucionalice de forma participativa y democrática las políticas intermunicipales.

Es oportuno rescatar que el trabajo realizado ha sido participativo, inter institucional y multidisciplinario. Ha rescatado en la medida de sus posibilidades diversos saberes, experiencias y expectativas de actores e instituciones. En este contexto, el presente documento busca aportar una especie de punto de partida, para “gatillar” un espacio inter institucional en el que los habitantes del Gran Río Cuarto puedan pensar, debatir y actuar sobre el futuro, con una “carta de navegación” común, deseada y factible.

Creemos que no es conveniente dejar pasar la oportunidad, y reiteramos enfáticamente: un Plan Estratégico es un instrumento “vivo”, de actualización permanente, donde cada municipalidad en distintos momentos del tiempo podrá contribuir con su propia impronta y su vocación de futuro. Pero el futuro empieza hoy y se construye sistemáticamente desde el

presente, es imperioso que las generaciones actuales dispongan de instrumentos efectivos para planificar y gestionar el complejo y dinámico proceso de desarrollo del territorio que comprende el GRC. El derecho “a la ciudad” se combina en derecho de “hacer ciudad”, y esta es una tarea multi actoral en donde los municipios tienen el rol de generar las condiciones propicias para dar inicio y conducir a buen destino un Plan Estratégico gobernabilidad y sostenibilidad

Este es el compromiso que, a través del PEGRC, los tres municipios en conjunto con muchas otras instituciones asumen ante sus ciudadanos, con objetivos claros, precisos, auditables y comparables. Este primer aporte que aquí se presenta tiene como condición necesaria la activa y plural participación de las distintas organizaciones públicas y privadas. Como se ha repetido innumerable cantidad de veces, el desafío político es, además de interpretar el mundo, transformarlo. En otras palabras, es tiempo de acción, como sugiere este trabajo hecho durante los años 2010 y 2011. El desafío está planteado, una primera agenda de temas ha sido delimitada y la voluntad política de las principales instituciones del GRC se ha manifestado favorablemente. Es un compromiso institucional que tendrá que dar cuenta de lo realizado a las generaciones presentes futuras, y tenemos la esperanza que pueda ser recordado como uno de los hitos históricos importantes en los lejanos festejos que se realizarán para el tricentenario. Como muchos dijeron alguna vez, además de interpretar es necesario transformar el mundo, y este libro pretende ser un humilde aporte para que la comunidad del aglomerado Gran Río Cuarto avance en ese sentido.



Gustavo Busso

Coordinador de Proyecto “Plan Estratégico Gran Río Cuarto”

Río Cuarto, 1 de marzo de 2012

# I. ¿POR QUÉ, PARA QUÉ Y COMO AVANZAR HACIA UN PLAN ESTRATÉGICO PARA LOS MUNICIPIOS DEL GRAN RÍO CUARTO?

## I.1. El camino al tricentenario: el desafío de construir una visión de largo plazo y lograr acuerdos operativos de corto y mediano plazo

Un **Plan Estratégico** es, por su propia naturaleza, **optimista, proactivo y propositivo**. Convergen en su trabajo experiencias, frustraciones, expectativas y deseos individuales y colectivos, mirando hacia las generaciones futuras. De allí nace su visión y su misión, expresada en políticas, programas y proyectos. Sin deseo de un futuro superador del presente no hay planificación, menos aún de carácter estratégico. La planificación es una actividad que hoy realizan casi todas las instituciones y organizaciones públicas y privadas, con y sin fines de lucro, ya sean de tamaño grande, mediano o pequeño. El carácter estratégico lo da el hecho de estar principalmente orientado por objetivos, metas y resultados, y ello es un aspecto central para definir de forma consensuada los modelos de gestión que darán sentido al proceso de planificación.

El objetivo del PEGRC es **fortalecer la asociatividad estratégica** de los municipios del Gran Río Cuarto, con políticas orientadas a abordar el proceso de aglomeración y crecimiento en el periodo 2010-2020. La situación actual, las tendencias históricas y las expectativas son parte de los argumentos que fundamentan el por qué y para qué de la planificación estratégica, los cuales son complementados con el análisis prospectivo, ya sean estos escenarios tendenciales deseados o no deseados. Anticiparse y prever las tendencias demográficas, ambientales, sociales, culturales, económicas y geopolíticas tiene una importancia crucial mirando el Gran Río Cuarto hacia el futuro, es difícil exagerar en este punto y existe pleno consenso en las diversas instituciones que han participado activamente en la elaboración de este Plan Estratégico.

La asociatividad estratégica está orientado por tres tipos de objetivos inter relacionados: 1) de soporte (infraestructura, conectividad, etc.); 2) de resultados (competitividad-equidad-sostenibilidad) y 3) estructurales-institucionales (reglas de juego y mecanismos de participación, control y evaluación de resultados). En este sentido, la articulación intermunicipal requiere generar respuestas innovadoras desde lo local a los problemas comunes del GRC. El PEGRC es un espacio de cooperación y solidaridad inter institucional para un cambio organizacional e institucional que tenga como fin una planificación y un diseño estratégico inclusivo, participativo y sustentable. La necesidad de

hacer sintonía fina en lo local e intermunicipal, y sus vínculos con las políticas a nivel provincial y nacional requiere mirar el territorio del GRC de forma amplia y abierta.

El verbo clave es articular (políticas intermunicipales), y ello se expresa en un trabajo conjunto y sistemático sobre programas, proyectos, acciones, intervenciones, asistencias, promociones, facilitaciones y todo lo que incumbe al desarrollo humano sustentable de la población del GRC. No sólo importan los resultados para un plan Estratégico, sino también las formas y los medios a través de los cuales se llega a ellos. En este proceso de construcción del PEGRC se ha favorecido una dinámica abierta, plural y participativa para alcanzar consensos y solucionar diferencias, con la intención de avanzar en conjunto a una visión de largo plazo que den contexto a las políticas de desarrollo local. El pensamiento y la acción estratégica, en este marco, es un recurso central para la planificación y articulación de políticas para el desarrollo local en el GRC.

Comparativamente a otras ciudades de tamaño equivalente y que no son capitales provinciales (como es el caso de las ciudades hermanas de Villa María y Villa Mercedes), el Gran Río Cuarto contiene problemas y potencialidades particulares, al mismo tiempo que presenta aspectos comunes a varias ciudades consideradas de tamaño intermedio. Las acciones y omisiones del pasado son parte de los problemas y oportunidades del presente, por ello es necesario conocer y entender la historia (propia y de otras localidades similares) y las principales tendencias que marcarán el devenir de las próximas décadas. Las últimas décadas muestran una amplia gama de tendencias relevantes para pensar y repensar el desarrollo integral del GRC, de tal forma de diseñar políticas más eficaces, eficientes y sustentables en el tiempo<sup>4</sup>. Es necesario anticiparse a algunas tendencias en las cuales ya existe evidencia suficiente para pensar escenarios tendenciales, deseables y posibles, síntesis de las cuáles surgirán políticas y programas tendientes a alcanzar algunas metas democráticamente consensuadas.

El sentido de un Plan Estratégico intermunicipal como el PEGRC es producir un “diálogo” entre las generaciones actuales y las futuras. Las generaciones pasadas han dejado un legado, tanto de las fortalezas como de las debilidades que hoy se visualizan en el GRC. Mirar hacia el futuro desde este enfoque permite generar una agenda de temas iniciales, que pueden operativizarse como líneas de intervención en políticas, programas y proyecto conjuntos. De allí que en este trabajo se plantea la necesidad de generar, por lo menos, una instancia de decisión técnica-operativa y una instancia de decisión política que conformen la dirección del PEGRC. Es necesario consensuar un diseño mínimo de ciudad, y la interconexión del aglomerado del GRC señala que ya ninguno de los tres municipios lo puede realizar por separado. Ello implica articular a nivel de objetivos de política y a nivel legislativo entre los tres municipios y otras instancias territoriales de gobierno.

---

<sup>4</sup> Por ejemplo, en la última década ha sido evidente que el aumento de los ingresos reales per cápita han contribuido a generar mayor consumo, mayor cantidad de desechos, mayor consumo de energía, mayor ocupación y alteración de lugares naturales. Pero las políticas municipales, en casi todos los municipios del país, no han readecuado (o lo han hecho de manera insuficiente) los objetivos e instrumentos de política para atender la problemática ambiental y de eficiencia energética urbana.

Ahora bien, de todos modos los ciudadanos y las diversas instituciones pueden preguntarse ¿por qué ahora un Plan Estratégico para el Gran Río Cuarto?, justo a inicios de la segunda década del Siglo XXI en que Argentina está expuesta a una crisis internacional de gran envergadura. ¿Por qué no esperar un contexto internacional más favorable? Muchos “¿por qué?” y “¿para qué?” pueden surgir de forma legítima y sincera, pero lo cierto es que la experiencia histórica en el GRC y otras localidades de tamaño intermedio muestra que dilatar más en el tiempo la planificación del aglomerado del GRC será más costoso en términos de los escasos recursos disponibles y de resignar calidad de vida e integración social de las generaciones presentes y futuras.

Tres argumento adicionales pueden dar respuesta al interrogante del por qué y para qué un Plan Estratégico para el GRC. Uno hace referencia a la oportunidad política e institucional del momento, otro a la trayectoria económica y social de Argentina y un tercer argumento pone énfasis en la centralidad de las políticas locales en el marco de las políticas nacionales y los acuerdos internacionales avalados y firmados por Argentina.

En primer lugar, existe consenso en que es un momento político- institucional oportuno, dado que en el año 2011 se han realizado las elecciones a nivel nacional, provincial y municipal (la Ciudad de Río Cuarto en abril del año 2012). Las conducciones democráticamente electas tienen como una de sus fortalezas la inercia positiva del consenso político de avanzar en la dirección de planificar de forma estratégica y conjunta el GRC, de poner en discusión una agenda pública común sobre aspectos económicos, sociales, urbanos y ambientales en el marco provincial y nacional.

En segundo término, en lo que va del Siglo XXI Argentina, al igual que otros países de la región, han tenido un proceso de crecimiento económico intenso, sostenido y de menor volatilidad en comparación con las tres décadas anteriores, y ello permitió otra dinámica en la generación de empleo, ingresos y financiamiento a los sistemas de protección social para fortalecer a los grupos sociales con mayores niveles de vulnerabilidad. La menor volatilidad económica de Argentina y de los países de la región en la década pasada se ha observado en ciclos económicos menos abruptos, y de forma inédita una fuerte crisis económica internacional como la del período 2008-2011 ha generado impactos sociales de menor envergadura que la experiencia histórica del último siglo, como puede observarse en los mercados de trabajo, en los ingresos reales y en el gasto público social<sup>5</sup>. En este contexto, la articulación de políticas intermunicipales a través del PEGRC se ve facilitada por la mayor y más amplia disponibilidad de recursos que en décadas anteriores.

Por último, dos procesos de esta última década han producido una convergencia hacia la revalorización de las políticas locales como enfoque de políticas públicas en los países de la región. El primer proceso es la gestación y desenlace de la crisis internacional y sus impactos sobre Argentina y los diversos territorios que lo componen. La crisis internacional que inicia con toda su fuerza en el año 2008 y que tiene aun un final abierto, originando

---

<sup>5</sup> No obstante lo anterior, ningún país de la región se encuentra “blindado” a los efectos de la crisis internacional, solo se remarca la situación que los niveles de desempleo, pobreza e indigencia han mostrado, comparativamente al periodo 1980-2000, menores niveles de vulnerabilidad.

problemas macroeconómicos y sociales en diferentes niveles territoriales de gobierno. Ello ha contribuido a revalorizar el enfoque de desarrollo local tanto en la dimensión social como en la económica, con la intención de reducir los niveles de vulnerabilidad a que están expuestas las localidades. Esto implica, en código de las políticas públicas, articular políticas multinivel y fortalecer las capacidades endógenas locales de prevención, adaptación y resiliencia a los impactos o shocks externos negativos a nivel internacional o nacional.

El segundo proceso es la mayor interconexión institucional, a través de acuerdos internacionales firmados en las últimas décadas que favorecen también la descentralización y desconcentración de las políticas públicas definidas a nivel central. En el marco de los Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>6</sup> (ODM) y otros acuerdos internacionales (sobre niñez, adultos mayores, género, migrantes internacionales, medioambiente, etc.), Argentina y varios países de la región han avanzado en el enfoque de derechos, con cambios institucionales que han favorecido a los grupos poblacionales de mayor fragilidad y exposición a riesgos que originan los cambios adversos del contexto internacional, nacional o local. Esto ha puesto en la agenda pública preocupaciones referidas a proteger los logros alcanzados en materia social y poner especial énfasis a nivel local en los grupos sociales vulnerables al desempleo, la pobreza e indigencia.

## **I.2. LA METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL PLAN ESTRATÉGICO**

### **I.2.1. ENFOQUE UTILIZADO PARA EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

En el marco del proyecto, la planificación estratégica fue entendida como un proceso de concertación de actores locales para consensuar y articular objetivos de mediano y largo plazo para las políticas de desarrollo sustentable del GRC. La calidad del proceso y de sus

---

<sup>6</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), originados en acuerdos internacionales firmados por el país en el año 2000 se traducen en metas y objetivos de desarrollo humano que 192 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015. En Argentina y la Municipalidad de Río Cuarto se han adoptado los siguientes aspectos: 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2) Alcanzar la educación básica universal; 3) Promover el trabajo decente; 4) Promover la equidad e igualdad de género; 5) Reducir la mortalidad infantil; 6) Mejorar la salud materna; 7) Combatir el HIV/SIDA, la tuberculosis, el Paludismo, el Chagas y otras enfermedades; 8) Asegurar un medio ambiente sostenible. Para analizar la situación de Río cuarto a través de los ODM, ver (Municipalidad de Río Cuarto, 2011; Busso, Gil, Maurutto y Schweitzer, 2011; Andreatta, Castro, Cervetto, Obregón Brizuela y Falcone, 2010)

resultados se basó en la participación y el compromiso activo de la ciudadanía y sus organizaciones, a partir de lo cual fue necesario consensuar y buscar los denominadores comunes para construir una visión de conjunto tanto del pasado, del presente y de los escenarios futuros.

En este sentido, la historia, el presente y la prospectiva confluyen en la planificación estratégica, que actualiza el pasado y articula el presente a través de los escenarios futuros deseados. Como instrumento de construcción institucional, se considera que potencia las capacidades de establecer consensos y acuerdos institucionales sustentables para conciliar intereses individuales con el bien común y la mejora sistemática de la calidad de vida de la población y del ecosistema urbano.

Hacia el futuro del PEGRC, la Planificación Estratégica se considera como herramienta adecuada en medida que permita formalizar y explicitar acuerdos de mediano y largo plazo, dado que sus aspectos centrales se caracterizan por ser:

- Inter y transdisciplinaria, integral, participativa, creativa y dinámica.
- Orientada al mediano y largo plazo en búsquedas de mejoras integrales y , sustentables a los problemas que aquejan a la sociedad local
- Basada más en el consenso, la participación y la corresponsabilidad en el control y gestión de las decisiones asumidas.
- Pro-activa y creativa, con utilización de metodologías flexibles y pluralidad de enfoques orientados por objetivos y resultados de política.
- Una combinación de metodologías históricas y prospectivas, incorporando diversidad de voces y puntos de vista
- Facilitadora de procesos participativos para la definición de compromisos de acción entre las distintas instituciones y actores del territorio

El resultado buscado con el proceso de Planificación estratégica y la puesta en funcionamiento del PEGRC es fortalecer la articulación inter municipal de las políticas de desarrollo local., generando mayor gobernabilidad y sostenibilidad en el tiempo. El enfoque de trabajo utilizado y las actividades realizadas en este proceso de Planificación Estratégica muestra ya algunos avances en la articulación de los tres municipios del GRC, la UNRC, instituciones del medio y diferentes ministerios de provincia y nación. Estos avances se plasmaron, como hecho institucional de relevancia, en la firma de un acta de compromiso en diciembre del año 2011 para poner en funcionamiento el PEGRC a partir del año 2012.



## **1.2.2 ACTIVIDADES REALIZADAS PARA ELABORACIÓN DEL PEGRC**

Como se ha expresado anteriormente, el PEGRC es el resultado de la confluencia de varios esfuerzos institucionales desde hace varias décadas, en particular a partir del año 2005. El trabajo realizado para elaborar el PEGRC recoge y sistematiza las actividades realizadas entre los años 2010 y 2011, de acuerdo los Términos de Referencia y a los objetivos previstos en el proyecto “**Plan Estratégico y Código de planeamiento urbano para el aglomerado urbano del Gran Río Cuarto**” (Estudio: 1.EG.139. Ministerio de Economía y Finanzas Publicas-Argentina, Préstamo BID 1896-AR, Programa Multisectorial de Preinversión II). Este proyecto fue aprobado por la Unidad de Pre inversión (UNPRE), de la Secretaría de Políticas Económicas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la República Argentina, y elaborado por el equipo de consultores en conjunto con los equipos técnicos de las municipalidades de Río Cuarto, Las Higueras y Santa Catalina. En todo el proceso de trabajo se contó con el apoyo y asistencia técnica del Instituto de Desarrollo Regional y de la Secretaría de Extensión y Desarrollo de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC).

Los trabajos preparativos del proyecto realizados por las tres municipalidades y la UNRC comenzaron a finales del año 2008, con los primeros contactos con funcionarios de la UNPRE. En el año 2009 el mismo fue consensuado con los funcionarios de la UNPRE y aprobado en el año 2010. En el año 2010 se comenzó de forma sistemática a trabajar en la recopilación y sistematización de información, y a fines del año 2010 hasta agosto del 2011 el equipo de consultores seleccionado comenzó a preparar la elaboración de los informes y resultados de las diversas actividades desarrolladas en un Primer Informe de Avance. En ese Primer Informe de avance se presentó una sistematización de tareas y actividades realizadas hasta agosto del año 2011, que incluyeron actividades preparatorias (2009-2010) y de la primera etapa del Estudio. Se presentaron también los objetivos y cronograma de trabajo para el período de cierre del Proyecto del cual este escrito es uno de sus principales resultados.

De los resultados aquí expuestos vale rescatar tres actividades centrales que dan cuerpo y contenido a los análisis y propuestas que aquí se presentan. En primer lugar, los informes diagnósticos sobre el GRC que elaboraron los equipos de trabajo del PEGRC. Entre ellos vale destacar los informes en temas geopolíticos (G. Busso y F. Granato, 2011), económicos (M. Bosch y G. Busso, 2011), sociales (G. Busso, M. Gil, C. Maurutto y M. Schweitzer, 2011) urbanos (M. Ambroggio, G. Busso y R. Racagni, 2011), ambientales (N. Reartes, 2011) y en Desarrollo Humano (M. Gil, M. Schwitzer, P. Saracho y G. Busso, 2011). El resultado de estas actividades fue la elaboración de esos cinco informes diagnóstico en donde se realizó un análisis histórico de las principales tendencias por eje y un informe en donde se identificó una agenda de temas prioritarios para articular políticas intermunicipales y con los distintos niveles territoriales de gobierno (G. Busso y A. Harari, 2001). En estos trabajos se rescataron aspectos positivos y negativos del pasado y de escenarios futuros. Más adelante, en el próximo capítulo, se presenta una síntesis de estos trabajos de diagnóstico.

Adicionalmente, de acuerdo a los objetivos iniciales del proyecto PEGRC, se realizaron trabajos para avanzar en la articulación de planes urbanos (A. Marti, H. Polinori, R. Racagni y J. Ribotta, 2011) y en el diseño y puesta en funcionamiento de un Sistema de Inversión Municipal de operación conjunta entre los tres municipios, el gobierno provincial y nacional (A. Bernardi, C. Miazzo y H. Polinori, 2011).

En tercer lugar, se realizaron actividades que contemplaron la participación abierta y plural de diversos actores para identificar agendas de temas prioritarios y definir una cartera de programas y proyectos para el PEGRC. En el primer caso se realizaron entrevistas a informantes claves en los cinco ejes de trabajo anteriormente mencionados, que se constituyeron en la fuente principal para la delimitación de las agendas intermunicipales para el período 2012-2020. En el segundo caso, se realizaron talleres participativos para la identificación de políticas y proyectos propuestos por diversos actores del GRC. De acuerdo a la metodología empleada, más adelante (en la cartera de proyectos) se exponen y sintetizan los resultados obtenidos en los momentos de producción personal, grupal y de plenaria de los talleres participativos, de los equipos municipales y del equipo consultor del proyecto.

## II. PERSPECTIVA HISTÓRICA Y TENDENCIAS DE LARGO PLAZO EN EL GRAN RÍO CUARTO

### II.1. MIRANDO EL PASADO DESDE EL PRESENTE: EL PUNTO DE PARTIDA PARA PENSAR LOS ESCENARIOS FUTUROS

Desde los años ochenta del siglo pasado puede visualizarse un creciente y dinámico proceso de descentralización y globalización internacional todavía en curso, que ha transformado sustantivamente la forma de pensar, planificar y gestionar los procesos de desarrollo a escala sub nacional. A ello se suman la crisis a nivel nacional de los años 2001-2002 y la crisis internacional iniciada en 2007-2008, todo ello ha provocado cambios de relevancia en el escenario geopolítico, en los marcos institucionales y en el rol de las ciudades de tamaño intermedio. Inmersos en este complejo y dinámico contexto se hallan los tres municipios que componen el aglomerado del Gran Río Cuarto, ubicado en una zona central de Argentina, al oeste de la región pampeana y al sur de la provincia de Córdoba. El GRC aglutina los municipios de Río Cuarto, Las Higueras y Santa Catalina (conocido como Estación Holmberg), donde residen más de 170.000 personas, con cerca de 55.000 hogares y con unas 7.000 personas con necesidades básicas insatisfechas (ver cuadro 1).

**Cuadro 1:**

Gran Río Cuarto: municipios de Río Cuarto, Las Higueras y Santa Catalina. Hogares, personas, personas por hogar y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Año 2008.

Municipalidad	Hogares	Total Personas	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad	Personas por hogar	NBI Personas (%)
Las Higueras	2.062	6.026	2.960	3.066	97	2,9	4,9%
Río Cuarto	51.170	158.256	75.834	82.422	92	3,1	6,9 %
Santa Catalina	1.152	3.798	1.867	1.931	97	3,3	6,4 %
<b>TOTAL GRC</b>	<b>54.384</b>	<b>168.080</b>	<b>80.661</b>	<b>87.419</b>	<b>92,3</b>	<b>3,1</b>	<b>6,9 %</b>

**Fuente:** elaboración propia, con base en Censo de Población 2008, Gobierno de la Provincia de Córdoba. Dirección de Estadísticas y Censos.

Desde el centenario al bicentenario la población del GRC se ha multiplicado alrededor de 10 veces, ritmo de crecimiento demográfico que seguramente no se repetirá en el próximo siglo, pero que ha contribuido a generar problemas socioeconómicos, urbanos y medio ambientales que deberán ser parte de la agenda intermunicipal de políticas para las

próximas décadas. Durante este último siglo de historia las tres localidades del GRC han crecido demográficamente en el marco del acelerado proceso de urbanización y concentración territorial de la población nacional que fueron propiciando los diferentes modelos de desarrollo desde la época de la colonia.

Las ciudades intermedias y los aglomerados de tamaño semejante al del GRC han sido, en las últimas décadas, objeto de transformaciones cualitativas en su funcionamiento en el marco de los acelerados cambios tecnológicos y de la reorganización del sistema productivo e institucional a escala nacional y global. El GRC es hoy el segundo aglomerado y capital alterna de la provincia de Córdoba, además está inserto en un territorio con presencia de dinámicos sistemas productivos agroalimentarios que lo vinculan activamente al contexto nacional e internacional.

Estas transformaciones que ocurren en diversos planos instan a pensar el GRC, como a otras ciudades y aglomerados intermedios, de forma múltiple, dado que es a la vez: 1) centro territorial de producción y circulación de bienes y servicios, 2) centro de interacción y articulación social, económica y cultural de su área de influencia, 3) nodo de redes de infraestructura que interconecta áreas urbanas y rurales del sur de Córdoba y el centro del país con otras redes, 4) centro administrativo multinivel (local, regional, subnacional y nacional), canalizando demandas y propuestas de diferentes actores sociopolíticos y 5) nodo de creatividad, innovación y difusión tecnológica, organizacional e institucional, que favorece la competitividad territorial.

Repensar el GRC de cara al Siglo XXI requiere, entonces, abordar su articulación con los distintos niveles territoriales en el marco del cambio político e institucional a escala nacional e internacional, reconociendo e identificando sus características propias y las nuevas funciones que le caben en la intermediación y difusión del proceso de desarrollo económico, en garantizar los derechos humanos y la protección social de sus ciudadanos, en velar por la sustentabilidad urbana y ambiental. El “derecho a la ciudad” como eje de articulación de los derechos humanos requieren acompañarse de políticas para “hacer ciudad”. La planificación estratégica del desarrollo del GRC implica entender el presente desde perspectivas históricas y prospectivas. Plantear como objetivo el desarrollo es hablar de una política integral, colectiva y democrática, colocando en el centro a la persona, su familia y la comunidad desde un enfoque de derechos y responsabilidades. Son las ciudades, como es del caso del aglomerado GRC, el sustento material y simbólico de los problemas y las potencialidades sociales.

En lo que resta de este capítulo se intenta aportar elementos de reflexión acerca de las líneas de acción para abordar problemas y desafíos para las políticas intermunicipales de mediano y largo plazo. Desde el presente, a inicios de la segunda década del Siglo XXI, se intenta visualizar la historia del GRC en el contexto socio demográfico y territorial de Argentina y de sus principales tendencias de largo y mediano plazo. En el próximo apartado se realiza un breve análisis de la historia del GRC desde la época de la colonia hasta el bicentenario, en tanto que en el siguiente se realiza una lectura de las principales tendencias de largo y mediano plazo que habría que tener en cuenta para el diseño de políticas para el PEGRC.

## **II.2. BREVE PERSPECTIVA HISTÓRICA DEL AGLOMERADO DEL GRAN RÍO CUARTO EN LA DINÁMICA SOCIECONÓMICA DE PROVINCIA DE CORDOBA Y ARGENTINA**

### **II.2.1. La etapa pre-colonial y colonial: el origen geopolítico y planificado del aglomerado Gran Río Cuarto**

Desde una perspectiva histórica, el poblamiento del territorio que hoy constituye el Gran Río Cuarto comienza varios milenios antes de la era cristiana, los cursos de agua fueron unas de las rutas privilegiadas de los migrantes que fueron los primeros pobladores del sur de la provincia de Córdoba y la zona central de Argentina. Los pueblos originarios que habitaban las sierras y las llanuras a la llegada de los españoles en el Siglo XVI tenían una vida que transcurría por distintos pisos ecológicos, aprovechando los numerosos ríos y arroyos que atraviesan la región de oeste a este y desembocan en el Río Paraná.

Como sostiene M. R. Carbonari (en UNRC, 2010: 121): “El uso de estos espacios por los habitantes originarios tenía modalidades distintas. Por un lado, los grupos étnicos de la zona serrana practicaban una economía que pretendía domesticar y dominar la naturaleza. Sus rutinas sedentarias les permitieron constituir una “naturaleza social propia” y dejaron varios registros de sus prácticas de sobrevivencia. Por otro, los grupos étnicos que transitaban la llanura daban un uso distinto al espacio natural, eran recolectores y cazadores y su localización era variable, más bien eran nómades”. En el Siglo XV la región del GRC estaba ubicada fuera, pero cercana a las zonas de influencia del imperio incaico, con presencia de comunidades en las sierras de los comechingones y en la llanura que transitaba el río Cuarto o Chocancharava (ver mapa 1).

La llegada de los españoles a mediados del milenio pasado alteró profundamente la dinámica poblacional, económica y social en toda América y de los territorios de la región central de lo que hoy es la República Argentina (Ver mapa 2). El nacimiento de Río Cuarto como centro urbano empieza a gestarse con las incursiones de exploradores españoles provenientes de Córdoba, motivadas por la búsqueda de metales preciosos, la ocupación militar del territorio y el sojuzgamiento de fuerza de trabajo indígena. Con este objetivo los españoles recorrieron las serranías (altas cumbres y sierras de Calamuchita) hasta llegar a las márgenes del hoy río Cuarto<sup>7</sup>. La migración interna y los inmigrantes internacionales provenientes de España y África (esclavos) fueron unas de las fuente importantes de

---

<sup>7</sup> Reconocidas estas tierras, las mismas fueron incorporadas a las propiedades de Jerónimo Luis de Cabrera, conformando una inmensa estancia ocupada por la población autóctona y algunos encomenderos. Luego de varios traspasos, la misma es concedida como pago de deudas al Monasterio de Santa Catalina (1751), el cual subdividió y puso en ventas las parcelas. En la zona existía una economía de subsistencia, en donde se producían mulas para ser vendidas en Potosí y otras regiones de andinas.

crecimiento demográfico, y comenzaron a poblar la zona central de Argentina, desplazando gran parte de los pueblos originarios al sur del Río Cuarto, que se transformó en zona fronteriza y parte del camino real que unía Buenos Aires con Mendoza y Santiago de Chile.

La zona que hoy comprende el Gran Río Cuarto era considerada como uno de los límites australes de la Gobernación del Tucumán perteneciente al Virreinato del Perú, formado en el año 1542. La explotación del cerro de Potosí a partir de 1543 en el Alto Perú era un factor importante que influía en la dinámica territorial de todo el Virreinato, particularmente en las tierras del río Cuarto. A pesar de no poseer metales preciosos y abundante fuerza de trabajo indígena a ser reducida, sus tierras fueron repartidas entre los conquistadores, en particular a los descendientes de Jerónimo Luis de Cabrera. Las estancias y unidades productivas existentes utilizaban esclavos africanos, indios y mestizos como población subalterna. La ocupación territorial fue primeramente acompañada con políticas de poblamiento que consolidaran el dominio español, como fue el caso de la construcción de capillas, fuertes militares y la subdivisión de tierras y posterior venta de tierras de los descendientes de J. L. de Cabrera.

Luego de más de dos siglos de la llegada de los españoles, y en el marco de las reformas del Estado Español y de sus objetivos de consolidar su dominio sobre las tierras de América del Sur, se crea el Virreinato del Río de la Plata en el año 1776, con capital en Buenos Aires. Lima, antigua capital de las colonias españolas en América del Sur, comienza a perder la hegemonía territorial que tenía en los siglos anteriores. El vínculo entre Córdoba y el camino a Potosí y Lima empieza a ceder terreno con la nueva centralidad de Buenos Aires. A inicios de la década de 1780 se fracciona el Virreinato en diversos territorios, en uno de los cuales el gobernador de Córdoba del Tucumán era Rafael de Sobre Monte, que funda en 1786 la Villa de la Concepción del Río Cuarto, siendo parte de la frontera sur del nuevo Virreinato formado (UNRC, 2010).

El nacimiento como centro urbano del territorio que hoy conforma el Gran Río Cuarto comienza a gestarse como un punto estratégico de la ruta que une Buenos Aires con Mendoza y Santiago de Chile, y posteriormente se consolida con la decisión del entonces Gobernador de Córdoba del Tucumán, Marqués de Sobre Monte, de desarrollar la defensa de los territorios conquistados al sur de la actual provincia de Córdoba. En otras palabras, el origen de la Villa de la concepción del Río Cuarto<sup>8</sup> es consecuencia de una estrategia sustentada y planificada en objetivos militares de consolidación y apropiación de territorios (PERC, 2005).

En 1796 se firma un tratado entre Sobre Monte y los pueblos indígenas, siendo posteriormente ratificado por 18 caciques que demarcaba la territorialidad entre los Ranqueles y la institucionalidad colonial, en donde los indígenas se comprometían a no invadir los puestos de frontera y unirse a los aliados de los españoles ante cualquier hipótesis de conflicto (G. Pérez Zavala, 2010, en UNRC, 2010). “En el primer decenio del Siglo XIX la frontera cordobesa se benefició de la alianza con los ranqueles, siendo

---

<sup>8</sup> Las localidades de Las Higueras y Santa Catalina surgen varias décadas después, principalmente debido a políticas decididas y planificadas a nivel central vinculadas a la llegada del ferrocarril y a la inmigración internacional y, también, por su articulación directa con la ciudad de Río Cuarto (ver recuadros 1 y 2)

frecuente el comercio entre éstos y los vecinos de la Villa del Río Cuarto. Los primeros ofrecían mantas y adquirían yeguas” (G. Pérez Zavala, 2010, en UNRC, 2010: 187).

La economía familiar campesina y el modo de regulación implantado por España configuraron una estructura social basada en privilegios a los varones propietarios descendientes de los conquistadores y a los nacidos en España, que era la elite que ejercía el poder político en una sociedad estratificada y diferenciada culturalmente. A inicios del Siglo XIX, la Villa de la Concepción del Río Cuarto se fue poblando con migrantes desde las sierras de Comechingones y otras regiones cercanas, militares, comerciantes y descendientes-propietarios de los primeros dueños de las tierras del Sur de Córdoba. La revolución de mayo de 1810 en la Ciudad de Buenos Aires agudizó las contradicciones al interior de las clases dominantes, particularmente entre los de origen hispano y los hispano-criollos propietarios o comerciantes descendientes de españoles.

Como puede ser apreciado en el mapa 2, el territorio que actualmente comprende el GRC estuvo fuera del alcance de los circuitos comerciales dominantes en el período colonial, ocupando una posición marginal respecto de lo que en aquel entonces eran regiones dinámicas, ejes de circulación y principales nodos urbanos o de intercambio de bienes y mercancías (Busso y Granato, 2011). La ubicación marginal del GRC respecto a los principales circuitos económicos y sociales fue modificándose con el transcurso del tiempo, al ritmo de las transformaciones en el contexto nacional e internacional y del tipo de inserción externa de las colonias españolas. Consolidada la revolución de mayo, tanto Córdoba como Río Cuarto se plegaron a la nueva institucionalidad reinante, pero es en el último cuarto del siglo XIX en donde se modifica más fuertemente la dinámica territorial (ver mapa 2, 3 y 4).

**Mapa 1:**

**Modelo de desarrollo Pre colonial**



■ Regiones dinámicas  
- - - Ejes de articulación

**Mapa 2:**

**Modelo de desarrollo Colonial**



■ Regiones dinámicas  
- - - Ejes de articulación  
● Nodos urbanos

**Fuente:** Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2010a), páginas 13 y 14.

**Referencia:** ● indica la localización del GRC.

## **II.2.2. Desde la independencia en 1810 hasta la formación, auge y crisis del modelo de desarrollo agroexportador en 1930.**

El poblamiento de la Villa de la Concepción de Río Cuarto y su zona de influencia se fue consolidando a lo largo de todo el Siglo XIX y las primeras décadas del XX. A inicios de 1800 el comercio con Córdoba, Buenos Aires y la región de Cuyo otorgó mayor dinámica económica y social a una economía de subsistencia como la de Río Cuarto, sustentada en la producción de familias campesinas en telares y cueros. “Los censos de 1778 y 1813 permiten graficar esas transformaciones, además de revelar las jerarquías socio-étnicas del mundo colonial: una mitad aproximadamente caracterizada de españoles y el resto de indios, negros, mestizos, pardos y mulatos, con un 8% del total de la población (1778 y 1813) en condición jurídica de esclavo” (M. R. Carbonari, 2010: 125)

Durante el período que va desde 1810 a 1880 la Ciudad se constituye en punto neurálgico de las campañas militares siendo residencia, durante largos períodos, de uno de sus artífices, luego principal actor de las políticas nacionales de fines de siglo XIX, el



presidente Julio Argentino Roca. Mediante un largo proceso la ciudad abandona su rol de puesto fronterizo -de un área marginal del territorio, con centro en las minas del Potosí- para incorporarse progresivamente en el transcurso del siglo al nuevo espacio territorial polarizado por la ciudad de Buenos Aires y sustentado en una economía básica de producción de ganado vacuno y el inicio de las de la explotación agrícola.

El desplazamiento de la frontera con los pueblos indígenas hacia el río Quinto en la primera mitad del Siglo XIX y la firma de varios tratados entre los gobernadores de Córdoba (1815) y el Gobernador Intendente de Cuyo (1816, en ese momento José de San Martín) permitió con mayor seguridad la ocupación y explotación agropecuaria de lo que era la frontera sur, generando mayor tranquilidad y estabilidad a la villa que se transforma en ciudad el 15 de noviembre de 1815. Las modificaciones más importantes ocurren con especial intensidad a partir de la segunda mitad del Siglo XIX, cuando se construye una extensa red ferroviaria en el país de tendido radio-concéntrico con vértice en Buenos Aires y que llega a la región en 1873. Por su parte, para 1880 con la denominada “Conquista del Desierto” comandada por Julio A. Roca se borra la frontera con los pueblos originarios, insertando a la ciudad y región en una nueva dinámica socio-demográfica propia del modelo de desarrollo de agro-exportación que comienza a consolidarse y que se mantiene hasta la década de 1930.

Es precisamente durante las dos últimas décadas del Siglo XIX y las primeras del Siglo XX cuando queda configurada la jerarquización del sistema urbano argentino. Se produce la aglomeración demográfica en las grandes ciudades del país y, para el inicio de la Primera Guerra Mundial en el año 1914, ya se consolidaban las tres mayores urbes del país, Buenos Aires, Córdoba y Rosario con sus respectivas áreas metropolitanas en expansión. El crecimiento vegetativo y la migración interna e internacional determinan una distribución territorial de la población en el país y en la provincia de Córdoba que se relacionó con las necesidades y potencialidades del modelo agro-exportador que favoreció el crecimiento de los territorios compuestos por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

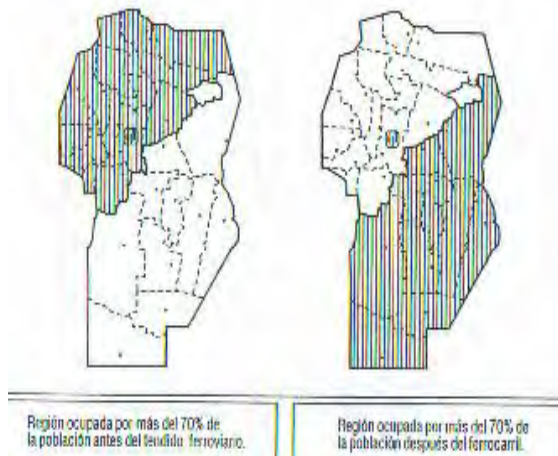
Por aquel entonces, la dinámica de poblamiento de la provincia de Córdoba registró una modificación muy importante (ver mapa 3). Mientras que de acuerdo al Censo de 1895, el eje poblacional estaba constituido por los departamentos del Norte o “de la Córdoba Tradicional” –55,9% de la población, exceptuando la ciudad capital– hacia 1914 esto se ve modificado; son los “departamentos Pampeanos” los que congregan a la mayoría de la población (65,3%) (D’Ercole et al., 2002).<sup>9</sup> La introducción del alambrado, los molinos de agua y el ferrocarril redefinieron la importancia relativa en términos económicos de las diferentes regiones de la provincia de Córdoba, principalmente como proveedora de alimentos en el marco de un país y una región con cierto vacío poblacional pero con ventajas comparativas a escala internacional (ver mapa 4).

---

<sup>9</sup> Los departamentos de la Córdoba Tradicional son: Calamuchita, Colón, Cruz del Eje, Ischilín, Minas, Pocho, Punilla, Río Primero, Río Seco, San Alberto, San Javier, Santa María, Sobremonte, Totoral y Tulumba. Los departamentos Pampeanos, por su parte, son: General Roca, General San Martín, Juárez Celman, Marcos Juárez, Río Cuarto, Río Segundo, San Justo, Tercero Arriba y Unión.

### Mapa 3:

Distribución de la población de Córdoba antes y después del tendido ferroviario



Fuente: Terzaga (1963), citado por Hernández et al. (2010), página 9.

### Mapa 4: El modelo de desarrollo Agroexportador



Fuente: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2010a), página 14.

Referencia: ● indica la localización del GRC.

En aquellos años, la población del departamento Río Cuarto se casi triplica, pasando a representar del 7% al 8,8% del total provincial. La ciudad de Río Cuarto para el año 1914

tenía 18.421 habitantes; en tanto que las otras dos localidades estaban compuestas principalmente por quintas con una aglomeración de viviendas alrededor de las estaciones de ferrocarriles y de las rutas interurbanas que las atravesaban y conectaban con Río Cuarto. Ya en la década de 1920 se consolida el crecimiento poblacional y se comienza a delinear la trama urbana entre los tres municipios y al interior de cada uno de ellos. Las inversiones de infraestructura (agua, cloacas, tendido eléctrico, etc.) y las obras públicas realizadas con fondos municipales, provinciales y nacionales ubicaron el espacio urbano del GRC como un lugar central en la vasta región del centro sur de la provincia de Córdoba.

En el último cuarto del Siglo XIX, fortalecida con la llegada del ferrocarril y el aporte de mano de obra extranjera (en el contexto de la Ley de Colonización de 1871), se presentan todas las facilidades para la llegada de inmigrantes al territorio y la colonización del campo. *“Dentro del impacto del nuevo escenario social, económico y político, se debe destacar el efecto de las masivas corrientes de inmigrantes que se radicaron en estas nuevas tierras atraídas por la riqueza natural de las mismas y por las políticas de promoción para conformar colonias agrícolas. De tal manera surgen pueblos como Santa Eufemia, Alejandro Roca, San Ambrosio, La Gilda, Vicuña Mackenna, Coronel Moldes, Coronel Baigorria, Adelia María, etc., que en su conjunto concretaron una profunda transformación de la organización territorial colonial...”* (PERC, 2005).

Con el paso de las líneas férreas y la necesidad de sus infraestructuras surgen en torno a las estaciones de provisión las poblaciones de Las Higueras y Santa Catalina (ver recuadros 1 y 2). A diferencia de las regiones del norte argentino en donde los rasgos fundamentales de las ciudades se emparentan con el período colonial, en el sur y en particular en la región de Río Cuarto, las políticas y los procesos de transformación de finales del siglo XIX resultan los principales estructuradores del sistema urbano del Sur de la Provincia de Córdoba y de la identidad de la ciudad y su región.

#### **Imagen 1:**

#### **Inauguración de la estación El Andino, año 1883. Ciudad de Río Cuarto.**



**Fuente:** Junta Municipal de Historia de Río Cuarto.

La ciudad de Río Cuarto dentro de su situación geográfica estratégica absorbió gran parte de este movimiento demográfico y absorbió parte del excedente económico generado en las actividades agropecuarias, experimentando un exponencial crecimiento poblacional, edilicio y económico. La nueva configuración territorial fortalece el rol de polo de servicios regional, que se consolidará a partir de concentrar progresivamente un conjunto de delegaciones y representaciones institucionales públicas y privadas. La cobertura de servicios públicos y privados (salud, educación, justicia, etc.) constituyen a la ciudad en un punto de referencia para la región del centro sur de la Provincia de Córdoba. La migración rural-urbana e interurbana tuvo a la ciudad de Río Cuarto como destino, contribuyendo a un crecimiento demográfico que realimentaba su capacidad de atracción regional.

Durante las primeras décadas del siglo XX se construyen las principales infraestructuras urbanas de la ciudad de Río Cuarto, en 1912 se instala el puente carretero, que será hasta pasado el mediado de siglo la única forma de atravesar el río. Durante la intendencia de Vicente Mojica en la década de 1920 se pone en marche un Plan de obra pública que incluyó la construcción del Palacio Municipal, el cementerio, los Mercados, el Parque Sarmiento y un fuerte avance en la inversión de infraestructura en agua potable, cloacas y otros servicios públicos.

La expansión urbana que comienza a manifestarse reproduce el esquema cuadriculado desde la plaza central, se urbaniza la parte norte de la ribera y se comienzan a manifestar algunas “barreras urbanas” vinculados con problemas de fragmentación y segregación socio-residencial, como han sido las vías de ferrocarril, la ribera del río Cuarto y arroyo el Bañado, entre otros. La renta del suelo fue ordenando la inversión privada en los barrios céntricos de la ciudad, incorporando áreas que anteriormente se dedicaban a la actividad agrícola-ganadera destinada a abastecer el mercado interno. El diseño vial resultante derivó en una trama ortogonal que se intentó adaptar a las situaciones no típicas, o bien rotando el damero, como en la “Banda Norte” o bien incorporando nuevas trazas que subdividían la manzana cuadrangular en manzanas rectangulares con pasajes sin continuidad. Cuando no podían sortearse las limitantes de la cuadrícula se la deformó o bien se ignoraba el hecho anómalo superponiéndole la rejilla ortogonal, como el caso de las vías del tren,

### **Recuadro 1:**

#### **Origen y desarrollo de la Municipalidad de Las Higueras**

Emplazada a 7 Km. de la ciudad de Río Cuarto, su ubicación conlleva una particularidad. Si bien el surgimiento “Las Higueras”, como la mayoría de los pueblos del sur de la provincia de Córdoba, deviene de una política nacional de entrega de tierras a cambio de ciertos beneficios, su crecimiento urbano, expansión y desarrollo está íntimamente ligado a la localización de tres equipamientos muy importantes.

En 1895 se extiende el ramal de ferrocarril que comprendía Villa Nueva (hoy Villa María) - Villa Mercedes, tramo que pasaba por las tierras, propiedad del Sr. Silverio Funes, quien alentado por las consecuencias que traía aparejada la localización de una estación del

ferrocarril, realiza gestiones ante el Estado Nacional, para forzar la localización de una estación en los terrenos de su estancia en lo que actualmente es el ejido municipal de Las Higueras. Situación que se concreta el 06 de noviembre de 1895, como consecuencia de la Ley Nacional 280 (del 19-10-1868) que autorizaba la construcción de un ferrocarril con el fin de comunicar Villa Nueva (actual Villa María) con Río Cuarto, este ramal llegaba hasta Villa Mercedes en la Provincia de San Luis, era de carácter preferencial y se lo denominó Ferrocarril Nacional Andino.

El contrato para la construcción se firmó en Buenos Aires del 10 de febrero de 1870 entre Adolfo Alsina (Vicepresidente de la Nación), Dalmasio Vélez Sarsfield (Ministro del Interior) y por Pedro Beare ingeniero civil, (apoderado de la empresa constructora de Juan Simons, conforme al poder público entregado a Pedro Beare en Londres el 2 de diciembre de 1869). Posteriormente se produce el tendido de un ramal del ferrocarril andino ocupando terrenos propiedad del Sr. Silverio Funes.

Hubo una razón fundamental por la cual se hace una excepción para instalar allí la estación. Aún en contra de la estrategia del ferrocarril para el emplazamiento de las estaciones, en donde se tomaba la instalación de las mismas cada 20 kilómetros aproximadamente, considerando que ya existía la de Chucul a escasos 22 kilómetros; fue el valor de los terrenos casi usurpados por el ferrocarril -ya que no hubo un trato o contrato previo al tendido de las líneas férreas- superior al costo que demandaría la construcción de una estación. Por tal motivo, el 24 de enero de 1894 el Poder Ejecutivo Nacional, firmado por el presidente Sáenz Peña, aprueba el presupuesto de la administración del Ferrocarril Nacional Andino destinados a la construcción de la estación. En cuyo momento Silverio Funes dona 500 metros lineales por 15 metros de ancho, de terreno “en donde debía emplazarse la referida estación”, a la altura del Km. 125.

A partir de su construcción se produce un lento crecimiento de la población en rededor. Las planillas de estadísticas de ferrocarriles dan evidencia -en aquel momento- sobre unos 150 habitantes diseminados en chacras y quintas. Aunque la complejidad de la vida institucional y el crecimiento demográfico de la localidad se dará recién alrededor del año 1944. El directorio del ferrocarril dispone denominarla Las Higueras, nombre preferido al que venía por disposición. Con respecto al motivo de la imposición de este nombre, surge entre los pobladores dos versiones. Por un lado se sostiene que el mismo se debe a la gran cantidad de plantaciones de higueras que existía en estos terrenos por aquellos años, Por el otro, se deduce que el mismo se debe a que la estancia, propiedad de Silverio Funes se denominaba Las Higueras, nada está confirmado pero las fuentes consultadas se inclinan a pensar que esta última versión sería la más creíble.

Aunque el nombre Las Higueras perdura hasta nuestros días, durante los comienzos prevaleció la denominación corriente Estación Funes. Las Higueras, aunque carece de acta de fundación, tiene más de 100 años puesto que se ha tomado como fecha de nacimiento la creación de la estación de ferrocarril por ser este el primer edificio que existió en la localidad, por ende, el comienzo de su concreción edilicia.

Fuente: G. Busso, M. Ambroggio y R. Racagni, 2011

## **Imagen 2:**

### **Las Higueras circa 1885**



Fuente: S/D

## **Recuadro 2:**

### **Origen y desarrollo de la Municipalidad de Santa Catalina (Estación Homberg)**

Situada a 10 km de la ciudad de Río Cuarto sobre la ruta nacional N° 8 y las vías del ferrocarril, es más conocida por el nombre de su estación ferroviaria, Holmberg. El edificio fue inaugurado el 20 de octubre de 1875, junto con el tramo ferroviario. Esto dio un gran impulso a la actividad de los pobladores del lugar, que paulatinamente fueron construyendo galpones para el acopio de cereales y precarias viviendas rodeando a la estación.

Así, la localidad fue creciendo como en general lo hicieron todos los “pueblos de estación” como abastecedores de bienes y servicios de las colonias de inmigrantes vecinas. La estación fue uno de los primeros lugares de trabajo (a destajo o changas). Las planillas de estadísticas de los ferrocarriles muestran que las actividades se diversificaban entre la cría de ganado, el cultivo de cereales, pasturas, extracción de leña y carbón de leña, además de lo producido en las quintas que muchas veces se destinaba al abastecimiento de los propios pobladores o de zonas vecinas. El mayor porcentaje de carga de cereales que se transportaba era trigo y maíz y en lo que respecta al ganado, eran vacunos y porcinos.

La inmigración, que da comienzo alrededor de 1860 y que arriba como “excedente” desde la Provincia de Santa Fé, ocupa a través de colonias agrícolas el sur de la Provincia de Córdoba; situación que es posibilitada por un conjunto de dispositivos (por ej. La sanción del Código Civil y la organización del Catastro) orientados a ordenar la propiedad colonial (indivisa y de límites no precisos) y que permitieron disponer la venta de tierras públicas, para ceder lugar a la propiedad privada (catastrada de límites fijos y precisos). El ferrocarril

refuerza con su sistema vincular el asentamiento en el sur a través del Río Cuarto con Cuyo, configurando corredores lineales que inciden en la organización territorial.

Con el inicio del siglo XX la Fábrica Nacional de pólvora, creada en el año 1879 e inaugurada en el año 1883 en Santa Catalina, se convierte en Arsenal proveedor de armas y munición, adquiriendo significancia en el esquema del Ejército nacional. Como ocurrirá con el asentamiento del área material Río Cuarto, la instalación del ejército en la localidad favorece las condiciones para el asentamiento de otras actividades que le proveen principalmente de servicios al Ejército y a las familias asentadas en el barrio militar. En particular a partir del año 1901, cuando se establece el servicio militar obligatorio, y se traslada al batallón el Regimiento 14 de Infantería (10).

**Fuente:** G. Busso, M. Ambroggio y R. Racagni, 2011

Vale remarcar que en este período comienzan a fortalecerse a nivel nacional los derechos civiles y políticos de amplias capas de la población urbana vinculados al sector público, el comercio y la industria, con una inequidad de género característica de la época. Por otro lado, la llegada masiva de población europea introdujo cambios culturales que afectaron los mecanismos de protección social a nivel familiar y comunitario, principalmente a través de la conformación de mutuales, cooperativas, asociaciones de inmigrantes, vecinales, entre otros, que fortalecieron el capital social existente de las comunidades de la región central de Argentina y del GRC en particular.

Desde el punto de vista económico, el régimen de acumulación del modelo agroexportador estuvo centrado en la exportación de productos de origen agropecuario (ganado vacuno, maíz, trigo), con una incipiente industrialización en las grandes ciudades de la región pampeana. La familia y la comunidad tenían un importante rol en la protección social a la niñez, en las edades adultas y la vejez. El mercado de trabajo era flexible y precario, y todavía no se había transformado en el eje central de los sistemas de protección como de forma creciente ocurrió a partir de la primera posguerra (UNRC, 2010). En este período se comienza a producir una baja importante en los niveles de fecundidad urbana de la burguesía, pequeña burguesía y de los asalariados de mayor nivel educativo. Al mismo tiempo comienza a aumentar de forma sistemática la esperanza de vida por baja en la mortalidad en los distintos grupos etarios, lo cual contribuye a modificar la pirámide poblacional que demanda políticas públicas locales.

También en el período del modelo agroexportador se inicia un fuerte flujo de migración rural- urbana e interurbana, esto alimenta el proceso de urbanización y la ciudad de Río Cuarto se fue transformando en el principal centro urbano de una región que la tiene como epicentro. A final del período, alrededor de 1930, ya se habían realizado las principales obras de infraestructura urbana que marcaron el diseño urbano del GRC en el siglo XX, pero para un aglomerado urbano pensado en no más de cincuenta mil habitantes, cifra que alcanza a fines de los años cuarenta.

---

<sup>10</sup> Ver reseña Histórica del Ejército: <http://www.militar.org>.

La protección social se inicia, de forma incipiente, en los trabajadores sociales vinculados al sector público y en gremios vinculados a actividades urbanas industriales, comerciales y profesionales vinculados a diversos tipos de servicios. Parte del crecimiento vegetativo y migratorio de la ciudad se ubicó en asentamientos ilegales y precarios, en tierras fiscales o privadas vulnerables a las inundaciones, sin la provisión de servicios municipales básicos, como fue el caso de la costa del Río Cuarto y las riberas de los arroyos. Una ciudad “centrípeta” que creció con “fracturas urbanas” como el ferrocarril y el Río Cuarto, favoreciendo la segregación socio-residencial, que se retroalimentaba con la exclusión social del incipiente sistema de protección que se estaba empezando a consolidar a nivel nacional y provincial.

### **II.2.3. Desde el modelo de sustitución por importaciones hasta la crisis del modelo de convertibilidad en el año 2001**

En los últimos 70 años del siglo pasado el aglomerado del GRC se ha transformado radicalmente en el marco de los cambios acontecidos en el país y a nivel internacional. En este período se consideran dos etapas generales que corresponden, de forma estilizada, a dos modelos de desarrollo diferentes en Argentina. Al interior de cada uno de ellos pueden distinguirse varias sub etapas que muestran matices diferenciados en el modo de regulación del estado, principalmente en las relaciones laborales, las formas de competencia entre los capitales y el tipo de inserción internacional. El primero va desde 1930 hasta 1975, conocido como el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (MSI) o de crecimiento hacia adentro. El otro que va de 1976 al año 2001, denominado modelo de desarrollo neoliberal o de crecimiento hacia afuera.

En el primer caso, el esquema macroeconómico se basó en una economía con mayores niveles de protección económica con aranceles altos, crecimiento del mercado interno por mayor consumo vía salarios reales crecientes y un estado redistribuidor con criterios universalistas y proveedor de protección social. En el caso del modelo neoliberal, de característica más “mercado céntrico”, se caracterizó por una mayor apertura externa, desregulación de los mercados, flexibilidad laboral y privatización de servicios públicos. Los procesos y los resultados muestran grandes diferencias a nivel nacional y escala sub nacional, su análisis permite contextualizar la situación del GRC, como se expone a continuación.



***a. El modelo de industrialización por sustitución de importaciones y el Gran Río Cuarto: la expansión demográfica y urbana en el período 1930-1975***

En el período del modelo de crecimiento por sustitución de importaciones (1930-1975) el crecimiento demográfico de las ciudades argentinas (en parte por la migración desde las áreas rurales) fue intenso, en tanto que la población rural tuvo tasas de crecimiento negativas a partir de mediados del siglo pasado. La población rural de Argentina disminuyó en términos absolutos, proceso que fue más acentuado en la Provincia de Córdoba. (Ver cuadros 2 y 3). La población urbana del GRC en la segunda mitad del Siglo XX tuvo una tasa de crecimiento del 2% promedio anual, por debajo del promedio urbano provincial (2,4%) y del Gran Córdoba (2,3%). El período de mayor crecimiento fue en la década de 1960, llegando al 3% anual promedio, y declinando hasta el 0,6% en la última década del siglo.

Al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, en Argentina uno de los problemas fue el fuerte crecimiento demográfico en las ciudades no fue absorbido laboralmente en su totalidad por los sectores económicos urbanos, principalmente las ramas productivas vinculadas a la industria. Esta insuficiencia dinámica de las estructuras productivas urbanas se generaba por que el incremento de la oferta de trabajo en las ciudades no era acompañada por el crecimiento de la demanda de trabajo. De esta forma, como una de las características de los países de la región, se evidenció la presencia de un fuerte sector informal, ligado a sectores de baja productividad que se transformaron en los principales grupos vulnerables a nivel urbano, favoreciendo la reproducción intra e inter generacional de las situaciones de pobreza y desventajas sociales. En el caso de Argentina, en particular en las provincias de la Región Pampeana, la redistribución que realizaba el Estado aminoró en parte este proceso de marginalización de los empleos de calidad y del acceso a los bienes básicos de integración social, como la educación, la salud y la vivienda.

**Cuadro 2:**

Población residente en Áreas y localidades de la Provincia de Córdoba, Argentina.  
Períodos intercensales 1914-2001.

Área	Años						
	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001
<b>A. Total provincial</b>	735.472	1.497.987	1.753.840	2.073.991	2.407.754	2.766.683	3.062.028
<b>B. Total rural</b>	259.677	573040	474.961	445360	397018	311081	286.520
<b>C. Total Urbano</b>	475.795	924947	1.278.879	1628631	2010736	2455602	2.775.508
<b>Población del total urbano de la Provincia de Córdoba:</b>							
<b>D. Área Metropolitana de Ciudad de Córdoba (AMCOR)</b>	<b>151.808</b>	<b>441493</b>	<b>670.103</b>	<b>929134</b>	<b>1166521</b>	<b>1414548</b>	<b>1.605.034</b>
D.1. Ciudad de Córdoba	134.935	369886	586.015	781565	970462	1157507	1.265.942
D.2. Total ciudades área metropolitana	16.873	71607	84.088	147569	196059	257041	339.092
<b>E. Resto Urbano</b>	<b>323.987</b>	<b>483454</b>	<b>608.776</b>	<b>699497</b>	<b>844215</b>	<b>1041054</b>	<b>1.170.474</b>
<b>Población rural y urbana (sin AMCOR) de la Provincia de Córdoba:</b>							
<b>F. Dispersa y menor a 50.000 habitantes</b>	<b>600.537</b>	<b>1.128.101</b>	<b>1.102.256</b>	<b>1.183.544</b>	<b>1.195.714</b>	<b>1.354.428</b>	<b>1.462.590</b>
F.1 Hasta 1999 habitantes	417.083	703.811	561.312	412.777	449.833	420235	365.365
F.2. De 2000 a 19.999 habitantes	183.454	320.868	439.746	581.045	579.425	685875	804.869
F.3. De 20.000 a 49.999 habitantes	S/D	103.422	101.198	189.722	166.456	248.318	292.356
<b>G. De 50.000 a 1.000.000 habitantes</b>	<b>36.389</b>	<b>105.347</b>	<b>151.399</b>	<b>203968</b>	<b>248538</b>	<b>295660</b>	<b>331.247</b>
G.1. Río Cuarto	18.421	48.706	65.569	88.676	110.148	134.354	144.140
G.2. Villa María	10.246	30.362	41.172	49.686	56.830	64.630	72.273
G.3. San Francisco	7.722	24.354	38.000	46.340	52.007	55.764	58.588
G.4. Villa Carlos Paz	S/D	1.925	6.658	19.266	29.553	40.912	56.246

Fuente: G. Busso, (2006)

**Cuadro 3:**

Argentina y Provincia de Córdoba. Tasas de crecimiento medio anual, según tipo de ciudades

Región ,Agglomerados o Ciudades	Tasa de crecimiento anual (por cien)					
	1947 1960	1960 1970	1970 1980	1980 1991	1991- 2001	1950- 2001
<b>TOTAL PAIS</b>						
Población total	1.7	1.5	1.8	1.5	1.0	1.5
Población urbana total	3.0	2.2	2.3	1.9	1.4	2.2
Población rural total	-0.9	-0.7	-0.3	-1.3	-1.8	-1.0
Población en ciudades de 100 mil y más	3.0	2.4	2.2	1.9	0.7	2.1
Población loc. de 2000 a 19.999 hab.	2.5	-0.4	1.6	1.7	1.2	1.4
Población loc. de 2000 y más	2.9	2.1	2.3	1.9	1.2	2.1
Población loc. de 20 mil y más	3.0	2.6	2.4	2.0	1.2	2.3
Población loc. de 50 mil a 500 mil	2.1	4.7	1.6	1.8	2.2	2.4
Población loc. de 500 mil a 1 millón	6.7	2.4	2.6	1.7	0.9	3.1
Población loc. de menos de 2000 hab.	-0.9	-0.3	-0.5	-0.9	-2.2	-1.0
Área Metropolitana de Buenos Aires	2.6	2.0	1.5	1.1	1.2	1.7
<b>PROVINCIA DE CÓRDOBA</b>						
Población total	1,2	1,6	1,5	1,3	1,0	1,3
Población urbana total	3,1	2,5	2,3	1,9	1,9	2,4
Población rural total	-1,8	-0,7	-1,1	-1,3	-7,3	-2,4
Población localidades de 2 000 y más	3,1	2,4	2,5	1,6	1,2	2,2
Agglomerado Gran Córdoba	3,4	2,9	2,2	1,7	1,1	2,3
Ciudad de Córdoba	3,4	2,9	2,2	1,6	0,9	2,3
Gran Río Cuarto	2,5	2,8	2,2	1,9	0,7	2,0
Ciudad de Río Cuarto	2,2	3,0	2,1	1,9	0,6	2,0

**Fuente:** G. Busso, 2008, tomado de la base de datos DEPUALC, CELADE-CEPAL, con base en Censos Nacionales de Población.

En el Gran de Río Cuarto, las actividades vinculadas a los sistemas agroalimentarios generaban una dinámica en la demanda laboral de sectores de baja productividad vinculados al comercio, la construcción y los servicios urbanos que, en parte, suplía la insuficiencia dinámica de los sectores productivos más modernos y de mayores niveles de productividad, como la industria manufacturera y metalmecánica. La estructura productiva del GRC a lo largo del Siglo XX no se ha caracterizado por el dinamismo del sector industrial, aunque con el crecimiento del mercado interno se generaron varias unidades productivas de pequeña escala vinculadas a la rama de alimentos y bebida, textiles y otras que atendían la demanda de la ciudad y su zona de influencia.

Los aumentos en la productividad del trabajo agrícola por la incorporación de tecnología favoreció la migración de campo a ciudad, pero a partir de los años 50 del siglo pasado entra en declive, y se fortalece en términos relativos la interurbana. A partir de la segunda posguerra la Provincia de Córdoba y más específicamente los departamentos del centro y sur, se desruralizan en mayor medida que a nivel nacional y provincial. Las tasas de crecimiento demográficas en las últimas seis décadas han sido negativas para la población residente en localidades menores a los dos mil habitantes y a campo abierto, absorbiendo el Gran Río Cuarto parte de su crecimiento vegetativo vía migraciones internas.

La Ciudad de Río Cuarto acelera su crecimiento en el modelo de desarrollo de sustitución de importaciones y gana importancia en el contexto regional. La industrialización (aunque incipiente y en unidades productivas pequeñas y con bajo nivel de productividad), la construcción residencial, los servicios y el comercio retroalimentaron las fuerzas de atracción de la ciudad en el contexto regional, pero en una segunda jerarquía respecto a la fuerza de atracción de las áreas metropolitanas de Buenos Aires, Córdoba y Rosario. Por la escala demográfica en el contexto del sur provincial, el GRC se transformó en un centro comercial y de servicios con influencia territorial sobre la población urbana y rural de los Departamentos de Calamuchita, Río Cuarto, Juárez Celman, General Roca y Roque Saenz Peña.

A nivel nacional se pueden distinguir y estilizar diversas etapas en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (1930-1975), que dan contexto histórico a la dinámica de concentración territorial de la producción y de la población. Cada una de estas etapas han dejado su impronta particular en las estructuras productivas, las clases sociales y el régimen político a nivel nacional y subnacional, tal como se puede observar en la rica discusión de la teoría del desarrollo y la modernización desde mediados del siglo pasado (F. Toledo y J. C. Neffa, 2008; S. Torrado, 1993). Como principal aljobero urbano del Sur de Córdoba, el GRC se articulaba a una dinámica socioeconómica territorial asumiendo características propias, con una base productiva alrededor a la actividad agropecuaria, principalmente de ganado vacuno, cereales y oleaginosas<sup>11</sup> (Instituto de

---

<sup>11</sup> Principalmente maíz, trigo, sorgo, girasol y maní. Esta producción generaba eslabonamientos entre unidades productivas, que fortalecieron los sistemas productivos agroalimentarios asentados en el sistema urbano regional. Hacia fines de siglo, las oleaginosas (girasol, maní y soja) fueron desplazando en importancia a los cereales y al ganado vacuno. Las unidades productivas vinculadas con los aceites, harinas, carnes y lácteos fueron las más importantes en la región y a partir de las cuales se insertaron en mayor medida en el contexto nacional e internacional.

Desarrollo Regional, 1984; A. Barbeito y A. Geymonat, 1996; ADESUR, 1997, G. Busso, 2003; PERC, 2005; UNRC, 2010)<sup>12</sup>.

### **Desde 1930 a 1945: crisis internacional y la segunda guerra mundial en un país agroexportador**

La primera etapa del Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (MISI) puede ubicarse entre los años 1930 a 1945, en donde el incipiente (e inicialmente forzado por la crisis mundial de 1929) proceso sustitutivo de importaciones se basa en aumentos en la producción de bienes de consumo no durables de pequeñas y medianas empresas nacionales que fueron trabajo intensivo, de baja incorporación de capital, en donde aumenta fuertemente la producción industrial (textiles, alimentos y metalúrgicas) y se estanca la producción agropecuaria. Esta etapa se centró en la incorporación de trabajo al proceso productivo, y en donde las migraciones internas pasan a tener mayor importancia cuantitativa que las migraciones internacionales.

A inicios de este período, las localidades que integran el Gran Río Cuarto tuvieron un fuerte impacto económico y social de la crisis internacional de 1929, dado que afectó la renta agropecuaria, las inversiones en construcción y las actividades comerciales. No obstante ello, en las dos décadas iniciales también fue un proceso histórico de paulatina incorporación de grandes sectores de la población, principalmente urbana, a derechos sociales, civiles y políticos. En general los hogares que conseguían algún empleo en el sector formal público o privado escapaban a situaciones de pobreza, los grupos más vulnerables se vinculaban a las actividades laborales informales, de baja productividad vinculados a servicios y la construcción. Los mayores niveles de protección de la producción nacional, el aumento de la población urbana y de los ingresos reales dinamizó el mercado interno y la producción local, diversificando y “urbanizando” la estructura productiva a nivel nacional. La segunda guerra mundial (1939-1945) generó una demanda internacional de alimentos que dinamizó nuevamente la economía local a través de la renta agropecuaria, fortaleciendo el poder de atracción de población del Gran Río Cuarto a través del mercado de la construcción, la industria, el comercio y los servicios públicos y privados.

### **Desde 1946 a 1955: las políticas de industrialización y distribución**

Una segunda etapa, entre los años 1946 a 1955, conocida como etapa justicialista o distribucionista, tenía como contexto internacional el período de pos-guerra mundial caracterizada por una demanda internacional sostenida de productos agroalimentarios y un proceso creciente de sustitución de fuerza de trabajo por maquinaria en el campo y la ciudad, con aumentos en la productividad del trabajo y aumentos en los ingresos reales de

---

<sup>12</sup> En los informes diagnósticos sobre aspectos sociales (Busso, Maurutto, Gil y Schweitzer, 2001), económicos (Busso y Bosch, 2011), urbanos (Busso, Ambroggio y Racagni, 2011), ambientales (Reartes, 2011) y geopolíticos (Busso y Granato, 2011) que se realizaron para la elaboración de este libro se encuentra un análisis más detallado de la perspectiva histórica del GRC.

los trabajadores, en particular de los ubicados en el Área Metropolitana de Buenos Aires y en las grandes ciudades de la región pampeana. Aunque sigue receptando población rural, decrece la importancia relativa de la inmigración rural en las ciudades, principalmente por la importancia creciente de las migraciones interurbanas. La estrategia distribucionista se orientó a una expansión del consumo de bienes masivos del mercado interno y extensión de los derechos de ciudadanía a la clase obrera, las mujeres, los niños y la tercera edad<sup>13</sup>. Los indicadores de desarrollo humano del GRC mejoraron sustantivamente, y la distribución funcional y personal del ingreso fue progresiva en contexto de un modo de regulación redistribucionista conocida como el período del Estado Benefactor en las tres décadas de la posguerra mundial.

En las tres décadas siguientes del período de posguerra las fuertes transformaciones sociales mostraron una clara tendencia a la expansión de las ocupaciones urbanas y no manuales y la concomitante disminución de las agrícolas y manuales. Los aumentos en el consumo del mercado interno se vincularon de forma virtuosa con la producción local, se expandieron empresas medianas y pequeñas para atender la expansión de población urbana y de los ingresos reales que tenía la población del sur provincial. La extensión de derechos sociales, civiles y políticos se manifestó en un aumento de la protección social a través de la mayor cobertura por sexo y edad de la educación, la salud, la seguridad social y otros bienes de origen público o privado.

Con el crecimiento demográfico se produce la consolidación de los centros urbanos y se inicia el proceso de densificación de las áreas centrales. En 1944 se radica en inmediaciones de Las Higueras, el taller Regional Río Cuarto (hoy Área de Material de Río Cuarto), dependiente de la Fuerza Área Argentina. Lo que produce el arribo de militares, soldados y sus correspondientes familias. Además en el año 1945 el taller incorpora para trabajar aprendices y personal calificado, produciéndose un movimiento migratorio que origina demanda de viviendas y diversos tipos de servicios a las familias. Ante la falta de viviendas dentro de las tres localidades se realizaron loteos, con un sistema de créditos a través del Banco Hipotecario y otras instituciones públicas y privadas.

El departamento Río Cuarto continuó creciendo en términos poblacionales, aunque por debajo de la media provincial, y su participación en el total provincial se mantuvo por encima del 8%, aunque declinando levemente; para 1947 la ciudad de Río Cuarto ya tenía 48.706 habitantes<sup>14</sup>. La especialización productiva del departamento Río Cuarto continuó basada en la producción agropecuaria, principalmente carnes y cereales, con una importante actividad comercial y de servicios relacionada con los departamentos del sur cordobés. El fuerte crecimiento poblacional del aglomerado urbano absorbió parte del crecimiento vegetativo de las áreas rurales y de las localidades de menor tamaño a través de las migraciones internas interurbanas, favorecido por una incipiente industrialización en el período de posguerra y el crecimiento del comercio, la construcción y los servicios.

---

<sup>13</sup> El trabajo fue considerado como el mecanismo central de la integración y protección social, en el marco de una estructura familiar urbana de un jefe de hogar masculino, con trabajo estable y formal. Como se verá más adelante, esta situación cambió radicalmente a fines del siglo XX.

<sup>14</sup> A mediados del siglo XX la población del Gran Río Cuarto superaba los 50.000 habitantes, creciendo hasta aproximadamente 150.000 a fines del mismo siglo.

## **Desde 1956 a 1975: las políticas desarrollistas y la inestabilidad política institucional**

La tercera etapa dentro del MSI es entre los años 1956 a 1975. Se identifica a nivel nacional con estrategias desarrollistas, en donde empiezan predominar en el proceso de acumulación las unidades de producción capital intensivo, con creciente importancia de empresas transnacionales y un proceso de redistribución de ingresos apalancado por el Estado. En este período existen varios gobiernos de facto, en donde la volatilidad institucional afectaba los mecanismos de regulación favoreciendo ciclos económicos mas agudos que afectaron por diversos canales a todo el sistema urbano-territorial. Se expanden ramas productivas intensivas en capital, sustitutivas de bienes importados de consumo durable y de bienes de capital. Empiezan a ganar peso en el total de población las localidades de tamaño intermedio, tanto de la zona pampeana como extrapampeana, aunque el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) sigue siendo el principal destino de los migrantes internos.

La insuficiencia dinámica en la economía de las ciudades receptoras de absorber productivamente el crecimiento vegetativo y migratorio, generaron fenomenos de informalización y marginalidad de pobladores urbanos. Sectores de población con mayores niveles de vulnerabilidad social que no eran incorporados a los beneficios de la seguridad social, aunque en el período la extensión de la cobertura de salud y educación alcanzo a grandes grupos de población. El financiamiento del proceso de industrialización se realizaba, en parte, con la renta agropecuaria a través de las retenciones que cobraba el Estado, de carácter redistribucionista y con tendencia a políticas sociales universales. El consumo en el mercado interno sostenía la producción nacional, pero las contradicciones políticas y sociales que reproducía el MSI llevaron a partir de los años sesenta a una crisis interna en el marco de un proceso de crisis internacional de inicios de los años setenta.

En el año 1971 se crea la Universidad nacional de Río Cuarto, que geográficamente se emplaza dentro del ejido de Las Higueras, sobre el casco de la estancia que fuera propiedad del Sr. Silverio Funes distante a 3 Km. del centro de la ciudad de Las Higueras y a 6 Km. del centro de Río Cuarto. Su creación fue un hito trascendente en el que participaron varios sectores sociales de la comunidad local y regional. La UNRC contribuyó a partir de su fundación a retener población a la vez que se constituyo en un factor de atracción poblacional con influencia en todo el centro del país y el Sur de la Provincia de Córdoba.

La crisis del modelo de sustitución de importaciones en los años setenta, la irrupción institucional a través del golpe de estado de 1976 y las políticas aperturistas implementadas en el periodo 1976-1983 contribuyeron a la desindustrialización del país y de la incipiente industria que estaba asentada en el Gran Río Cuarto. En los años setenta se realizan inversiones en cloacas, desagües e infraestructura urbana que compensan parcialmente el crecimiento demográfico que tenía la ciudad de Río Cuarto. La expansión residencial y productiva fue desordenada y sin un diseño urbano que incluyera una planificación orientativa que delimitara usos de suelo, vías de conectividad e intervenciones sistemáticas sobre lugares y sectores específicos que definen la dinámica y las tensiones urbanas. La inercia de esta situación continuó durante la siguiente etapa, en donde se manifiestan en mayor medida los problemas de la aglomeración poblacional en el GRC, con respuestas de políticas municipales que fueron esporádicas, disruptivas y desarticuladas.

### ***b. El modelo de crecimiento hacia fuera o neoliberal: brechas sociales crecientes y nuevos problemas urbanos en el Gran Río Cuarto en el periodo 1976-2001***

Con el advenimiento del gobierno de facto en 1976, se inaugura un nuevo nuevo modelo de desarrollo en el capitalismo argentino, denominado aquí como modelo neoliberal o de crecimiento hacia afuera. En este período, principalmente en la década de los años noventa, el proceso de desarrollo se basó en políticas macro orientadas por un tipo de regulación estatal centrado en los mercados, la apertura externa, la flexibilización laboral y las privatizaciones. Las articulaciones de políticas públicas se enmarcaron en procesos de desconcentración y descentralización administrativa, con traslado de responsabilidades a los gobiernos subnacionales, no siempre acompañada adecuadamente con los recursos necesarios.

Los sectores sociales que hegemonizaron este proceso estuvieron ligados a intereses del capital financiero y los grandes grupos económicos transnacionalizados. El supuesto de este modelo era que el crecimiento económico al que conducirían la política de ajuste estructural, apertura externa y estabilidad macroeconómica dinamizaría el mercado de trabajo vía el crecimiento económico, derramando beneficios para los sectores de bajos ingresos y desempleados. El acceso a la salud, educación, la protección social y la vivienda sería brindado de forma más eficiente a través de la libre interacción de la oferta y la demanda en los distintos mercados proveedores de estos servicios, en el contexto de un proceso de globalización y descentralización que modificó los parámetros de actuación de los gobiernos locales.

En este modelo de desarrollo, que comprende el período 1976-2001, pueden distinguirse tres subetapas: de 1976 a 1983, de 1983 a 1990 y de 1991 a 2001. Visualizado desde el GRC, un aspecto a tener en cuenta es que esta etapa fue de periodos (cada 7 años aproximadamente) y profundos ciclos económicos. Argentina ha sido en este periodo uno de los países más cíclicos del mundo, generando elevada volatilidad en los indicadores macroeconómicos y sociales a nivel nacional y en los diversos territorios que la componen. En este período comienzan a gestarse los primeros intentos de articulación de políticas locales en el Gran Río Cuarto. Empiezan a implementarse políticas de regulación urbana a través de códigos urbanos y regulaciones sobre el uso del suelo, también se realizan intervenciones sobre las costas del Río Cuarto y se registran acciones para la protección del patrimonio arquitectónico.

Las dos primeras etapas, de 1976 a 1990 (con un periodo con particularidades diferentes entre 1984 y 1987, y dos procesos hiperinflacionarios a mediados del año 1989 y fines de 1990), fueron un largo período de transición entre el modelo de sustitución de importaciones y la etapa del plan de convertibilidad (1991-2001). A mediados de los años setenta se inicia y profundiza un proceso complejo de deterioro en la industria



manufacturera y en la distribución funcional y personal de los ingresos, que culmina a mediados del año 2002. En los años ochenta se implementan los regímenes de promoción industrial en las provincias de San Luis y otras provincias del país (San Juan, Catamarca, Tierra del Fuego), generando ventajas para la localización de industrias en esos territorios, pero generando desventajas comparativas a las localidades limítrofes con esas provincias, como ha sido el caso del GRC.

En estas etapas se producen algunos cambios de tendencia en la distribución de la población argentina, iniciando un proceso de desconcentración territorial con disminución de la primacía del AMBA y crecimiento por encima del promedio nacional de las localidades de tamaño intermedio. La puesta en funcionamiento de la Universidad Nacional de Río Cuarto a inicios de los años setenta contribuyó a atraer y a retener población adulta joven, principalmente entre las edades entre 18 y 25 años, y ello comenzó a manifestarse en mayor medida desde los años ochenta, impactando en los mercados inmobiliarios, de bienes y servicios locales. No obstante ello, las políticas a nivel macroeconómico y la promoción industrial en la Provincia de San Luis no favorecieron la localización de unidades productivas manufactureras de tamaño mediano o grande en el GRC. Salvo en algunas empresas de mayor tamaño (frigoríficos, metalmecánica, entre otras), los sistemas productivos locales estaban conformados por empresas de tamaño micro y pequeño, con escaso eslabonamiento e innovación al interior del entramado productivo.

Se agudiza en estos dos sub períodos, además, el deterioro en la distribución del ingreso y en los ingresos reales de los trabajadores en comparación al modelo de desarrollo por sustitución de importaciones, que afectó fuertemente la cuestión social en el GRC. A partir del retorno a la democracia a fines del año 1983, se reorganizan las políticas municipales que tendrán que atender a una sociedad más heterogénea y con una acumulación de problemas urbanos de gran envergadura. Sumado a ello y al igual que lo ocurrido en el país, en el GRC se observan a fines de los años ochenta mayores niveles de pobreza, desigualdad y exclusión social, aspectos que influyen en la segregación socio residencial y en la expansión de viviendas irregulares en la rivera del Río Cuarto y otros barrios del GRC.

El crecimiento económico es errático, volátil y con bajos promedios en todo este subperíodo. En los momentos de recesión del ciclo económico (1981-1982; 1989-1990), se producen aumentos inéditos en los niveles de pobreza, que no fueron revertidos con la misma intensidad en los momentos de auge y recuperación económica, la pobreza se torna más heterogénea y se alcanzan niveles que deterioraron y revirtieron las tendencias del modelo de sustitución de importaciones (Busso, 2010). En todo el período se produce una expansión urbana de forma radial en la Ciudad de Río Cuarto, con una compleja e incompleta trama vial entre las tres ciudades. Fruto de la creciente inequidad que se ha observado en la sociedad argentina y del escaso poder orientativo y planificado de la expansión urbana, se fortalecieron los procesos de segregación socio residencial.

El segundo subperíodo corresponde a la etapa del Plan de Convertibilidad, de 1991 hasta la profunda crisis económica, social y política de diciembre del año 2001. Este subperíodo se identifica con privatización de servicios públicos, tipo de cambio fijo y bajo; desregulación de mercados, flexibilidad laboral, rápida y amplia apertura externa, endeudamiento externo, reprimarización de la economía y con predominio de los sectores productivos transnacionalizados y vinculados al sector financiero. En términos macroeconómicos, fue un

período de destrucción del entramado industrial (en particular de empresas de pequeñas y medianas de bajo nivel de competitividad), concentración de patrimonios y de la propiedad de la tierra, déficit fiscal y fuertes desequilibrios en las cuentas externas, con un proceso de endeudamiento externo insostenible a finales del período. Las crisis de 1995 y de fines de período impactaron en el desempleo y la dinámica de los mercados de la construcción, comercio y servicios a escala local.

En los años noventa se profundiza un proceso, iniciado en la década anterior, de descentralización, políticas sociales focalizadas, ausencia de políticas industriales y territoriales activas. En este período se observa también la continuidad del proceso de urbanización, flujos migratorios de inmigrantes de países limítrofes, aumento de la emigración internacional y la continuidad del proceso de desconcentración territorial de la población por el crecimiento de las ciudades de tamaño intermedio. Como puede observarse en los mapas 5, 6 y 7, la distribución de la población a fines de este período se concentraba mayoritariamente en la región pampeana, y en el caso de la Provincia de Córdoba una importancia creciente del Área Metropolitana de Córdoba, en donde se concentraba ya más del 50% de la población (G. Busso, A. Geymonat y R. Roig, 2008)

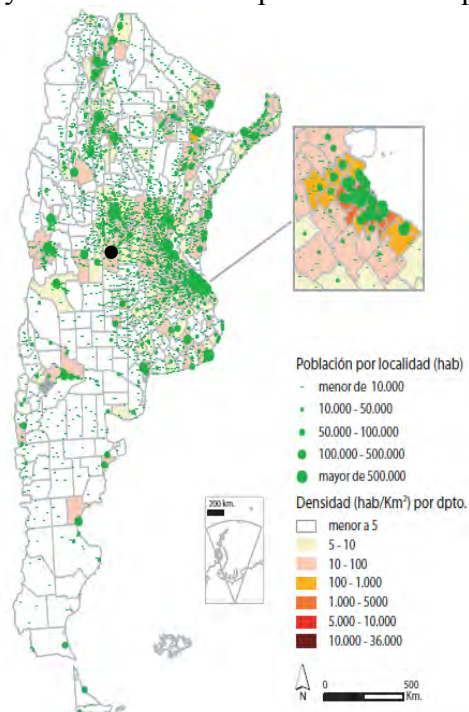
En términos socioeconómicos, el período cierra con una fuerte suba de los niveles de desempleo, subempleo, pobreza y en un brusco deterioro en la distribución del ingreso en el período 1998-2001. De hecho, las investigaciones sobre el mercado de trabajo argentino que toman como referencia las dos últimas décadas (D. Panigo y J. C. Neffa, 2009, J. Lindenboim (comp.), 2008) muestran que en el período de convertibilidad Argentina se vio afectada por niveles inéditos de desocupación y de precariedad laboral, que profundizaron los niveles de vulnerabilidad social amplias capas de la población.

A grandes rasgos se observan tres momentos en la etapa de la convertibilidad, a inicios del período cercano al 5% de desocupados, a mediados de los noventa superior al 15% y en la crisis del año 2001 superior al 20%, aunque en el GRC en este último momento era del 13%, más bajo que el promedio urbano de Argentina. La subocupación, la pobreza y la distribución del ingreso en el GRC tuvieron un comportamiento regresivo en materia social en comparación con las tendencias históricas del MSI. Es necesario recordar que las características que asume el mercado de trabajo son centrales para entender el funcionamiento del sistema socioeconómico y poder comparar la evolución de los niveles de calidad de vida y de protección social que se manifiestan en diversos territorios.

El modelo de convertibilidad, en el marco de las recomendaciones del denominado Consenso de Washington, tuvo un régimen de flexibilización y precarización laboral que fue un engranaje primordial del esquema macroeconómico que le daba coherencia. A partir de mediados del año 1998, momento en que comienza la crisis que lleva al colapso a este modelo económico en diciembre del año 2001, las variables económicas y de mercado de trabajo tienen un deterioro sistemático que empezarán a recomponerse aceleradamente partir del segundo semestre del año 2002. La informalidad en el mercado laboral del GRC estaba en sintonía con una estructura productiva de unidades de pequeño tamaño y bajos niveles de productividad, la precariedad laboral caracterizó a la década de los noventa, mejorando en la primera década del presente siglo aunque es uno de los aspectos que caracteriza al mercado laboral del GRC.

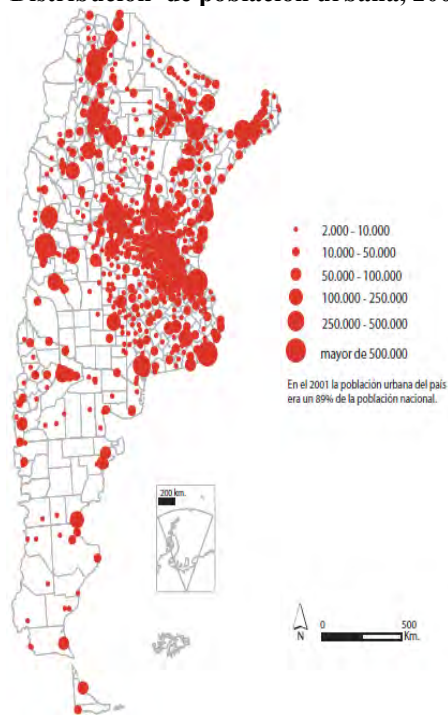
En esta etapa el crecimiento demográfico del GRC se traduce en una consolidación del proceso aglomeración, que además se transforma en capital alterna de la Provincia de Córdoba. La crisis económica de fin de esta etapa no tiene el impacto observado en otras ciudades de la provincia y el país en los indicadores de desempleo, principalmente por la débil estructura industrial que ha caracterizado al GRC, aunque hubo un crecimiento explosivo de los indicadores de pobreza e indigencia. Esta situación condujo a articular políticas asistencialistas con provincia y nación para afrontar las urgentes necesidades de los grupos poblacionales más vulnerables a la recesión económica, pero se dilataron o fueron insuficientes las inversiones en infraestructura urbana necesarias para atender a la creciente demanda que generaba la expansión demográfica y la aglomeración poblacional (desagües cloacales, conectividad entre los tres municipios, pavimento, espacio público, etc.).

**Mapa 5:**  
Densidad y distribución de la población en el país, 2001

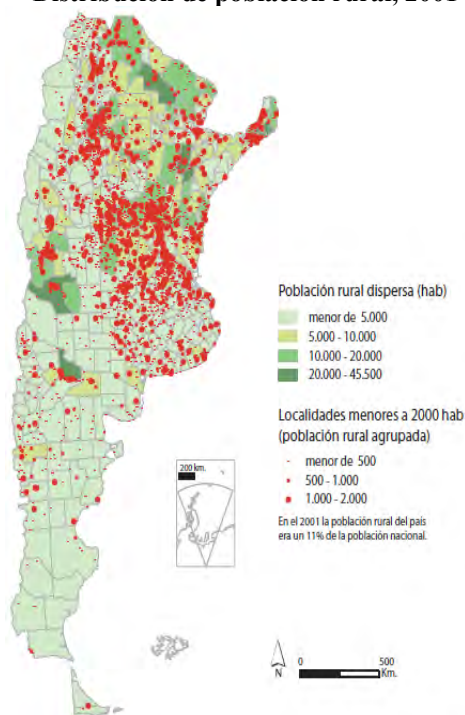


Fuente: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2007), página 49.  
Referencia● indica la localización del GRC. En este caso, coincide con una esfera verde correspondiendo a localidades con entre 100 y 150 mil habitantes.

**Mapa 6:**  
**Distribución de población urbana, 2001**



**Mapa 7:**  
**Distribución de población rural, 2001**



Fuente: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2007), página 68.

## **II.2.4. Desde el 2003 hasta el año 2011: post-convertibilidad, crisis económica internacional y acentuación de la aglomeración poblacional en el Gran Río Cuarto**

Comprender y caracterizar la situación del Gran Río Cuarto a inicios de la segunda década del Siglo XXI requiere analizar en conjunto tres aspectos: 1) el camino transitado hasta la profunda crisis nacional en la que desembocó el Plan de Convertibilidad en diciembre del 2001, 2) el proceso de recuperación económica, social e institucional en el período 2002-2011 y 3) el impacto económico de la crisis internacional del año 2008 y que se ha extendido hasta el presente. El dinámico contexto nacional (devaluación, cambios en las políticas monetarias, cambiarias y fiscales) e internacional (derrumbe de las torres gemelas en septiembre del 2001, aumento precio de los commodities, etc.) de inicios de Siglo afectó las condiciones macroeconómicas e institucionales a lo largo de toda la primera década. La crisis internacional de 2008 y conflictos políticos internos sobre la apropiación de la renta agropecuaria han tenido un fuerte impacto económico sobre el GRC, superior incluso que a nivel nacional.

Por otro lado, las cuestiones internas y las inercias propias del aglomerado GRC condicionaron la capacidad de respuesta y adaptación al nuevo contexto provincial, nacional e internacional. Para ordenar la exposición, se analiza y resume la situación del GRC en el período 2002-2011 en tres aspectos centrales para un proceso de planificación estratégica. En primer lugar los aspectos socioeconómicos, vinculados a la producción, el mercado de trabajo, la pobreza, la educación y salud. En segundo lugar, desde una dimensión urbano-ambiental, para poder dimensionar los problemas y desafíos de articulación de políticas intermunicipales. Por último, se aborda el posicionamiento geopolítico en la jerarquía urbana de Argentina y el MERCOSUR, que requerirá un importante esfuerzo de articulación horizontal (intermunicipal) y vertical (multinivel de gobierno) de políticas de mediano y largo plazo para el segundo aglomerado urbano de la Provincia de Córdoba, ubicado estratégicamente en la zona central de Argentina.

## **a. La situación socioeconómica del Gran Río Cuarto en el contexto nacional**

### **a.1. Producción, empleo y pobreza en la post-convertibilidad**

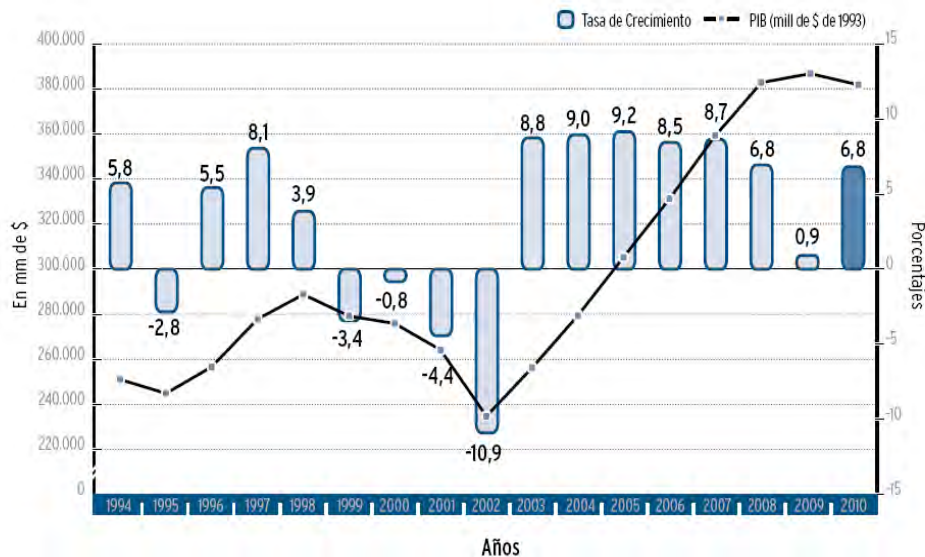
El crecimiento económico post-convertibilidad 2003-2011 fue de alto valor promedio en la tasa de crecimiento anual, con menor volatilidad macroeconómica, con mayor generación de empleo que en el modelo de desarrollo anterior (ver gráfico 1). En este contexto los indicadores que muestran la situación socioeconómica del GRC (empleo, desempleo, productividad, pobreza, indigencia, esperanza de vida, mortalidad, ingresos per cápita, nivel educativo, etc.) también mejoraron en comparación de las tres décadas anteriores. Entre el período 2003 y 2008 la pobreza se redujo en más de un 70% a nivel nacional, es decir alrededor de 9.000.000 de personas salieron de esa situación. Según la medición del INDEC el Gran Río Cuarto (excepto Santa Catalina, que no es incluida en la medición) se encuentra entre las siete ciudades o aglomerados urbanos con menor cantidad de personas y hogares bajo la línea de pobreza, pero se encuentra por encima del promedio en indicadores como la informalidad laboral y las tasas de desempleo.

La crisis internacional del año 2008 se hizo sentir en Argentina en mayor magnitud durante los primeros tres trimestres de 2009, pero políticas macro anti cíclicas y el sostenimiento del gasto público se orientaron a sostener la demanda interna (aumento en cobertura y haberes jubilatorios, Subsidio Universal por Hijo, seguros de desempleo, etc), de tal forma que los impactos sociales no fueron de gran magnitud en los niveles de vida de los grupos de población más vulnerables. En el caso del GRC, la crisis internacional sumado cuestiones internas del país (conflicto por la resolución 125 sobre las retenciones a las exportaciones) y climatológicas (sequía), tuvo un fuerte impacto económico a escala local, afectando principalmente las actividades de la construcción, el comercio y los servicios. La recuperación fue relativamente rápida, en los años 2010 y 2011 se reanuda el proceso de crecimiento económico sostenido por aumentos en el consumo de los hogares, el aumento de la inversión privada, el gasto público y el aumento de las exportaciones, a pesar que también rebrotó el proceso inflacionario concomitantemente con el crecimiento económico.

En todo el período 2002-2011 puede considerarse, a pesar del alto crecimiento económico, que no se han revertido algunas de las características más preocupantes a nivel local de las décadas anteriores, como es el escaso valor agregado a la producción regional, los bajos niveles de competitividad nacional, el desempleo y la informalidad laboral. Esta observación cobra importancia de política pública local cuando se considera que el escenario hasta el año 2015 es de desaceleración económica internacional y se prevé promedios anuales de crecimiento inferiores al promedio de la primera década post-convertibilidad.

**Gráfico 1:**

**Producto Bruto Interno y tasa de Crecimiento del PBI. Argentina. Años 1994-2009.**



**Fuente:** Informe País ODM, 2010.

### Producción e ingresos

La diferencia con el período anterior (1976-2001) en los aglomerados urbanos mayores a 100.000 habitantes como el GRC fue que el crecimiento económico ha sido mayor, la distribución ingreso más equitativa, la volatilidad macroeconómica menor y la generación de empleos mayor tanto en cantidad como en calidad, aún comparando los mejores de la década de los años ochenta y del período de convertibilidad entre 1991-1994 y 1996-1998. En el gráfico 2 puede observarse para el GRC y compararse con el total nacional la tendencia general, aunque las informaciones no son estrictamente comparables. En Río Cuarto la recuperación económica también fue rápida e intensa luego del año 2009.

La facturación anual declarada de la Ciudad de Río Cuarto alcanzó un poco más de \$3,7 mil millones de pesos (casi mil millones de dólares), con un promedio anual del período

1997-2008 cercana a los \$2,3 mil millones, ambas cifras a precios del año 2008<sup>15</sup>. El período presenta una tendencia positiva, a pesar que el país (y la ciudad) pasó un periodo de crisis 1999-2002 de magnitudes inigualables, donde la caída del PBI per cápita real ajustado por poder adquisitivo fue para el período, según algunas estimaciones, de 23,49%<sup>16</sup>. Para el año 2009, se observó una facturación nominal de \$3.822.839.710,94 y para el año 2010 se ubicó en \$4.978.516.987 a valores corrientes. En términos reales, el año 2009 mostró una caída del 9,52%, con una recuperación en el año 2010 del 6,63%. El sector más significativo es el comercio, con el 64,10% de la facturación total del año 2008 y el 66,39% del promedio del período.

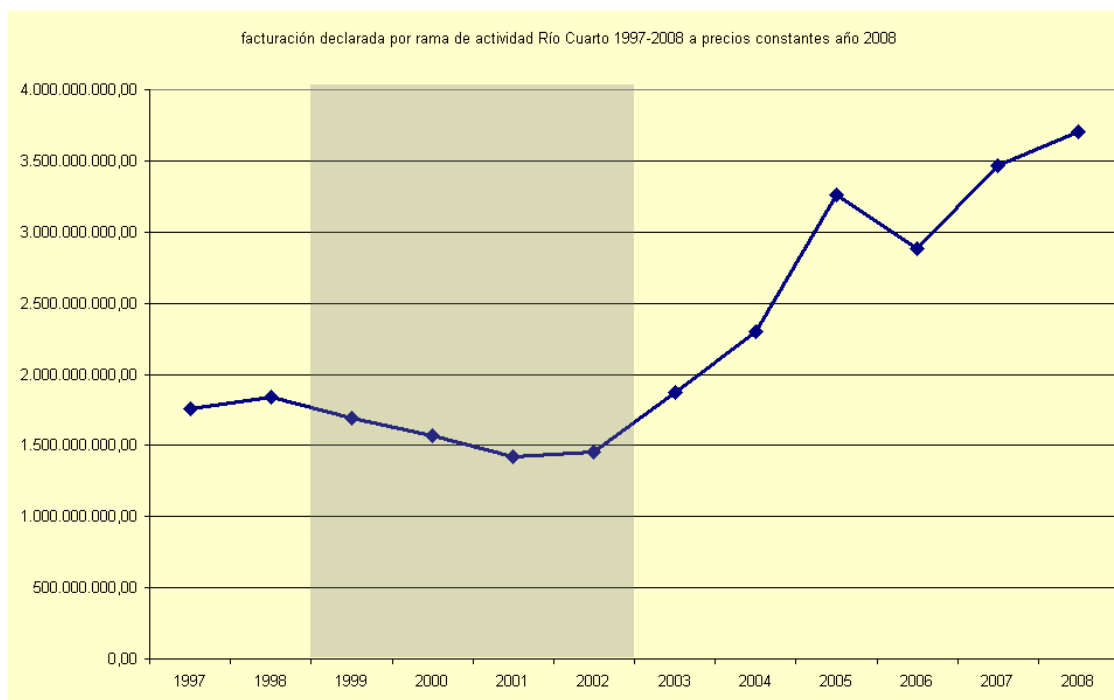
La ciudad de Río Cuarto se caracteriza por la importancia que tiene la renta agropecuaria en su dinámica económica, lo cual tiene fuerte influencia sobre las actividades industriales, comerciales, de servicios y la construcción. En términos comparativos a otras ciudades de tamaño intermedio, el GRC en el periodo pos convertibilidad ha tenido una menor participación en el sector industrial y mayor en construcción. Por su escala demográfica en la región, la prestación de diversos tipos servicios tiene gran importancia económica en términos del presupuesto del gobierno (nacional o provincial) que se asigna a dicha institución. Ejemplo de ello son las vinculadas a la justicia, defensa, salud y educación, como queda reflejado en la importancia de instituciones como los Tribunales de Justicia, el Hospital Central, la Universidad Nacional de Río Cuarto y las instalaciones militares en Santa Catalina y Las Higueras, tanto por el volumen de empleo generado como por la cantidad de recursos que inyectan en el GRC.

---

<sup>15</sup> Vamos a presentar la información sobre los datos de facturación declarada, en todos los casos no incluye información de EPEC ni ECOGAS. No se ha incorporado en estos datos de facturación, las estimaciones de facturación en el área rural, que es la zona anexionada al ejido municipal. Y todas las cifras y proporciones tienen en cuenta esta situación. Salvo caso que se indique expresamente, la información basada en facturación es sólo para lo que se declara dentro del territorio de los 64km2 del antiguo ejido de la ciudad de Río Cuarto.

<sup>16</sup> Fuente: Orlando Ferreres

**Gráfico 2:**  
Facturación declarada por rama de actividad. Año 2008 y promedio período 97-08.  
Ciudad de Río Cuarto



**Fuente:** Elaboración propia. En sombreado el período de crisis nacional.

**Cuadro 4:**  
Ciudad de Río Cuarto. Facturación anual. Tasa de variación anual 2009-2010.

<b>Año</b>	<b>Variación</b>
<b>2009</b>	-9,52%
<b>2010</b>	6,63%

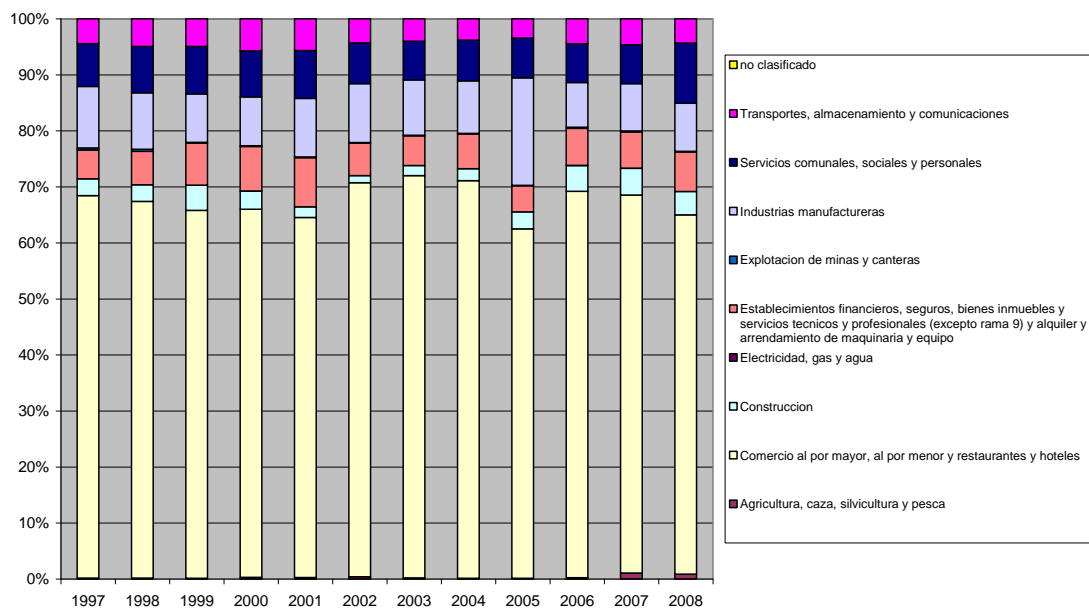
**Fuente:** Elaboración propia



### Grafico 3:

#### Ciudad de Río Cuarto

Facturación delcarada por sectores; Años 1997 a 2008; precios constantes año 2008



Fuente: Secretaría de Economía. Municipalidad de Río Cuarto e INDEC.

### Cuadro 5:

Cuarto Trimestre 2009. Gran Río Cuarto. Ocupados (sin sector agrícola)

Ocupados (sin sector agrícola) Gran Río Cuarto	Varón	Mujer	Total general	% sobre total
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2868	1603	4471	7,57
Comercio por may/men; Reparación de vehículos autos, motos y enseres domest.	8309	4091	12400	21,00
Construcción	6542		6542	11,08
Enseñanza	2183	4773	6956	11,78
Explotación de minas y canteras	130		130	0,22
Industria Manufacturera	5790	1988	7778	13,17
Otros servicios	1978	1879	3857	6,53
Serv. de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	3616	637	4253	7,20
Servicio domestico		5618	5618	9,51
Servicios de hotelería y restaurantes	1752	1039	2791	4,73
Servicios sociales y de salud	368	3884	4252	7,20
<b>Total general</b>	<b>33.536</b>	<b>25.512</b>	<b>59.048</b>	<b>100,00</b>

Fuente: EPH- Municipalidad de Río Cuarto.

El sector industrial del GRC ha mostrado históricamente una debilidad relativa en comparación con otras ciudades cercanas de tamaño equivalente (como Villa Mercedes y Villa María) y al promedio provincial y nacional (IDR, 1984 y 1996; Busso, Geymonat y Roig, 2008). Como puede observarse en los cuadros siguientes, entre los años 1997 y 2007, creció la cantidad de empresas industriales y el volumen de ventas, pero disminuyó la cantidad de personas ocupadas en el sector industrial. La participación del sector industrial en la facturación anual en el promedio del período 1997-2008 se estimaba, según la Municipalidad de Río Cuarto, en un 8% del total de facturación anual. Los estudios disponibles muestran que la estructura productiva de la ciudad y región es de baja complejidad tecnológica, rezago tecnológico en gran parte de sus ramas productivas y con escasas actividades vinculadas a la innovación tecnológica y organizacional (PERC, 2005; A. Vagnola, M. Harriague y L. Ricotto, 2010; G. Busso, 2003 y 2010). El sector industrial del Gran Río Cuarto (Río Cuarto y Las Higueras) cuenta con 632 empresas al año 2007, empleando a 4.149 personas, siendo las actividades vinculadas a alimentos y bebidas la que genera casi el 50% del empleo industrial. Vale destacar que las unidades productivas mayoritariamente son de tamaño micro y pequeño, con atraso tecnológico, de escasa inserción extra provincial e internacional y con baja propensión a la innovación.

#### Cuadro 6.a:

El sector industrial en Río Cuarto. Números de empresas, ventas y personas ocupadas. Años 1997 y 2007

Actividad Industrial	Número de Empresas		Ventas		Personas Ocupadas	
	2007	1998	2007 (*)	1998	2007	1998
<b>Alimentos y Bebidas</b>	186	218	\$ 31.238.851	\$ 8.235.801	2047	1744
<b>Textiles</b>	42	39	\$ 2.097.740	\$ 952.201	178	445
<b>Maderas y Colchones</b>	46	68	\$ 1.314.229	\$ 693.001	233	275
<b>Papel y subproductos</b>	58	39	\$ 2.393.898	\$ 693.067	190	221
<b>Sustancias Químicas</b>	20	27	\$ 2.989.791	\$ 1.072.438	104	256
<b>Minerales no metálicos</b>	30	38	\$ 2.202.754	\$ 486.782	106	161
<b>Industria y Hierro y Acero</b>	74	21	\$ 1.965.279	\$ 112.949	224	70
<b>Productos metálicos</b>	105	114	\$ 13.564.623	\$ 3.255.924	753	1615
<b>Otras manufacturas</b>	71	23	\$ 5.082.417	\$ 163.480	314	78
<b>Total</b>	<b>632</b>	<b>587</b>	<b>\$ 62.849.581</b>	<b>\$ 15.665.643</b>	<b>4149</b>	<b>4865</b>

(\*) Ventas en términos reales a precios de 1998.

Fuente: A. Vagnola, M. Harriague y L. Ricotto, 2010, con base Censos Industriales de la Ciudad de Río Cuarto. 1998-2007

**Cuadro 6.b:**

El sector industrial en Río Cuarto. Años 1997 y 2007. Participación porcentual anual según cantidad de empresas, ventas y personas ocupadas.

Actividad Industrial	Número de Empresas		Ventas		Personas Ocupadas	
	2007	1998	2007 (*)	1998	2007	1998
<b>Alimentos y Bebidas</b>	29,43	37,14	49,70	52,57	49,34	35,85
<b>Textiles</b>	6,65	6,64	3,34	6,08	4,29	9,15
<b>Maderas y Colchones</b>	7,28	11,58	2,09	4,42	5,62	5,65
<b>Papel y subproductos</b>	9,18	6,64	3,81	4,42	4,58	4,54
<b>Sustancias Químicas</b>	3,16	4,60	4,76	6,85	2,51	5,26
<b>Minerales no metálicos</b>	4,75	6,47	3,50	3,11	2,55	3,31
<b>Industria y Hierro y Acero</b>	11,71	3,58	3,13	0,72	5,40	1,44
<b>Productos metálicos</b>	16,61	19,42	21,58	20,78	18,15	33,20
<b>Otras manufacturas</b>	11,23	3,92	8,09	1,04	7,57	1,60
<b>Total</b>	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

**Fuente:** elaboración propia con base en cuadro 6.a.

Estas debilidades de la estructura productiva local coexiste con una las principales ventajas comparativas y competitivas de la ciudad en las últimas tres décadas: la disponibilidad de fuerza de trabajo capacitada y de alto nivel científico y tecnológico. En este sentido puede caracterizarse de subdesarrollada (C. Furtado, 1974; J. L. Coraggio, 1999) a la estructura productiva del GRC, dado que se encuentra por debajo de sus posibilidades productivas. Debe destacarse que la producción de la región que comprende a la ciudad de Río Cuarto como principal centro urbano se basa en recursos naturales renovables (como soja, trigo, maíz, girasol, maní y sorgo), con debilidades en el encadenamiento productivo que genera valor agregado a la producción local y regional. Sólo el 25% de las empresas de producción manufactureras (desde producción industrial de maquinarias, hasta la producción de pan) ocupan más de 5 empleados, al mismo tiempo, que el 60% de las empresas manufactureras son unipersonales.

La contracara que devuelve la estructura productiva es la composición de los empleos y los ingresos que genera, y esta es la base de la debilidad con la que se caracteriza el proceso de desarrollo socioeconómico local. Como se observa en el cuadro 7, los estratos de ingresos bajos según su ocupación pueden calificarse con de ingreso inferior o bajo mayoritariamente en el período 1995-2002, mejorando significativamente en el período

2003-2010, pero representando el 42,9% del total de población ocupada al año 2010. En este período mejoran sustantivamente los estratos medio-bajo y medio en la participación total, pero vale destacar que casi un 65% de la población ocupada puede clasificarse en un estrato medio bajo o menos. El tamaño pequeño y la composición sectorial explican en parte esta performance.

**Cuadro 7**

Gran Río Cuarto. Población en estratos de ingreso de su ocupación principal. (En porcentajes %). Período 1995-2010.

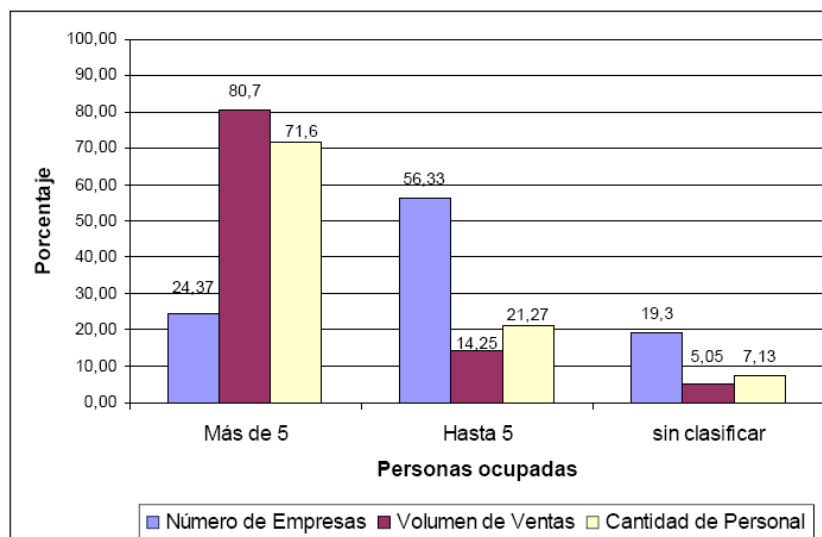
Período / Estrato de ingreso*	Convertibilidad				Pos convertibilidad			
	Oct 95	Oct 98	Oct 00	Oct 02	4Tri 03	4Tri 05	4Tri 08	4Tri 10
<b>Inferior</b>	58,9	60,6	60,8	81,4	77,7	56,9	42,0	42,9
<b>Medio-Bajo</b>	20,0	19,3	23,7	11,2	12,3	22,8	26,7	21,3
<b>Medio</b>	18,5	17,1	13,2	6,7	8,4	18,1	29,7	33,3
<b>Alto</b>	2,6	3,0	2,2	0,7	1,5	2,2	1,6	2,5
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

\* Estratos: **Inferior:** Ingresos de Ocupación Principal (IOP) < 1 línea de pobreza (LP). **Medio-Bajo:** 1 LP ≤ IOP < 1,5 LP. **Medio:** 1,5 LP ≤ IOP < 4 LP. **Alto:** IOP ≥ 4 LP

**Fuente:** M. Napal, J. Hernández y otros, 2011, con base en EPH.

**Gráfico 5:**

Estructura del sector industrial por cantidad de personas ocupadas. Gran Río Cuarto (Río Cuarto y Las Higueras). Año 2007.



## **El mercado de trabajo en el GRC**

El mercado de trabajo del GRC si bien mejoro sustantivamente respecto al modelo anterior, sigue siendo el resultado de la débil estructura productiva local. En el periodo de convertibilidad (1991-2001) prácticamente la totalidad del empleo generado a nivel nacional fue en sectores de alta informalidad, baja productividad y pequeño tamaño. En el caso del periodo de la post-convertibilidad (2003-2011) más de un tercio del empleo generado fue en sectores de mayores niveles de formalidad laboral, tanto privados como públicos. El tipo de crecimiento económico de los aglomerados urbanos de tamaño intermedio pampeanos se vinculó, en parte, a la renta generada en sistemas agroalimentarios, los cuales tuvieron fuerte impacto sobre el comercio, servicios y la construcción, mercados laborales en donde tradicionalmente en el ámbito urbano ha existido mayor informalidad, precariedad laboral y menores niveles de protección social.

Los asalariados del sector público y de las empresas de mayor tamaño - tanto industriales, comerciales y de servicio- son los que han tenido mayor porcentaje de empleo formal y, por lo tanto, mayor nivel de protección social. El ciclo de crecimiento económico alineó las tendencias en las variables principales de los mercados de trabajo hacia una mejora durante la primera década de este siglo, pero no fueron suficientes para revertir la importancia relativa de los empleos de baja remuneración y modificar la regresiva matriz distributiva heredada de décadas anteriores. En el período post-convertibilidad en el GRC se produce una importante recuperación económica que favoreció la generación de empleo, la sistemática reducción de la desocupación, mejora en los salarios reales y en el empleo de mayor calidad, aunque la estructura del empleo en el GRC no muestra cambios significativos (Busso y Cambria, 2010).

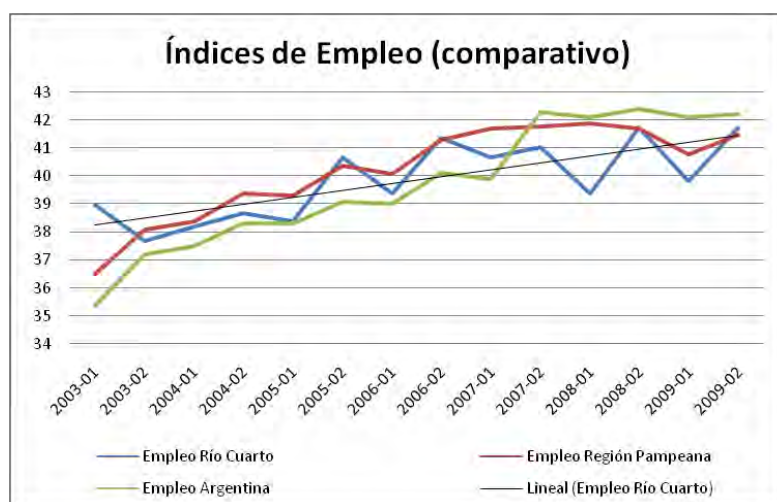
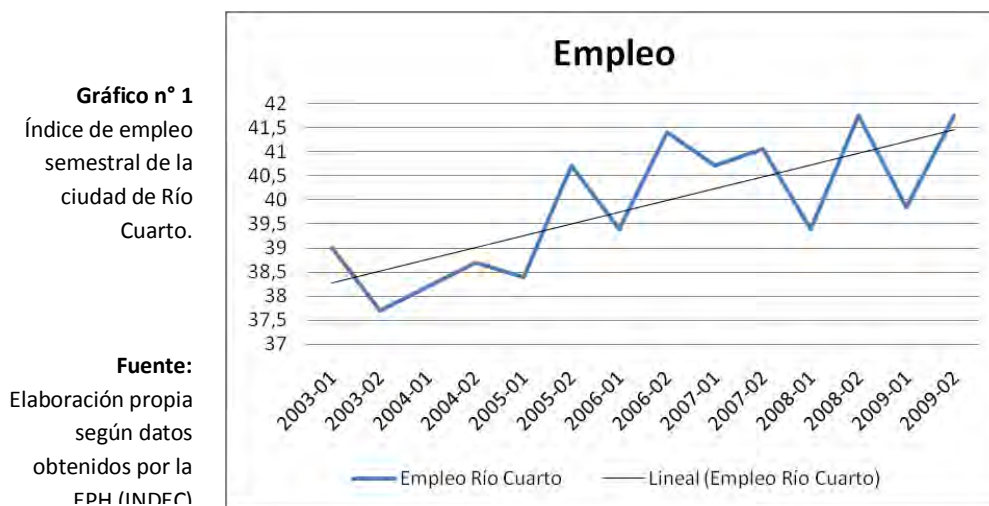
A comparación del periodo de la convertibilidad, el crecimiento económico en Río Cuarto en los años 2003-2009 se basó en mayor medida en la industria, con elevadas tasas de crecimiento en los sectores de la construcción, comercio y servicios. Si bien todos los sectores de actividad aumentaron el empleo luego de mediados del año 2002, la construcción fue el sector que a nivel nacional y local lidero la tasa de crecimiento laboral. La mayoría del empleo generado en la ciudad ocurrió en sectores en donde existe una alta propensión a la informalidad en los puestos laborales, como es el caso de la construcción, los servicios y el comercio. De todos modos, al igual que en el contexto nacional, los empleos creados en el periodo 2003-2011, fue de mayor calidad que en el período anterior, aún en ciudades ubicadas en territorios que se basan económicamente en la explotación intensiva de recursos naturales.

A través del análisis de la EPH desde el año 2003 al año 2010, puede observarse que las tendencias generales en las principales variables del mercado laboral del GRC fueron similares a lo ocurrido en los aglomerados urbanos de la región pampeana y a nivel nacional, aunque se diferencia por su baja incidencia en el empleo industrial. Ello puede visualizarse claramente en las tasa de empleo, desocupación y de subocupación, en donde si bien mejoran todos estos indicadores (aunque siguen observándose importantes brechas en términos generacionales y de género) el desempleo y la subocupación es una de las más elevadas de los aglomerados urbanos relevados por la EPH. Los principales logros que ha

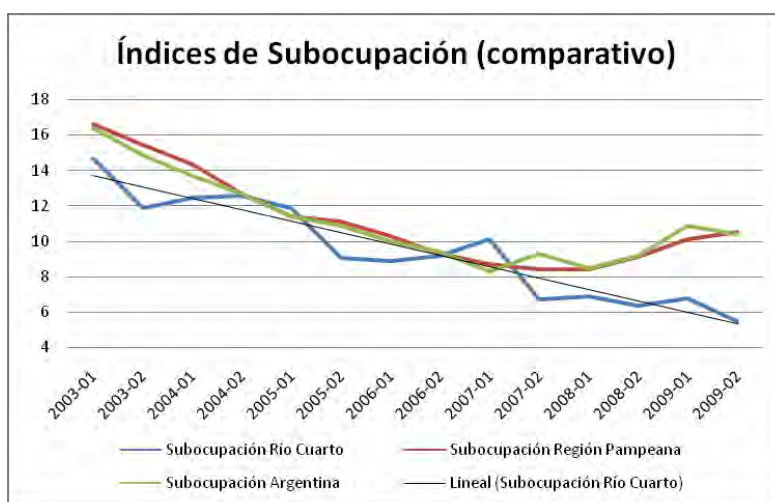
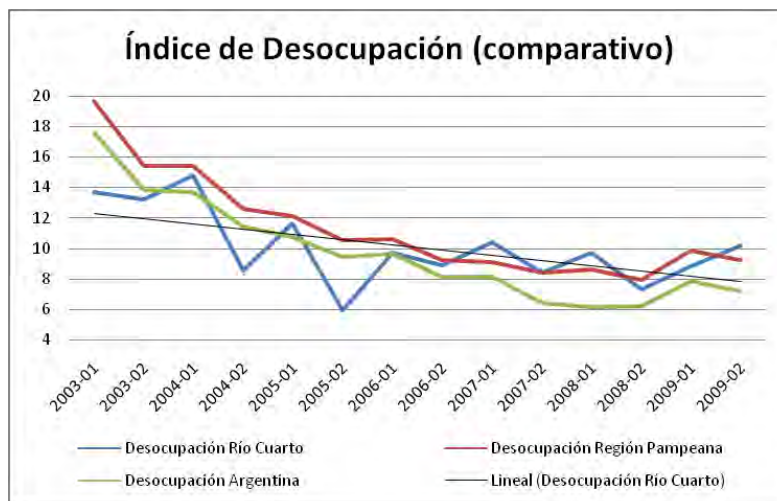
tenido el tipo de crecimiento y de política laboral en la post-convertibilidad se relacionan a la creación de empleo formal, la disminución del desempleo y el fortalecimiento del mercado interno (luego de la devaluación) que dinamizó la demanda de empleo a escala local, regional y nacional. En el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los desafíos que quedan es reducir aún más la tasa de desempleo y de empleo informal, a la par de erradicar el trabajo infantil. Las personas jóvenes, mujeres y con secundario incompleto son las que padecen, al igual que a nivel nacional, en mayor medida el desempleo en el GRC.

**Gráfico 6:**

Empleo, desocupación y subocupación en el Gran Río Cuarto. Período 2003-2009.



**Gráfico n° 3**  
Índice de desocupación semestral comparativo entre la ciudad de Río Cuarto, Región Pampeana y Argentina.  
**Fuente:**  
Elaboración propia según datos



**Gráfico n° 4**  
Índice de subocupación semestral comparativo entre la ciudad de Río Cuarto, Región Pampeana y Argentina.  
**Fuente:**  
Elaboración propia según datos obtenidos

**Cuadro 8:**

Evolución trimestral de las principales tasas del mercado laboral. Gran Río Cuarto y total de 31 aglomerados urbanos de Argentina. Primer trimestre de 2010 a cuarto trimestre de 2011.

Indicadores y área geográfica	Año 2010 Trimestres				Año 2011 Trimestres			
	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Tasa de empleo:</b>								
GRC	42,8	41,2	40,8	42,5	43,3	43,3	42,7	43,0
Total 31 aglom. urb.	42,2	42,5	42,5	42,4	42,4	43,2	43,4	43,0
<b>Tasa de Desocupación:</b>								
GRC	10,3	11,2	10,2	8,7	8,8	7,5	7,6	7,6
Total 31 aglom. urb.	8,3	7,9	7,5	7,3	7,4	7,3	7,2	6,7
<b>Tasa de subocupación:</b>								
GRC	5,1	4,9	7,9	8,5	7,0	4,6	7,6	4,6
Total 31 aglom. urb.	9,2	9,9	8,8	8,4	8,2	8,4	8,8	8,5

**Fuente:** Elaboración propia con base en INDEC, 2012.

### Cuadro 9

Tasa de desocupación según sexo y grupo de edad en el Gran Río Cuarto. Cuarto trimestre 2009.

Sexo		Grupos de edad		
Varones	Mujeres	hasta 24	25 a 49	50 y más
9,9	11,8	28,1	10,1	4,4

Fuente: MTEySS - Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales.

Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales, en base a EPH (INDEC).

### Cuadro 10:

Tasa de desocupación según posición en el hogar y nivel de instrucción en el GRC (sin Santa Catalina). Cuarto trimestre 2009.

Posición en el hogar			Nivel de Instrucción		
Jefe de hogar	Cónyuge	Hijos y otros	Hasta secundario incompleto	Secundario completo	Superior
5,6	10,9	21,6	10,5	7,3	11,3

Fuente: EPH – Municipalidad de Río Cuarto.

En comparación a la década de los años noventa el crecimiento económico en el GRC absorbió fuerza de trabajo en sectores modernos y de más alta productividad, pero en su mayor parte fue en empleos de baja productividad, vinculados al mercado interno y de baja inserción en mercados extra locales y regionales (alimentos y bebidas, construcción, servicios para el hogar, etc.). Los niveles de protección social en estos últimos grupos han sido menores, en estos grupos se encuentran gran parte de los asalariados pobres o vulnerables a la pobreza. Los ciclos económicos y los procesos inflacionarios suelen ser momentos de entrada de grandes grupos de población provenientes de estos estratos socio ocupacionales, a los que se les suman los vulnerables por pobreza, que es el núcleo duro de reproducción inter generacional de la pobreza. Las políticas de transferencia de ingresos (condicionadas o no condicionadas) a nivel nacional y provincial, como así también las diversas acciones de asistencia y promoción social municipales tuvieron un importante rol en fortalecer las capacidades de respuesta y prevención a las coyunturas desfavorables para los grupos de mayores niveles de vulnerabilidad a la pobreza.



El análisis de la situación social del G|R|C a inicios de la segunda década del siglo XXI muestra que los sectores económicos no crecieron de forma homogénea, y la territorialización del proceso de crecimiento económico nacional fue dispar. La heterogeneidad estructural que caracteriza a las ciudades argentinas supone diferentes niveles sectoriales de productividad e ingresos, incorporación de tecnología, niveles de subempleo, informalidad y precarización del trabajo que diferencian, de forma estilizada, a un segmento del mercado laboral primario (integrado a mercados nacionales e internacionales, formales y modernos), un segmento secundario (desarticulado, de pequeño tamaño, informal, atrasado en términos tecnológicos e inestable). Este segmento secundario es en el GRC de mayor importancia relativa que en el resto de los aglomerados urbanos de Argentina, representando en el GRC un 70% en el año 2003 y un 63% en el año 2010, siendo que en el total de aglomerados este indicador era del 67% y 56% respectivamente.

**Cuadro 10**

Población Ocupada en el segmento secundario y las distintas categorías de empleo precario como porcentaje de la población ocupada. Gran Río Cuarto, años 2003 y 2010.

Región/ Aglomerado	Segmento Secundario		Sector Informal Urbano		Asalariados No registrados		Asalariados Inestables	
	2003	2010	2003	2010	2003	2010	2003	2010
Período	2003	2010	2003	2010	2003	2010	2003	2010
GBA	66%	55%	52%	46%	36%	26%	15%	8%
Pampeana	68%	57%	57%	51%	34%	24%	17%	6%
Gran Río Cuarto	70%	63%	60%	56%	36%	25%	13%	7%
Total Aglomerados	67%	56%	53%	48%	36%	26%	17%	8%

Fuente: M. Napal, J. Hernández y otros, 2011, con base en EPH.

## Pobreza y grupos vulnerables

Respecto a los indicadores de desventajas sociales, en el período post convertibilidad la pobreza y la indigencia bajaron abruptamente, fruto del crecimiento económico generador de empleo, los aumentos en los salarios reales (el 70,7 % de los ocupados es asalariado en el año 2010) y las políticas redistributivas de ingresos apalancadas por los distintos niveles de gobierno. El porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas en el GRC bajo de 9,7% en el año 2001 al 4,45% en el año 2008, más de un 50% de reducción, pero aún representan más de 2.400 hogares que tienen algún tipo de privación y son los de mayor vulnerabilidad por pobreza.

Por otro lado, y sumado a los más de 14.000 ciudadanos vulnerables por pobreza, se encuentran los hogares vulnerables a la pobreza y otros tipos de desventajas sociales que será necesario abordar desde las políticas públicas inter municipales. El objetivo aquí, desde un enfoque desarrollo humano, es interferir en su reproducción intra e inter generacional y velar por el cumplimiento de los derechos ciudadanos. Los dos primeros

deciles de más bajos ingresos suman unos 11.000 hogares, con casi 40.000 personas, estos grupos son los más vulnerables a procesos inflacionarios y a las crisis económicas, y son los que han recibido en gran parte el gasto público nacional, provincial y municipal

**Cuadro 11:**

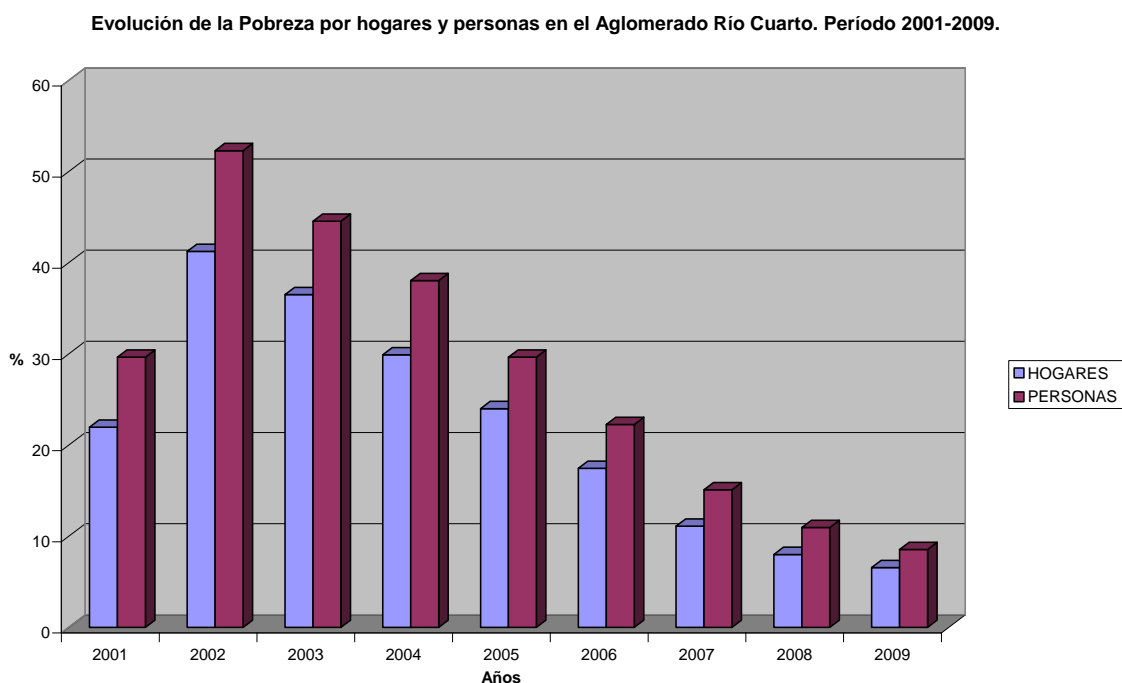
Pobreza en personas. Gran Río Cuarto (Río Cuarto y Las Higueras). Periodo 2005-2010, primer semestre de cada año.

<b>Año</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>Semestre</b>	<b>1er</b>	<b>1er.</b>	<b>1er.</b>	<b>1er.</b>	<b>1er</b>	<b>2do</b>	<b>1er</b>
<b>Pob Gran Río Cuarto</b>	156956	158472	160000	161204	162606	163400	164200
<b>Pobres</b>	53522	43421	25920	21440	17399	10458	13793
<b>Indigentes</b>	18050	14262	6720	6932	6992	3758	4762
<b>% Pobres</b>	34,1	27,4	16,2	13,3	10,7	6,4	8,4
<b>% indigentes</b>	11,5	9,0	4,2	4,3	4,3	2,3	2,9

**Fuente:** EPH. Dirección de Estadísticas. Municipalidad de Río Cuarto

**Gráfico 7:**

Evolución de la pobreza por hogares y personas en Río Cuarto. Años 2001-2009.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la EPH, INDEC.

**Nota:** Los valores se han obtenido de la media entre los dos semestres en que se realiza la EPH correspondientes a cada año.

**Cuadro 12:**

Pobreza en hogares (%). Total aglomerados urbanos de Argentina, aglomerados urbanos del interior del país, Córdoba y Gran Río Cuarto Periodo 2003-2010, por semestres.

Aglomerado	2003	2003	2004	2004	2005	2005	2006	2006	2007	4to	2008	2008	2009	2009	2010
	Pri Se	Seg_ Se	Pri_ Se	Seg_ Se	Pri_ Se	Seg_ Se	Pri_ Se	Seg_ Se	Pri_ Se	1ro 2008	Pri_ Se	Seg_ Se	Pri_ Sem	Seg_ Sem	Pri_ Sem
<b>Total aglomerados</b>	42,7	36,5	33,5	29,8	28,8	24,7	23,1	19,2	16,3	14,0	11,9	10,1	9,4	9,0	8,1
<b>Interior del país</b>	44,9	38,5	36,0	32,5	30,2	27,4	24,7	20,3	17,1	14,3	12,7	10,9	10,8	9,4	8,8
<b>Córdoba</b>	43,0	37,3	37,3	31,5	29,7	24,7	22,2	16,8	14,1	11,0	9,2	8,3	8,6	6,3	7,4
<b>Río Cuarto y Las Higueras</b>	39,5	33,5	31,7	28,1	27,8	20,2	22,2	12,7	11,8	10,4	9,8	6,2	8,4	4,7	6,6

**Fuente:** EPH. Dirección de Estadísticas. Municipalidad de Río Cuarto.

**Cuadro 13:**

Indigencia en hogares (%). Total aglomerados urbanos de Argentina, aglomerados urbanos del interior del país, Córdoba y Río Cuarto. Periodo 2003-2010, por semestres.

Aglomerado	2003	2003	2004	2004	2005	2005	2006	2006	2007	4to	2008	2008	2009	2009	2010
	Pri_ Se	Seg_ Se	Pri_ Se	Seg_ Se	Pri_ Se	Seg_ Se	Pri_ Se	Seg_ Se	Pri_ Se	1ert 2008	Pri_ Se	Seg_ Se	Pri_ sem	Seg_ Sem	Pri_ sem
<b>Total aglomerados</b>	20,4	15,1	12,1	10,7	9,70	8,4	8,0	6,3	5,7	4,4	3,8	3,3	3,1	3,0	2,7
<b>Interior del país</b>	21,4	16,1	13,7	11,5	10,7	10,0	8,6	6,8	5,3	4,4	3,9	3,5	3,6	3,1	2,9
<b>Cordoba</b>	19,9	15,8	12,2	10,1	10,7	9,3	8,7	5,4	3,6	3,3	2,6	2,3	3,7	2,3	2,7
<b>Río Cuarto y Las Higueras</b>	15,4	14,1	13,0	9,2	8,8	6,8	6,8	4,1	3,2	2,2	3,4	2,1	3,8	1,7	2,6

Fuente: EPH. Dirección de Estadísticas. Municipalidad de Río Cuarto.

**Cuadro 14:**

Distribución del ingreso según deciles de hogares, en hogares que declaran ingresos. Cuarto trimestre del 2009

Río Cuarto	Ingresos	Hogares	Personas	% de Ingresos	% de Hogares	% Personas	% Acu. Ingr	Ing. Por hogar	Ingr.por per.
<b>Deciles</b>	200.776.950	55.798	162.256	100,0	100,0	100,0		3598,3	1237,4
<b>01</b>	5.710.977	5.542	21.036	2,8	10	13,0	2,8	1030,5	271,5
<b>02</b>	9.048.092	5.672	18.429	4,5	10	11,4	7,4	1595,2	491,0
<b>03</b>	11.946.971	5.576	17.973	6,0	10	11,1	13,3	2142,6	664,7
<b>04</b>	14.039.920	5.551	17.283	7,0	10	10,7	20,3	2529,3	812,4
<b>05</b>	17.645.280	5.452	18.155	8,8	10	11,2	29,1	3236,5	971,9
<b>06</b>	20.342.765	5.703	17.312	10,1	10	10,7	39,2	3567,0	1175,1
<b>07</b>	21.268.060	5.518	15.130	10,6	10	9,3	49,8	3854,3	1405,7
<b>08</b>	21.042.255	5.596	12.395	10,5	10	7,6	60,3	3760,2	1697,6
<b>09</b>	28.573.780	5.625	12.974	14,2	10	8,0	74,5	5079,8	2202,4
<b>10</b>	51.158.850	5.563	11.569	25,5	10	7,1	100,0	9196,3	4422,1

Fuente: EPH. Dirección de Estadísticas. Municipalidad de Río Cuarto.

### Cuadro 15:

Cantidad de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el Gran Río Cuarto. Municipios de Río Cuarto, Las Higueras y Santa Catalina. Agosto del 2008. Censo Provincial.

Municipio	Hogares	NBI Resumen Hogares	NBI 1	NBI 2	NBI 3	NBI 4	NBI 5
Las Higueras	2.062	57	37	7	19	1	6
Río Cuarto	51.170	2.320	1.329	328	649	11	237
Santa Catalina	1.152	50	30	9	9	0	5
<b>Total</b>	<b>54.384</b>	<b>2.427</b>	<b>1.396</b>	<b>344</b>	<b>677</b>	<b>12</b>	<b>248</b>
<b>Porcentaje sobre total de hogares</b>	<b>100%</b>	<b>4,46 %</b>	<b>2,57 %</b>	<b>0,63 %</b>	<b>1,24 %</b>	<b>0,02 %</b>	<b>0,46 %</b>

#### Referencias:

NBI Resumen - Al menos una Necesidad Básica Insatisfecha

NBI 1 - Hacinamiento

NBI 2 - Tipo Vivienda

NBI 3 - Condiciones sanitarias del hogar

NBI 4 - Escolaridad de menores entre 6 y 12 años

NBI 5 - Capacidad de subsistencia de hogar

Fuente: Censo de Población. Provincia de Córdoba 2008.

## a.2. Educación y salud en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

### La situación educacional

Teniendo en cuenta la importancia de la educación en la equidad, la igualdad de oportunidades y la integración social, es que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) la han incorporado como uno de los ejes centrales del desarrollo humano. A nivel nacional las metas de Argentina son dos, 1) asegurar que en el período 2010-2015, todos los niños y adolescentes estén en condiciones de completar 10 años de educación obligatoria, y 2) promover que en el año 2015, todos los adolescentes estén en condiciones de completar la educación secundaria. La Ley 26.206, puesta en vigencia a partir de del ciclo lectivo 2007, tiene como finalidad dar cumplimiento a los 13 años de educación obligatoria.

En la educación primaria se observa una mejora en todos los indicadores desde hace varias décadas, y superada la crisis del periodo 1999-2002 los indicadores tuvieron mejoras en casi todos sus aspectos (cobertura, calidad, egreso, etc.). Vale remarcar, que a nivel

nacional la tasa de egreso del nivel primario ha ido en aumento, alcanzando el 93% en el año 2008, aunque la tasa de variación de la matrícula del Primario presenta valores cada vez más pequeños y en algunos años su variación fue negativa, en gran parte debido a factores demográficos. La tasa de variación de la matrícula del primario acompaña en diversos territorios la disminución en las tasas de natalidad en Argentina y en Córdoba, lo que ha originado que en algunos periodos la matrícula decrece (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, 2010).

En el período 2005-2008 las tasas de egreso del primer y segundo ciclo del secundario a nivel nacional han aumentado paulatinamente, alcanzando un 40% en el 2008, con tasas de variación de la matrícula crecientes. Uno de los problemas más visibles es la tasa de egreso del secundario, aunque la Asignación Universal por hijo y otras políticas a nivel nacional, provincial y municipales han contribuido positivamente en los últimos años a mejorar el acceso, retención y conclusión en el nivel secundario. Otro de los problemas que emergen con claridad son los referidos a los logros del aprendizaje, y ello remite a las diferencias de rendimiento entre alumnos de diversos estratos social y la dotación de recursos y estrategias de las diferentes establecimientos educativos del GRC.

Argentina muestra un nivel de enseñanza básica satisfactorio en términos del ODM respectivo, y el Gran Río Cuarto es el reflejo de los niveles presentados a escala nacional y, sobre todo, provincial. Las tasas de asistencia son aceptables y está cómodamente ubicado dentro de las proyecciones para el cumplimiento del ODM. El grupo etareo de 14 a 17 años es donde más falta avanzar. El logro de la educación básica universal es un compromiso que no debe descuidarse, pero las preocupaciones se vinculan a la necesidad de transformar tanto los métodos como los contenidos del sistema educativo para que permitan desarrollar el conocimiento, la creatividad y la capacidad innovadora de la población como condición para la integración social y la competitividad económica en el mundo globalizado. El desafío para las políticas educativas intermunicipales en el GRC estará también en ampliar la cobertura de la educación secundaria y pre-escolar y mejorar la calidad en todos los niveles.

**Cuadro 16**

ODM – Alcanzar la educación básica universal. Argentina y Ciudad de Río Cuarto. Años alrededor de 2000 y 2010

ODM	Metas para Argentina en 2015	Indicadores de evaluación	Argentina en el año 2000	Argentina último dato disponible	Río Cuarto en el año 2000	Río Cuarto último dato disponible
17 Alcanzar la educación básica universal	Asegurar que en el período 2010-2015, todos los niños y adolescentes estén en condiciones de completar 10 años de educación obligatoria	Tasa neta de escolarización de un nivel (Inicial)	90,8 % (1) (2001)	S/D	37,5 % (10) (2006)	71,6 % (11) (2010)
		Tasa neta de escolarización de un nivel (Primario)	98,1 % (1) (2001)	S/D	94,9 % (10) (2006)	99,9 % (11) (2010)
		Tasa neta de escolarización de un nivel (Secundario)	S/D	S/D	56,0 % (10) (2006)	71,5 % (11) (2010)
		Tasa neta de escolarización de un nivel (Terciario + Universitario)	S/D	S/D	53,2 % (10) (2006)	47,8 % (11) (2010)
	Promover que en el año 2015, todos los adolescentes estén en condiciones de completar la Educación Secundaria	Tasa de escolarización específica por grupo de edad (3 a 5 años)	60,78 % (6) (2001)	74,9 % (8) (2010)	56,31 % (9) (2001)	71,6 % (8) (2010)
		Tasa de escolarización específica por grupo de edad (6 a 11 años)	98,4 % (1) (2001)	99,2 % (8) (2010)	99,05 % (9) (2001)	99,9 % (8) (2010)
		Tasa de escolarización específica por grupo de edad (12 a 14 años)	93,6 % (1) (2001)	97,66 % (8) (2010)	94,01 % (9) (2001)	97,88 % (8) (2010)
		Tasa de escolarización específica por grupo de edad (de 6 a 14 años)	96,8 % (1) (2001)	98,68 % (8) (2010)	97,36 % (9) (2001)	99,19 % (8) (2010)

1) DINIESE. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. En Informe País 2007. 2) DINIESE. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. En Informe País 2006. 3) DINIESE. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. En Rendición de cuentas 2010. 4) DINIESE. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. En Informe País 2003. 5) DINIESE. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. En Informe País 2009. 6) Elaboración propia en base al Censo 2001. 7) Elaboración propia en base a Anuario estadístico 2001. DINIESE. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Con datos del censo 2001. 8) EPH Continua . Dirección de Estadísticas Municipalidad de Río Cuarto. 9) Elaboración propia en base al Censo 2001. 10) EPH Continua. Segundo Semestre de 2006. Dirección de Estadísticas Municipalidad de Río Cuarto. 11) EPH Continua. Segundo trimestre de 2010. Dirección de Estadísticas Municipalidad de Río Cuarto.

	Tasa de escolarización específica por grupo de edad (de 15 a 17 años)	<b>79,4 %</b> (6) (2001)	<b>87,56 %</b> (8) (2010)	<b>78,10 %</b> (9) (2001)	<b>79,01 %</b> (8) (2010)
	Razón de femineidad de los asistentes escolares por nivel de enseñanza (Inicial)	<b>98,41 %</b> (7) (2001)	<b>S/D</b>	<b>98,8 %</b> (9) (2001)	<b>94,0 %</b> (11) (2010)
	Razón de femineidad de los asistentes escolares por nivel de enseñanza (Primario)	<b>96,3 %</b> (1) (2001)	<b>S/D</b>	<b>95,8 %</b> (9) (2001)	<b>74,0 %</b> (11) (2010)
	Razón de femineidad de los asistentes escolares por nivel de enseñanza (Secundario)	<b>99,3 %</b> (2) (2001)	<b>S/D</b>	<b>105,4 %</b> (9) (2001)	<b>104,0 %</b> (11) (2010)
	Razón de femineidad de los asistentes escolares por nivel de enseñanza (Terciario + Universitario)	<b>S/D</b>	<b>S/D</b>	<b>118,98 %</b> (9) (2001)	<b>104,0 %</b> (11) (2010)
	Tasa de alfabetización para jóvenes entre 15 y 24 años	<b>98,9 %</b> (4) (2001)	<b>99,6 %</b> (8) (2010)	<b>99,22 %</b> (8) (2001)	<b>99,9 %</b> (8) (2010)
	Tasa de supervivencia a 5to grado	<b>93,2 %</b> (1) (2009)	<b>95,6 %</b> (3) (07/08)	<b>S/D</b>	<b>S/D</b>

**Fuente:** Elaboración Propia, con base en Municipalidad de Río Cuarto.

El escenario de las instituciones escolares de la ciudad de Río Cuarto se compone actualmente de con 86 instituciones educativas: 34 escuelas primarias provinciales, 17 colegios primarios privados; y con nivel secundario hay 17 colegios provinciales y 18 privados. Paralelo a la responsabilidad provincial, los municipios del Gran Río Cuarto se orientan a fortalecer los procesos de educación permanente y de producción cultural, con el fin de construir espacios democráticos de inclusión social. La Asignación Universal por Hijo ha impactado positivamente en la matrícula y la permanencia de la población en edad escolar de la población del GRC más vulnerable, tanto a la pobreza y como por pobreza. Los programas de extensión de jornada, apoyo escolar, deportes, teatro, alfabetización, copa de leche, entre otros, son implementados por los municipios del GRC, que complementan y se articulan con los programas de origen nacional y provincial orientados disminuir los niveles de analfabetismo (principalmente en adultos) y a mejorar la inclusión educativa, la disminución de las tasas de abandono y repitencia para alumnos de primer y segundo ciclo de Educación General Básica de las escuelas primarias y del Ciclo Básico Unificado de nivel Medio.

Una de los temas recurrentes que se ha debatido en los políticas públicas de los países de la región es el nivel educativo de los padres, como aspecto central para intervenir en algunos mecanismos de reproducción inter generacional de las oportunidades de bienestar. Muchos



estudios comparativos entre países muestran que el nivel educativo de los padres se correlaciona directamente con el nivel educativo alcanzado por los hijos. En ese marco, el capital educacional del hogar de origen marca inequidades históricas que hoy se observan en los distintos estratos sociales, generando desventajas relativas para los jóvenes localizados en sectores sociales más desventajados, que sistemáticamente presentan fuertes rezagos en materia de indicadores educativos.

En términos de las políticas públicas, el clima educativo y la capacidad económica del hogar de origen de los jóvenes es uno de los procesos a considerar para intervenir en los ciclos de reproducción intra e inter generacional de las oportunidades de bienestar y en el riesgo de caer o permanecer en situaciones de pobreza e indigencia. Tal como se expresa en un estudio comparativo de países de América Latina y que también es válido para los municipios del GRC: “Atacar la desigualdad y la pobreza infantil y juvenil supone al menos tres iniciativas críticas: extender la cobertura en la primera infancia mediante sistemas de cuidado y educación inicial (entre los 0 y 4 años), completar la universalización en las edades correspondientes al ciclo educativo básico (0 a 14 años) y avanzar en la universalización de la cobertura de los adolescentes y jóvenes en el ciclo superior de la enseñanza media (15 a 17 años)”. (CEPAL, 2010: 53).

## **Salud**

La salud en general, y de niños y madres en particular, ha sido un tema de interés en Argentina de hace décadas, en particular en los últimos años los objetivos de política en distintas escalas territoriales han apuntado a mejorar los índices de mortalidad neonatal, post neonatal, menores de 5 años y materna. Las causas de mortalidad y su distribución en distintos grupos sociales se encuentran relacionadas con los problemas estructurales de la sociedad y la economía del país y la provincia. Las tasas de mortalidad infantil y materna son indicadores válidos para analizar las condiciones y el nivel de vida de la población, y en las últimas décadas muestra una clara tendencia descendente. A futuro debe considerarse los efectos de la transición demográfica, que está acentuando el proceso de envejecimiento y una transición epidemiológica en las causas de muerte, como se verá más adelante.

Entre las diez primeras causas de muerte en el Departamento Río Cuarto se encuentran la insuficiencia cardíaca, la neumonía, el infarto al miocardio, el cáncer de pulmón y los accidentes cerebro vasculares. En las principales causas de mortalidad infantil en la Provincia de Córdoba, al igual que a nivel nacional, se originan en el período perinatal (prematurez, bajo peso al nacer, etc.), en malformaciones congénitas y en enfermedades respiratorias e infecciosas. Tanto en estos aspectos como en prevención y organización social, los municipios del GRC han realizado diferentes acciones desde sus áreas de salud, en coordinación con la provincia y la nación. Se han implementado con éxito campañas y programas de vacunación de niños y adultos, tanto en centros de salud, como en establecimientos educativos y hogares particulares.

Por ejemplo, en la campaña de vacunación antigripal H1N1 se colocaron en los centros de salud municipales a cerca de 30.000 en niños menores de 5 años (primeras dosis) y en embarazadas se ha logrado una cobertura cercana al 95%. En el año 2010, de las muestras

enviadas para confirmación de H1N1 (23), todas dieron resultado negativo, es decir no hubo casos de Influenza A H1N1 en el GRC y por ende no hubo complicaciones y mortalidad a causa de dicha enfermedad, evidentemente por la importante acción de prevención realizada, especialmente en los grupos considerados de Riesgo y que fueron objetivo de la campaña.

**Cuadro 17:**

10 primeras causas de mortalidad, por sexo. Departamento Río Cuarto. Año 2009

CAUSA CIE-10	DESCRIPCION	Sexo		Total
		Masculino	Femenino	
I50	Insuficiencia cardiaca	71	97	168
J18	Neumonía	73	78	151
I21	Infarto agudo del miocardio	47	33	80
C34	Cáncer de Pulmón	51	18	69
I64	Accidente cerebrovascular	38	31	69
A41	Otras septicemias	32	35	67
C18	Tumor maligno del colon	24	21	45
C50	Tumor maligno de la mama	3	42	45
I25	Enfermedad Isquémica crónica del corazón	22	22	44
E14	Diabetes mellitus	24	19	43
<b>SUBTOTAL</b>		<b>465</b>	<b>493</b>	<b>958</b>
<b>TOTAL DPTO RIO CUARTO</b>		<b>1119</b>	<b>1016</b>	<b>2135</b>
<b>CAUSA MALDEFINIDA</b>				
R99	Causa desconocida de mortalidad	23	45	68
J96	Insuficiencia respiratoria	26	31	57
R57	Choque cardiogénico	31	21	52

Respecto al ODM de reducir la mortalidad infantil, se ha avanzado en esta última década pero queda aún un importante margen para su reducción. La muerte prematura es uno de los eventos poblacionales de mayor importancia para el análisis de la situación de salud y la identificación de prioridades sanitarias. Cuanto mayor sea la magnitud de la muerte prematura en la población, más baja será su esperanza de vida. Por el contrario, las ganancias en esperanza de vida reflejan en un sentido amplio, el impacto de los esfuerzos por reducir la mortalidad prematura. La mortalidad infantil disminuyó en más de un 50% entre 1990 y el año 2008, también se ha reducido la tasa de mortalidad de los menores de 5 años.

**Cuadro 18:**

ODM. Salud-Mortalidad Infantil

ODM	Metas para Argentina en 2015	Indicadores de evaluación	Argentina en el año 2000	Argentina último dato disponible	Río Cuarto en el año 2000	Río Cuarto último dato disponible
18 Reducir la mortalidad infantil	Reducir entre 1990 y 2015 en dos tercios la mortalidad infantil (Alcanzar una Tasa del 8,5% en 2015)	Tasa de mortalidad infantil	<b>16,6</b> (1) (2000)	<b>12,5</b> (1) (2008)	<b>15,2</b> (2) (2000)	<b>11,75</b> (3) (2010)
	Reducir entre 1990 y 2015 en dos tercios la mortalidad de niños menores de 5 años (Alcanzar una Tasa del 9,9% en 2015)	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	<b>19,3</b> (1) (2000)	<b>14,5</b> (1) (2008)	<b>12,0</b> (5) (2007)	<b>3,38</b> (4) (2010)
	Reducir en 10% la desigualdad entre provincias (Alcanzar el Coeficiente sobre la mortalidad infantil del 0,09 en 2015)	Coeficiente de Gini aplicado a la distribución de la mortalidad infantil	<b>0,124</b> (1) (2000)	<b>0,092</b> (1) (2008)	<b>S/D</b>	<b>S/D</b>
	(Alcanzar el Coeficiente sobre la mortalidad de niños menores de 5 años del 0,102 en 2015)	Coeficiente de Gini aplicado a la distribución de la mortalidad de menores de 5 años	<b>0,126</b> (1) (2000)	<b>0,095</b> (1) (2008)	<b>S/D</b>	<b>S/D</b>

**Fuente:** Elaboración Propia, con base en Municipalidad de Río Cuarto.

1) Dirección de Estadística e Información en Salud. Ministerio de Salud de la Nación. En rendición de cuentas 2010.

Respecto al ODM de mejorar la salud materna en las últimas décadas el GRC ha tenido indicadores un poco mejores que los promedios a nivel nacional. La mortalidad materna es reflejo del estado de salud de las mujeres en edad reproductiva y, además de las defunciones, el daño a la salud materna se manifiestan en una alta incidencia de la morbilidad y discapacidad causadas por la atención y el control, algunas veces, inadecuados de los embarazos y partos, la infertilidad y las enfermedades de transmisión sexual. Por ello, la mortalidad materna y las enfermedades relacionadas con el embarazo y el parto son fenómenos estrechamente ligados a los derechos de las mujeres y a la pobreza. Uno de los factores determinantes de la morbilidad y de la mortalidad materna es el acceso de las mujeres a servicios de salud de buena calidad, la falta de acceso se traduce en defunciones y daños a la salud que son totalmente evitables mediante una atención y un control adecuados. En las últimas dos décadas, a nivel nacional la tasa de mortalidad materna por cada 10.000 niños nacidos vivos ha variado entre 5 y 3,5. Al año 2008, las principales causas de la mortalidad materna eran el embarazo terminado en aborto (20,9%), causas obstétricas indirectas (19,9%), otras causas directas (19,6%), trastornos hipertensivos (15,2%), sepsis y otras complicaciones del puerperio (13,2%) y hemorragia posparto (7,1%).

#### Cuadro 19:

##### ODM 7. Mortalidad Materna en Argentina.

ODM	Metas para Argentina en 2015	Indicadores de evaluación	Argentina en el año 2000	Argentina último dato disponible	Río Cuarto en el año 2000	Río Cuarto último dato disponible
19 Mejorar la salud materna	Reducir entre 1990 y 2015 en tres cuartas partes la mortalidad materna. (1,3 x 10.000)	Tasa de Mortalidad Materna	<b>3,5</b> (1) (2000)	<b>4,0</b> (1) (2008)	<b>0,0</b> (4) (2000)	<b>0,0</b> (2) (2009)
		Porcentaje de nacidos vivos asistidos por personal de salud especializado	<b>99,0%</b> (1) (2000)	<b>99,5%</b> (1) (2008)	<b>99,94%</b> (3) (2007)	<b>99,9</b> (3) (2009)
	Reducir en 10% la desigualdad entre provincias (0,311)	Coefficiente de Gini para la Tasa de Mortalidad Materna	<b>0,436</b> (1) (2000)	<b>0,261</b> (1) (2008)	<b>S/D</b>	<b>S/D</b>

Fuente: Elaboración Propia, con base en Municipalidad de Río Cuarto.

Aunque la información obtenida es incompleta para el GRC, otro de los ODM esta relacionado con el VIH/SIDA, la tuberculosis, el chagas y otras enfermedades. En la Declaración del Milenio del

1) Dirección de Estadística e Información en Salud. Ministerio de Salud de la Nación (En rendición de cuentas 2010)

año 2000 se identificaron las enfermedades infecciosas que tienen mayor incidencia en la población en situación de pobreza e indigencia. Aunque claramente toda la población está expuesta al riesgo de contraer estas enfermedades, los más vulnerables son los que tienen menor capacidad de prevención y resiliencia. Este objetivo contempla en Argentina cuatro metas para la detención y la reducción de la transmisión de ciertas enfermedades epidemiológicas que atentan contra la sociedad en su conjunto. Las metas a nivel nacional son las siguientes:

- SIDA: Reducir, entre 2005 y 2015, un 10% la prevalencia de VIH en mujeres embarazadas entre 15 y 24 años de edad. Reducir, entre 2005 y 2015, un 12,5% la mortalidad por VIH/SIDA, y la tasa de incidencia del VIH/SIDA en un 20%. Incrementar, entre 2003 y 2015, en un 25% el uso de preservativos en la última relación sexual de los jóvenes
- Tuberculosis: Reducir la morbilidad por Tuberculosis un 8% anual promedio, reducir la mortalidad por Tuberculosis un 10% anual promedio, lograr el 90% de curación de casos de Tuberculosis bajo tratamiento abreviado estrictamente supervisado
- Paludismo: Mantener el Índice Parasitario Anual por debajo del 1% en las áreas de riesgo
- Chagas: Certificar la interrupción de la transmisión vectorial de Chagas en 19 provincias

Adoptar medidas eficientes en función de los costos para prevenir o tratar las principales causas de muertes maternas e infantiles y las debidas a enfermedades transmisibles como el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis son una exigencia a los diferentes sistemas de salud en la implementación de estrategias nacionales y globales para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo en países de ingreso medio y bajo.

#### Cuadro 20:

##### ODM 7. VIH/SIDA, Tuberculosis y Chagas en Argentina.

ODM	Metas para Argentina en 2015	Indicadores de evaluación	Argentina Año 2000	Argentina último dato disponible	Río Cuarto Año 2000	Río Cuarto último dato disponible
20 Combatir el VIH/SIDA, la Tuberculosis, el Chagas, el Paludismo y otras	SIDA: Reducir, entre 2005 y 2015, un 10% la prevalencia de VIH en mujeres embarazadas entre 15-24 años de edad. (Alcanzar el 0,32 en 2015)	Prevalencia del VIH entre las mujeres embarazadas de edades comprendidas entre los 15 y 24 años	<b>0,64</b> (2) (2000)	<b>0,36</b> (2) (2006)	<b>S/D</b>	<b>S/D</b>

1) Dirección de Estadística e Información en Salud. Ministerio de Salud de la Nación. En rendición de cuentas 2010. 2) Dirección de SIDA y enfermedades de transmisión sexual. Ministerio de Salud de la Nación. En rendición de cuentas 2010. 3) INER Dr. Emilio Coni. Con base en datos de la Dirección de Estadísticas en Información de Salud. Ministerio de Salud de la Nación. En Rendición de cuentas 2010. 4) Dirección de Epidemiología. Dirección Nacional de Enfermedades y Riesgos. Ministerio de Salud de la Nación. En Rendición de cuentas 2010.

enfermedades.	Reducir entre 2005 y 2015, un 12,5% la mortalidad por VIH/SIDA (Alcanzar el 3,5 en 2015)	Tasa de mortalidad por VIH/SIDA	<b>4,0 %</b> (2) (2000)	<b>3,5 %</b> (2) (2008)	<b>S/D</b>	<b>S/D</b>
	Reducir la tasa de incidencia de VIH/SIDA en un 20%. (Alcanzar el 37 % en 2015)	Tasa de incidencia de SIDA	<b>67,0 %</b> (2) (2000)	<b>42,0 %</b> (2) (2008)	<b>S/D</b>	<b>S/D</b>
	Incrementar entre 2003 y 2015, en un 25% el uso de preservativo en la última relación sexual de los jóvenes. (Alcanzar el 75% en 2015)	Uso de preservativos entre jóvenes que tuvieron relaciones sexuales de mayor riesgo durante el último año	<b>61,0 %</b> (2) (2003)	<b>85,0 %</b> (2) (2008)	<b>S/D</b>	<b>S/D</b>
	Reducir la morbilidad por Tuberculosis un 8% anual promedio. (Alcanzar el 23,1 en 2015)	Tasa de incidencia de casos de Tuberculosis	<b>31,78</b> (3) (2000)	<b>26,3</b> (3) (2008)	<b>S/D</b>	<b>S/D</b>
	Reducir la mortalidad por Tuberculosis un 10% anual promedio. (Alcanzar el 1,21 en 2015)	Tasa de Mortalidad por Tuberculosis	<b>2,64 %</b> (3) (2000)	<b>1,58 %</b> (3) (2008)	<b>1,0 %</b> (5) (2004/2005)	<b>1,05 %</b> (8) (2007/2008)
	Lograr el 90% de curación de casos de Tuberculosis bajo Tratamiento Abreviado Estrictamente Supervisado (TAES)	Tasa de éxito o curación	<b>75,1 %</b> (3) (2000)	<b>74,17 %</b> (3) (2007)	<b>S/D</b>	<b>91,67 %</b> (6) (2005)
	Paludismo: Mantener el Índice Parasitario Anual por debajo de 1 por 1.000 en las áreas de riesgo.	Índice Parasitario Anual (IPA)	<b>0,012</b> (4) (2000)	<b>0,01</b> (4) (2007)	<b>0,0</b> (7) (2000)	<b>0,0</b> (7) (2010)
	Chagas: Certificar la interrupción de la transmisión vectorial de Chagas en 19 provincias.	Proporción de provincias endémicas que certificaron la interrupción de la transmisión vectorial y transfuncional de la enfermedad de Chagas	<b>21,05 %</b> (4) (2001) 4 provincias	<b>26,3 %</b> (4) (2009) 5 Provincias	<b>21,05 %</b> (4) (2001) 4 provincias	<b>26,3 %</b> (4) (2009) 5 Provincias

**Fuente:** Elaboración Propia, con base en Municipalidad de Río Cuarto.

### **a.3. Aspectos vinculados a la cuestión de género y generacional**

En la última década existe consenso, tanto en los municipios del GRC como a nivel provincial y nacional, en que una estrategia de desarrollo eficaz requiere que las mujeres jueguen un papel central. Cuando las mujeres tienen mejores oportunidades de incorporarse plenamente a las actividades económicas, sociales, políticas y culturales los beneficios pueden verse inmediatamente, en la familia, en la comunidad y en la sociedad. Aun cuando este objetivo es el que particulariza la situación de las mujeres, realmente su situación y posición en la sociedad tiene que ver con todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De allí la importancia de dimensionar con mayor amplitud las desigualdades de género. Como ha podido observarse anteriormente, en el GRC en el año 2009 la tasa de desempleo es cerca de un 20% superior en las mujeres, y que la desocupación de los jóvenes hasta 24 años de edad es sustancialmente más alta que los grupos etareos mayores de 25 años.

Los municipios del GRC, el gobierno provincial y la nación vienen adoptando medidas activas para la promoción de la equidad de género, en el marco de políticas centradas en derechos humanos y la promoción de la inclusión social, principalmente de los grupos sociales más vulnerables. A escala local, y más allá de los problemas y desventajas todavía existentes para las mujeres, las políticas, áreas y programas se orientaron desde un enfoque de género a promocionar los derechos de las mujeres, los niños y la tercera edad, favoreciendo el acceso equitativo a la salud, la educación, el empleo, la vivienda, la seguridad y la participación ciudadana.

**Cuadro 21:**

**ODM 4. Promover la igualdad y la equidad de género**

<b>ODM</b>	<b>Metas para Argentina en 2015</b>	<b>Indicadores de evaluación</b>	<b>Argentina en el año 2000</b>	<b>Argentina último dato disponible</b>	<b>Río Cuarto en el año 2000</b>	<b>Río Cuarto último dato disponible</b>
21 Promover la igualdad y la equidad de género	Alcanzar en 2015 una mayor equidad de género mediante una mejor participación económica de la mujer y la reducción de la brecha salarial entre varones y mujeres, manteniendo los niveles de igualdad de género alcanzados hasta el año 2000 en el ámbito educativo.	Razón de femineidad en la asistencia escolar por nivel de enseñanza  -(Datos país: EGB 1, 2, 3 + Polimodal + Terciaria + Universitaria combinados)  -(Datos Río IV: Primario + Secundario + Terciaria + Universitaria combinados)	<b>101,4 %</b>  (1) (2000)	<b>109,0 %</b>  (1) (2009)	<b>106,72 %</b>  (3) (2001)	<b>94,0 %</b>  (4) (2010)
		Tasa de alfabetización de jóvenes entre 15 y 24 años por sexo (Varones)	<b>99,1 %</b>  (1) (2000)	<b>99,3 %</b>  (1) (2009)	<b>99,0 %</b>  (5) (2003)	<b>99,9 %</b>  (2) (2010)
		Tasa de alfabetización de jóvenes entre 15 y 24 años por sexo (Mujeres)	<b>99,4 %</b>  (1) (2000)	<b>99,6 %</b>  (1) (2009)	<b>99,9 %</b>  (5) (2003)	<b>99,9 %</b>  (2) (2010)
	Aumentar la participación de la mujer en los niveles decisorios en empresas e instituciones	Porcentaje de mujeres en empleos remunerados en el sector no agrícola	<b>40,1 %</b>  (1) (2000)	<b>42,1 %</b>  (2) (2010)	<b>42,5 %</b>  (5) (2003)	<b>43,9 %</b>  (2) (2010)
		Brecha de ingresos salariales entre	<b>76,0 %</b>	<b>77,0 %</b>		<b>73,1 %</b>

1) Elaboración del CNM a partir de Procesamientos de la EPH-INDEC. En Rendición de cuentas 2010 2) EPH. Segundo trimestre de 2010. Dirección de Estadísticas Municipalidad de Río Cuarto. 3) Elaboración propia en base al Censo 2001. 4) EPH Continua (Dirección de Estadísticas Municipalidad de Río Cuarto) Segundo trimestre de 2010. 5) EPH continua. 2° Semestre de 2003. Dirección de Estadísticas Municipalidad de Río Cuarto. 6) EPH continua. 4° Trimestre de 2009. Dirección de Estadísticas Municipalidad de Río Cuarto. 7) Elaboración propia en base a información pública del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto.



públicas y privadas. Alcanzar el 45 % en 2015.	mujeres y varones	(1) (2000)	(1) (2009)		(6) (2009)
	Razón entre mujeres y varones en puestos jerárquicos públicos y privados	<b>50,0 %</b> (1) (2000)	<b>43,0 %</b> (1) (2009)		<b>29,6 %</b> (6) (2009)
	Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en el Congreso Nacional	<b>29,6 %</b> (1) (2001)	<b>38,5 %</b> (1) (2009)	<b>14,3 %</b> (7) (2000)	<b>50,0 %</b> (7) (2011)

1) Elaboración del CNM a partir de Procesamientos de la EPH-INDEC (En Rendición de cuentas 2010)

Uno de los temas relevantes en la actualidad y para los escenarios futuros es el de la tercera edad, dado el claro proceso de envejecimiento que está ocurriendo en el GRC, a nivel provincial y nacional. En este nuevo siglo, además del crecimiento de la población, hay otros temas demográficos que están adquiriendo importancia política, económica y social. El envejecimiento de la población es uno de ellos, por las fuertes repercusiones que está adquiriendo para las políticas sociales a escala local en temas de salud, educación, infraestructura, contención e ingresos. Por efecto de la transición demográfica, el ritmo de envejecimiento de la población ha ido e irá en aumento en las próximas décadas, la población mayor de 60 años es la que presenta mayores tasas de crecimiento anual, muy superiores a la de los menores de 15 años.

El envejecimiento y la urbanización de la población son dos tendencias globales que, juntas, constituyen fuerzas importantes que caracterizan el siglo XXI. La disminución del crecimiento vegetativo a lo largo del último siglo, aumento de la esperanza de vida y cambio en la composición de edades, muestra una clara tendencia al envejecimiento de la población. Hemos pasado de una sociedad predominantemente joven a otra en pleno proceso de envejecimiento, con aumentos sistemáticos de la edad promedio y mediana de la población. En la transición y post-transición demográfica emergieron y surgirán nuevos riesgos, en el primer caso vinculado mas a la dependencia demográfica de jóvenes, y en el segundo caso vinculados al proceso de envejecimiento.

La atención de los adultos mayores también ejercerá una fuerte presión sobre la comunidad y las familias, sobre todo en las mujeres que tradicionalmente han sido las responsables de su cuidado. La generación de condiciones sociales, culturales y de infraestructura adecuadas que favorezcan la integración de los adultos mayores es un desafío creciente para el GRC. La seguridad económica, la salud y la generación de entornos físicos y sociales favorables y amigables para la tercera edad requerirá una profunda transformación de las prioridades de las políticas locales en el contexto del enfoque de políticas que se orienta al envejecimiento activo y digno, superando la noción de los adultos mayores como una carga para la sociedad y sus familias.

En las últimas décadas, a medida que la población del GRC fue creciendo, su proporción de residentes de 60 años de edad fue creciendo aceleradamente. Las personas mayores son un

recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida sustentadores y facilitadores. La OMS considera que el envejecimiento activo constituye un proceso que dura toda la vida y es afectado por varios factores que, por sí solos y en conjunto, favorecen la salud, la participación y la seguridad en la vida de los adultos mayores. Basada en este enfoque del envejecimiento activo, el propósito de las políticas sociales deberán fomentar que las ciudades se comprometan a ser más amigables con la tercera edad, con el fin de aprovechar el potencial que representan las personas de edad para la humanidad. Una ciudad amigable con los mayores alienta el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. En términos prácticos, una ciudad amigable con la edad adapta sus estructuras y servicios para que sean accesibles e incluyan a las personas mayores con diversas necesidades y capacidades. Las políticas municipales del GRC recién esta en sus inicios en estos desafíos, experiencias exitosas como el del Programa Educativo de Adultos mayores (PEAM), los talleres culturales y las actividades recreativas realizadas por los municipios desde una perspectiva generacional será un tema recurrente para las próximas décadas.

## **b. La situación urbana y ambiental: la acentuación de la aglomeración en el GRC y los problemas urbanos y ambientales comunes**

### **b.1. Aspectos urbanos y articulación de políticas para los tres ejidos municipales**

De acuerdo a lo expuesto en páginas anteriores, el crecimiento demográfico del GRC ha sido extraordinario en el último siglo, se ha multiplicado por más de diez. Si bien la cantidad de hijos por mujer están disminuyendo, la esperanza de vida y las fuerzas de atracción poblacional del GRC contribuirán al crecimiento poblacional en las próximas dos décadas. En el marco del proceso de urbanización a nivel nacional e internacional, el GRC se ha transformado en un centro de atracción regional en el centro del país, con fuerte influencia en el centro-sur de la provincia de Córdoba, la Provincia de San Luis y La Pampa.

En la primera década del presente siglo se han hecho más evidentes, ya sea por el crecimiento demográfico, la trama urbana heredada y/o la desarticulación de políticas intermunicipales, los problemas comunes que ha originado la aglomeración poblacional en el GRC. Entre otros aspectos, a lo largo de la historia pueden destacarse problemas que se relacionaron con la calidad del hábitat y el espacio público, el uso del suelo, la regulación intra e intermunicipal, el acceso a la vivienda digna, la infraestructura urbana disponible, la protección del patrimonio histórico y varios temas emergentes en cada una de las épocas históricas (ver cuadro 22).

A partir de la segunda mitad del siglo XX comienza de forma creciente el proceso de densificación con construcción en altura en la ciudad principal y la extensión de las tres manchas urbanas con el posterior deterioro del ambiente urbano, las costas del río y del

territorio periurbano. Las políticas fueron más bien reactivas y no hubo planes de mediano y largo plazo sobre el diseño urbano del aglomerado. En las últimas décadas del siglo pasado se acentúa el proceso de aglomeración urbana y se comienza de forma sistemática a reglamentar y zonificar el uso del suelo, se construye gran parte de la infraestructura vial interna a cada municipio y la conectividad entre los tres municipios, se desarrollan los distintos sistemas de transporte urbano e interurbano, aumenta la cobertura en infraestructura social básica y se inicia parcialmente un proceso de regulación y control ambiental. Las articulaciones entre políticas de los municipios fue escasa, asistemática y disruptiva para la solución de problemas comunes y la adopción de emprendimientos proactivos para el desarrollo urbano. A fines del Siglo XX la población del Gran Río Cuarto era alrededor de 150.000 habitantes, en cincuenta años se triplicó la población, en tanto que la infraestructura y del diseño urbano no acompañaron semejante ritmo de crecimiento demográfico.

En la primera década del Siglo XXI la población aumenta en unos 17.000 habitantes, se instala en mayor medida la problemática interurbana que condiciona los escenarios urbanos para las próximas dos décadas. En esta etapa se comienza a visualizar la necesidad de la articulación vertical (multinivel, entre distintas instancias de gobierno nacional, provincial y local) y horizontal (intermunicipal, entre diferentes instancias del ejecutivo y legislativo de los tres municipios) que se oriente a consensuar un un diseño de ciudad con visiones definidas referidas a la calidad del hábitat, el uso del suelo, el acceso a la vivienda, la movilidad, la conectividad, la accesibilidad al espacio público, los servicios públicos brindados y la preservación y recuperación del medio ambiente.

## Cuadro 22:

Etapas históricas y temas relevantes en la problemática urbana del Gran Río Cuarto. Período 1786-2020.

<b>Temas y dimensiones urbanas</b>	<b>Primera fase Formación Colonización 1786-1880</b>	<b>Segunda fase Expansión demográfica Agroexportadora 1880- 1930</b>	<b>Tercera fase Modernización urbana y cobertura de infraestructura 1930-2001</b>	<b>Cuarta fase Aglomeración y polo regional de comercio y servicios 2002-2020</b>
<b>Calidad del hábitat y del espacio público</b>	Ciudad central, expuesta a fenómenos naturales, malones y conflictos internos.  Ciudad de frontera.	Los equipamientos e infraestructuras férreas configuran, recalificando y segregando el territorio.	Degradación e intervenciones sobre el río y los arroyos.  Crecimiento urbano de “espaldas” al río	Recuperación de tramos del río.  Revalorización social de las costas del río Cuarto.  Intervención en el centro de Río Cuarto y Las Higueras
<b>Uso del suelo y regulación urbana</b>	Sin regulación.	Primeras normas tratan temas urbanos.	Códigos de planeamiento urbano.  Regulaciones sobre el Río Cuarto y el arroyo Santa Catalina.	Se aprueba el Plan Urbano 2011 en Río Cuarto y Las Higueras.  Puentes y nueva conectividad en traza urbana  Nuevo Centro Cívico Provincial.  Nuevo Hospital  Necesidad de regular en conjunto el ejido del Gran Río Cuarto
<b>Acceso a la vivienda</b>	Autoconstrucción	Acceso a vivienda de calidad en sectores económico altos ingresos.	Créditos hipotecarios.  Acceso según capacidad de pago.	Dificultad de acceso en la “clase media” y población de ingresos medios bajo y bajos
<b>Servicios e infraestructura pública</b>	Embaldosado de veredas.  Definición de trama vial del micro y macro centro de Río Cuarto.	Empedrado de calles y primeras obras de saneamiento.	Construcción de las vías de circunvalación, desviación de rutas nacionales y puentes.	Colapso de las infraestructuras de sanidad. (FOMIB) Planta de tratamiento residuos cloacales insuficientes.
<b>Patrimonio histórico</b>		Desaparece el patrimonio colonial, predominantemente	Toma de conciencia sobre la necesidad de proteger.	Degradación del patrimonio por “boom” de la construcción de

		domestico, de poco valor estilístico.  Se construyen los edificios que hoy constituyen el Pat Histórico	Sanción de primeras normas.	edificios.
<b>Temas emergentes</b>	Utilización del “modelo de indias”. Segregación de usos necesidad de acceso al agua y por grado de conflictividad.	Necesidad de regular el fraccionamiento del suelo.	Primeros intentos de ordenamiento integral del territorio provincial.  Plan de ordenamiento de la ciudad de Río Cuarto.	Plan Estratégico Río Cuarto 2005  Río Cuarto capital Alterna de la Provincia de Córdoba  Aspectos ambientales y paisajísticos

Fuente: elaboración propia

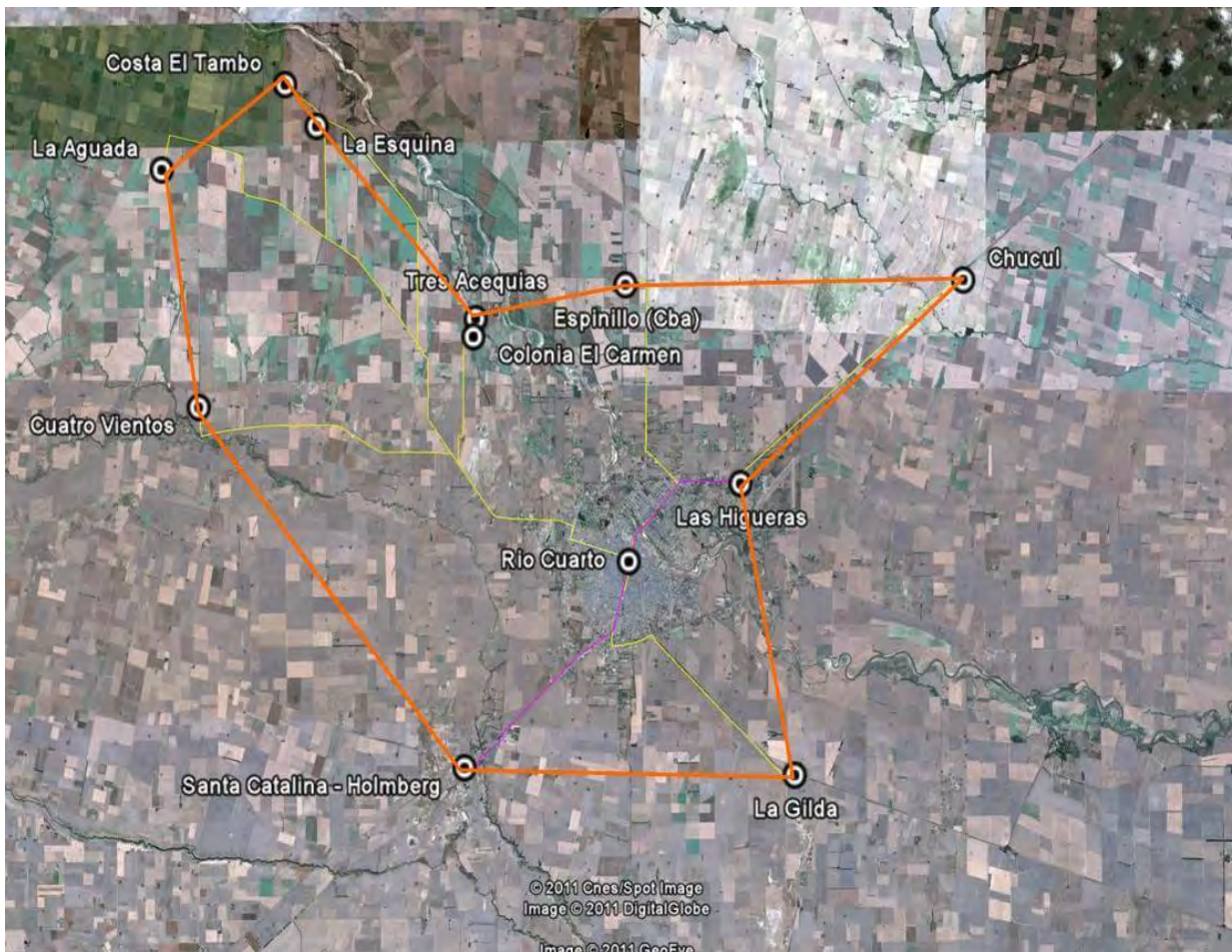
La calidad del hábitat y espacio público ha sido una preocupación permanente pero las intervenciones han sido disruptivas y puntuales, no han sido orientadas por políticas e intervenciones con mirada de largo y mediano plazo. Entre los principales aspectos a resaltar, en la última década se han realizado acciones que han favorecido la recuperación y revalorización social de algunos tramos del río y arroyos, se ha intervenido en el centro de Río Cuarto y Las Higueras. No obstante ello, estas intervenciones no han alcanzado para revertir los impactos generados durante décadas en las costas y el cauce del río Cuarto y las características centrales que tiene hoy el micro y macro centro de Río Cuarto. La expansión urbana y la mayor densificación poblacional del micro y macro centro han generado mayor demanda de espacio público de calidad y en la conectividad entre barrios y entre las localidades. Por otro lado, los dos puentes construidos en este siglo, sumados al traslado del Hospital central y el nuevo Centro Cívico Provincial han generado nuevas tensiones y dinámicas urbanas todavía no resueltas en términos de diseño e inversión de obra pública. Estos aspectos requerirán regular en conjunto el uso del suelo del GRC y definir la trama vial de Río Cuarto y del aglomerado, ello en el marco del nuevo Plan Urbano aprobado recientemente en el año 2011.

La mayor densificación del micro y macro centro en la ciudad de Río Cuarto se ha realizado con expansión vertical, generalmente con inversores en departamentos de mayores ingresos vinculados a la renta agropecuaria y a la actividad comercial a mayor escala. El acceso a la propiedad de la vivienda es uno de los déficit que han encontrado los sectores de ingresos medios y bajos, aunque la oferta de alquiler de viviendas y departamentos aumento considerablemente en el GRC, con promedios anuales superiores al total nacional en metros cuadrados construidos, a excepción del año 2009. El fuerte crecimiento en la construcción de edificios en el micro y macro centro de Río Cuarto afecto la calidad del la infraestructura pública y el patrimonio histórico heredado de las décadas anteriores y ha hecho emerger nuevas problemáticas urbanas y ambientales que fueron parcialmente abordadas.

En el año 2010 la población del GRC era de unos 170.000 habitantes (168.080 personas en el Censo 2008), de las cuales unas 160.000 (158.256 según Censo 2008) vivían en el éjido de la Municipalidad de Río Cuarto y las otras casi 10.000 personas en las localidades de Las Higueras y Santa Catalina (ver cuadro 1 y plano 1 y 2). En los mapas 1 y 2 se observan las ubicaciones y tamaños relativos de las tres localidades. Las ciudades de Río Cuarto y Las Higueras ya forman una sola mancha urbana, atravesadas por rutas nacionales y provinciales, en donde destacan como áreas problemas las vinculadas a la producción agrícola, fruticultura, pecuaria, extractiva (arena y ladrillos) y las áreas de parques industriales y establecimiento productivos (principalmente sobre la ruta nacional 8).

### Plano 1

#### *Región Metropolitana del Gran Río Cuarto y territorio natural*

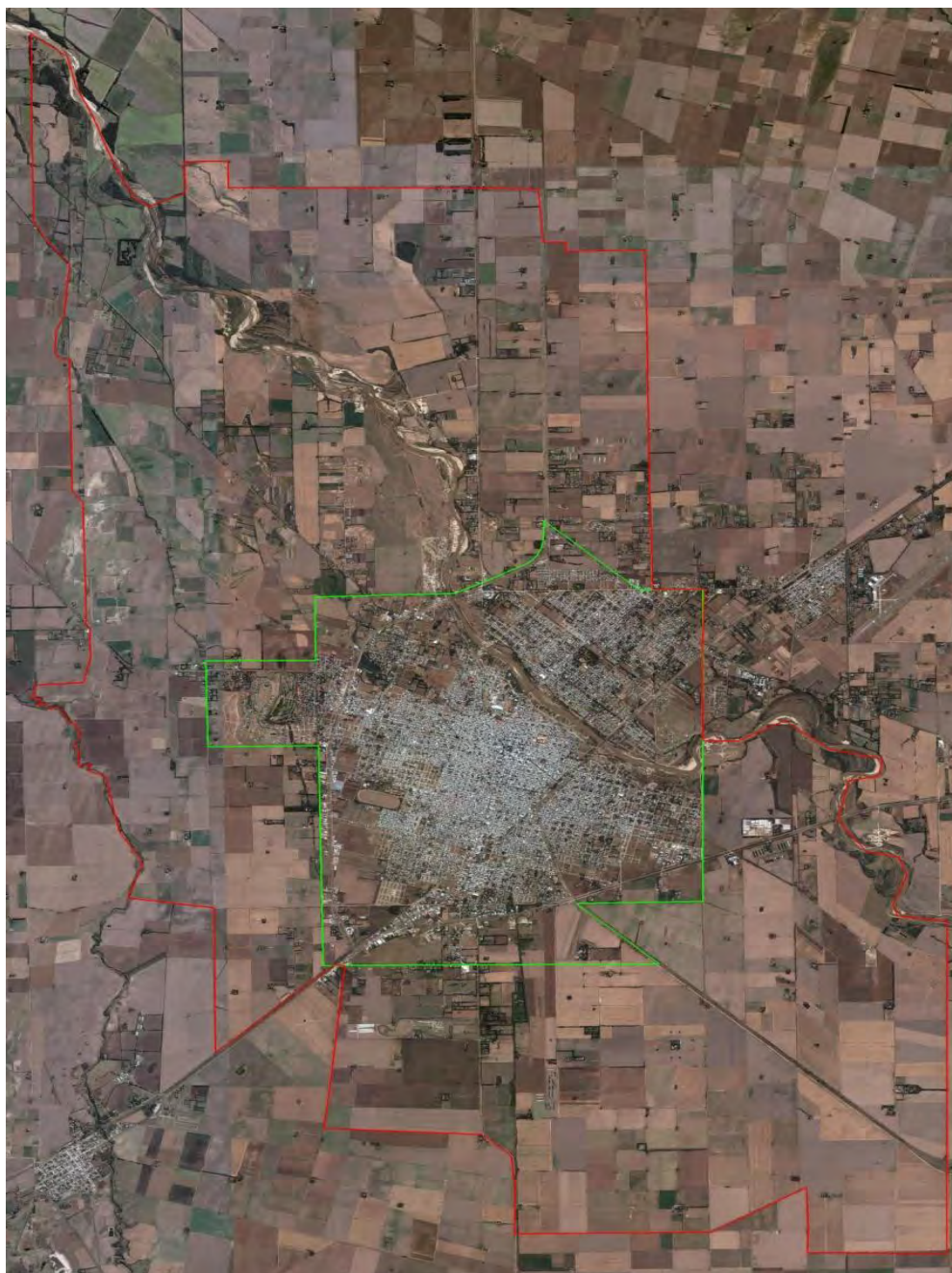


*Fuente: Google Earth*



## Plano 2

### *Gran Río Cuarto. Manchas urbanas y territorio natural.*

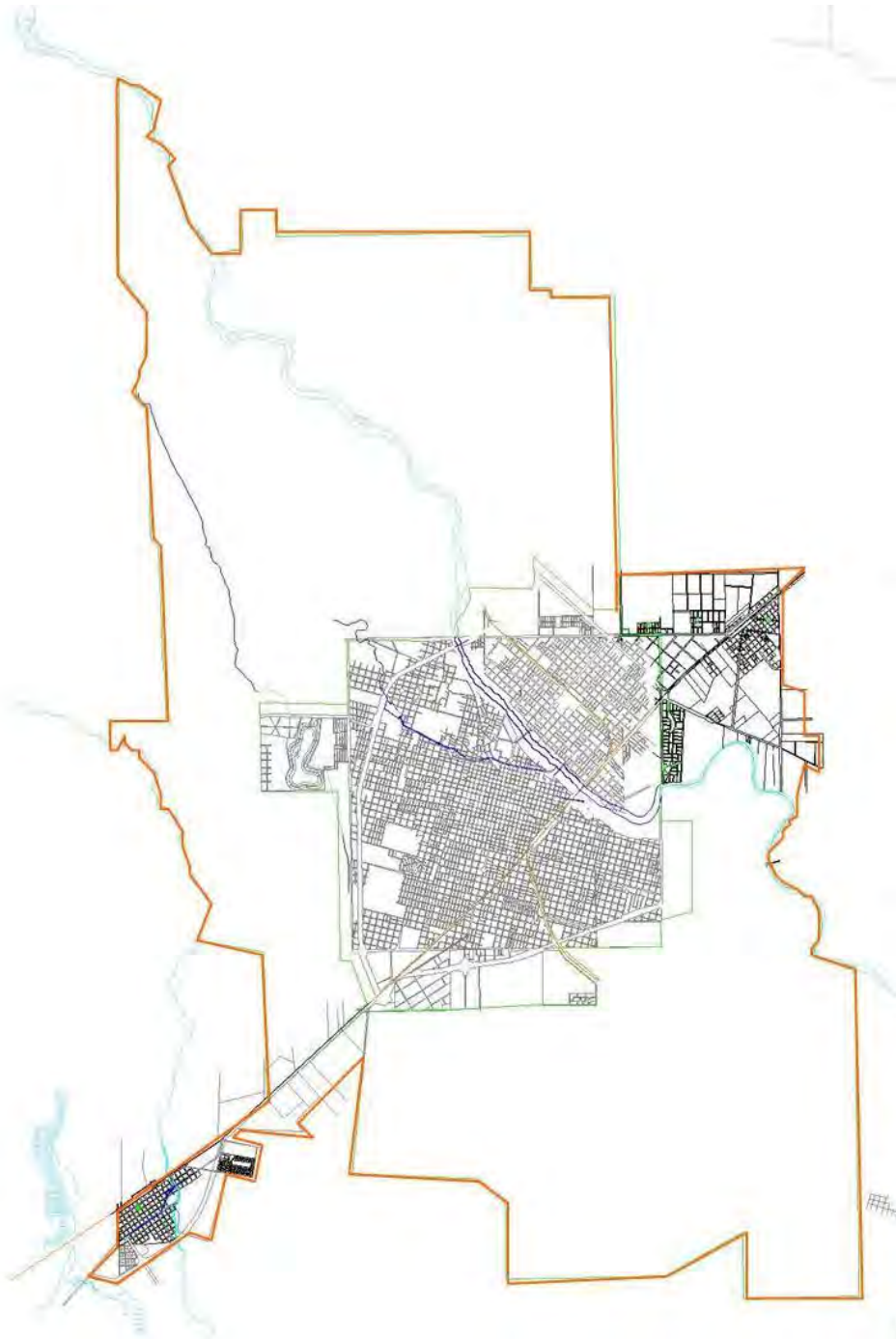


*Nota: El contorno rojo marca el actual ejido de la ciudad de Rio Cuarto, el contorno verde el anterior, zona hoy regulada. En el extremo superior derecho, la localidad de Las Higueras, en el extremo inferior izquierdo Santa Catalina - Holmberg-*

*Fuente: Google Earth*

### Plano 3

#### Plano de ejidos de las localidades de Santa Catalina (suroeste) - Río Cuarto (centro) – Las Higueras (noreste)



**Fuente:** elaborado con datos provistos por la Municipalidades de Las Higueras, Río Cuarto y Sta. Catalina.



En este período comienza haber una mayor concientización entre los diversos actores políticos e institucionales del “divorcio” histórico entre el GRC y sus dos principales hitos, tanto naturales (río y arroyos) como construidos (Ferrocarril y rutas), con la emergencia de problemas que han puesto de relieve la necesidad de articular políticas comunes intermunicipales, con la Provincia y la Nación referidas a servicios públicos, el río y los arroyos, políticas de transporte y conectividad y seguridad ciudadana. La lectura del proceso urbano del período 2002-2011 muestra luces y sombras, aunque por ausencia de diseño urbano conjunto del GRC las incertidumbres y la posibilidad de reproducción ampliada de problemáticas específicas tiñen de preocupante al período 2011-2020.

Entre algunas de las características de esta etapa, en pleno proceso de desarrollo, se pueden marcar cuatro aspectos centrales. En primer lugar, la ausencia o debilidad de un proyecto que materialice la vocación de un destino común en el GRC aumenta costos a futuro de las intervenciones urbanas, a la vez que la tornan de más difícil concreción cualquier tipo de acción. Los usos del suelo múltiples, variados y desordenados en el marco del GRC generan un desafío de política para esta etapa aún en proceso, dado la dificultad existente para pensar un diseño vial acompañado de usos del suelo consensuado entre los ejidos municipales.

En segundo lugar, la formación y expansión de guetos urbanos, como las urbanizaciones de barrios residenciales privados, han impactado sobre el espacio público y la conectividad al interior de las localidades. La aparición de estos enclaves territoriales, ya sea los constituidos por poblaciones de altos ingresos o por barrios irregulares de bajos ingresos, se ha transformado en una de las formas contradictorias de la expansión urbana, lo cual refleja la fragmentación y segregación socio residencial que se profundizó en las últimas décadas.

En tercer lugar, las intervenciones que fueron madurando en las dos últimas décadas del siglo pasado y en lo que va del siglo actual impactaron en la alteración y generación de nuevas dinámicas y tensiones urbanas. Los puentes sobre el Río Cuarto, las intervenciones parciales sobre el río, el ferrocarril, el viejo y el nuevo Hospital Central, las acciones sobre los centros históricos de las tres localidades, el asfalto de algunas grandes arterias, por ejemplo, han modificado cualitativamente la dinámica urbana y han generado nuevas tensiones urbanas sobre diversas zonas del GRC que requerirán cuantiosas inversiones públicas y privadas.

Por último, respecto a las zonas rurales que tienen los tres ejidos municipales, los usos de suelo agrícola se han expandido por efecto de la ampliación de los ejidos municipales, principalmente el de Río Cuarto, que agregó en el año 2002 más de 15.000 hectáreas en donde existen diversos tipos de usos predominantes en diferentes micro áreas, desde el cinturón verde y los recreativos, hasta la producción de soja, la producción de ladrillos, extracción de áridos y la producción aviar, porcina y vacuna. Estos aspectos hacen entrar en conflicto los usos de suelo con las reglamentaciones municipales, provinciales y nacionales.

## **b.2. Aspectos socio ambientales en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la sostenibilidad ambiental del GRC**

Hasta fines de los años ochenta, tanto en Argentina como en los países de la región, el medio ambiente no formó parte prácticamente de las agendas locales, provinciales y nacionales de política públicas ni estuvo relacionado con el crecimiento económico y la equidad social. Esta situación comenzó a cambiar con la idea de desarrollo sostenible que se consolidó con la publicación en 1987 del conocido informe Brundtland sobre “Nuestro futuro común”, y posteriormente fue abordado por la Cumbre Internacionales sobre Medio Ambiente en Río de Janeiro en 1992 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000. En el informe Brundtland se define el desarrollo sostenible como “aquel que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”.

Este enfoque sobre el desarrollo trajo aparejado dos implicancias de importancia para sociedades como las de América Latina y Argentina que se caracterizan por las asimetrías e inequidades socioterritoriales. En primer lugar, por que incorpora el concepto de equidad tanto a nivel intra como inter generacional, que tiene como centralidad la defensa de los derechos de las generaciones actuales y futuras, en particular de los sectores más vulnerables de la sociedad. Segundo, por supone un vínculo indisoluble entre el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, identificando tensiones y articulaciones entre la necesidad del crecimiento económico para la reducción de la pobreza con la necesidad de protección y uso sostenible de los recursos. Fortalece el análisis de la integridad de los ecosistemas y los procesos ecológicos en el proceso de desarrollo, en particular para el ámbito urbano. De esta forma, el enfoque del desarrollo sustentable contribuyó a pensar y reordenar los criterios organizadores de las políticas de desarrollo en distintas escalas territoriales, en ciudades que están en pleno proceso de descentralización y globalización (Naciones Unidas, CEPAL, 2000 y 2010; J. Sachs, 2008)

En la primera década del presente siglo, si bien los temas relacionados con la necesidad de proteger los derechos de las generaciones futuras para su propio desarrollo fueron una preocupación de agenda, en la práctica las políticas recogieron estos desafíos de forma insuficiente y parcial. La situación de Argentina y de la Provincia de Córdoba son ilustrativas al respecto, en las últimas décadas la superficie cubierta con bosques ha disminuido sistemáticamente (con tasas de deforestación de las más altas del mundo), se ha erosionado fuertemente la biodiversidad y han aumentado la emisión de contaminantes en tierras, agua y aire. No obstante lo anterior, se han observado en esta última década avances en el acceso de la viviendas a agua potable por red pública, desagües cloacales, acceso a espacio público de uso recreativo, a la par que han disminuido la proporción de hogares residentes en viviendas deficitarias y con necesidades básicas insatisfechas.

En los ODM de la República Argentina se fijaron cuatro metas para asegurar el objetivo de un medio ambiente sostenible:

- Haber logrado en 2015 que todas las políticas y programas del país hayan integrado los principios del desarrollo sostenible y se haya revertido la pérdida de recursos naturales (ambientales)
- Reducir en dos terceras partes la proporción de la población sin acceso a agua potable entre los años 1990 y 2015
- Reducir en dos terceras partes la proporción de la población sin acceso a desagües cloacales entre 1990 y 2015
- Haber reducido a la mitad la proporción de hogares residentes en viviendas deficitarias y en condiciones de tenencia irregular.

El objetivo de asegurar un medio ambiente sostenible a escala provincial y del GRC han tenido características diferentes a lo largo del tiempo, desde sus comienzos en los años noventa del siglo pasado. De forma sintética puede caracterizarse al GRC por rezagos en materia de políticas, marcos normativos y capacidades operativas en temas ambientales, los cuales se originan en cada uno de los tres municipios que lo componen y dan como resultado un déficit de articulación para abordar el territorio en su conjunto, principalmente referidos a usos del suelo, diseño vial, redes cloacales, espacio público de uso recreativo, áreas protegidas y preservación y recuperación del patrimonio ambiental del GRC.

En el marco de las transformaciones productivas y tecnológicas en la producción agropecuaria desde los años setenta del siglo pasado, se ha acelerado la deforestación y el cambio en el uso del suelo en el Sur de la Provincia de Córdoba, aspecto que ha impactado deteriorando en la calidad del agua, los suelos y el aire. En el ámbito urbano, la mayor conciencia ambiental de la ciudadanía ha presionado a los gobiernos locales para adoptar políticas activas a escala municipal, aunque en el caso del GRC las políticas articuladas y conjuntas han sido escasas, disruptivas y poco sistemáticas.

En el caso de la Municipalidad de Río Cuarto, en la última década se han desarrollado varias acciones, algunas en conjunto con los gobiernos de la provincia y nación. Entre otras pueden mencionarse el saneamiento de títulos, construcción y ampliación de viviendas, el mejoramiento habitacional y de infraestructura básica, la extensión y mantenimiento de las redes de agua potable y cloacas, saneamiento ambiental (transporte y la depuración de los efluentes cloacales y residuales), provisión y control de servicios de higiene urbana, (recolección de residuos sólidos urbanos, barrido de calzadas, disposición final de residuos, recolección diferenciada y tratamiento de residuos patógenos), erradicación de microbasurales a cielo abierto, creación de un Parque Ecológico Municipal y el mantenimiento y recuperación de los espacios verdes y el arbolado público.

No obstante los esfuerzos realizados desde distintos niveles territoriales sobre la cuestión ambiental en las últimas décadas, la expansión del ejido urbano del GRC en la última década (sólo el ejido municipal de la ciudad de Río Cuarto paso de 6.000 a 25.000 hectáreas, aproximadamente), y de la población del GRC (aumento en la primera década del siglo como mínimo 14.000 habitantes) ha hecho profundizar y en otros casos emerger algunos problemas urbanos que impactan negativamente en el patrimonio ambiental y en la calidad del hábitat de la población en general y de la población en situación de pobreza en particular. Aunque en los últimos años se ha discutido en diversos ámbitos del GRC la

Agenda 21 local, no se ha avanzado sustantivamente para la definición de una visión política común referida a los escenarios ambientales del Siglo XXI.

Un aspecto a destacar como preocupación para el desarrollo urbano ambiental es la articulación deficitaria entre el sector privado, la sociedad civil y el sector público (inter municipal e inter jurisdiccional), esto puede observarse en diversos temas que han estado presente en las agendas públicas locales durante toda la última década. Entre otros aspectos, de forma recurrente los distintos actores sociales como los medios de comunicación han reflejado problemas ambientales vinculados a los siguientes temas:

- El cauce y costas del río (de jurisdicción provincial) con su entorno (ejidos municipales), uno de los principales espacios públicos en donde en varios tramos aparece “privatizado” y degradado por actividades extractivas, asentamientos informales y ausencia (o deficiencia) de intervención de municipios y provincia.
- Las líneas férreas que atraviesan las tres localidades, que actualmente son visualizadas como fracturas urbanas y espacios de inseguridad.
- Las rutas nacionales y provinciales, que atraviesan las tres localidades
- El procesamiento de residuos sólidos y líquidos, generando contaminación de los recursos hídricos, tierra y aire.
- La protección de ecosistemas, bosques nativos y especies autóctonas, principalmente las ubicadas en las riberas del río y los arroyos y en áreas periurbanas
- Las actividades extractivas a cielo abierto (arena, ladrilleras), que han generado un alto impacto ambiental y paisajístico, particularmente en la última década con el alto crecimiento de la construcción a nivel local y nacional.
- El espacio verde disponible con calidad ambiental, recreativa y paisajística.

**Cuadro 21:**

ODM 8. Asegurar un medio ambiente sostenible. Argentina y Río Cuarto. Indicadores seleccionados.

ODM	Metas para Argentina en 2015	Indicadores de evaluación	Argentina en el año 2000	Argentina último dato disponible	Río Cuarto en el año 2000	Río Cuarto último dato disponible
22 Asegurar un medio ambiente sostenible	Haber logrado en 2015 que todas las políticas y programas del país hayan integrado los principios del desarrollo sostenible y se haya revertido la pérdida de recursos naturales (ambientales)	Proporción de superficie cubierta con bosque nativo	10,77 % (1) (2004)	10,3 % (1) (2006)	6,3% (Prov. de Cba 2002)	S/D
		Proporción de la superficie total del territorio protegida para mantener la biodiversidad	6,3 % (1) (2000)	8,19 % (1) (2009)	S/D	S/D
		Energía utilizada por unidad del PBI expresado en moneda local	0,217 (1) (2000)	0,19 (1) (2008)	S/D	S/D
		Porcentaje de participación de las fuentes renovables en la Oferta Total de Energía Primaria (OTEP)	9,27 % (1) (2000)	7,57 % (1) (2008)	S/D	S/D
		Emisiones totales de gases de efecto invernadero per-cápita por año (en toneladas de CO 2 equivalente) (Con CUSS)	6,49 (1) (2000)	7,89 (1) (2005)	S/D	S/D
	Reducir en dos terceras partes la proporción de la población sin acceso a agua potable entre los años 1990 y 2015 (Alcanzar el 90% en 2015)	Porcentaje de población con acceso seguro a agua potable de red pública	78,4 % (1) (2001)	81,0 % (1) (2009)	98,9 % (3) (2006)	99,0 % (2) (2010)
	Reducir en dos terceras partes la proporción de la población sin acceso	Porcentaje de la población en hogares con acceso a desagües	42,5 %	55,0 %	65,2 % (3)	77,9 %

1) ODM. Rendición de cuentas 2010. 2) EPH Continua. Dirección de Estadísticas Municipalidad de Río Cuarto. 3) El dato no se ajusta estrictamente a la metodología de cálculo, sin embargo se presentala sumatoria de de los porcentajes de Hogares con NBI Tipo 2. (Vivienda Inconveniente) y Hogares con NBI Tipo 3 (Condiciones sanitarias deficientes) .Este cálculo se hace como elaboración propia en base a los datos del Censo de Población de la Provincia de Córdoba del año 2008. Inferencialmente se estima que el indicador arroja un valor mayor al presentado ya que no se cuenta con datos sobre el régimen de tenencia de la vivienda.

	a desagües cloacales entre 1990 y 2015 (Alcanzar el 75% en 2015)	cloacales	(1) (2001)	(1) (2009)	(2006)	(2) (2010)
	Haber reducido a la mitad la proporción de hogares residentes en viviendas deficitarias y en condiciones de tenencia irregular. (Alcanzar el 3,9 % en 2015)	Porcentaje de hogares en viviendas deficitarias y en situación de tenencia irregular	6,4 % (1) (2001)	5,9 % (1) (2009)	S/D	1,91 % (3) (2008)

### c. Posicionamiento geopolítico en el contexto de la jerarquía urbana provincial, nacional e internacional

El Gran Río Cuarto está ubicado estratégicamente en la zona central de la República Argentina, es parte del corredor bi-oceánico que une el Océano Atlántico con el Pacífico, está en el límite de la red de ciudades de la región pampeana y la región cuyana. Podría considerarse como el nodo urbano más importante del Sur de la Provincia de Córdoba, en una segunda jerarquía provincial luego del Área Metropolitana de Córdoba y en una tercera jerarquía incorporando ciudades globales del MERCOSUR como las áreas metropolitanas de Buenos Aires, San Pablo y Santiago de Chile. En este sentido, el GRC es un nodo urbano que articula y se inter relaciona económica, social y culturalmente al centro del país, en particular los territorios urbanos y rurales del centro y sur de la provincia de Córdoba y con otras redes regionales, nacionales e internacionales. Por este motivo el GRC es considerado un nodo urbano de importancia en distintos planes y políticas a nivel nacional como puede observarse en diversas políticas y planes estratégicos a nivel nacional (territorial, agroindustrial, turismo, ciencia y técnica, etc.) y provincial (territorial, vial, etc.).

Es necesario destacar que desde mediados de los años noventa han existido tres experiencias anteriores e inmediatas de Planificación Estratégica que involucra al GRC y región. Una de ellas fue la experiencia de ADESUR en el período 1997-2002 realizada por la Universidad Nacional de Río Cuarto en conjunto con 48 municipios de la región, instrumento que pretendió coordinar y fortalecer el accionar de los municipios del sur de la Provincia de Córdoba (ADESUR, 1998 y 2002; V. Becerra, G. Rodríguez y otros, 2004). Otro antecedente fue el proceso de preparación del Plan Estratégico Río Cuarto durante el período 1996-1999, experiencia que quedo trunca con el cambio de gestión del año 2000. Si bien las dos experiencias pueden mostrar resultados parciales, los resultados finales, aunque por distintos motivos, no fueron conseguidos en ninguno de los casos (Busso, Polinori, Curletto y Bianchi, 2008). Una tercer experiencia, vigente desde el año 2005, es el Plan Estratégico Río Cuarto (PERC), que trabajó sobre cuatro ejes: económico, social, ambiental

y urbano (PERC, 2005). En este proceso, se definieron escenarios futuros para la ciudad al año 2020 y una cartera de proyectos que surgieron de talleres participativos con los principales actores de la ciudad.

La necesidad de coordinar acciones y aunar esfuerzos con los otros dos municipios en el plano económico, social, ambiental y urbano, como así también con diversos niveles territoriales de gobierno estuvo presente en todas estas experiencias previas, acentuando dos aspectos centrales. Uno de ellos fue la necesidad de agregar valor a los sistemas productivos agroalimentarios de la región (oleaginosas, cereales, carnes, etc.), y el otro de favorecer la conectividad con el sistema de transporte y comunicación a nivel internacional y nacional. Respecto a la primera, la especialización productiva del Departamento Río Cuarto está vinculado a las oleaginosas (soja y girasol), maíz, maní, trigo y ganado vacuno, con sectores de servicio y comercio de gran importancia pero que atiende las necesidades del GRC y zona adyacente. En el marco de los sistemas agroalimentarios el GRC agrega poco valor a su producción, aunque existen algunas empresas de pequeñas y medianas de fábricas de aceites, pellets, frigoríficos y alimentos que forman parte de las empresas exportadoras a otras regiones y países. En términos comparativos a dos ciudades cercanas y de tamaño intermedio (Villa Mercedes y Villa María) la estructura productiva es de menor tamaño y diversificación, pero tiene una creciente fuerza de trabajo capacitada que se constituye en una fuente de sus ventajas competitivas.

Respecto a la conectividad y el transporte, como puede apreciarse en los mapas siguientes, la interconexión y la infraestructura del GRC en la red de ciudades de Argentina y el MERCOSUR la ubican en un lugar geográfico destacado, con amplia potencialidad para fortalecer su posicionamiento e importancia económica, social y geopolítica. La ubicación y conectividad terrestre del GRC es central en el entramado vial y de los corredores de carga a nivel nacional, distante a 600 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires, a 900 de la Ciudad de Santiago de Chile, a 200 km de la Ciudad de Córdoba y a 400 km de Rosario. La ubicación geográfica de los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos de mayor tráfico del país, junto con la dirección y ubicación de los corredores de mayor flujo de cargas y pasajeros muestran una estructura radial desplegada básicamente en torno al principal aglomerado portuario de Argentina: el nodo Rosario-Buenos Aires (Granato y Moncarz, 2010).

En este marco y de acuerdo al Plan Estratégico Territorial (PET) nacional, el GRC se encuentra en la zona aledaña a tres de los nueve corredores que espacializan la dinámica de los vínculos entre las subregiones y los puertos del país<sup>23</sup>, siendo uno de ellos (el E) el que concentra cargas y pasajeros al coincidir con la mayor aglomeración de población y diversificación productiva y los principales puertos del sistema fluvial (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2010). Específicamente, el aglomerado –ubicado en el Corredor Bioceánico Central que forma parte del “Eje Mecosur-Chile” de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana

---

<sup>23</sup> Se trata de los corredores D, E y G. El primero D va desde el Paso Cristo Redentor-Mendoza hasta el corredor E en Rosario; este último va desde Rosario a La Plata, mientras que el G constituye un polígono vial –con vértices en Bahía Blanca, Mar del Plata, sur de Córdoba (corredor D) y la región metropolitana de Buenos Aires (corredor E)– que cuenta con muy buena conectividad interna y pasante (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2007).

(IIRSA)<sup>24</sup>– está situado en el nudo vial de las rutas nacionales n° 8, 36 y 158 y la ruta provincial n° 30, que constituye una red secundaria de carga del país. El GRC no se encuentra sobre el principal corredor nacional en sentido Este-Oeste (E), aunque sí se localiza en sus proximidades –a 91 kilómetros al norte de la ciudad de Vicuña Mackenna donde se encuentra el enlace de las rutas nacionales n° 35 y 7.

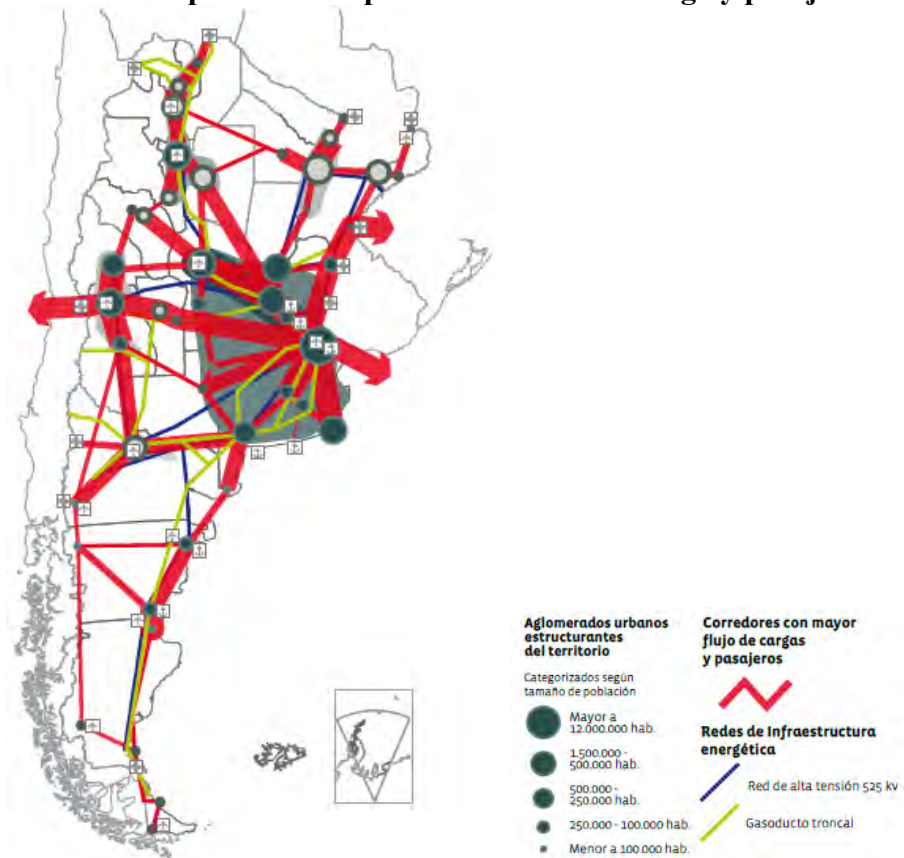
Respecto de los ejes y nodos de infraestructura definidos por el PET provincial, el GRC se encuentra sobre el eje de vinculación y transporte (Vial/FFCC) que atraviesa la provincia de Norte a Sur –i.e. rutas nacionales n° 36 y 35, coincidentes con FFCC Mitre– y de Este a Oeste y Noreste a Suroeste –el eje de las rutas nacionales n° 8 y 158, el FFCC Belgrano y Mitre– y constituye un nodo importante de instalaciones eléctricas. En cuanto a la conexión ferroviaria del GRC, la cual es regulada y administrada por Organismos Nacionales y es de uso exclusivo de las empresas concesionarias, encontramos que se encuentran en funcionamiento los ramales del Ex Ferrocarril Gral. Bartolomé Mitre hoy Nuevo Central Argentino, con direcciones: Sureste con destino a CABA, Norte con destino a la ciudad de Córdoba y Noreste con destino a Villa María y Rosario. Por su parte, el ramal del Ex Ferrocarril Gral. San Martín hacia la ciudad de Mendoza se encuentra fuera de servicio por razones de infraestructura (Racagni, 2010). Por último, corresponde señalar que el GRC experimenta actualmente un importante aislamiento en cuanto al transporte aéreo; aunque existe un aeropuerto en el aglomerado, el mismo no se encuentra prestando servicios estables (Racagni, 2010).

---

<sup>24</sup> IIRSA es un foro de diálogo entre las autoridades responsables de la infraestructura de transporte, energía y comunicaciones en los doce países suramericanos cuyo objetivo es promover el desarrollo de la infraestructura bajo una visión regional, procurando la integración física de los países.



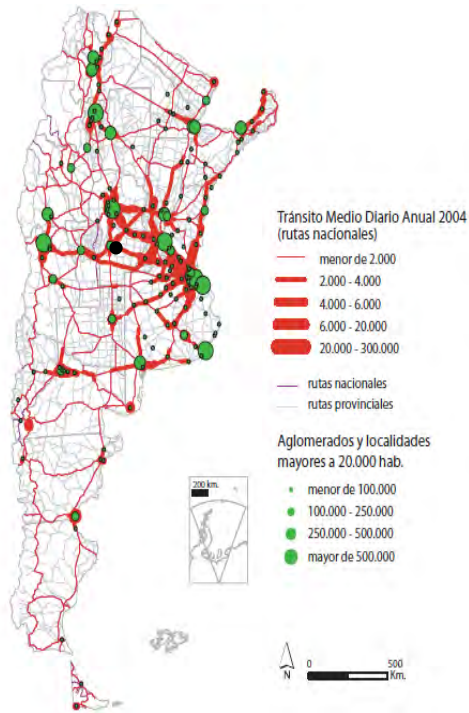
**Mapa 11: Principales corredores de carga y pasajeros**



Fuente: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2010), página 41.

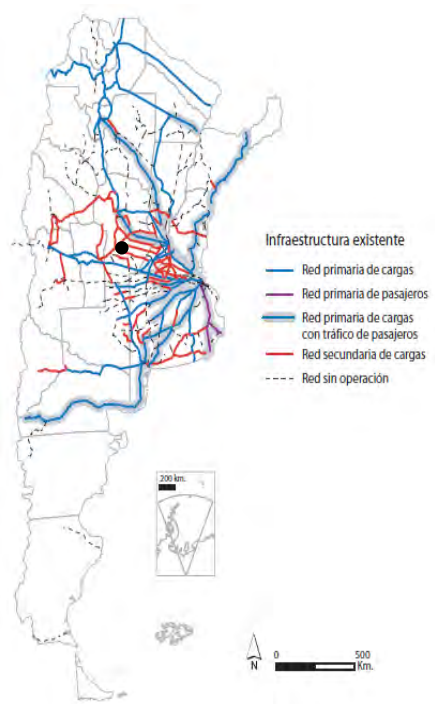
**Mapa 12.a:**

Infraestructura vial y tránsito medio diario



**Mapa 12.b:**

Infraestructura ferroviaria

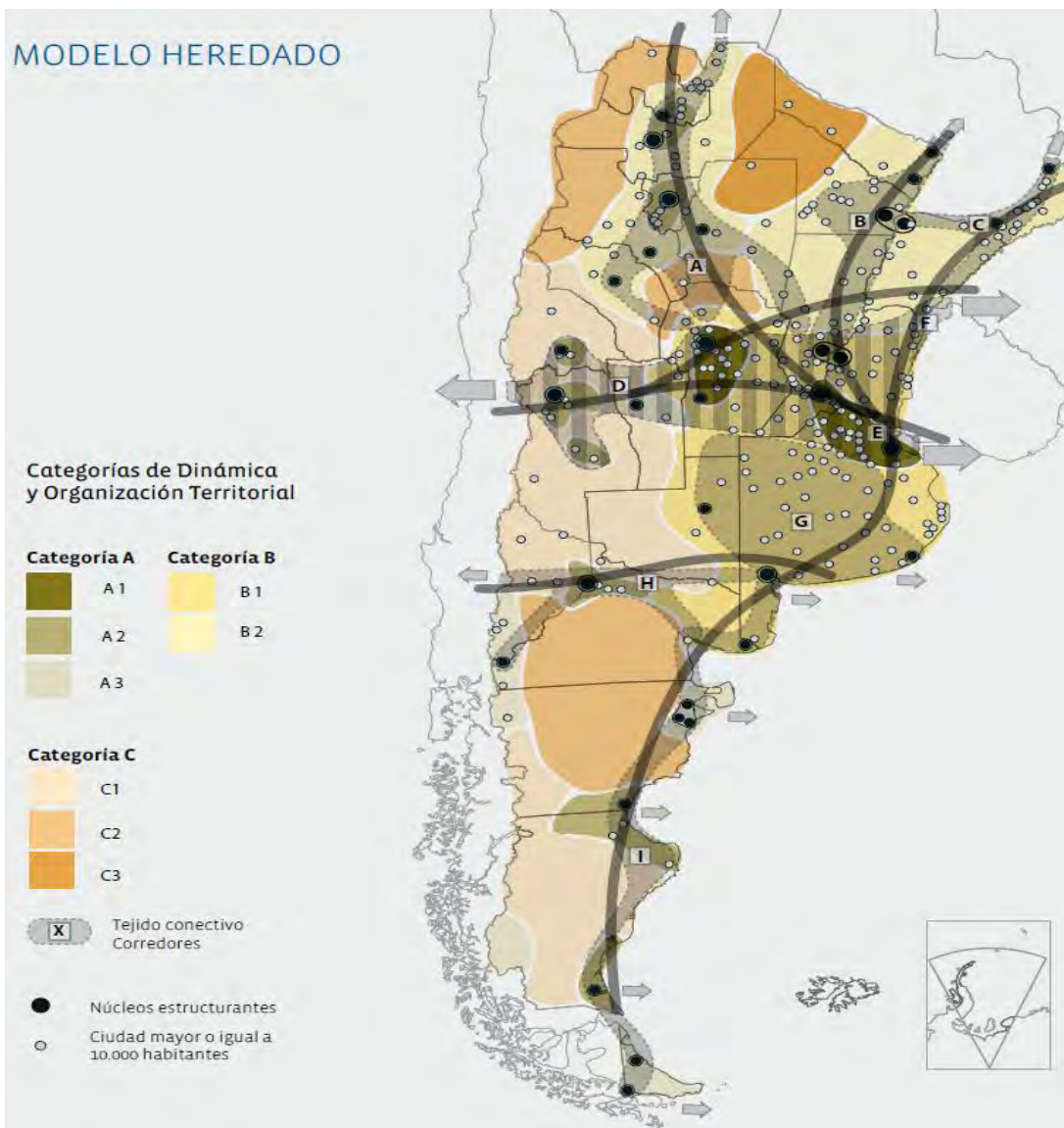


**Fuente:** Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2007), páginas 51-52.

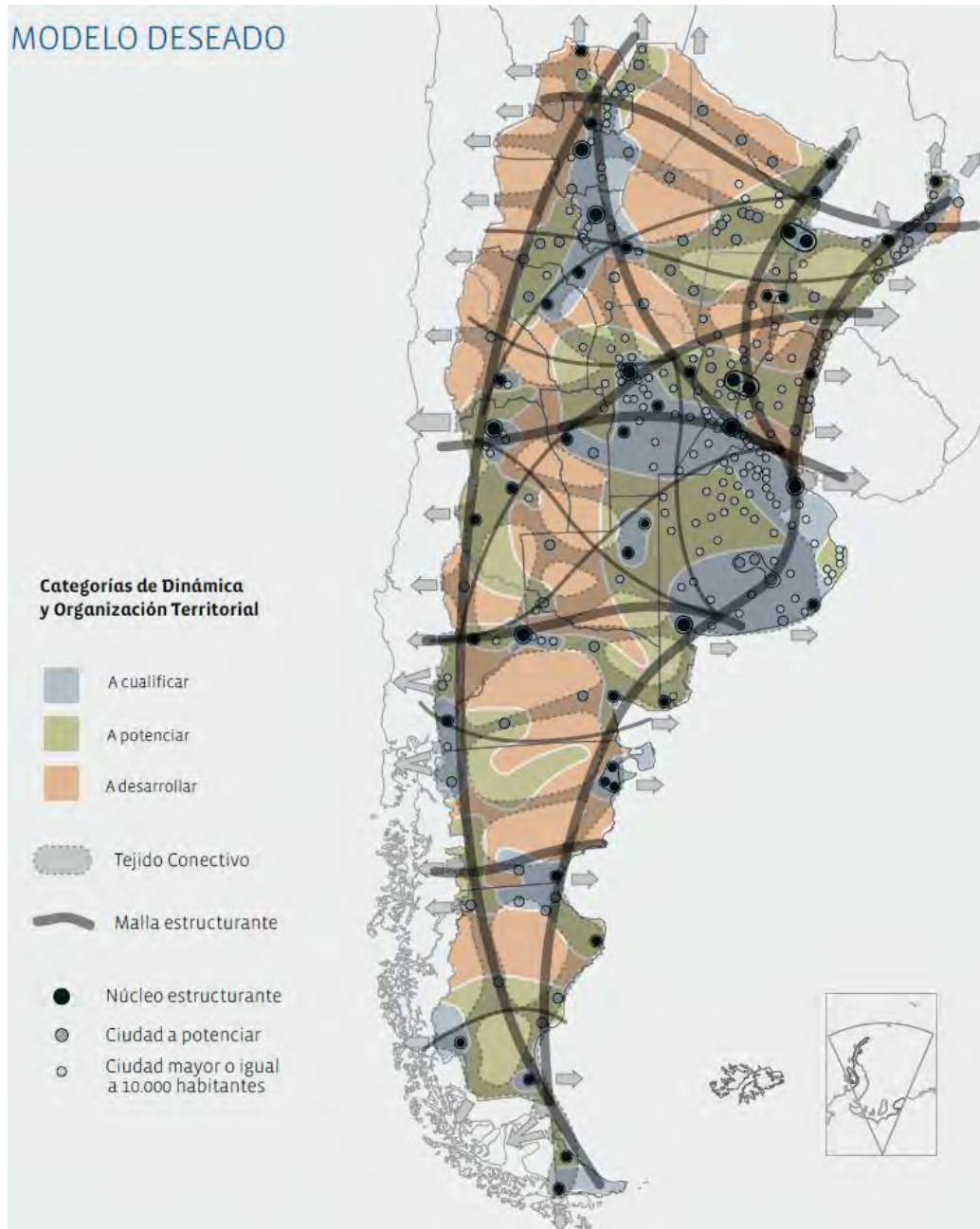
**Referencia:** En el Mapa 12, ● indica la localización del GRC.

### Mapa 13:

### Modelo Territorial Nacional Actual



**Mapa 14:**  
Modelo Territorial Nacional Deseado – 2016



**Fuente:** Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2010a), página 57.



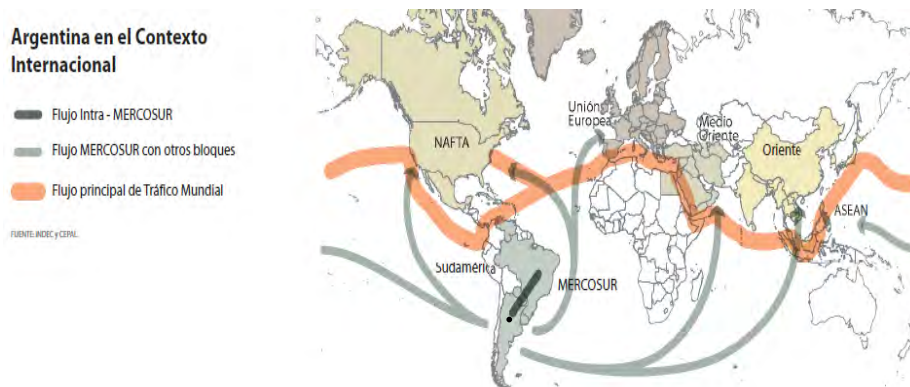
## Mapa 15:

### Posición del GRC en el concierto regional



## Mapa 16:

### Posición del GRC en el concierto del comercio mundial



**Fuente:** Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2007), página 35.

**Referencia:** indica la localización del GRC.

## II.3. TENDENCIAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO: ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA PARA LA DEFINICIÓN DE AGENDA DE TEMAS Y CARTERA DE PROYECTOS PARA EL GRC

Como se ha expresado anteriormente, en el proceso histórico de desarrollo en Argentina y los países de América Latina se han registrado transformaciones de gran envergadura a nivel territorial. En estas transformaciones se distinguen ejes que se expresan en tendencias generales en aspectos económicos, socio demográfico, urbano y ambiental, que el GRC comparte con otras localidades del país y de América del Sur. Es decir, pueden abordarse analíticamente tendencias, o movimientos históricos de largo plazo que contribuyen a identificar escenarios futuros tendenciales, que pueden ser de utilidad para orientar la articulación de políticas intermunicipales del PEGRC.

Estas tendencias, estilizadas aquí como transiciones de una configuración estructural a otra, dan un marco con fundamento empírico para entender viejos y nuevos problemas a los que está expuesta la población del GRC, permitiendo caracterizar el presente ligado al pasado y los futuros posibles. Las proyecciones de escenarios futuros parten de la dinámica de estos

movimientos de largo plazo, que dan un entorno común y comparativo a otros territorios y localidades del país (G. Busso, en UNRC, 2010). En el marco de estas tendencias, la agenda de temas para articular políticas de desarrollo local en el GRC puede ser observada históricamente en los distintos modelos de desarrollo. En función de los objetivos planteados para este trabajo, por lo menos cinco tendencias centrales de mediano y largo plazo merecen mencionarse aunque sea someramente y de forma estilizada para dar un marco territorial común al GRC en contexto nacional: la transición socio demográfica, la transición económica, la transición urbana, la transición familiar y la transición ambiental.

### **II.3.1. La transición socio demográfica y el cambio en composición de las edades: proceso de envejecimiento y la reducción en los niveles de fecundidad como procesos dominantes**

La primera tendencia de largo plazo a considerar es la Transición Demográfica, que implica el paso de una situación de bajo crecimiento vegetativo (pero con altos niveles de fecundidad y mortalidad) a otra también de bajo crecimiento vegetativo (pero con bajos niveles de fecundidad y mortalidad). Durante el siglo XX Argentina y el GRC han transitado esta transición, con la impronta de la fuerte inmigración internacional ocurrida en el contexto del modelo de desarrollo agroexportador en el periodo 1880-1930. En el medio de estas dos situaciones temporalmente se ubica la transición, que se describe estilizadamente por una anticipada disminución de la mortalidad y una posterior reducción de la fecundidad, que caracteriza un fuerte proceso de crecimiento vegetativo y con un consecuente cambio en la composición de edades de la población.

En términos de los resultados de estas tendencias, se observa 1) una reducción de las tasas de fecundidad por mujer en casi todas las edades que ha implicado una disminución del crecimiento vegetativo a lo largo del último medio siglo, 2) aumento de la esperanza de vida y disminución de la mortalidad por grupos etáreos, 3) cambio en la composición de edades, con una clara tendencia al envejecimiento de la población. En el año 2008, un 16,5% de la población estaba comprendida en los grupos etáreos de 60 años o más, en tanto que la población menor de 15 años alcanzaba un 22,8% de la población. Los mayores de 60 años son los que tienen las tasas de crecimiento anual más elevadas, en tanto que los menores de 15 las más bajas, es decir los primeros ganaran participación relativa y los segundos la disminuirán en las próximas décadas. En otras palabras, se ha pasado de una sociedad predominantemente joven a otra en pleno proceso de envejecimiento, con aumentos sistemáticos de la edad promedio y mediana de la población y con una cantidad menor de hijos por mujer.

Las tendencias podrían marcar un crecimiento vegetativo cero o negativo en la post-transición demográfica a partir de la tercera década del siglo, pero también está la migración interna e internacional como factor demográfico cada vez más importante, dada la tendencia a la baja de la fecundidad. En la transición y post-transición demográfica

emergieron y surgirán nuevos riesgos, en el primer caso vinculado mas a la dependencia demográfica de jóvenes, y en el segundo caso vinculados al proceso de envejecimiento a las cuales deberán prestar creciente atención las políticas sociales intermunicipales. A diferencia de lo ocurrido en el Siglo XX en la Provincia de Córdoba, según el Censo 2010, la cantidad de población, en el grupo etario de 10 a 14 años es más numerosa que el de 5 a 9 y este más numeroso que el de 0 a 4 años. Algo parecido ocurre en el GRC, pero las pirámides de población de las tres localidades son diferentes, como puede observarse en el cuadro y los gráficos siguientes las composiciones por grupo de edad en cada municipio. El Gran Río Cuarto gana población por efecto de la migración interna en los grupos etáreos de 15 a 29 años, que representan un 25,4% del total de la población.

Entre otros aspectos, por efecto de la transición demográfica, a partir de inicios de este siglo la tasa de variación de la matrícula primaria es cada vez más pequeña e incluso ya en varias ciudades marca signo negativo por efecto de la reducción de los niveles de fecundidad, aunque la tasa de egreso va en aumento (ODM, 2010, Argentina). En el caso de la salud, el aumento de la edad promedio y del proceso de envejecimiento, está generando concomitantemente con la transición demográfica una transición epidemiológica que está implicando un cambio sustancial en la composición de las causas de morbilidad y mortalidad, pasando de enfermedades y causas de muerte predominantemente transmisibles y evitables a congénitas, que requieren otro tipo de inversión y tecnología médica tanto del sector público como del sector privado.

Este avance hacia la post transición demográfica se profundizará en la mayoría de las jurisdicciones provinciales, con mayor énfasis en las localidades urbanas que presentan tasas de migración neta negativa en las edades reproductivas y laborales. Por otro lado, como desafío de política, un alto porcentaje de población ve restringidas sus oportunidades de bienestar como consecuencia de las características que asume la transmisión inter generacional del capital educativo y de oportunidades laborales. Esto, en conjunto con algunos rasgos socio demográficos como la alta dependencia demográfica en los hogares más vulnerables, ha favorecido la elevada y persistente desigualdad socioeconómica que existe territorio nacional y en el sistema urbano que las compone.



**Cuadro 22:**

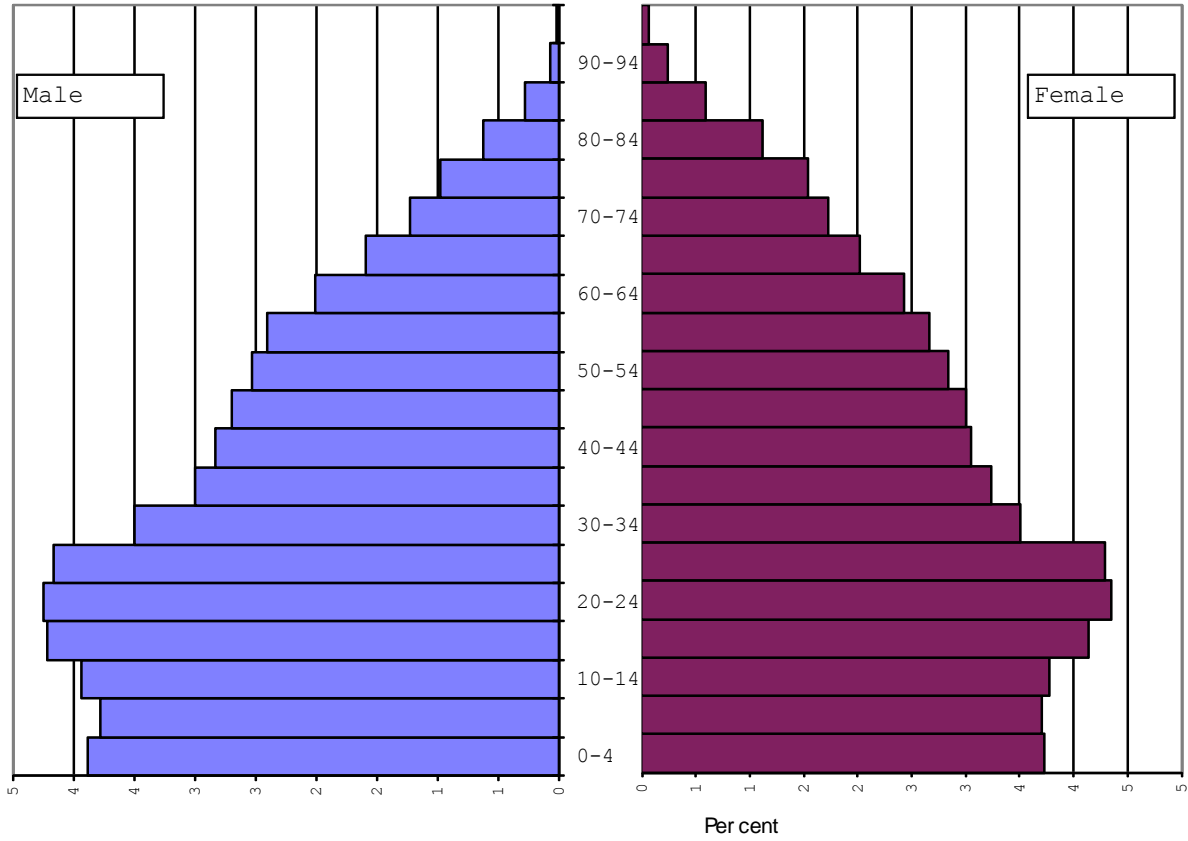
Población por grupos quinquenales de edad. Gran Río Cuarto (Las Higueras, Río Cuarto y Santa Catalina). Año 2008. Población total y porcentajes por sexo y edad.

Grupo quinquenal de edad	Población por sexo y grupo quinquenal de edad			Porcentajes por grupo quinquenal de edad		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>TOTAL</b>	<b>80.661</b>	<b>87.419</b>	<b>168.080</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
0 a 4	6.536	6.262	<b>12.798</b>	8,10	7,16	<b>7,61</b>
5 - 9	6.348	6.227	<b>12.575</b>	7,87	7,12	<b>7,48</b>
10 - 14	6.619	6.342	<b>12.961</b>	8,21	7,25	<b>7,71</b>
15 - 19	7.093	6.955	<b>14.048</b>	8,79	7,96	<b>8,36</b>
20 - 24	7.136	7.320	<b>14.456</b>	8,85	8,37	<b>8,60</b>
25 - 29	7.002	7.207	<b>14.209</b>	8,68	8,24	<b>8,45</b>
30 - 34	5.883	5.892	<b>11.775</b>	7,29	6,74	<b>7,01</b>
35 - 39	5.043	5.443	<b>10.486</b>	6,25	6,23	<b>6,24</b>
40 - 44	4.765	5.131	<b>9.896</b>	5,91	5,87	<b>5,89</b>
45 - 49	4.540	5.039	<b>9.579</b>	5,63	5,76	<b>5,70</b>
50 - 54	4.246	4.768	<b>9.014</b>	5,26	5,45	<b>5,36</b>
55 - 59	4.043	4.485	<b>8.528</b>	5,01	5,13	<b>5,07</b>
60 - 64	3.372	4.086	<b>7.458</b>	4,18	4,67	<b>4,44</b>
65 - 69	2.675	3.404	<b>6.079</b>	3,32	3,89	<b>3,62</b>
70 - 74	2.062	2.898	<b>4.960</b>	2,56	3,32	<b>2,95</b>
75 - 79	1.636	2.581	<b>4.217</b>	2,03	2,95	<b>2,51</b>
80 - 84	1.044	1.875	<b>2.919</b>	1,29	2,14	<b>1,74</b>
85 - 89	468	993	<b>1.461</b>	0,58	1,14	<b>0,87</b>
90 - 94	125	399	<b>524</b>	0,15	0,46	<b>0,31</b>
95 a +	25	112	<b>137</b>	0,03	0,13	<b>0,08</b>

**Fuente:** elaboración propia con base en Censo de Población 2008. Provincia de Córdoba.

### Grafico 8:

Piramide de población. Gran Río Cuarto 2008  
Porcentjes del total de población, por grupos quinquenales de Edad.

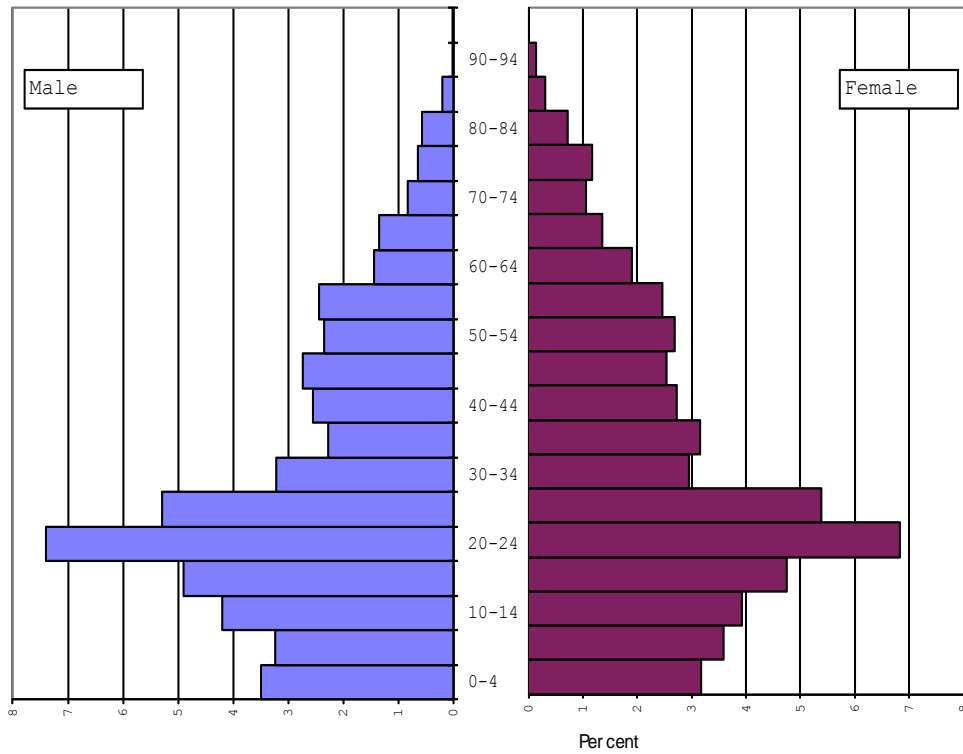


Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población 2008. Provincia de Córdoba.

### Gráfico 9:

Pirámide de población de la Municipalidad de Las Higueras. Año 2008, por grupos quinquenales de edad.

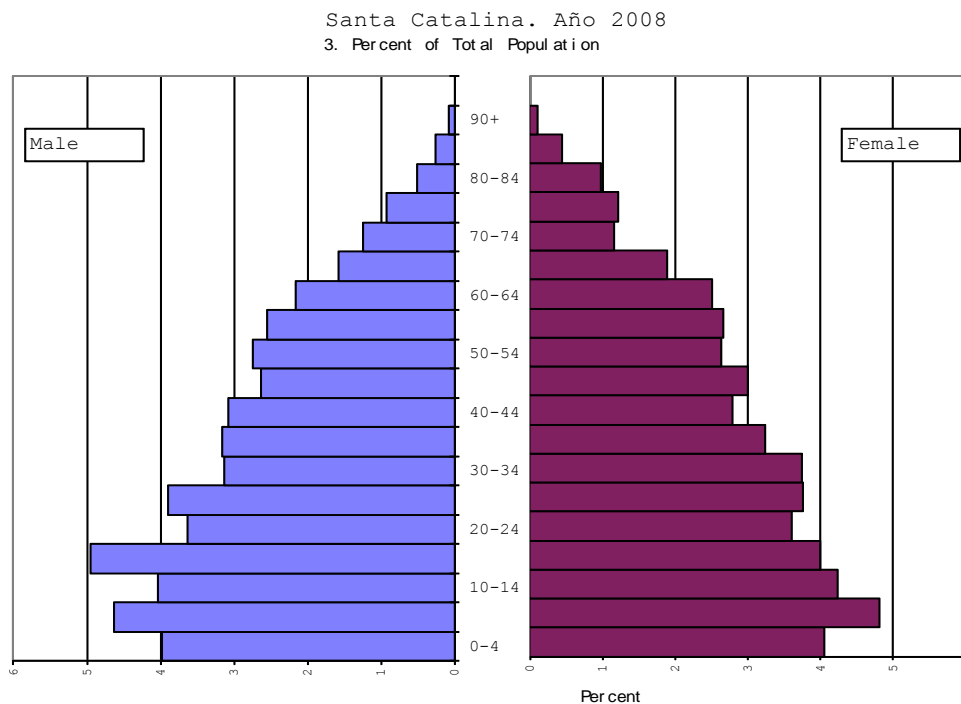
Las Higueras. 2008



Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población 2008. Provincia de Córdoba.

**Gráfico 10:**

**Pirámide de población. Municipio de Santa Catalina. Año 2008**



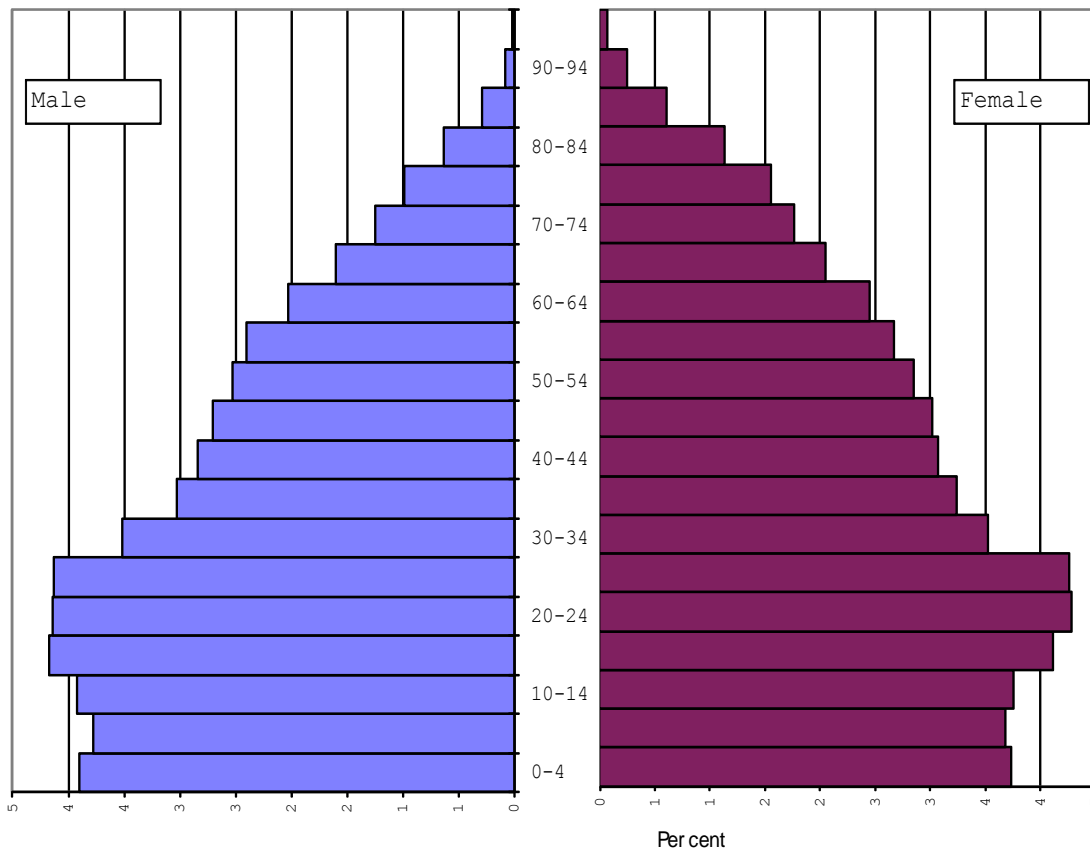
**Fuente:** elaboración propia con base en Censo de Población 2008. Provincia de Córdoba.

**Gráfico 11:**

Pirámide de población. Municipio de Río Cuarto. Año 2008

Ciudad de Río Cuarto. Año 2008

3. Percent of Total Population



Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población 2008. Provincia de Córdoba.

### **II.3.2. La transición urbana, la red de ciudades y las decisiones de localización de la población y las actividades productivas.**

La segunda transición es la urbana, que ha avanzado concomitantemente a la transición demográfica. Desde el centenario al bicentenario se produjo un cambio cualitativo, dado que se pasó de una sociedad predominantemente rural a otra mayoritariamente urbana en la actualidad (90% en la provincia de Córdoba). A nivel mundial esto recién ha ocurrido a inicios de este siglo por primera vez en la historia de la humanidad. En el contexto del proceso de globalización, el rol y la importancia de los centros urbanos en la red nacional de ciudades se relaciona con la división internacional y territorial del trabajo. En las últimas décadas el proceso de acumulación de capital se fue modificando y tuvo diferentes

dinámicas a nivel territorial, aunque de todos modos el resultado observable fue de concentración de las actividades productivas y de la población en las capitales provinciales, como ha ocurrido en Provincia de Córdoba y otras provincias argentinas. También este proceso se observa a nivel intra provincial en ciudades de una segunda jerarquía urbana provincial, como es el caso del GRC que ha ganado importancia relativa en el total de la población del Departamento Río Cuarto, reproduciendo a escala departamental el proceso de concentración urbano de la Provincia de Córdoba.

En el último siglo el aglomerado urbano del Gran Córdoba se fue transformando en un centro de atracción poblacional que influye en la dinámica demográfica de toda la Provincia. La urbanización en la provincia fue acompañada por aglomeración de ciudades (Córdoba y su Área Metropolitana, Río Cuarto, Villa María, Carlos Paz y San Francisco) y por flujos de migración interurbana e internacional (principalmente de países limítrofes), que combino el proceso de concentración de la población, de actividades productivas y de servicios en grandes áreas urbanas. Como puede observarse en los diferentes censos de población, la provincia y el Departamento Río Cuarto tuvieron un proceso de “des ruralización”, acentuado a nivel nacional en la segunda mitad del Siglo XX, en donde la población rural ha decrecido en términos absolutos.

En las tres últimas décadas, este proceso fue fortalecido por la concentración en la propiedad de la tierra, por los cambios tecnológicos introducidos en la producción agropecuaria y por la atracción migratoria que generan los centros urbanos de mayor escala. Los desplazamientos territoriales, como una de las estrategias de vida que disponen los individuos y hogares, ha adquirido diversas modalidades en el marco de las transformaciones tecnológicas y organizativas de las últimas décadas, que implican tanto el cambio de residencia hacia lugares con mayores oportunidades de vida (migración) como estrategias de desplazamiento que no contemplan el cambio de residencia (movilidad). En el caso del GRC, en el año 2008 un 86,4% ha nacido en la provincia (migrante según lugar de nacimiento), un 11,2% en otra provincia y un 1,91% en el exterior. Respecto a los migrantes recientes (según lugar de residencia hace 5 años, es decir en el año 2003), 5.160 personas nacieron en otra provincia Argentina (3.07% del total de población del GRC) y 675 personas en otro país (0,4%).

#### Cuadro 23:

Provincia de Córdoba y Gran Río Cuarto. Población censada por tipología migratoria, según lugar de nacimiento. Año 2008

Lugar	Total	Nativo	Migrante interno	Migrante internacional	Ignorado
Total Provincia	<b>3.243.621</b>	<b>2.731.140</b>	<b>398.582</b>	<b>83.688</b>	<b>30.211</b>
LAS HIGUERAS	6.026	4.959	984	48	35
RIO CUARTO	158.256	136.878	17.322	3.148	908
SANTA CATALINA	3.798	3.376	386	21	15
<b>TOTAL GRAN RIO CUARTO</b>	<b>168.080</b>	<b>145.213</b>	<b>18.692</b>	<b>3.217</b>	<b>958</b>
Porcentajes GRC	100,00	86,40	11,12	1,91	0,57

Fuente: Elaboración propia con base en Censo Provincial de Población 2008.

### Cuadro 24:

Provincia de Córdoba y Gran Río Cuarto. Migrantes recientes. Población censada por lugar de residencia hace 5 años (2003). Año 2008.

Lugar de residencia hace 5 años (2003)	Total Provincia	LAS HIGUERAS	RIO CUARTO	SANTA CATALINA	TOTAL GRAN RIO CUARTO	PORCENT. DEL GRC
Total	<b>3.243.621</b>	6.026	158.256	3.798	168.080	100,00
En esta provincia	<b>2.818.006</b>	5.183	139.580	3.327	148.090	88,11
En ciudad de BsAs (Capital Federal)	<b>9.849</b>	10	469	7	486	0,29
En provincia de BsAs	<b>18.604</b>	67	937	42	1.046	0,62
En otra provincia Argentina	<b>78.365</b>	328	3.190	110	3.628	2,16
En otro País	<b>17.418</b>	20	654	1	675	0,40
No había nacido (menor a 5 años)	<b>260.061</b>	401	12.090	305	12.796	7,61
Ignorado	<b>41.318</b>	17	1.336	6	1.359	0,81

**Fuente:** Elaboración propia con base en Censo Provincial de Población 2008

La migración y la movilidad de las personas, principalmente en edades reproductivas, requiere considerar la dinámica demográfica a la hora de analizar las políticas sociales del GRC, dado que además por su escala y jerarquía urbana su cobertura y problemática es más amplia que la simple sumatoria de la población que habita en el interior de los ejidos municipales. Por su escala y jerarquía urbana en el centro y sur de la Provincia de Córdoba es centro de una amplia región de unos 100 km a la redonda. Los departamentos aledaños del a la ciudad de Córdoba (Colón y Santa María) y los ubicados en las sierras (Calamuchita, San Alberto y Punilla) son los que más crecen en población de la provincia en el periodo intercensal 2001-2010, y explican más de la mitad del crecimiento demográfico.

La provincia de Córdoba entre el año 2001 y el 2010 aumento 242.085 personas, llegando a un total de 3.308.876 habitantes. El Departamento Río Cuarto pasa de 229.720 habitantes en año 2001 a 246.393, es decir un aumento de 16.665 personas, casi en su totalidad el aumento se debe a las localidades que componen el Gran Río Cuarto, estimado en 14.600 personas como mínimo. Luego de la alta tasa de crecimiento demográfico en el periodo 2001-2008, entre el censo Provincial 2008 y el Censo Nacional 2010 el Departamento prácticamente no mostro cambios (aumentó sólo 41 personas), y ello abre el interrogante si es debido a problemas originados en los censos o bien ha existido una migración neta negativa entre el Departamento y otras jurisdicciones de la provincia y el país.

**Cuadro 25:**

Provincia de Córdoba. Población total y variación inter censal absoluta y relativa por departamento. Años 2001 y 2010

Departamento	Población		Variación absoluta	Variación relativa (%)
	2001	2010		
<b>Total</b>	<b>3.066.801</b>	<b>3.308.876</b>	<b>242.075</b>	<b>7,9</b>
Calamuchita	45.418	54.730	9.312	20,5
Capital	1.284.582	1.329.604	45.022	3,5
Colón	171.067	225.151	54.084	31,6
Cruz del Eje	52.172	58.759	6.587	12,6
General Roca	33.323	35.645	2.322	7,0
General San Martín	116.107	127.454	11.347	9,8
Ischilín	30.105	31.312	1.207	4,0
Juárez Celman	55.348	61.078	5.730	10,4
Marcos Juárez	99.761	104.205	4.444	4,5
Minas	4.881	4.727	-154	-3,2
Pocho	5.132	5.380	248	4,8
Presidente R. Sáenz Peña	34.647	36.282	1.635	4,7
Punilla	155.124	178.401	23.277	15,0
Río Cuarto	229.728	246.393	16.665	7,3
Río Primero	42.429	46.675	4.246	10,0
Río Seco	12.635	13.242	607	4,8
Río Segundo	95.803	103.718	7.915	8,3
San Alberto	32.395	37.004	4.609	14,2
San Javier	48.951	53.520	4.569	9,3
San Justo	190.182	206.307	16.125	8,5
Santa María	86.083	98.188	12.105	14,1
Sobremonte	4.531	4.591	60	1,3
Tercero Arriba	107.460	109.554	2.094	1,9



Totoral	16.479	18.556	2.077	12,6
Tulumba	12.211	12.673	462	3,8
Unión	100.247	105.727	5.480	5,5

**Nota:** la población total incluye a las personas viviendo en situación de calle.

**Fuente:** INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

### Mapa 17:

#### Provincia de Córdoba. División Administrativa Departamental



El proceso de urbanización ha fortalecido la presencia de las ciudades en el total de la población, y puede ser considerado desde aspecto tanto positivos o bien negativos en el marco del diseño de políticas intermunicipales. Por un lado, la ciudad tiene ventajas intrínsecas que contribuyen y favorecen el desarrollo humano, dado que la vecindad que genera la aglomeración poblacional y productiva produce externalidades positivas y economías de escala que, a su vez, fortalece los factores de atracción de población rural y

de ciudades de menor tamaño. La aglomeración en ciudades aporta a la disminución de los costos por habitante de la infraestructura (agua, cloacas, gas, electricidad, etc), los servicios (educación, salud, recreación, etc.) y el transporte, y la cercanía entre las personas favorece la comunicación y la transmisión de conocimientos e innovaciones que permiten ampliar las capacidades de individuos, hogares y diversos tipos de organizaciones. También el proceso de urbanización ha contribuido a la disminución de la pobreza y brindar mayor acceso a diferentes grupos de población a la educación, la salud y a empleos remunerados. En este sentido, la urbanización ha sido concomitante y dialécticamente asociado al desarrollo de las fuerzas productivas del país y los diversos territorios que lo integran.

Pero la aglomeración también puede y, de hecho, ha favorecido externalidades negativas, como la congestión, la contaminación y la inseguridad. Estas externalidades negativas, como primera aproximación a los problemas urbanos actuales, están en el centro de los problemas que las políticas municipales e inter municipales deben afrontar hoy día. De todos modos, el creciente proceso de urbanización sugiere que los individuos perciben que las externalidades positivas son aún más importantes que las negativas, teniendo en cuenta las tendencias de urbanización de las últimas décadas en Argentina y el mundo.

La expansión urbana a lo largo del Siglo XX, el proceso de aglomeración de las últimas décadas y las proyecciones a futuro (PERC, 2005; Busso, 2006) requieren considerar varios aspectos. Las familias y las empresas se localizan en las ciudades teniendo en cuenta las distancias, los tiempos de desplazamiento, la disponibilidad de transportes, el precio del suelo, la posibilidad de acceso a una vivienda, la seguridad del barrio, la conectividad, el paisaje existente, el acceso a infraestructura básica, entre otros factores que podrían enumerarse. Las políticas municipales e intermunicipales tienen injerencia directa en cada uno de estos factores, y los éxitos o fracasos de estas políticas tienen como resultado las configuraciones territoriales y urbanísticas en el presente. La dinámica histórica de la ciudad va generando una configuración urbana que condiciona, a la vez que viabiliza, su desarrollo posterior, de este modo, la trayectoria que ha seguido cada uno de los factores anteriormente mencionados en el territorio del GRC, definen la situación actual.

### **II.3.3. La transición familiar, vulnerabilidad social y los nuevos patrones de conformación de hogares**

La tercera tendencia de largo plazo que es necesario observar para el análisis del desarrollo social a escala local es la transición familiar, que ha implicado transformaciones en el patrón de conformación de hogares. Se ha pasado de familias nucleares, formales y multi generacionales hacia familias de menor tamaño, con menores niveles de formalidad en la unión y de mayor importancia relativa de familias nucleares incompletas, compuestas y con presencia de adultos mayores sin hijos. Si bien la familia sigue siendo una fuente básica de protección para todas las etapas del ciclo de vida individual, los sistemas de protección social, en gran medida ligados al trabajo, generaron mecanismos de aseguramiento (al desempleo, accidentes, enfermedad, invalidez, etc.) y de subsidios que contribuyeron a acelerar cambios culturales sobre la familia, las relaciones de género, la fecundidad y las

pautas de conformación de matrimonios, entre otros aspectos. Los cambios en los roles, en la cantidad y composición familiar, tienen relación con las tendencias a las bajas en la fecundidad, los aumentos en la esperanza de vida y la edad promedio de la población.

En la transición familiar el tamaño de la familia se ha reducido y el patrón de conformación de hogares además se ha diversificado, por aumento en las tasas de divorcio, aumentos en la edad a la primera unión y al primer hijo; aumentos en los hogares con la presencia sólo de adultos mayores y el matrimonio igualitario, entre otros factores que diversifican y complejizan la demanda de políticas sociales y de protección social. Las transformaciones en la configuración de hogares y familias señala la impronta para la articulación de políticas en el GRC de elaborar nuevas políticas dirigidas a apoyar el acceso y cobertura de sus necesidades, conciliando la familia y el trabajo con el cuidado especial de niños y adultos mayores.

Las nuevas formas de vulnerabilidad a la marginalidad, a la exclusión y la pobreza urbana se relacionan con los cambios observados en los hogares y familias. De hecho, la protección social a la vejez y a la niñez que anteriormente brindaba principalmente la familia es ahora provista, en mucha mayor medida, ya sea por el sector público o el mercado. Por otro lado, las transformaciones en el patrón de conformación de hogares (familiares y no familiares) ubicó a las familias incompletas (o monoparentales, principalmente lideradas por mujeres) y a los adultos mayores como grupos vulnerables objeto de política pública. En la situación de América Latina a inicios del presente siglo, los riesgos predominantes para las familias en las distintas etapas de la transición demográfica son claramente diferenciales (CEPAL, 1995 y 2004). En gran medida, Argentina y la provincia de Córdoba también atravesaron, aunque a distintas velocidades, estas etapas a lo largo del siglo XX, teniendo en cuenta que las etapas más avanzadas de la transición demográfica están asociadas a niveles crecientes de urbanización, lo cual “urbaniza” la importancia de los riesgos emergentes, en particular para la población objetivo de programas educativos, de salud, empleo, entre otros.

Los fuertes vínculos que existen entre el acceso a la educación y el estrato socio ocupacional de origen del hogar están marcados por las desigualdades prevalecientes en las generaciones anteriores, y esto favorece la menor movilidad social, dado que el capital educativo es uno de los principales recursos para conseguir una inserción laboral adecuada a futuro. En este contexto, los factores dinámicos que influyen en las interrelaciones entre las variables de población y el proceso de desarrollo tienen una inercia de mediano y largo plazo que habrá que considerar de forma adecuada, tanto en los análisis históricos y prospectivos del desarrollo social del GRC.

#### **II.3.4. La transición económica, la importancia creciente del conocimiento y la infraestructura de soporte**

Otro movimiento a largo plazo es la transición Económica, que puede entenderse como procesos de cambios y adaptaciones sectoriales que llevaron a la industrialización y posterior tercerización de la estructura productiva. Ello fue acompañado de fuertes tasas de

crecimiento en el producto y la productividad a largo plazo, incluso más elevadas que las del crecimiento de la población. En el marco de los distintos momentos del capitalismo argentino, fue teniendo mayor importancia la innovación a nivel de las unidades productivas y del territorio, las sociedades post-industriales están basadas en servicios y son intensivas en conocimiento. En todo este proceso se favoreció la concentración urbana de la producción y la población, introduciendo cambios en los sistemas productivos locales y territoriales en el marco de los diferentes modelos de desarrollo que se abordaron anteriormente.

En las últimas décadas el paso de las políticas económicas de desarrollo local “desde arriba” (definidas centralmente desde el Estado Nacional) a concepciones “desde abajo” (desarrollo endógeno local), requiere balancear y articular de mejor forma las políticas a nivel macro nacional con las provinciales y locales. En ese sentido, el proceso de desarrollo a escala local presenta nuevos desafíos que derivan del mismo contexto nacional e internacional, pero también de las capacidades propias de aprovechar las potencialidades endógenas de cada territorio y localidad. La planificación y gestión del desarrollo económico local requiere realizar importantes esfuerzos para promover, articular y ampliar las capacidades de infraestructura, organizativas, cooperativas e innovativas del entramado productivo del GRC. Aprovechar las economías de escala y proximidad que genera un aglomerado urbano y productivo como el del GRC es un requisito necesario, aunque no suficiente, para su desarrollo económico.

Como lo refleja la discusión teórica y política actual, las iniciativas locales, municipales e inter municipales, son un componente central para producir la sinergia de la aglomeración productiva entre los diversos actores, organizaciones e instituciones. El aprovechamiento de los recursos disponibles y las oportunidades que se abren en el contexto nacional e internacional es central para pensar el GRC en el marco de las cadenas productivas globales y nacionales y los mercados internos del Centro del país. En la última década el concepto de desarrollo económico local ha enfatizado en la necesidad de fortalecer los procesos de difusión y reproducción de innovaciones que permitan ampliar de forma sustentable la productividad y la equitativa remuneración de los factores, a la vez que genere reinversión territorial de los excedentes económicos. El comercio, la construcción y los servicios son sectores claves

### **II.3.5. La transición ambiental y la equidad intra e inter generacional en la distribución y uso de los recursos**

Otra de las tendencias considerada en este trabajo es la transición ambiental. Esta refleja transformaciones inter generacionales en el patrón de uso y tenencia de la tierra, en la intensidad de extracción de los recursos naturales renovables y no renovables, en el contexto de una Provincia que en el Siglo XX ha desbastado más del 90% de sus bosques nativos, ha alterado profundamente los espacios naturales, ha contaminado ríos, arroyos y napas subterráneas. A inicios del siglo XXI gran parte de los informes nacionales e internacionales observan fuertes efectos sobre la biodiversidad, la extinción de especies, la calidad de suelo, agua y aire que se produjo durante todo el siglo pasado hasta la actualidad.

Las transformaciones ocurridas en el capitalismo argentino a largo plazo, como someramente se expuso anteriormente, contribuyeron a generar un fuerte aumento de población y mayor aumento aún en el ingreso per cápita, con el consecuente impacto sobre los niveles de consumo. En este marco, se observan tendencias de alto impacto ambiental de las talas masivas para destinar tierras al cultivo o al pastoreo del ganado, con el fin de alimentar una creciente población urbana con crecientes niveles de ingresos. Las tendencias ambientales a nivel global muestran que el mundo no es sustentable con este patrón de producción, distribución y consumo, tal como se desprende de las Conferencias Internacionales de Medio Ambiente de los años 1992 y 2002 y la de Población y Desarrollo realizada en El Cairo en 1994.

De seguir con el ritmo de crecimiento del ingreso per cápita y del tipo de consumo a inicios de siglo, con este tipo de tecnología productiva de inicios de siglo XXI el proceso económico no será sustentable, por lo tanto la vulnerabilidad de las generaciones futuras y actuales aumenta exponencialmente. En este contexto, el crecimiento económico no siempre es una buena noticia para la población, dado que puede generar un balance negativo para grandes grupos de población actuales e impactos indeseados e irreversibles para las generaciones futuras, como puede ser la tendencia hacia el monocultivo de soja en las dos últimas décadas en la región pampeana argentina (más del 50% del área sembrada en el Departamento Río Cuarto actualmente es con Soja), o del crecimiento de las actividades urbanas de construcción que ha generado un crecimiento urbano descontrolado que puede impactar negativamente en la calidad del hábitat urbano de generaciones futuras.

Desde la perspectiva del Desarrollo Humano del GRC, el disfrute de una vida larga y saludable dependerá de la calidad de los ecosistemas y de los servicios ambientales que prestan. Las políticas ambientales locales no deberán vincularse sólo a mitigar las deudas pendientes sobre el impacto de la expansión urbana, también deberán remover obstáculos, reparar y prevenir impactos indeseados. Uno de los aspectos descuidados por la política pública entre el centenario y el bicentenario esta la dimensión ambiental. El cuidado del medio ambiente es una de las condiciones imprescindibles para el desarrollo sustentable en el tiempo, dado que determina oportunidades y limitaciones básicas para el desarrollo humano a escala local en términos de calidad del hábitat, potencial de creación de riqueza y vulnerabilidad ambiental.

En este contexto, el crecimiento poblacional combinado con el proceso de desarrollo de las fuerzas productivas de la ciudad durante todo el siglo XX fue tanto un proceso creador como destructor. Ello nos advierte que las visiones optimistas ancladas exclusivamente en los aspectos productivos y de infraestructura, ya que dejan de lado la otra cara de la moneda: la sobre-tasa de uso de los recursos, la generación de desechos sólidos, líquidos y gaseosos; la pérdida de biodiversidad; la degradación irreversible de parte del patrimonio ambiental; congestión urbana; entre otras. La dimensión ambiental del desarrollo local ubica al ámbito urbano como unidad de estudio, pero en el contexto de su territorio de referencia. En el Departamento Río Cuarto se ha ampliado la frontera agrícola-ganadera y han cambiado los patrones de producción del agro y de las industrias. Los ecosistemas de la región muestran signos de deterioro en la erosión de los suelos, en la calidad del agua y en la cantidad de contaminantes y agroquímicos que recibe. Sumado a ello está la problemática urbana, tanto como consumidora de recursos renovables y no renovables como por generadora de residuos y ocupación de suelo.

### III. LAS AGENDAS INTERMUNICIPALES PARA ARTICULAR POLÍTICAS DE DESARROLLO EN EL GRAN RÍO CUARTO

#### III.1. LECCIONES APRENDIDAS Y DESAFIOS PARA LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS

Luego de varias décadas de experiencia en la gestión democrática del desarrollo local pueden plantearse algunas lecciones aprendidas y los desafíos pendientes para la articulación de políticas públicas a escala intermunicipal. Brevemente, se destacan cuatro puntos que se consideran estratégicos y relevantes para fortalecer las capacidades de crecimiento económico con equidad social y sostenibilidad ambiental del GRC.

- El primer aspecto a mencionar que ha quedado claro que los **gobiernos locales tienen un amplio margen de maniobra** para contribuir a mejorar **el nivel y la calidad de vida de sus ciudadanos** en diversos planos de actuación. En el contexto internacional y nacional es necesario prepararse para tener **políticas contra cíclicas**, y los gobiernos locales pueden fortalecer sus estructuras productivas, la protección social de sus habitantes y la dinámica de sus mercados internos.
- Es muy importante **mejorar las relaciones y las articulaciones de política entre los gobiernos municipales del GRC y entre estos y los gobiernos de la Provincia y la Nación**. La ausencia de planificación y articulación de políticas es una pesada carga para las generaciones actuales y futuras y dilata soluciones ampliamente demandadas por la ciudadanía local y los actores privados en temas sociales, económicos, ambientales y culturales.
- La **cobertura de los servicios públicos estratégicos** debe ir acompañado de **equidad tarifaria y aprovechar las economías de escala de la aglomeración poblacional y productiva** para dar **mayor sostenibilidad a su oferta**, principalmente en temas relacionados a agua potable, tratamiento de residuos (líquidos y sólidos), transporte y tecnologías de comunicación.
- La **regulación y orientación de la expansión urbana es necesaria**, y para ello se deberá **consensuar un diseño urbano del GRC** como un todo que contemple y articule: 1) usos del suelo, 2) infraestructura social y productiva, 3) trama vial y conectividad intra GRC, 4) hitos urbanos principales (río y arroyos, vías del

ferrocarril, rutas, plazas, parques, tramos de valor histórico, localización de instituciones), 5) sistema urbano de transporte y comunicación.

- El desarrollo a escala local es un **proceso multi actoral e inter institucional**. Requiere **fortalecer la participación y las organizaciones** de la sociedad civil.

Mejorar la articulación intermunicipal de estos aspectos constituye un desafío para los gobiernos municipales, el gobierno provincial y nacional, como se expresa a continuación en la definición de agendas de mediano y largo plazo para el GRC.

## **III.2. PROBLEMAS Y AGENDAS DE TEMAS EN LAS DISTINTAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO**

### **III.2.1. Los problemas y la agenda pública desde una perspectiva histórica y prospectiva**

La identificación de la agenda para articular políticas sociales intermunicipales en el Gran Río Cuarto que a continuación se expone ha tomado como criterios un horizonte temporal al año 2020 y se basa en los problemas y tendencias relevados en los capítulos anteriores, trabajos de campo, entrevistas a informantes claves y talleres realizados con diferentes actores sociales en el marco del proyecto Plan Estratégico Gran Río Cuarto durante el año 2011. Es una primera aproximación, una identificación de temas que se sugiere debería formar parte de una agenda pública que pretenda articular políticas territoriales para la segunda década del Siglo XXI. La definición de una agenda local de mediano y largo plazo requiere liderazgos que interpreten y accionen concretamente por el desarrollo de sus comunidades, superando el carácter compensatorio y asistencialista que ha predominado históricamente en los municipios Argentinos.

Se reconocen que existen problemas estructurales a la sociedad argentina y al contexto internacional que escapan al ámbito de incumbencia de un municipio, como así también aspectos presupuestarios institucionales y organizacionales que afectan el cumplimiento efectivo de las políticas municipales e intermunicipales. De todos modos, la experiencia indica que los municipios articulados de forma inteligente y sustentable con otros niveles territoriales del Estado y la Sociedad Civil pueden mejorar fuertemente la eficiencia y eficacia de las acciones de gobierno. En un marco participativo y democrático se podrá avanzar más fácilmente en políticas intermunicipales que promuevan el desarrollo local, disminuyan los niveles de vulnerabilidad social e interfieran positivamente en el ciclo de reproducción intra e inter generacional de la pobreza y las desigualdades sociales en el aglomerado del Gran Río Cuarto.

Se toman dos ejes para la conformación de una agenda preliminar para el desarrollo del GRC, uno temporal (pasado-futuro) y otro valorativo (positivo-negativo), de esa forma quedan conformados cuatro cuadrantes para delimitar la agenda, ellos son:

- Las **fortalezas**, identifican aspectos positivos mirando al pasado, tanto interno como externo a los municipios.
- Las **debilidades**, identifican temas valorados negativamente mirando al pasado, tanto internos como externos al GRC
- Las **oportunidades**, que identifican temas valorados positivamente mirando al futuro, pueden asimilarse a escenarios futuros deseados, imagen objetivo que posibilite articular acciones intermunicipales con visión de futuro al año 2020.
- Las **amenazas**, identifican aspectos negativos mirando al futuro desde la actualidad, pueden considerarse como aspectos a evitar, aminorar o revertir en escenarios futuros no deseados al año 2020.

**Esquema 1:**

Temas de Agenda: Matriz FODA



Fuente: elaboración propia



Vale aclarar que algunos temas que aparecen como fortalezas en cada una de las agendas temáticas son valorados también, en algunos casos, como debilidades. Aquí se rescatan capacidades, acciones, voluntades, y experiencias sobre las políticas de desarrollo local sobre el GRC, pero a la vez se señalan problemas, inacciones, ineficiencias, “cegueras y miopías” de las políticas locales. Respecto a los escenarios futuros, la visión a mediano y largo plazo recoge a través del cuadrante de las oportunidades las tendencias, expectativas, deseos que pueden articular objetivos de política para el GRC.

### **III.2.2. Problemas y agenda de temas para la articulación de políticas de desarrollo en el GRC: dimensiones económica, social, urbana, ambiental y geopolítica**

#### ***A. Desarrollo Económico: problemas identificados y agenda de políticas***

El deseo de integración y articulación de políticas de desarrollo local nace en el Gran Río Cuarto desde la necesidad de fortalecer el proceso de desarrollo humano sustentable para toda su población. Este Proceso de integración y articulación no es nuevo, tiene una realidad y una historia que lo sustenta a lo largo de las últimas décadas, aunque sus resultados no han sido suficientes para transformar las estructuras productivas locales. Entre otros temas, las preocupaciones recurrentes sobre el desarrollo económico del GRC han sido su perfil productivo histórico, la infraestructura productiva disponible y la sustentabilidad de su economía como aglomerado poblacional y productivo.

Uno de los temas que ha estado presente en la preocupación y debate en las últimas décadas, tanto en situaciones de recesión como de crecimiento económico, es el **perfil y la capacidad productiva de los municipios del Gran Río Cuarto**. En las páginas anteriores se ha señalado algunas debilidades referidas a la capacidad productiva, el nivel de competitividad, la composición de su producción y el empleo que la estructura productiva genera. También ha sido motivo de sistemática preocupación desde el retorno a la democracia en 1983, tanto a nivel político y gremial como académico, como queda registrado en varios antecedentes disponibles (UNRC, 1984, 1996, 2003 y 2010; PERC, 2005; ADESUR, 1997), incluso en el marco del intenso período de crecimiento económico a nivel nacional que ocurrió entre los años 2003-2011.

La especialización productiva del GRC se ha caracterizado por haber sido comercial y de servicios, con debilidad en el sector industrial y en empresas exportadoras. La aglomeración productiva y la proximidad geográfica no ha redundado en la conformación de verdaderos sistemas productivos locales, no se ha generado en la aglomeración una proximidad organizativa y eslabonamiento productivo que fortalezca y densifique la trama productiva local (A. Geymonat, M. Donadoni y A. Emiliozzi, 2008). Ello obedece a un proceso histórico a escala nacional, al tipo de inserción y vinculación que el GRC ha tenido con los diferentes territorios, pero también de las políticas internas que cada municipio y en conjunto han diseñado e implementado en las últimas décadas.

En la misma línea, una segunda preocupación histórica que ha existido en el debate sobre el desarrollo económico del Gran Río Cuarto ha sido sobre **la infraestructura disponible y la vocación industrializadora** de los actores locales y de las diversas administraciones municipales. Nuevamente, el resultado histórico que devuelve el aglomerado del GRC es de fuertes limitaciones en la infraestructura para el desarrollo productivo y el agregado de valor a la producción regional. En el GRC las condiciones para sostener un proceso de desarrollo económico se vinculan directamente con la infraestructura de base que aún falta, o es insuficiente, para el escenario 2011-2020. La definición y consenso sobre el corredor de la Ruta Nacional N° 8 que une las tres localidades como zonas industrial, puede favorecer a mediano y largo plazo el crecimiento y diversificación de las unidades productivas del GRC.

En tercer lugar, la preocupación sobre **la identidad y la sustentabilidad del perfil productivo del GRC**. Tal como se analizó anteriormente, el censo industrial 2007 muestra una industria del GRC de baja complejidad tecnológica, con atraso tecnológico, de tamaño pequeño y de reducido nivel de competitividad y productividad. Según procesamientos de la EPH, al año 2010 un 71,3% de la ocupación en el GRC está ubicado en ramas de bajo contenido tecnológico, un 26,4% de los ocupados se ubican en ramas de contenido tecnológico medio y el 2,1,% de ocupados en contenidos tecnológicos altos (M.Napal, J. Hernández y C. Costanzo, 2010). La estructura productiva y laboral de la región y del GRC muestra, en conjunto, bajo nivel de industrialización, baja complejidad tecnológica y escasos niveles de innovación incorporados en los procesos productivos, todos ellos signos preocupantes para las necesidades de política pública para una sociedad que a futuro se vislumbra cada vez más intensiva en conocimiento, en ciencia y la tecnología.

Pensar y actuar sobre un escenario local-global es ya una realidad para todos los gobiernos municipales, sus políticas de desarrollo económico se mueven necesariamente en el contexto de esos parámetros. En términos conceptuales, es posible distinguir en la economía de una ciudad (o aglomeración de ciudades), las funciones que se dirigen a una demanda externa de aquellas que se dirigen a satisfacer las necesidades de la población residente. La ciudad puede ser entendida, entre otras metáforas, como una gran máquina de producción, que reproduce las características centrales del sistema económico a un nivel territorial mayor (nacional) y que tiene la peculiaridad de ser mucho más abierta al intercambio que a nivel nacional, en donde la importación y la exportación despliegan otras dinámicas. Para exportar la ciudad debe alcanzar niveles mínimos de economías de escala y competitividad externa, y esto requiere analizarse en el contexto de la división social y territorial del trabajo. Es decir, la especialización productiva del GRC y de otras ciudades equivalentes se relaciona con los niveles jerárquicos de ciudades y de sus funciones, en el marco del proceso de acumulación a escala territorial nacional e internacional.

Las políticas de desarrollo económico local han puesto distintos énfasis de acuerdo al momento histórico en que se encontraban. En los años sesenta del siglo pasado los modelos de base de exportación enfatizaban en el sector económico de base que explicaba la exportación de la producción local, la demanda externa se constituía en el motor de la economía interna. La inversión pública en infraestructura para la industria exportadora era un corolario de política de desarrollo local. Posteriormente, a partir de los años setenta, los enfoques sobre el desarrollo económico local se basaron más en aspectos vinculados a la

oferta, como la calidad de los factores productivos, las sinergias intersectoriales, economías de aglomeración y de escalas, el capital social, la innovación, las instituciones, entre otros aspectos que definen la capacidad productiva y el nivel competitivo en el proceso de globalización actual.

Las políticas de desarrollo económico en el GRC no presentan una articulación suficiente ni sistemática a lo largo de los últimos años para revertir o aminorar la debilidad de la estructura productiva para generar empleos de calidad y fortalecer la competitividad de la producción local. De hecho, a pesar del fuerte crecimiento económico registrado a nivel nacional y provincial desde el año 2003, la estructura productiva local no registro modificaciones de envergadura en la última década, con una producción orientada principalmente al mercado local y regional, con escasa inserción en los mercados extra provinciales e internacionales.

Los retos y desafíos que supone demarcar una agenda para la definición de políticas de articulación para un aglomerado urbano implican, por lo menos, tres aspectos centrales. El primero es **considerar la diversidad de intereses y la multiplicidad de expectativas que tienen los distintos sectores y actores**, de tal forma de generar instancias adecuadas para la concertación y la búsqueda de denominadores comunes que confluyan en la generación de sinergias operativas. En segundo lugar, será necesario **dar continuidad a una dinámica de empoderamiento e institucionalización de una agenda pública consensuada** y plural, pensando en el corto, mediano y largo plazo. Tercero, abordar el desafío institucional de lograr **traducir las ideas y ejes principales consensuados en políticas, programas, proyectos y acciones realmente implementadas** de forma eficiente, eficaz y efectiva. Estas tres “e” que van a la esencia de las políticas públicas requieren un plan estratégico y un modelo de gestión que de viabilidad y sostenibilidad a las acciones que se emprendan. En este marco, el temario de temas prioritarios que a continuación se expone tiene como objetivo realizar una primera aproximación a una demarcación de la agenda pública para la segunda década del presente siglo.

#### **A.1. Fortalezas para mantener y profundizar para el desarrollo económico del Gran Río Cuarto**

Las fortalezas, entendidas desde el presente como situaciones o factores positivos existentes históricamente en el GRC, pueden sintetizar en cuatro temas básicos, los cuales se componen de sub temas que pueden traducirse en políticas o programas concretos.

- Dotación de factores productivos y fuerza de trabajo calificada
- Contexto económico nacional y provincial favorable en el periodo post-convertibilidad
- Jerarquía urbana del Gran Río Cuarto en el contexto provincial, nacional y del MERCOSUR
- Vocación de la sociedad civil, instituciones y las tres municipalidades de articular políticas de desarrollo económico para el GRC

Estos cuatro temas sintetizan diversas opiniones recogidas en las entrevistas a informantes claves, la cuales se exponen a continuación.

#### **Dotación de factores productivos y fuerza de trabajo calificada:**

- El GRC como aglomerado urbano en una región que produce bienes agroalimentarios para el mercado internacional, con buenos precios internacionales en la primera década y, previsiblemente, en la segunda década de este siglo.
- Disponibilidad de zonas y terrenos de uso de suelo industrial, comercial y recreativo.
- Ventajas comparativas en la producción de animales y aves alimentados con productos agropecuarios de la región (soja, maíz)
- Crecimiento demográfico, habitacional y comercial del GRC
- El desarrollo de infraestructura de servicios en el área central, con puesta en valor de edificios con valor patrimonial, que favorece el desarrollo de la actividad comercial y turística.
- Creciente nivel educativo y de capacitación científica y tecnológica de la fuerza de trabajo del GRC
- Capacidad tecnológica e innovativa de la UNRC y otras instituciones del GRC.

#### **Contexto económico nacional y provincial favorable:**

- Crecimiento económico sostenido y mejora en los niveles de ingresos y empleo en la última década.
- Mejoras en la distribución del ingreso y mayores niveles de consumo a nivel nacional y en el GRC.
- Creciente demanda de servicios especializados para población del GRC y área de influencia.
- Amplia disponibilidad de líneas de créditos para PyMES y para innovación tecnológica
- Menor vulnerabilidad externa que en otras épocas de la macroeconomía argentina
- Región del Sur de Córdoba que genera fuerte excedente económico en el contexto internacional, en parte invertido y reinvertido en el GRC
- Posibilidad de articularse como GRC a programas y planes estratégicos de diferentes niveles territoriales (Departamental, Provincial y Nacionales e internacionales), como por ejemplo el Plan Estratégico Agroindustrial, Plan Estratégico Territorial, Economía Social, etc.

#### **Jerarquía urbana del Gran Río Cuarto en el contexto provincial, nacional y del MERCOSUR:**

- Corredor ruta 158, que vincula el GRC con los pasos fronterizos a Brasil y Uruguay

- Cinturón verde que abastece el consumo local y otras localidades de Córdoba y Argentina.
- Capacidades técnicas, financieras y políticas para potenciar las economías de escala y de aglomeración para el Gran Río Cuarto.
- Río Cuarto es Capital Alterna en la Provincia de Córdoba

### **Vocación y experiencias previas de la sociedad civil, instituciones y las tres municipalidades de articular políticas de desarrollo económico para el GRC:**

- Proyectos identificados y formulados de manera conjunta entre algunos de los Municipios participantes e instituciones locales (Centro de Transferencias de carga, Centro de Ferias y Convenciones, Sistemas de transportes, etc.)
- Presencia en el GRC de amplia variedad de empresas de la Economía Social (cooperativas, mutuales, organizaciones privadas sin fines de lucro)
- Experiencias de cooperación en innovación tecnológica (UNRC, INTI, etc.)
- Experiencia de exportación en varias empresas radicadas en el GRC
- La articulación Economía – Sociedad, en diversidad de instrumentos como Sociedad del Estado, Empresas Mixtas, Cooperativas, Fundaciones, Corporaciones, etc.
- Experiencias Plan Estratégicos en el GRC (PERC 2005; UNRC, 2008, ADESUR, Fundaciones de desarrollo, etc.)
- Capacidades desarrolladas en el Plan Urbano para potenciar las economías de escala y de aglomeración para el Gran Río Cuarto
- Múltiples capacitaciones, asistencias técnicas y proyectos conjuntos entre los tres municipios, UNRC, ministerios de Nación y Provincia y sector privado.

### **A.2. Debilidades a tener en cuenta para revertir o aminorar para el Desarrollo económico local**

Las debilidades históricas observadas desde la situación actual refieren a situaciones o problemas existentes que constituyen un obstáculo para el desarrollo económico del Gran Río Cuarto. De acuerdo a las entrevistas y el trabajo de campo realizado, las debilidades pueden sintetizarse en dos aspectos generales.

- Débil industrialización, baja diversificación y escala pequeña de la estructura productiva local
- Vulnerabilidad a los ciclos económicos nacionales y escasa articulación de políticas intermunicipales

### **Débil industrialización, baja diversificación y escala pequeña de la estructura productiva local:**

- Insuficiente diversificación de la base económica.

- Escaso desarrollo (en términos comparativos a otras localidades) del sector turístico en el Gran Río Cuarto.
- Empresas predominantes de tamaño micro y pequeño, con bajos niveles de productividad y competitividad
- Baja complejidad tecnológica del entramado productivo local.
- Reducida propensión a la innovación en productos y procesos

### **Vulnerabilidad a los ciclos económicos nacionales y escasa articulación de políticas intermunicipales:**

- La variabilidad de la facturación (y ventas) y su relación de vulnerabilidad con el ciclo económico nacional.
- El Aglomerado se encuentra (en los hechos) con menores niveles de inversión de los programas de inversión del sector público nacional en comparación con otras ciudades de tamaño equivalente de la provincia (Villa María).
- Insuficiente articulación de políticas intermunicipales para favorecer la radicación de empresas propias y externas en el Gran Río Cuarto
- Inversiones en infraestructura de servicios insuficiente.
- Subutilización de las potencialidades del GRC para generar y atraer inversiones
- Problemática en términos de la información disponible y comparable entre los municipios.

### **A.3. Amenazas a tener en cuenta para un futuro dinámico, desafiante y cambiante**

Las amenazas a tener en consideración para la segunda década del Siglo XXI pretenden identificar situaciones o circunstancias que previsiblemente ocurrirán en el futuro y que pueden constituirse en riesgo o incidir negativamente en el proceso de desarrollo del GRC. Se identifican dos aspectos centrales para una agenda de desarrollo económico del GRC, la primera que pone atención en factores endógenos y la otra exógenos al GRC:

- Desarticulación de políticas de desarrollo económico en el GRC, con insuficiente inversión en infraestructura, disponibilidad de suelo de uso industrial y fomento de actividades productivas
- Contexto internacional recesivo e impactos adversos de factores naturales que repercutan desfavorablemente en la economía del GRC

### **Desarticulación de políticas de desarrollo económico en el GRC:**

- Pérdida de competitividad del GRC por insuficiente inversión en infraestructura productiva y deficiente disponibilidad de uso de suelo industrial

- Deterioro relativo de la atractividad económica del GRC en el contexto urbano del centro del país.
- Instalación en el Gran Río Cuarto de grandes cadenas comerciales, hoteleras y de diverso tipo, que impacte negativamente en el empresariado comercial y de servicios local.
- Desarticulación de políticas públicas de desarrollo económico y urbano en el GRC.
- Desaprovechamiento de capacidades innovativas y tecnológicas endógenas

**Contexto internacional recesivo e impactos adversos de factores naturales que repercute desfavorablemente en la economía local:**

- Recesión económica internacional prolongada, que impacte a nivel nacional y de forma amplificada en la estructura productiva local.
- Factores naturales adversos, como sequía, inundaciones, tornados, granizos, etc. que afecten la dinámica económico regional
- Desaprovechar la potencialidad económica que contiene la economía social y otras formas de organizaciones sustentables centradas en la solidaridad, la cooperación y la democracia.
- Ausencia de mecanismos económicos anti cíclicos a escala local

**A.4. Oportunidades para aprovechar y potenciar a futuro**

Las situaciones o circunstancias que previsiblemente se producirán y que pueden ser aprovechadas para el desarrollo económico del GRC se agrupan en dos temas principales visualizadas como oportunidades:

- Fomento de potencialidades productivas y comerciales intermunicipales y superación de falencias en infraestructura
- Contexto nacional y provincial favorable para el desarrollo económico local

**Fomento de potencialidades productivas y comerciales intermunicipales y superación de falencias intermunicipales en infraestructura:**

- El “desarrollo” turístico de Sierras del Sur (Ruta “Camino de la Costa”) articulado al GRC como centro urbano de referencia comercial y de servicios
- Leyes y programas de fomento al desarrollo de parques industriales e incubadoras de empresas de base tecnológica.
- Puesta en valor de edificios de valor patrimonial y circuitos turísticos, generando oportunidades para el desarrollo turístico del GRC
- Organización de eventos masivos de tipo deportivos, culturales, comerciales y científicos de referencia nacional, que dinamicen servicios y comercios del GRC

- Articulación de políticas urbanas del GRC que defina y amplie el uso del suelo para actividades productivas, dotando de infraestructura básica en gas, electricidad, agua y cloacas.
- Capacidad de organización y potencialidad de la economía social como parte del crecimiento económico del GRC
- Articulación de políticas para fortalecer la capacidad productiva de hortalizas, frutales y diversos tipos de producción en el cinturón verde del GRC
- Favorecer la aglomeración productiva mediante parques industriales, tecnológicos o instrumentos equivalentes.
- Crecimiento de servicios para “calidad de vida” (esparcimiento, formativos, salud, etc.) para el GRC y región.

**Contexto nacional y provincial favorable para el desarrollo económico local:**

- Se esperan altos precios y con tendencia creciente en los próximos años, respecto a los productos agropecuarios que produce la región.
- La renta del sector agropecuario, en general, se está empezando a volcar en sectores más dinámicos y con mayor capacidad productiva que el sector de la construcción.
- Planes estratégicos nacionales vinculados a la producción agroalimentaria e industrial que pueden favorecer la consolidación de sistemas productivos locales.



### Cuadro Resumen:

Agenda de temas para la dimensión económica del Gran Río Cuarto 2010-2020

	<b>Pasado</b>	<b>Futuro</b>
<b>Aspectos positivos</b>	<p><b>Fortalezas</b> (situaciones o factores positivos existentes):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de factores productivos y fuerza de trabajo calificada</li> <li>• Contexto económico nacional y provincial favorable</li> <li>• Jerarquía urbana del Gran Río Cuarto en el contexto provincial, nacional y del MERCOSUR</li> <li>• Vocación de la sociedad civil, instituciones y las tres municipalidades de articular políticas de desarrollo económico para el GRC</li> </ul>	<p><b>Oportunidades</b> (situaciones o circunstancias que previsiblemente se producirán y que pueden ser aprovechadas):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de potencialidades productivas, comerciales e institucionales para superar falencias en las capacidades de infraestructura, organizativas e innovativas.</li> <li>• Contexto nacional y provincial favorable para el desarrollo económico local</li> </ul>
<b>Aspectos negativos</b>	<p><b>Debilidades</b> (situaciones o problemas existentes que constituyen un obstáculo):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil industrialización, baja diversificación y escala pequeña de la estructura productiva local</li> <li>• Vulnerabilidad a los ciclos económicos nacionales y escasa articulación de políticas intermunicipales</li> </ul>	<p><b>Amenazas</b> (situaciones o circunstancias que previsiblemente ocurrirán en el futuro y que pueden constituirse en riesgo o incidir negativamente):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarticulación de políticas de Desarrollo Económico en el GRC (factores endógenos)</li> <li>• Contexto internacional recesivo e impactos adversos de factores naturales que repercutan desfavorablemente en la economía del GRC (factores exógenos)</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

### ***B. Desarrollo Social: problemas identificados y agenda de políticas***

Analizar el desarrollo social a lo largo de la última década requiere observar las tendencias sociales predominantes en materia demográfica, empleo, ingresos, educación, salud, tiempo libre, acceso a servicios básicos y a los sistemas de protección social. En todos estos aspectos, como se ha visto anteriormente, la situación ha mejorado sustantivamente respecto a las últimas décadas del Siglo XX, principalmente a partir de la crisis del período 1998-2001, momento en el que eclosiona el modelo de convertibilidad y entra en aguda crisis el tipo de sociedad que suponía. En el período post-convertibilidad Argentina y el

GRC han avanzado sostenidamente en todos estos ámbitos, como lo muestran los ODM y otros indicadores. No obstante ello, todavía queda un largo camino a transitar para erradicar la pobreza extrema, mejorar la calidad y formalidad del empleo, disminuir el desempleo en jóvenes y mujeres, avanzar en la conclusión en el ciclo secundario de los adolescente, crecer en la cobertura pre-escolar, facilitar el acceso a la vivienda a grupos de ingresos bajos y medios, fortalecer el empoderamiento de las mujeres e interferir en la reproducción intra e inter generacional de las desventajas sociales de los grupos de población más vulnerables.

En términos históricos el GRC es una comunidad integrada por tres municipios que los une una historia en común, un contexto internacional y nacional que los ha constituido como ciudades y actualmente como aglomeración social, económica y demográfica que tiene incidencia en un amplio territorio integrado por sus ejidos municipales. La comparación del período 1991-2002 con el de 2003-2011 permite realizar dos observaciones centrales respecto a los procesos de exclusión de los derechos vinculados al empleo, salud, educación y medioambiente. En el primer período tanto a nivel nacional como local el progreso en los indicadores que definen las metas de los ODM puede considerarse o bien insuficientes o en algunos casos como un retroceso, como es el caso de los niveles de pobreza y desempleo. En el segundo período en la gran mayoría de los indicadores el progreso ha sido intenso (excepto en el orden ambiental), y gran parte de las metas han sido cumplidas o bien se está en trayectoria de cumplirlas. La perspectiva hacia las metas al año 2015 requiere de un trabajo conjunto entre los tres municipios del GRC en articulación con el gobierno nacional (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales) y el gobierno provincial y otras instancias gubernamentales.

Ahora bien, y antes de avanzar a una agenda de temas en esta materia, ¿Qué se entiende por desarrollo social a escala local? ¿Cómo favorecer el proceso de desarrollo social a escala sub nacional?. La multiplicidad de enfoques, la polisemia del concepto, la multicausalidad y complejidad del proceso no permiten realizar una definición simple para analizar de forma específica un aglomerado urbano en un momento del tiempo, como es caso del Gran Río Cuarto. De todos modos, y como primera aproximación, el desarrollo social es entendido aquí como un proceso de cambio que se dan en la estructura de una sociedad, y que se expresan en sus niveles de vulnerabilidad y movilidad social a lo largo del tiempo. Para los objetivos del PEGRC se parte de la idea que, en la actualidad, para avanzar en el desarrollo social a escala local se debe superar el enfoque sectorial de políticas (educación, salud, vivienda, empleo, etc.) y exclusivamente municipal (sin articulación con otros municipios y niveles territoriales del Estado), avanzando hacia un enfoque integrado centrado en derechos y el fortalecimiento de la ciudadanía.

El Estado, el Mercado, la Sociedad Civil (gremios, sindicatos, comunidad, etc.) y la Familia son las principales instituciones proveedoras de protección social para los individuos. Los sistemas de protección social en Argentina están formados por un conjunto de intervenciones de instituciones públicas y privadas que tienen como objetivo contribuir a disminuir, evitar y reparar los riesgos a que está expuesta la población a través del acceso a bienes y servicios básicos que les permitan alcanzar mayores niveles de protección y prevención en las distintas etapas del ciclo de vida individual y familiar. En este marco, los

objetivos a escala local de promoción y fortalecimiento de la igualdad de oportunidades, la equidad y de los derechos ciudadanos, tienen múltiples desafíos.

El desarrollo social a escala local es multiactoral, y el rol del sector público es, entre otros, generar consensos estratégicos y participativos que se plasmen en políticas efectivas con una perspectiva que vaya más allá de los problemas coyunturales. En este sentido, los municipios que componen el GRC tienen un importante rol para complementarse y articularse con otros niveles de gobierno y la sociedad civil. El análisis histórico del GRC muestra los diferentes problemas que han emergido en el marco de los modelos de desarrollo y de sus políticas sociales en distintas escalas territoriales de gobierno, como así también de tendencias históricas de largo plazo referidas al cambio demográfico, familiar y urbano.

Como se visto anteriormente, las políticas a escala local de reducción de vulnerabilidad y de protección social deberán entender los cambios en las demandas políticas desde una sociedad que está en pleno proceso de cambio en la composición etaria (envejecimiento demográfico), aumento en la esperanza de vida, urbanización (jerarquizada y concentrada) y multiplicidad de patrones de conformación de hogares en el ciclo de vida individual y familiar. Estas tendencias de largo plazo interactúan con el proceso de desarrollo en diferentes escalas territoriales, tanto como condicionantes como oportunidades a aprovechar en el corto y mediano plazo. Se enfatiza, en términos de las políticas de desarrollo local, en que se deberá prestar atención a las transformaciones de largo y mediano plazo que se vienen manifestando en la estructura de edades de la población, en las familias y en los mercados de trabajo. Ello es así porque estas transformaciones de mediano y largo plazo tendrán fuertes influencias en la demanda, financiamiento y sostenibilidad de los sistemas de protección social.

La heterogeneidad estructural del entramado productivo del territorio del sur de Córdoba y del GRC ha generado históricamente procesos de marginación social, que se remontan a la época de la colonia y que se reproducen de forma transfigurada hasta el presente. La vulnerabilidad que genera una débil y heterogénea estructura productiva se expresa principalmente en exclusión del empleo y de los empleos de calidad a un amplio segmento de la población, situación que se vincula directamente con las condiciones sociales de existencia a través de indicadores como la pobreza, la precariedad laboral y el acceso a la protección social. En este sentido, la equidad y la inclusión social deberán estar articuladas y ser el centro de las políticas económicas locales de mediano y largo plazo en el GRC. En este marco, es pertinente realizar dos aclaraciones que se constituyen en puntos de partida para el PEGRC en la dimensión social, como preocupación de políticas en grupos de población que históricamente han quedado al margen de los beneficios del modelo económico, en los procesos de exclusión social y en los niveles de pobreza e indigencia existentes en el GRC.

En primer lugar, se parte de caracterizar al país como de desarrollo intermedio y que presenta históricamente una fuerte heterogeneidad estructural. La economía nacional funciona, en terminos metafóricos, como en tres velocidades, las de las micro empresas (mayor informalidad y baja productividad), las pequeñas y medianas empresas vinculadas al mercado local y regional y, por otro lado, las grandes empresas nacionales o extranjeras vinculadas a la exportación y con mayores niveles de productividad y competitividad que las dos anteriores. Las grandes empresas no existen en el GRC y en muy baja proporción

las medianas empresas, esto contribuye a que su estructura productiva presente un mercado laboral con ciertos grados de precariedad e informalidad laboral que resiente uno de los principales pilares de la integración social. La insuficiente dotación de recursos y el bajo nivel de ingresos de grandes grupos de población implica que no pueden ahorrar de forma suficiente para realizar las inversiones necesarias en capital físico y humano para tener mayor posibilidad de movilidad social y, principalmente, salir de situaciones de carencia y pobreza.

En segundo lugar, se parte de la idea que para superar el asistencialismo, las políticas de desarrollo social a escala local deberán orientarse a mejorar su impacto y sostenibilidad temporal, con mayor articulación con las políticas económicas, buscando generar empleos de calidad con mayor inclusión, modernización y densificación del tejido productivo local. Se supone que esto contribuye a la generación de empleos en cantidad y calidad adecuadas que permite a la población liberarse del flagelo de la pobreza y la indigencia, y además facilita el acceso a la alimentación, la salud, la educación de amplios grupos de población que rompe el ciclo vicioso de reproducción de la pobreza. En suma, atacar la pobreza y la exclusión social implica pensar en políticas locales que articulen instrumentos para atacar las desigualdades iniciales en los grupos más vulnerables y fomentar un crecimiento económico que genere empleos en cantidad y calidad adecuada, teniendo en cuenta siempre el contexto nacional e internacional de referencia.

En suma, el desafío de articular políticas sociales en el futuro cercano entre los municipios y otros niveles de gobierno implicará avanzar en la protección social que promueva los derechos económicos, sociales y culturales, los cuales se deberán incluir a la equidad como componentes claves de la política de desarrollo a escala del GRC. La articulación de políticas locales con las de orden provincial y nacional implicará generar un marco institucional que vele por una adecuada universalidad, selectividad, solidaridad y eficiencia de las políticas públicas de cara al año 2020. La necesidad de articular políticas sociales a escala intermunicipal en aglomerados urbanos-rurales como es el GRC implicaría pasar de una política social desarticulada, disruptiva, asistemática entre municipios a una gestión integrada, permanente y sistemática orientada por objetivos y estrategias consensuadas sobre el desarrollo social del GRC.

A continuación se expone una primera propuesta de la agenda de temas a considerar para la definición de una agenda intermunicipal para el desarrollo social del GRC, rescatando las fortalezas desde donde iniciar el proceso y las debilidades a tener en cuenta según la experiencia histórica. De cara al futuro, se identifican los principales aspectos a aprovechar como oportunidades y las amenazas a considerar para una política social integral e intersectorial.

## **B.1. Fortalezas desde donde partir para fortalecer el desarrollo social del Gran Río Cuarto**

Las fortalezas identificadas se han agrupado en cuatro aspectos centrales:

- Contexto nacional de alto crecimiento económico y menor volatilidad en la última década permitió mejoras en el empleo, ingresos, alimentación y el acceso a servicios de grupos vulnerables.
- Experiencias acumuladas en el diseño y gestión de políticas sociales a escala local y multinivel, con amplia participación de organizaciones privadas sin fines de lucro, vecinales, etc.
- Infraestructura disponible en servicios básicos, educación y salud, de alcance regional
- Voluntad política de los municipios, Universidades, y actores de la sociedad civil de articular políticas sociales intermunicipales

### **Contexto económico y social favorable en la última década:**

- Una década de alto y sostenido crecimiento económico
- Menor volatilidad a crisis internacionales, que ha generado menor aumento de pobreza en comparación a la historia Argentina desde 1975.
- Mejoras en el empleo e ingresos, como pilares de la integración social
- Mayor acceso a alimentación y a servicios básicos de grupos vulnerables.
- Financiamiento disponibles para políticas locales provenientes de provincia y nación
- Asignación Universal por Hijo, Programa de Ingreso Social con Trabajo, y Programa Conectar Igualdad que tiene alto impacto entre los niños, adolescentes y adultos más vulnerables de la población
- Disminución en la pobreza en adultos mayores por aumentos en los haberes jubilatorios mínimos e incorporación de nuevos jubilados, con coberturas superiores al 85%.
- Crecimiento de viviendas por encima de tasa de crecimiento poblacional en el período 2003-2011.

### **Experiencias acumuladas en el diseño y gestión de políticas sociales a escala local y multinivel:**

- Experiencia de una década de intentos de dar un marco estratégico a los objetivos de política de desarrollo humano a escala local: 1) Plan Estratégico 1999, terminado pero no implementado y ADESUR en el periodo 1997-2002, 2) Sistema de indicadores y utilización de herramientas como los sistemas de información geo referenciados; 3) Plan Estratégico Río Cuarto del año 2005;

- Mayor capacidad técnica en los tres municipios, con trabajos y seminarios de capacitación conjuntos para funcionarios de los tres municipios en los últimos 10 años.
- Incorporación de indicadores de insumos, procesos y resultados en la preparación de los últimos 3 presupuestos municipales en Municipalidad de Río Cuarto y mejoras en la eficiencia en los municipios de Las Higueras y Santa Catalina;
- Trabajos en red en el marco de Municipios Saludables, Mercociudades y otros;
- Comienzo de trabajos interinstitucionales (municipios, Ministerios, Universidad y otros) para el Plan Estratégico Gran Río Cuarto (Años 2008 a 2011)
- Definición de incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio como instrumento de gestión y evaluación para los tres municipios del GRC y articulación con políticas de provincia y nación (aprobado por ordenanza en la Municipalidad de Río Cuarto en el año 2011).
- Programas Sociales de la Provincia, la UNRC y otras instituciones del GRC para la niñez, adolescentes, tercera edad, mujeres, inmigrantes internacionales, etc.
- Políticas nacionales y provinciales sobre asentamientos precarios, carencias en infraestructura social básica de servicios, regularización dominial y problemas ambientales específicos.
- Disponibilidad de la EPH en Río Cuarto desde el año 2005 y Censo 2010.
- Creación en Río Cuarto del Sistema de Inversión Municipal, articulado con nivel provincial y nacional

**Infraestructura disponible en servicios básicos, educación y salud, de alcance regional:**

- Nuevo Hospital Regional, centros de salud municipales y oferta de salud privada para diferentes niveles de complejidad
- Universidad Nacional de Río Cuarto y otras universidades e institutos terciarios
- Infraestructura disponibles en educación primaria y secundaria, tanto pública como privada con y sin fines de lucro.
- Infraestructura de vecinales, bibliotecas, clubes y otros que facilita la participación y la realización de diversos tipos de eventos por parte de la ciudadanía.
- Disponibilidad de tierras para la construcción de viviendas sociales y espacios públicos recreativos.
- Alto nivel de acceso a agua potable, desagües cloacales, recolección de residuos y electricidad.

## **Voluntad política de los municipios, Universidades, y actores de la sociedad civil de articular políticas sociales:**

- Articulación multinivel entre Nación, Provincia y Municipio para trabajar con una metodología común en políticas de empleo, salud, educación, promoción social y transferencias condicionadas.
- Predisposición de incorporación de un marco cuantitativo para fortalecer el trabajo por objetivos, metas y resultados en la gestión municipal (ODM, Sistemas Municipales de Información, etc.).
- Mayor conciencia en instituciones políticas, civiles y educativas de la integralidad e inter jurisdiccionalidad de los problemas y condicionantes del desarrollo social
- Presencia y participación de organizaciones vecinales, ONG, cooperativas, mutuales y otras organizaciones que fortalecen el capital social comunitario.
- Crecimiento de organizaciones sociales vinculadas con aspectos medio ambientales, derechos humanos y temáticos que generan acciones y realizan demandas a las autoridades públicas.

## **B.2. Debilidades históricas a considerar para las políticas de desarrollo social en el Gran Río Cuarto**

Las debilidades identificadas se sintetizan en tres ejes centrales:

- Desempleo, precariedad e informalidad laboral en el mercado de trabajo local.
- Reproducción intra e inter generacional de la pobreza y las desventajas sociales
- Débil y asistemática articulación de políticas sociales en el GRC

### **Desempleo, precariedad e informalidad laboral en el mercado de trabajo local:**

- Economía local de base agraria, con escaso valor agregado en las cadenas agroalimentarias y en sectores de mayor complejidad tecnológica.
- Desempleo, informalidad y precariedad laboral, con mayor incidencia del desempleo en jóvenes y mujeres.
- Priorización de aspectos urgentes en la gestión que dilatan la posibilidad de realizar acciones con perspectiva de mediano y largo plazo
- Crisis internacional del 2008-2009 genero fuerte impacto sobre el mercado laboral, aunado a problemas en el mercado local de la construcción, el conflicto

por la apropiación de la renta agropecuaria y la sequía en el año 2009 para la producción agropecuaria.

### **Reproducción intra e inter generacional de la pobreza y las desventajas sociales:**

- Rezagos sociales históricos que facilitan la reproducción intergeneracional de la pobreza
- Asentamientos precarios e informales que generan vulnerabilidad adicional a grupos de riesgo
- Brecha de ingresos desfavorables para fuerza de trabajo con bajo nivel educativo, no permite generar ahorros e inversiones en capital humano, generando “trampa” de la pobreza
- Deserción escolar en adolescentes, principalmente en las edades 14-17 años
- Jóvenes que no estudian ni trabajan.
- Embarazo adolescente no deseado y madres adolescentes solteras en situación de pobreza
- Trabajadores informales y cuenta propia con baja cobertura de protección social
- Bajos ingresos y dificultades de acceso a financiamiento que no permiten ahorrar para acceder a bienes básicos (viviendas, infraestructura hogar, etc.)
- Estructura productiva del GRC poco dinámica que no favorece la movilidad social ascendente
- Sistema financiero que no contribuye adecuadamente al acceso a crédito de grupos poblacionales de bajos ingresos.

### **Débil y asistemática articulación de políticas sociales en el GRC**

- Débil y disruptiva articulación de políticas sociales entre municipios del GRC
- Problemas de diseño y gestión de políticas de desarrollo local.
- Dispersión de actividades e información en distintas secretarías municipales
- Ausencia de experiencias sistemáticas de trabajo con objetivos, metas y medición con indicadores
- Lógica sectorial de gestión que atenta contra la integralidad de los objetivos y la gestión por resultados
- Cambios de equipos de gestión han impactado como una “descapitalización” municipal e institucional.
- Insuficiente articulación de políticas urbanas y de infraestructura no permiten atacar a fondo los problemas de los asentamientos precarios, informales y vulnerables del GRC.



### **B.3. Oportunidades a aprovechar para el desarrollo social en el periodo 2011-2020**

Sobre los escenarios futuros valorados como positivos, deseados y posibles de alcanzar, las opiniones recogidas se sintetizan en dos ejes centrales:

- Probabilidad de escenario económico y social a escala provincial y nacional favorable por lo menos hasta el 2015, con crecimiento económico y aumento en la inversión social en diferentes niveles de gobierno
- Articular esfuerzos intermunicipales para seguir reduciendo los niveles de pobreza, indigencia y hambre con inversión en capital humano mediante programas y proyectos sociales de diseño y gestión conjunta.

#### **Escenario económico y social favorable para el desarrollo social del GRC:**

- Crecimiento de la demanda de productos agroalimentarios de China, India y otros países emergentes, que favorece la producción del sur de Córdoba (soja, maíz, trigo, girasol, maní y carne vacuna) y la generación de excedentes económicos volcados en los mercados locales
- Menor vulnerabilidad económica a las crisis internacionales que en décadas anteriores, con menor volatilidad económica en el contexto nacional.
- MERCOSUR e integración sudamericana fortalecen la protección y blindaje a recesiones internacionales.
- Balance neto de una década de superávit fiscal y externo permiten mejorar políticas anti cíclicas, con políticas de sostenimiento del consumo y gasto público social.
- Continuidad del Subsidio Universal por Hijo y otras transferencias condicionadas y no condicionadas para grupos vulnerables de población
- Financiamiento disponible para fortalecer enfoque de derechos como ejes articuladores de las políticas sociales multinivel (nacional, provincial y municipal)

#### **Articulación de políticas multinivel para reducir pobreza y fomentar inclusión social de población vulnerable y vulnerada:**

- Maduración de efectos de políticas sociales de década anterior, con mejores indicadores de desarrollo humano en el GRC facilitan políticas multinivel.
- Voluntad política de construir una red de protección social sustentable, equitativa, solidaria y plural, con acciones coordinadas entre los municipios del GRC
- Puesta en marcha de políticas territoriales en infraestructura, empleo, vivienda y generación valor agregado a la producción agroindustrial.
- Posibilidad real de articular políticas para mayor inclusión previsional y erradicación del trabajo infantil al año 2020

- Coordinación multinivel para mayor equidad de género en el mercado laboral, con disminución en la brecha de ingresos y mayor acceso de mujeres a puestos jerárquicos públicos y privados
- Generar sinergias institucionales para avanzar en los Objetivos de Desarrollo del Milenio al año 2015 con un horizonte al año 2020, incorporando indicadores para el monitoreo y evaluación de la gestión del desarrollo local
- Aprovechar economías de escala para la inversión social en infraestructura básica y en servicios públicos demandados y emergentes
- Posibilidad de establecer objetivos y metas con indicadores validados y comparables a nivel municipal, provincial, nacional e internacional, que permitan reprogramar objetivos y definir estrategias precisas, efectivas y sustentables.
- Articular esfuerzos de gestión de políticas entre secretarías municipales y entre el municipio y los diferentes niveles territoriales, favoreciendo la posibilidad de compartir experiencias
- Posibilidad de ampliar y adecuar objetivos políticos, metas e indicadores a la situación local e intermunicipal.
- Escenario de mediano plazo de crecimiento económico y aumento en la inversión social en diferentes niveles de gobierno

#### **B.4. Amenazas a evitar o aminorar para un escenario futuro al año 2020**

A futuro los aspectos recurrentes encontrados fueron de tres órdenes principales:

- El contexto socioeconómico, fiscal y monetario externo, tanto nacional como internacional, que puede afectar variables macroeconómicas a nivel nacional y provincial y las finanzas de los gobiernos municipales.
- Continuidad de las inercias del presente en políticas sociales intermunicipales, con estrategias dispersas y desarticuladas.

#### **Probabilidad de contexto nacional y/o internacional desfavorable, con crisis económica que no permite avanzar adecuadamente metas de ODM:**

- China, India y/o otros países dejan o reemplazan a Argentina como proveedora de productos del sistema agroalimentario.
- Crisis y devaluación en Brasil y otros países de importancia para el destino de las exportaciones argentinas.
- Mercados laborales degradados por impacto de la crisis internacional, que favorece la exclusión del empleo, viviendas dignas, educación y salud.

- Problemas fiscales y de relación política entre nación, provincia y/o municipios que afecte negativamente inversión social en el GRC

**Continuidad de inercias negativas del presente en políticas sociales intermunicipales:**

- Desarticulación en el GRC entre la atención de primer, segundo y tercer nivel de complejidad en salud.
- No garantizar acceso a la salud a niños, mujer y tercera edad de grupos de población más vulnerables.
- Surgimiento de epidemias y nuevas enfermedades en Argentina.
- Dificultades de acceso a bases de datos locales, provinciales y nacionales.
- Problemas en la generación de consensos al interior de y entre los municipio, ya sea por lógicas políticas partidarias diferentes entre secretarías o por falta de espacios de comunicación y debate internos.
- Debilitamiento de la voluntad política de las secretarías del Poder Ejecutivo Local de incorporar los ODM como aspecto central de la gestión del desarrollo local
- Débil institucionalización a escala local de los compromisos asumidos por el país y la Provincia en el marco de los ODM y otros acuerdo internacionales sobre niñez y adolescencia, migrantes internacionales, entre otros.

**Cuadro 23:**

**Resumen agenda de temas intermunicipales para la dimensión social del Gran Río  
Cuarto 2012-2020**

	<b>Pasado</b>	<b>Futuro</b>
<b>Aspectos positivos</b>	<p><b>Fortalezas</b> (situaciones o factores positivos existentes):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto nacional de alto crecimiento económico y menor volatilidad en la última década permitió mejoras en el empleo, ingresos, alimentación y el acceso a servicios de grupos vulnerables.</li> <li>• Experiencia acumuladas en el diseño y gestión de políticas sociales a escala local y multinivel</li> <li>• Infraestructura disponible en servicios básicos, educación y salud, de alcance regional</li> <li>• Voluntad política de municipios, Universidades y actores de la sociedad civil para articular políticas sociales inter municipales</li> </ul>	<p><b>Oportunidades</b> (situaciones o circunstancias que previsiblemente se producirán y que pueden ser aprovechadas):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Probabilidad de escenario económico y social provincial y nacional favorable (por lo menos hasta el 2015), con crecimiento económico y aumento en la inversión social en diferentes niveles de gobierno</li> <li>• Articular esfuerzos intermunicipales para seguir reduciendo los niveles de pobreza, indigencia y hambre con inversión en capital humano mediante programas y proyectos sociales de diseño y gestión conjunta.</li> <li>• Red de protección social fortalecida, con maduración de efectos de políticas económicas y sociales de la década pasada.</li> </ul>
<b>Aspectos negativos</b>	<p><b>Debilidades</b> (situaciones o problemas existentes que constituyen un obstáculo):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rezagos sociales, desempleo, precariedad e informalidad laboral en el mercado de trabajo local.</li> <li>• Reproducción intra e inter generacional de la pobreza y las desventajas sociales</li> <li>• Débil y asistemática articulación de políticas sociales en el GRC</li> </ul>	<p><b>Amenazas</b> (situaciones o circunstancias que previsiblemente ocurrirán en el futuro y que pueden constituirse en riesgo o incidir negativamente):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto socioeconómico, fiscal y monetario externo, tanto nacional como internacional, que puede afectar variables macroeconómicas a nivel nacional y provincial.</li> <li>• Continuidad de las inercias del presente en políticas sociales intermunicipales, con estrategias dispersas y desarticuladas.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia.

### ***C. Desarrollo Urbano y calidad del hábitat: problemas identificados y agenda de políticas***

La ciudad es un fenómeno histórico y espacial que ha surgido por las ventajas que ofrece la aglomeración poblacional y productiva en la división del trabajo y la competitividad de la producción local en diversas escalas territoriales. Como parte de un sistema y una jerarquía de ciudades, el GRC ofrece gran cantidad de atractivos para localización residencial, productiva, comercial y de servicios. Las economías de escala y de proximidad fueron creando las condiciones de aglomeración de individuos, familias y comunidades. Al mismo tiempo, la aglomeración tornó más heterogénea la composición social del GRC, generando una diversidad de demandas sobre la calidad del hábitat, los espacios públicos y la conectividad interna del GRC.

Como se ha visto anteriormente, a lo largo del Siglo XX el crecimiento vegetativo y migratorio de las ciudades de tamaño intermedio en Argentina ha sido extraordinario, definiendo un proceso de urbanización que alcanza en la Provincia de Córdoba a inicios del Siglo XXI una de sus mayores expresiones, en donde ya un 90% de su población vive en ciudades mayores de dos mil habitantes. En las últimas décadas del siglo pasado comienza a acentuarse la aglomeración entre las tres localidades y se empiezan a manifestar los problemas de falta de previsión y planificación de las políticas urbanas en común para el GRC. Para el año 2020 se estima que el GRC tendrá una población aproximada de 185.000 habitantes, en proceso de envejecimiento y atrayendo parte del crecimiento vegetativo de la región central de Argentina en edades de los 18 a los 30 años.

El crecimiento económico post convertibilidad favoreció en la construcción privada y las obras públicas, pero no todos los habitantes del GRC pudieron acceder a viviendas dignas y a un hábitat de calidad. Se manifiesta una marcada segmentación en el uso del suelo, con débil interrelación en cuanto a la determinación de patrones de asentamiento entre las legislaciones urbanas de las tres localidades que configuran el aglomerado. Cada municipio ha segmentado su territorio urbano y rural conforme el propio interés o situación coyuntural, pero sin articular adecuadamente con los restantes municipios actividades y regulaciones para considerar la colindancia de usos con los ejidos vecinos. Por otro lado, tres aspectos centrales atraviesan e interconectan las tres ciudades, que tienen diferentes jurisdicciones, el río, el ferrocarril y las rutas provinciales y nacionales, que han afectado y son temas centrales en la planificación y articulación de planes urbanos de las tres localidades.

La situación del tránsito y transporte no es ajena a las transformaciones ocurridas en las dos últimas décadas. El crecimiento explosivo del parque automotor, los índices de accidentes, la evolución del servicio de transporte público de pasajeros, el progresivo incremento del nivel de congestionamiento del área central de la ciudad de Río Cuarto y los tiempos de traslados hacia diferentes puntos del Gran Río Cuarto evidencian un proceso de creciente conflicto entre actores y que requiere orientaciones estratégicas de mediano y largo plazo.

Las obras de infraestructura sobre el ferrocarril, ríos y arroyos requieren mayor articulación inter jurisdiccional para favorecer un diseño urbano de mediano y largo plazo sustentable. La discusión sobre la trama vial municipal va indisolublemente unido a la discusión sobre los usos del suelo y la re funcionalización de varias áreas estratégicas, como el río, los ferrocarriles, las rutas, puentes, entre otros.

En este trabajo, y en informes preparatorios del mismo, se registran varios tipos de problemas en el marco de los temas enunciados anteriormente, en donde se enfatiza en la difusa reglamentación del territorio, la discontinuidad de la trama vial, ausencia de un plan vial y de transporte integral, la presencia de islas urbanas dentro del tejido rural, la fragmentación y discontinuidad territorial de servicios, patrones de asentamientos de vivienda dispersos, pérdida del paisaje periurbano, procesos de explosión inmobiliaria en algunas zonas y fuertes impactos sobre el medioambiente y la biodiversidad del territorio del GRC.

A continuación se presenta una primera agenda de discusión, en el que quedaron definidos cuatro tipos de temas observados desde el presente (año 2011): uno que mira al pasado e identifica fortalezas y amenazas, y otro que mira los escenarios futuros identificando oportunidades y amenazas.

### **C.1. Fortalezas urbanas del Gran Río Cuarto**

Respecto a las fortalezas que sirven como punto de partida para iniciar un proceso de articulación de políticas de desarrollo urbano en el GRC se señala, en primer lugar, la mayor concientización en los problemas que ha generado la aglomeración y el fortalecimiento de la capacidad de gestión urbana en la última década, un aspecto destacado en este punto es la voluntad política de los tres municipios en avanzar en un Plan Estratégico del Gran Río Cuarto. En segundo lugar, los factores (demanda de trabajo, oferta educativa, de salud y diversos servicios públicos y privados) y características de escala urbana que favorecen las fuerzas de atracción del GRC sobre su región de influencia, posicionando al GRC como nodo central del Sur de la Provincia de Córdoba. En tercer lugar, el GRC ofrece una diversidad de opciones y alternativas de vida para diferentes tipos de familia que proyectan su vida en el GRC.

A continuación se exponen los principales aspectos que integran los tres puntos que sintetizan las fortalezas percibidas.

#### **Concientización en los problemas de aglomeración y fortalecimiento en la capacidad de gestión urbana:**

- Las ciudades de Santa Catalina (Holmberg) y las Higueras crecieron y se expandieron con una dinámica propia, y los dos municipios han mejorado (aunque todavía de forma insuficiente), su capacidad de gestión para generar impactos urbanos positivos.

- Capacidad de innovación e ingenio de los recursos locales para afrontar problemas urbanos emergentes.
- La integración e intercambio poblacional, con flujos diarios trabajo-residencia o estudio-residencia u ocio-residencia han generado conciencia en los ciudadanos y autoridades políticas locales en los problemas urbanos que requieren articulación entre las políticas municipales y entre estas con el nivel provincial y nacional
- Existencia de espacios públicos disponibles en el GRC y ciudadanos movilizados que demandan y participan por mayor cantidad y calidad de espacios verdes de uso recreativo.
- Reconocimiento de límites o barreras naturales (río y arroyos) y construidas (ferrocarril, rutas) como temas de agenda para el desarrollo urbano.
- Descentralización al interior del GRC, por ejemplo en temas del control de la seguridad y la prevención contra incendios (que en el caso de Río Cuarto se hace desde el ámbito de Defensa Civil y no desde el gobierno local, prestándose asesoramiento y articulando acciones con los municipios de las Higueras y Santa Catalina).
- Río Cuarto posee un Plan Estratégico (desde el año 2005) y los tres municipios en conjunto con la UNRC están trabajando articuladamente para avanzar en un Plan Estratégico para el GRC.
- Río Cuarto es Capital Alterna de la Provincia de Córdoba, ello posibilita mayor diálogo y acciones conjuntas con el gobierno provincial.
- En el GRC existe un fuerte desarrollo del vecinalismo, comprometido con la situación del GRC y atentos a los problemas propios de cada vecinal.

#### **Atractividad del GRC:**

- La oferta académica, la infraestructura y equipamientos con los que cuenta la UNRC fortalecen la atractividad y competitividad al Gran Río Cuarto, generando una dinámica urbana de alcance regional.
- El aeropuerto, como equipamiento a escala regional y polo de desarrollo, no se localiza en la ciudad Río Cuarto, lo que es positivo ya que posibilita un cierto equilibrio en el desarrollo urbano del Gran Río Cuarto.
- La escala del Gran Río Cuarto lo posiciona como un centro urbano de referencia para las localidades que se encuentran en un radio de unos 100 km. a la redonda, atrayendo población e inversiones para las tres localidades.
- Buena dotación y cobertura de infraestructura urbana básica, como agua potable, cloacas, gas, electricidad, recolección de residuos, etc.

### **Diversidad de opciones de vida en el GRC**

- Santa Catalina y Las Higueras, constituyen opciones de vida diferentes a la de Río Cuarto, a una distancia entre ellas relativamente corta.
- En Río Cuarto existe gran cantidad de terrenos disponibles para la construcción de viviendas, con diferentes ecosistemas y diversidad de paisajes.
- El GRC ofrece diferentes tipos de servicios y alternativas de esparcimiento que son valoradas por la sociedad local y regional
- La oferta habitacional ha crecido considerablemente en el transcurso del siglo XXI
- La posibilidad de mayor densidad demográfica por Km cuadrado disminuye el costo económico y ambiental del crecimiento habitacional.

### **C.2. Debilidades a considerar para superarlas en una próxima etapa**

Las debilidades que se observan en dimensión urbana en esta última década refieren a considerar cuatro tipos de ejes o problemáticas para articular políticas en el GRC. En primer lugar, los problemas que se originan en ausencia de planificación interurbana y en la segmentación de políticas entre ejidos municipales que ya funcionan como un sistema urbano integrado. Segundo, los problemas que surgen en la conectividad y el transporte (intra e inter municipal) que afectan la movilidad de las personas del GRC, lo cual amerita pensar un plan integral de transporte y movilidad para la población del GRC. En tercer lugar, la dotación y cobertura de infraestructura en el marco de las desigualdades socio-territoriales, que requerirá una cuantiosa inversión de los tres municipios y otros niveles territoriales, principalmente la destinada a los grupos sociales más vulnerables. Por último, las fuerzas de exclusión social para algunos grupos de población, que se expresan en la exclusión en el acceso a viviendas dignas y a un hábitat de calidad.

### **Insuficiencias en la planificación y gestión de políticas intermunicipales:**

- El proceso de urbanización en el eje Río Cuarto – Higueras no es claro, tiene problemas de conectividad y carece de criterios de organización explícitos.
- Los límites entre lo urbano y rural no están definidos de forma consensuada, la problemática de los límites entre ejidos municipales no se trabajó en forma conjunta.
- El crecimiento de barrios de viviendas e instituciones frente a rutas, en especial los barrios de estudiantes que deben cruzar la ruta hacia la universidad genera inseguridad y posibles accidentes.



- No existe el mismo nivel de exigencia en los tres municipios respecto a las condiciones que los comercios deben tener en materia de seguridad y previsión contra incendios.
- Insuficiente coordinación institucional en la regulación de los espectáculos públicos y la de los servicios de transporte público, de taxis y remises por ejemplo.
- A pesar del aumento de construcción de viviendas, el déficit habitacional no se ha solucionado y es una fuerte demanda de los ciudadanos de ingresos medios y bajos.
- No existe una orientación clara respecto a las zonas de expansión territorial, principalmente porque todavía no existe una visión compartida sobre el diseño del GRC entre los municipios.
- Las márgenes del río cuarto tienen deficiente nivel de accesibilidad y seguridad, principalmente entre los puentes Islas Malvinas y Juan Filloy y río abajo del puente ferroviario.
- Dificultades operativas, elevado costo y falta de visión política inter institucional para proyectar un segundo anillo de circunvalación.

#### **Conectividad, movilidad y transporte:**

- El crecimiento de la zona periurbana de las Higueras evidencia cierta desorganización y dificultad de conexión, en donde no ha existido articulación con la Ciudad de Río Cuarto para realizar intervenciones viales y urbanísticas conjuntas.
- No se dispone de un sistema de conexión adecuado a la escala y flujo vehicular del GRC.
- La inexistencia de una ruta alternativa que agilice la circulación del tránsito pasante por el territorio.
- La comunicación vial con Higueras presenta problemas en particular en el sector entre la UNRC y la “ruta muerta” y tramo de ruta nacional N° 158 con mucho tránsito, en especial de camiones en tránsito hacia Cuyo.
- La conexión Río Cuarto-Holmberg tiene una vía muy angosta, con 60 camiones/hora con todo tipo de productos, y alto nivel de accidentes.
- La situación del tramo de ruta 8 dentro de Santa Catalina con problemas puntuales en la salida del Batallón de Arsenales, en la intersección con la ruta que va a Mackena, el cruce de un lado y otro de la ciudad.
- Ausencia o deficiencias en ciclovías al interior y entre las ciudades, escasa promoción de uso de medios de movilidad no contaminantes.
- Los accesos al GRC presentan dificultades, a pesar de las obras realizadas en los últimos años.

#### **Dotación y cobertura de infraestructura urbana:**

- Obsolescencia en el nivel de infraestructuras de servicios, las cuales se mantiene conforme a los diseños originales de más de cincuenta años. Si bien las obras como el alivianador, calle 25 de mayo sirven de alguna manera, son soluciones parciales, que no responden a una planificación integral largo plazo.
- Tejido urbano históricamente “divorciado” del río y arroyos.

- Las líneas férreas todavía constituyen barreras urbanas.
- Fuertes limitaciones en el tratamiento de los residuos de líquidos cloacales, en particular en el caso de Ciudad de Río Cuarto.
- Deficiencias en la infraestructura industrial, particularmente en eje de la Ruta Nacional N° 8, que limita la radicación de diferente tipos de industrias, principalmente de tamaño mediano o grande, en el GRC.

**Fuerzas de exclusión (viviendas dignas, hábitat de calidad, infraestructura urbana) para amplios grupos de población:**

- Diseño de ciudad espontaneo y reactivo a problemas urbanos, pensado para el uso del automóvil y mono céntrico.
- Exclusión de acceso a vivienda digna a alto porcentaje de la población.
- Políticas públicas que contribuyen a reproducir segregación socioresidencial, tanto referidas asentamientos irregulares, relocalizaciones como para barrios cerrados de altos ingresos.
- Espacios públicos escasos y descuidados para barrios de ingresos medios bajos y bajos.
- Escasa oferta de espacio público de calidad para diferentes grupos etareos (niños, adolescentes, tercera edad).
- Insuficiente infraestructura pública para espectáculos públicos y deportes, que excluye al GRC de la organización de algunos grandes eventos.

**C.3. Oportunidades para aprovechar para el desarrollo urbano del Gran Río Cuarto**

Respecto a las oportunidades, los ejes de debate para una futura agenda pública hacen hincapié en tres amplios ejes. En primer lugar la posibilidad de lograr consenso institucional para articular políticas intermunicipales de forma efectiva y eficiente (transporte, costas del río, definición de usos del suelo, etc.), en donde deberían consensuarse aspectos básicos del diseño urbano del GRC, principalmente el diseño vial y las propuestas de uso del suelo que orienten a la futura expansión urbana. En segundo lugar, se supone un avance incorporar criterios de detalles ambientales y paisajísticos en las políticas de desarrollo urbano del GRC, que debieran articularse al punto anteriormente expuesto. Por último, una tercer eje de delimitación de la agenda pública es la protección del patrimonio histórico y revalorización del espacio público de calidad, la cual es una demanda creciente por parte de distintos grupos de población, principalmente en las zonas más degradadas y descuidadas del GRC. A continuación se exponen los temas que surgieron de los diversos actores entrevistados y de los trabajos de campo realizados.

### **Consenso institucional para articular políticas inter municipales:**

- Existe consenso político a nivel de municipios y partidos políticos en la necesidad de la articulación y la planificación intermunicipal para realizar intervenciones necesarias y disminuir los costos sociales de la imprevisión.
- Es posible avanzar en un Digesto unificado que equipare los niveles de exigencia, en especial las relacionadas a prestaciones de servicios intermunicipales.
- Las tres municipalidades muestran interés en resolver problemas comunes, como el de dotar a la infraestructura vial existente de condiciones que hagan a un tránsito más seguro y eficiente.
- Las tres municipalidades muestran interés en avanzar en convenios complementarios para el desarrollo de tareas conjuntas en materia de tránsito; de control bromatológico, de zoonosis y otros aspectos que atañen a cuestiones urbanas.
- Tomando ejemplos exitosos de otras ciudades, es viable avanzar en la creación de un juzgado de faltas común para los tres municipios.
- Capacitación conjunta para las áreas pertinentes para mejorar la regulación y fiscalización de la construcción en el GRC.
- Facilitar la toma de decisiones que orienten inversiones y definan prioridades en los sectores públicos y privados, apuntando a favorecer la integración regional.
- Garantizar la participación ciudadana y el tratamiento ínter jurisdiccional; mediante la definición de instrumentos de planificación para la gestión sustentable del territorio.
- Establecer políticas de Estado y planes de mediano y largo plazo sobre servicios públicos que involucren las diferentes áreas competentes del Estado Provincial y las municipalidades involucradas.
- Mejorar el posicionamiento del GRC en el contexto regional y nacional, en el marco del Plan Estratégico Territorial de la nación y la provincia.

### **Incorporación de la dimensión ambiental y paisajística a las políticas urbanas:**

- En el corto y mediano plazo es posible incorporar el territorio rural a la regulación del territorio, promoviendo su ordenamiento, la provisión de servicios y la preservación de los ambientes naturales aún existentes.
- Trabajo conjunto con el gobierno provincial para realizar un proyecto integral sobre el Río Cuarto y el arroyo Santa Catalina.
- Incorporación de criterios ambientales en diversos tipos de actividades y servicios que gestionan los tres municipios.
- Reforestación de costas del río, veredas, plazas y parques, incorporando variedades nativas.

### **Protección del patrimonio histórico y revalorización del espacio público de calidad:**

- Introducción de mecanismos de compensación o equivalentes para proteger y restaurar el patrimonio arquitectónico existente.

- Inversión en espacios públicos co-financiadas por los municipios, provincia y nación, diseñados con participación ciudadana.
- Definición de áreas de protección y preservación ambiental en el GRC

#### **C.4. Amenazas a tener cuenta para la articulación de políticas urbanas en el Gran Río Cuarto**

Por último, los aspectos considerados a futuro como una amenaza pueden incluirse en una agenda de discusión para pensar alternativas o bien aminorar sus eventuales impactos negativos. Tres ejes centrales se sugieren abordar de forma conjunta entre los tres municipios y los principales actores que intervengan en un futuro Plan Estratégico del Gran Río Cuarto. En primer lugar, y en sintonía con aspectos expuestos anteriormente, no dejar pasar la oportunidad para articular políticas urbanas intermunicipales a partir del año 2012, ello requerirá generar las instancias e instrumentos necesarios para fortalecer la posibilidad de contar con un Plan Estratégico o instrumento equivalente. En segundo lugar, prepararse para escenarios futuros que impliquen crisis o recesión a nivel nacional o internacional, dado que ello puede impactar fuertemente en el financiamiento de obras públicas prioritarias para el GRC. Por último, se sugiere prestar atención a los problemas de gestión y fiscalización de la expansión urbana, dado que buenos acuerdos y políticas pueden fracasar por este tipo de problemas.

#### **Desaprovechar oportunidades para articular políticas intermunicipales de desarrollo urbano**

- Dejar pasar la oportunidad para una integración física planificada del territorio, lo que significaría un alto costo a futuro para los tres municipios.
- Desarticulación del Plan Urbano 2011 de Río Cuarto con los códigos de planeamiento urbano de Las Higueras y Santa Catalina.
- El crecimiento demográfico del GRC desvinculado de la provisión de servicios en el mediano y largo plazo.
- Ausencia de estrategia urbana conjunta disminuye posibilidad de obtener financiamiento externo para obras de infraestructura necesaria para el GRC, disponible en diversos ministerios a nivel nacional y provincial.
- Falta de inversión en infraestructuras de comunicación terrestre para el nivel de complejidad y volumen de tránsito que han alcanzado las rutas nacionales.

**Crisis o recesión a nivel internacional o nacional que impacte negativamente el financiamiento de obras prioritarias:**

- Recesión económica a nivel internacional o nacional que afecte la concreción de obras prioritarias para el GRC
- Problemas presupuestarios en los municipios por tendencia pro-cíclica de la recaudación municipal, alterando prioridades desde la obra pública local a otras prioridades sociales por impacto de la crisis en el aumento del desempleo y pobreza.
- Paralización de obras privadas

**Problemas de gestión para la regulación y fiscalización del crecimiento urbano:**

- Desarticulación intermunicipal en los niveles de exigencia en materia seguridad y prevención de incendio y accidentes.
- La falta de niveles de control rigurosos en los productos que pueden comprarse en una u otra ciudad, pone en desigualdad de condiciones a los productos de manufactura local con los de manufactura extra-local.
- La no coordinación en lo inmediato de los controles y nivel de exigencias en tránsito y transporte. Por ejemplo en el caso del transporte escolar.
- Insuficiente capacidad técnica en los municipios para pasar de las ideas a los proyectos financiados y en operación.
- Deterioro en la calidad de la construcción de no mediar adecuaciones y modificaciones en las normativas que regulan la actividad.
- El nivel de respuesta propio por siniestro y/o accidentes dentro aeropuerto sin inversión de Aeropuertos2000 y/o el Estado nacional hace inviable su funcionamiento.
- Deterioro del patrimonio histórico arquitectónico del GRC, por ausencia de capacidad y de instrumento idóneos de gestión de los municipios.
- Desmonte de bosque nativo en los ejidos y espacios naturales autóctonos impactados por actividad agrícola o residencial.
- Dificultad de elaborar proyecto y conseguir financiamiento extra local para solucionar el procesamiento de efluentes cloacales, hoy vertidos al Río Cuarto.

En función de los temas abordados, en el próximo cuadro se resumen los temas o ejes que inicialmente podría marcar una agenda de discusión para la segunda década del Siglo XXI en el GRC.

### Cuadro 24:

Resumen agenda de temas para la **dimensión urbana** del Gran Río Cuarto 2012-2020

	<b>Pasado</b>	<b>Futuro</b>
<b>Aspectos positivos</b>	<p><b>Fortalezas</b> (situaciones o factores positivos existentes):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor concientización en los problemas que ha generado la aglomeración y el fortalecimiento de la capacidad de gestión urbana en la última década,</li> <li>• Factores que favorecen las fuerzas de atracción del GRC sobre su región de influencia</li> <li>• Diversidad de opciones y alternativas de vida que ofrece el GRC para las generaciones actuales y futuras.</li> </ul>	<p><b>Oportunidades</b> (situaciones o circunstancias que previsiblemente se producirán y que pueden ser aprovechadas):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de lograr consenso institucional para articular políticas intermunicipales de forma efectiva y eficiente (transporte, costas del río, definición de usos del suelo, etc.),</li> <li>• Incorporación de criterios ambientales y paisajísticos en las políticas de desarrollo urbano del GRC,</li> <li>• Protección del patrimonio histórico y revalorización del espacio público de calidad.</li> </ul>
<b>Aspectos negativos</b>	<p><b>Debilidades</b> (situaciones o problemas existentes que constituyen un obstáculo):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas que se originan en ausencia de planificación interurbana y en la segmentación de políticas entre ejidos municipales que ya funcionan como un sistema urbano integrado,</li> <li>• Problemas que surgen en la conectividad y el transporte (intra e inter municipal) que afectan la movilidad de las personas del GRC;</li> <li>• Dotación y cobertura de infraestructura en el marco de las desigualdades socio-territoriales,</li> <li>• Fuerzas de exclusión social para algunos grupos de población (en vivienda, hábitat de calidad, etc.).</li> </ul>	<p><b>Amenazas</b> (situaciones o circunstancias que previsiblemente ocurrirán en el futuro y que pueden constituirse en riesgo o incidir negativamente):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dejar pasar la oportunidad para articular políticas urbanas intermunicipales,</li> <li>• Crisis o recesión a nivel nacional o internacional que afecte considerablemente el financiamiento de obras públicas prioritarias,</li> <li>• Problemas de gestión y fiscalización de la expansión urbana.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

#### ***D. Medio ambiente y desarrollo sostenible: problemas identificados y agenda de políticas***

Los municipios de Río Cuarto, Las Higueras y Santa Catalina deberán definir en un futuro cercano los criterios estratégicos y las cualidades genéricas que tendrá que asumir una “Política Ambiental” del Gran Río Cuarto para lograr un Desarrollo Sustentable. En los informes previos a este trabajo se analizó el estado ambiental y urbano del área de estudio, analizando y delimitando una agenda de temas que pusieran de relieve sus fortalezas y debilidades mirando hacia el pasado y las oportunidades y amenazas mirando hacia escenarios de mediano y largo plazo (N. Reartes, 2011, G. Busso, M. Ambroggio y R. Racagni, 2011). En apretada síntesis, se puede decir que la región del GRC se caracteriza por problemas de índole global y local, y en todos ellos una política intermunicipal requiere articular esfuerzos con otros niveles de gobierno y las distintas organizaciones de la sociedad civil. Los primeros se refieren a procesos como el Cambio Climático, con un alto grado de probabilidad de efectos nocivos en el espacio regional. Los problemas que son básicamente de índole local están asociados a procesos de alteración y degradación de ecosistemas terrestres y acuáticos, y en menor medida a riesgos de desastres que si bien son de origen natural, están incrementados por inadecuados manejos antrópicos: tales como el ciclo de inundaciones y sequías; y en baja magnitud las situaciones de sismicidad.

A los efectos de avanzar en la articulación de políticas intermunicipales y en la pretensión que este documento contribuya a la planificación estratégica del territorio que involucra al GRC, se presentan las oportunidades y amenazas que deberán afrontar los municipios que la integran. De acuerdo a las entrevistas y los trabajos de campo realizados, cabe acotar que en todos los casos se coincide como una fortaleza inicial el disponer de un Código Ambiental y un Nuevo Plan Urbano. Mientras que las debilidades pasan por la ausencia de una visión conjunta sobre el desarrollo urbano sostenible y por la capacidad limitada de los órganos de contralor por falta de recursos.

La problemática ambiental es hoy parte de una agenda de urgencia y emergencia, en el marco de políticas y programas a nivel nacional y provincial. Los espacios de tensión no afectan solo a países y regiones, son de carácter global (GEO Córdoba). Por lo menos tres grandes ámbitos deben ser atendidos y orientar la agenda de discusión intermunicipal del GRC, en el marco de los procesos que se vienen discutiendo e implementando a nivel provincial y nacional:

1. ***Ordenamiento territorial y uso del suelo a escala regional e integrada*** por agregación de subsistemas de mayor envergadura para garantizar flujos e intercambios necesarios para la sostenibilidad.
2. ***Incorporación de tecnologías limpias en todos los ámbitos de la producción y servicios***, cualquiera fuese su escala o propietario. Esto estaría íntimamente vinculado a la cuestión cultural, incentivar una consciencia ecológica en la población propicia alternativas de resolución de potenciales conflictos más viables.

3. *Situar los recursos de agua, suelo, aire y biodiversidad en un escenario estratégico* atravesado por variables de salud, educación y calidad de vida.

Las condiciones para su logro implican:

- Integrar a la población en procesos de transformación y cambios de hábito necesarios para una cultura ambiental sustentable.
- Generar desde el Estado y las organizaciones de la sociedad civil una comunicación política estratégica de las problemáticas ambientales, brindando herramientas y conocimientos que permitan al ciudadano incorporar una cotidianeidad de respeto hacia el ambiente y su gestión doméstica y rutinaria.
- Convocar a los ámbitos académicos y hacedores de la cultura (UNRC y otras instituciones) para proveer de los conocimientos técnicos, estrategias y pedagogías de comunicación así como recursos creativos que faciliten la asimilación de buenas prácticas.
- Establecer pisos y términos de referencia orientadores para las actividades del sector privado (Industrial, agropecuario, construcción). Asistirlos, fomentar e incentivar en el desarrollo de buenas prácticas.

Sintetizando, las políticas de desarrollo territorial deben promover una adecuada distribución de las instalaciones físicas que permitan el ajuste de las relaciones entre las actividades humanas y el soporte bio-físico en los niveles regional, provincial y local (PET, 2008). A grandes rasgos estas políticas pueden agruparse en tres tipos, que remiten a diferentes lógicas de intervención en relación a las características de los territorios a los que van dirigidas:

- *De cualificación*, referidas a las áreas más consolidadas, que requieren acciones e inversiones tendientes fundamentalmente a ordenar el crecimiento, reducir sus deficiencias y optimizar sus cualidades.
- *De potenciación*, dirigidas a áreas también consolidadas pero con recursos potenciales no aprovechados.
- *De desarrollo*, referidas a las áreas deprimidas o atrasadas en su tejido socio-productivo y que requieren de un esfuerzo para definir su perfil de desarrollo.

Cabe considerar que la definición e implementación de estas políticas requiere no solo de estudios previos que aporten conocimiento para la acción, sino también de un monitoreo posterior del impacto que las instalaciones físicas y las actividades humanas provocan sobre el medio natural originario. Esto permite resolver oportunamente los desajustes en los ecosistemas y proponer medidas de mitigación en los casos en que exista algún tipo de impacto negativo no ponderado suficientemente en el momento de su diseño.



## D.1. Matriz FODA para distintos temas ambientales

### Suelos:

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Implementación de proyecto de remediación de pasivo ambiental de la ex - oleaginosa</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Aptitud de los suelos para la agricultura</li> <li>* Planes nacionales de gestión ambiental de suelos contaminados</li> <li>* Ley de agroquímicos a nivel provincial</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Avance de la frontera agropecuaria</li> <li>* Suelos erosionables</li> <li>* Avance de la frontera urbana – impermeabilización</li> <li>* A nivel urbano, existencia de pasivos ambientales (ex basural al lado del río)</li> <li>* A nivel rural: actividad agraria y pecuaria (feelots)</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Desregulación en el manejo del suelo</li> <li>* Desregulaciones sobre tipos de cultivo y uso de agroquímicos</li> <li>* Incendios que destruyen la cubierta vegetal y la materia orgánica</li> <li>* Fumigaciones urbanas y periurbanas</li> <li>* Ampliaciones desreguladas de la actividad industrial</li> </ul>

### Riesgo Sísmico:

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Disponer de normas que regulan la construcción antisísmica</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Estar en una región con sismicidad “moderada a leve”</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Reemplazo insuficiente de la edificación existente por otra con estructuras antisísmicas</li> <li>* Persistencia de zonas en riesgo</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* No actualizar los coeficientes de seguridad para construcciones antisísmica</li> </ul>

### Bosques:

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Disponer de relictos de bosques naturales</li> <li>* Bosque autóctono “El Espinal” en la UNRC</li> <li>* Muy bajo % de áreas verdes y vegetación por habitante a nivel urbano</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Ley de bosques a nivel nacional y a nivel provincial</li> <li>* Indicador de Objetivo de Desarrollo del Milenio a nivel local</li> <li>* Existencia de programas de protección de bosques a nivel nacional</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Tasa creciente de reemplazo de bosques nativos por otros usos en áreas con aptitud forestal</li> <li>* Expansión de la frontera agraria y urbana</li> <li>* Legislación y regulación deficiente para la conservación de bosques</li> <li>* Poseer el menor % de participación en la cobertura boscosa a nivel país</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Consolidación de la tendencia a la desertificación</li> <li>* Incremento de inundaciones</li> <li>* Incendios</li> </ul>

### Fauna:

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Existencia de Parque Ecológico Urbano – “Centro de Rescate”</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Legislación en Peia. de Cba: Decreto 2432: Reglamenta la actividad de cría en cantidad de especies de la fauna silvestre en el territorio de la Provincia</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Pérdida fauna y de su diversidad por avance de la frontera agropecuaria</li> <li>* Agravamiento de la fragmentación y reducción de su hábitat por cambios de usos del suelo</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Avance de la frontera agropecuaria y urbana</li> <li>* Pérdida de biodiversidad</li> <li>* Incendios</li> <li>* Caza furtiva</li> </ul>

### Aguas superficiales y subterráneas:

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Intervenciones ingenieriles en el cauce del rio</li> <li>* Disponibilidad y calidad</li> <li>* Existencia de comisiones para la preservación del recurso</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Existencia de normativa de protección del recurso</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Sobreuso y contaminación por falta de control en el volcamiento de residuos</li> <li>* Agravamiento de los problemas ecológicos por uso de herbicidas y fungicidas</li> <li>* Extracción de áridos</li> <li>* Intervenciones ingenieriles en el cauce</li> <li>* Calidad</li> <li>* Deficiencias en obras hidráulicas sobre escurrimientos en cuencas urbanas</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Inundaciones</li> <li>* Procesos de deforestación, sobrepastoreo</li> <li>* Tipo de suelos – erosión hídrica</li> <li>* Cambio climático – modificación de régimen hidrológico</li> </ul>

### Contaminación del aire:

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Efecto dispersante de los vientos predominantes</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Generación de tecnología alternativas que minimizan la emisión de GEI's</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Persistencia de actividades con efectos negativos sobre la calidad del aire urbano (fuentes móviles y fijas)</li> <li>* Continuidad de las situaciones agroquímicos</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Pérdida de biodiversidad</li> <li>* Incendios</li> </ul>

### Cambio Climático:

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Disponibilidad de Código Ambiental en la ciudad de Río Cuarto</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Indicador de Objetivo de Desarrollo del Milenio</li> <li>* Adhesión a convenios internacionales</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Falta de control en la quema de combustibles fósiles y expansión de actividades que emiten gases de efecto invernadero</li> <li>* Erosión, inundaciones</li> <li>* Cambios en el uso del suelo</li> <li>* Conducta de consumo de los ciudadanos</li> <li>* Matriz energética con alta dependencia en el uso de combustibles fósiles</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Aumento de la temperatura global, variación del régimen de precipitaciones</li> <li>* Deforestación</li> <li>* Falta de control de emisiones en fuentes fijas y móviles</li> <li>* Incremento de cría intensiva de ganado, de basurales a cielo abierto, y de medios de transporte con uso de combustibles a base de petróleo</li> </ul>

### Medio urbano y urbanística:

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Plan Estratégico Río Cuarto (PERC) 2005</li> <li>* Infraestructura y equipamiento urbano</li> <li>* Decisión política para la gestión integrada de la planificación entre localidades del GRC</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Plan Estratégico Gran Río Cuarto (PEGRC) 2011</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Escasa de implementación de la planificación</li> <li>* Existencia de sectores urbanos deprimidos</li> <li>* Problemas de estructuración urbana y de tejido en la interface con otras localidades</li> <li>* Localización inapropiada de actividades y de incompatibilidad de usos (fabricas de ladrillo)</li> <li>* Insuficiente experiencia en gestión de políticas intermunicipales</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p>Ausencia de articulación de Planes Urbanos del GRC</p>

### Medio urbano y riesgo de inundación:

<b>FORTALEZAS</b> * Proyectos de desagües en marcha	<b>OPORTUNIDADES</b> Articular políticas para prevenir inundaciones
<b>DEBILIDADES</b> * Falta de atención a los asentamientos en terrenos inundables * Avance de la impermeabilización del suelo urbano * Falta de inversión en infraestructura adecuada	<b>AMENAZAS</b> * Riesgo de inundaciones elevado en este sector del país * Desmontes

### Medio urbano e industrias:

<b>FORTALEZAS</b> * En el caso de Río Cuarto: criterio de NCA para la radicación de industrias	<b>OPORTUNIDADES</b> * Desarrollo de plan para industrias agroalimentarias
<b>DEBILIDADES</b> * Carencia de un marco regulatorio común para los tres municipios * Falta de control en los residuos industriales * Infraestructura de servicios deficitaria * Falta de terrenos	<b>AMENAZAS</b> * Retracción de actividad industrial * Imposibilidad de las pequeñas empresas para adaptarse a cambios tecnológicos para tratar los residuos * Deficiencia en los financiamientos

**Medio urbano, transporte y tránsito:**

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Existencia de Plan Director Vial</li> <li>* Planificación para la conectividad</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* PEGRC 2011</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Incremento de la tasa de uso de automotores particulares</li> <li>* Aumento de la contaminación atmosférica y sonora</li> <li>* Agudización de la inseguridad vial</li> <li>* Escasa conectividad interurbana</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Escaso presupuesto para la construcción de caminos</li> </ul>

**Provisión de agua potable:**

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Alto porcentaje de población servida</li> <li>* Buena calidad del recurso</li> <li>* Poca necesidad de tratamiento</li> <li>* Disponibilidad</li> <li>* Control por medición a grandes consumidores</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Indicador de Objetivo de Desarrollo del Milenio</li> <li>* Programas a nivel nacional para incrementar la cobertura del servicio</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Capacidad de oferta limitada</li> <li>* Mantenimiento del sistema de captación y de la red de distribución</li> <li>* Falta de medición de fugas</li> <li>* Excesivo consumo por habitante</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Falta de financiamiento para obras de captación y tratamiento</li> </ul>

### Red de cloacas:

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* % de población servida</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Indicador de Objetivo de Desarrollo del Milenio</li> <li>* Programas a nivel nacional para incrementar la cobertura del servicio</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Déficit de cobertura</li> <li>* Inadecuado mantenimiento de la red de desagües</li> <li>* Vertido sin tratamiento a curso superficial por falta de planta de tratamiento en el caso de Río Cuarto</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarticulación de políticas</li> <li>Contaminación del río y arroyos</li> </ul>

### Medio urbano y residuos sólidos:

<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Amplia cobertura del servicio</li> <li>* Sistema regional de tratamiento</li> <li>* Disponibilidad de enterramiento sanitario</li> <li>* Gestión diferenciada de patógenos en la ciudad de Río Cuarto</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Disponibilidad de normativa que regula los RSU y los Residuos Peligrosos</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Existencia de micro - basurales</li> <li>* Tendencia a la emisión de contaminantes del aire por la dispersión de metano y otros gases de rellenos sanitarios y microbasurales</li> <li>* Agudización de la contaminación de aguas superficiales y subterráneas</li> <li>* Política errática en la gestión de RSU</li> <li>* Falta de gestión para residuos industriales</li> <li>* Falta de coordinación intermunicipal para residuos peligrosos</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación agravada en aguas superficiales y subterráneas</li> <li>Ausencia o insuficiencia de coordinación intermunicipal</li> </ul>

### Medio urbano y energías:

<b>FORTALEZAS</b> * Equipos de desarrollo e investigación en la UNRC	<b>OPORTUNIDADES</b> * Existencia de programas y normativa que promueven el uso de energías alternativas * Existencia de normativa con exigencias de gestión ambiental para la generación, transporte y distribución
<b>DEBILIDADES</b> * Aumento de la contaminación atmosférica por la falta de intervención estatal en la regulación * Escasa inversión en energías alternativas * Falta de conductas en el consumo	<b>AMENAZAS</b> Déficit energético Escasa diversificación de fuentes energéticas

### Ambiente y medio rural:

<b>FORTALEZAS</b> * Equipos interdisciplinarios estudiando el territorio	<b>OPORTUNIDADES</b> * Plan de Ordenamiento Territorial en la Pcia. de Córdoba
<b>DEBILIDADES</b> * Falta de ordenamiento territorial de los ejidos ampliados	<b>AMENAZAS</b> * Concentración de la tierra * Desarticulación de economías locales y regionales

## D.2. Matriz Resumen de la agenda ambiental

En el cuadro siguiente se plantea una agenda de temas para debatir y definir políticas intermunicipales en la dimensión ambiental.



## Cuadro 25:

### Resumen agenda de temas para la **dimensión ambiental** del Gran Río Cuarto 2012-2020

	<b>Pasado</b>	<b>Futuro</b>
<b>Aspectos positivos</b>	<p><b>Fortalezas</b> (situaciones o factores positivos existentes):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor concientización en relación a los problemas ambientales de impacto global (cambio climático)</li> <li>• Disponibilidad de Código Ambiental en la ciudad de Río Cuarto</li> <li>• Disponibilidad de suelos aptos para la agricultura (con un adecuado régimen de lluvias)</li> <li>• La intensidad y frecuencia significativa de los vientos, contribuye a la dispersión de contaminantes atmosféricos en las zonas periurbanas y rurales</li> <li>• Existencia de Comisiones Regionales abocadas a la búsqueda de soluciones en relación a la gestión de residuos en la región</li> </ul>	<p><b>Oportunidades</b> (situaciones o circunstancias que previsiblemente se producirán y que pueden ser aprovechadas):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de carreras de Agronomía que asesoran en el uso adecuado de los suelos.</li> <li>• Existencia de programas a nivel provincial y nacional que financian la remediación de pasivos ambientales.</li> <li>• Incorporación de criterios ambientales y paisajísticos en las políticas de desarrollo urbano del GRC</li> <li>• Programas que promocionan el desarrollo de tecnologías y la innovación para la producción de energías renovables y el aprovechamiento de residuos (biomasa) de la actividad agrícola - industrial</li> </ul>
<b>Aspectos negativos</b>	<p><b>Debilidades</b> (situaciones o problemas existentes que constituyen un obstáculo):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las colindancia, cercanía y extensión de las tres localidades del GRC, generan un grado de interrelación que determina que las intervenciones sobre el territorio de cada una de ellas repercute en las otras.</li> <li>• En el territorio del GRC no quedan prácticamente áreas naturales protegidas.</li> <li>• En las zonas rurales se observa un importante avance de la frontera agropecuaria, observándose pérdida de vegetación natural, compactación de suelos, eliminación de vegetación arbórea (Cba. Tiene la sup. De bosque nativo más baja del país), incremento de procesos erosivos.</li> <li>• Falta de información en relación a concentración de contaminantes en el ambiente – causas que los generan</li> <li>• La intensidad frecuencia significativa de los vientos, genera importante dispersión de material particulado en las zonas periurbanas u rurales.</li> <li>• La red de drenajes superficiales opera como debilidad ya que en la mayor parte del territorio es insuficiente.</li> <li>• En general se ve dificultada la oferta de agua (estacional) con la demanda tanto urbana como rural (a veces con picos difíciles de satisfacer) – déficit en los sistema de captación y distribución de agua por red</li> <li>• Déficit de tratamiento de efluentes cloacales</li> <li>• Déficit en el control de vuelcos en los cursos superficiales y suelo – y en la extracción de áridos</li> </ul>	<p><b>Amenazas</b> (situaciones o circunstancias que previsiblemente ocurrirán en el futuro y que pueden constituirse en riesgo o incidir negativamente):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El riesgo de inundación en la Región Centro del país, es uno de los más elevados.</li> <li>• Periodos con alto riesgo de incendios, que destruyen cubierta vegetal y materia orgánica del suelo</li> <li>• Inseguridad jurídica – déficit de políticas de estado en relación a lo ambiental.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia

### ***E. Posicionamiento geopolítico del GRC: problemas identificados y agenda de políticas***

Según algunos antecedentes disponibles (PERC, 2005; G. Busso, 2010), al año 2020 el GRC tendrá, aproximadamente, más de 185.000 habitantes, en parte fruto del crecimiento vegetativo y en parte por una tasa de migración neta positiva. En ese marco, las proyecciones de población muestran que el crecimiento de la población, al igual que está ocurriendo en otros centros urbanos equivalentes, irá acompañado por cambios en las variables de la estructura y la dinámica de la población. Podría decirse, en términos de políticas públicas, que además de aumentar la población (tasas de fecundidad mayores a las tasas de mortalidad) también cambiara el perfil de los demandantes, dado el proceso de cambio en la composición de edades (proceso dominado por el envejecimiento). En el caso de migración, esta variable ha aportado en mayor medida que las décadas anteriores al crecimiento del Gran Río Cuarto, y seguramente lo seguirá haciendo en la segunda década del Siglo XXI, dado que el GRC, según estimaciones realizadas, gana población en grupos etarios en edad reproductiva.

Las tendencias de crecimiento poblacional y de aglomeración urbana están tornando los tradicionales problemas municipales en problemas intermunicipales que requerirán respuestas eficaces, eficientes y sostenibles por parte de las políticas locales. Ahora bien, desde una perspectiva geopolítica, ¿qué escenarios futuros se vislumbran al año 2011 respecto al Gran Río Cuarto? ¿Qué percepciones existen respecto al futuro de diversos actores sociales del GRC? Y ¿cuáles son las principales fortalezas y debilidades que se observan a inicios de la segunda década del Siglo XXI? ¿Cuáles son las oportunidades y amenazas que se visualizan hacia el año 2020 para el GRC? La amplitud de las preguntas no permite una aproximación simplista; de todos modos, un primer acercamiento a la respuestas a estos interrogantes brinda la posibilidad de discutir y analizar un punto de partida conjunto para los tres municipios a los fines de diseñar políticas públicas estratégicas.

Para abordar estas preguntas se realizaron entrevistas a diferentes actores políticos del GRC en el segundo trimestre del año 2011, indagando sobre las percepciones de la situación actual, los aspectos históricos y los sobre escenarios futuros al año 2020. Lo que sigue de la presente sección intenta rescatar, en conjunto con los aspectos destacados en las secciones anteriores, temas que se consideran importantes para la articulación de políticas intermunicipales y para comenzar a definir una estrategia que ubique al GRC como un nodo de importancia en el marco geopolítico argentino y del MERCOSUR.

Las opiniones generales sobre las percepciones de la situación al primer semestre de 2011 en la dimensión geopolítica del GRC puede considerarse como positiva, según los distintos actores entrevistados. Las razones de esta percepción se argumentaron a partir de tres aspectos centrales.

1. En primer lugar, hubo coincidencia entre los entrevistados en que existe **conciencia y voluntad política** de las principales instituciones (municipios, universidades, cámaras empresariales, sindicatos, partidos políticos, etc.) sobre la necesidad de avanzar coordinadamente en la articulación intermunicipal para posicionar de mejor forma al GRC en el contexto nacional y provincial.
2. En segundo lugar, se destacó la **ubicación geográfica estratégica** del GRC como polo de desarrollo en el territorio Argentino y del MERCOSUR. Su ubicación central en el corredor bi-oceánico que une Brasil, Uruguay, Argentina y Chile le otorga potencialidad para fortalecer los vínculos y la dotación de infraestructura que mejore la conectividad territorial.
3. En tercer lugar, se enfatizó en las **experiencias previas** y en las diversas actividades que vienen desarrollando conjuntamente los tres municipios con la finalidad de articular políticas locales en varias dimensiones, como es el caso de la infraestructura urbana, bromatología, transporte, salud y aspectos legislativos. Estas experiencias previas son valoradas positivamente, aunque consideradas insuficientes y no sistemáticas a la luz de las necesidades de articulación de políticas que requieren los tres municipios.

### **E.1. Las fortalezas del territorio desde donde iniciar un proceso de articulación intermunicipal**

Desde el presente y mirando hacia el pasado, las fortalezas en términos geopolíticos del GRC destacadas por los entrevistados pueden agruparse en seis aspectos históricos principales, que abarcan temas vinculados con:

- Ubicación geográfica,
- Estructura productiva regional y local,
- Dotación de infraestructura disponible en el contexto nacional e internacional,
- Calidad de los recursos humanos y Universidades,
- Dinámica socio-cultural e institucional y
- Experiencias previas de articulación entre los municipios.

Estas fortalezas, que se visualizan desde el presente, son las que actualmente contribuyen a definir la identidad y el posicionamiento nacional e internacional a la vez que se transforman en el punto de partida para proyectar del GRC; o, en otras palabras, son las que se requieren potenciar aún más proyectando hacia el futuro. El aglomerado urbano es considerado como un centro urbano regional de primera jerarquía, de segundo nivel a nivel provincial pero complementario con Córdoba capital y de tercer nivel a escala nacional, pero entrelazado con diversos nodos urbanos intra e inter provinciales e internacionales. Los temas principales a destacar respecto a cada uno los seis aspectos mencionados se

detallan a continuación, y posteriormente se exponen las debilidades, oportunidades y amenazas.

### **Ubicación geográfica**

La ubicación geográfica fue uno de los temas expresados como fortaleza para un proceso de Planificación Estratégica del GRC, principalmente teniendo en cuenta la ubicación central en el territorio Argentino y su importancia en el marco provincial y de la Región Centro. Los aspectos destacados en este tema fueron los siguientes:

- GRC ubicado en el nexo norte-sur y este-oeste en el marco nacional y del MERCOSUR.
- GRC pertenece al tejido urbano más denso del país y localizado en cinturón central del sistema de ciudades.
- GRC está incluido dentro del Eje Mercosur-Chile de IIRSA.
- GRC se encuentra unida vialmente a nudo portuario del país, Rosario-Buenos Aires.
- GRC se encuentra sobre red vial principal a escala provincial con dirección Norte-Sur (RN 36 y 35).
- GRC ubicado sobre la RN 8, que es considerada de tránsito medio, aunque algunos tramos de la misma (en la provincia de Buenos Aires) son más transitados.
- RC es un centro de compra, de consultas vinculadas a la salud y de trámites de personas que viven mayoritariamente a menos de 100 kms (pero también, un 20% viven a más de 200 kms).

### **Estructura productiva regional y local**

Respecto a las fortalezas económicas y productivas del GRC en el marco geopolítico nacional, los entrevistados señalaron los siguientes puntos:

- Zona agrícola ganadera competitiva internacionalmente, que genera alta renta agropecuaria por aumento en productividad y de precios internacionales.
- Potencial productivo para agregar valor a las cadenas productivas agroalimentarias.
- Buena situación económica y social local, provincial, regional y nacional durante la primera década del siglo y el año 2011.
- Región agro-productiva de desarrollo moderado e industrialización incipiente; ubicada en cercanías de regiones económicamente dinámicas, tanto vinculadas a actividades turísticas (Sierras de los Comechingones) como industriales (Villa Mercedes, General Deheza, Villa María, etc.)
- Departamento Río Cuarto con competitividad económica alta (único indicador por debajo media provincial es la producción industrial) en el contexto provincial.
- GRC como polo industrial y comercial en crecimiento, con elevada tasa de crecimiento en el período 2002-2011.
- Departamento Río Cuarto, históricamente segundo o tercer departamento en términos de PBG de la provincia.

- Ciudad de Río Cuarto con una buena provisión de servicios bancarios (sucursales) por km<sup>2</sup> y habitantes (o por encima o igual que la media provincial y por encima media nacional), con mayor bancarización en comparación con la provincia y el país.
- Departamento Río Cuarto presenta créditos por encima de la media nacional.
- GRC, por su dinámica poblacional y el déficit habitacional existente, es un centro de inversión de excedentes económicos regionales y nacionales, aspecto que dinamiza el mercado de trabajo y el consumo local.
- Centro regional de oferta de servicios especializados que poseen demanda creciente (salud, educación, recreación, etc.).

### **Dotación de infraestructura disponible en el contexto nacional e internacional**

Aunque este aspecto también aparece como una de las debilidades tanto actuales e históricas del GRC, los entrevistados reconocieron algunas fortalezas en la dotación de infraestructura disponible. Los aspectos destacados en las entrevistas fueron:

- Región de alta urbanización, con sistemas urbanos integrados, mediana-alta consolidación socio-productiva y del medio construido; cercano a nodo Córdoba (con dinámica de alto desarrollo, altamente urbanizado y poblado donde confluyen flujos de carga y pasajeros).
- El GRC es considerado como uno de los 5 nodos multimodales crecientes de la provincia.
- El Departamento Río Cuarto ha recibido importantes obras en términos de Inversión Pública y privada en la última década.
- Alta cobertura urbana en gas, electricidad, agua potable y cloacas en el GRC

### **Calidad de recursos humanos y Universidades**

Una de las características que se visualizan como fortaleza en el contexto regional y provincial es el porcentaje de población con educación superior y la presencia de una Universidad Nacional y de universidades privadas e institutos terciarios en pleno proceso de crecimiento, con una amplia variedad de oferta académica de grado y posgrado, programas de investigación y extensión sobre problemas de relevancia para el GRC y región. Los temas mencionados en este punto fueron:

- Presencia de Universidad Nacional y universidades privadas como factor de atracción poblacional, principalmente de jóvenes y población adulta joven.
- Alto y creciente porcentaje en la fuerza de trabajo de recursos humanos calificados.
- Universidad Nacional de Río Cuarto reconocida en el sur provincial, con infraestructura y capacidades tecnológicas que fortalecen la atracción de alumnos proveniente de Córdoba y otras provincias y, con ello, el mercado interno del GRC.

- Presencia de la UNRC ha favorecido inversiones de diverso tipo (inmobiliarias, comerciales y de servicios) y decisiones de localización de empresas caracterizadas como intensivas en el uso de conocimientos.
- GRC es uno de los tres centros educativos más importantes a nivel provincial, cuenta con todos los servicios educativos necesarios y concentra gran número de carreras para la formación de recursos humanos calificados para la región y el país.
- Oferta creciente de carreras de posgrado y programas de investigación y extensión que toman como prioridad las necesidades y problemas existentes sobre el desarrollo y la gestión territorial en el sur de la provincia de Córdoba y en el GRC.
- Desde el retorno a la democracia en 1983, se ha intensificado paulatinamente la relación entre la UNRC, los municipios y organizaciones públicas y privadas del GRC.

### **Dinámica socio-cultural e institucional**

Otro de los factores que fortalecen la posición territorial son los aspectos socio-culturales e institucionales que caracterizan al GRC. Al respecto, los temas remarcados han sido los siguientes:

- GRC en zona provincial de nivel social favorable. El departamento Río Cuarto tiene condiciones de vida (NBI e IDH) en la media provincial y servicios básicos (acceso agua potable, cloacas, gas y transporte público) por encima del promedio provincial.
- GRC es un centro hospitalario provincial muy importante, el único a 100 kms a la redonda y el más importante (en número de camas) a 250 kms. Tiene muy buenos indicadores de producción hospitalaria y es un centro de oferta diversificada en salud.
- GRC aloja segunda circunscripción justicia provincial (con espacial importancia en el fuero laboral y penal).
- Es un centro urbano de referencia a nivel regional en la oferta de espectáculos y actividades recreativas y deportivas.
- RC es la capital alternativa de la provincia, por lo tanto tiene representaciones de varias delegaciones del gobierno provincial.
- Municipalidad de Río Cuarto ha avanzado en la instalación, y aprobación por ordenanzas, de: Plan Estratégico (2005), Sistema de Inversión Municipal (2006), Plan Urbano (2011) y Observatorio de Desarrollo Local (2011), aspectos que fortalecen el proceso de gestión articulada del desarrollo local en el GRC.

## **Experiencias previas de articulación entre los municipios**

Los entrevistados han reconocido y valorado como antecedentes las experiencias de ADESUR (1997-2002) y el Plan Estratégico Gran Río Cuarto (2005-2011), como dos de las experiencias previas de las que se pueden rescatar experiencias positivas para pensar una articulación intermunicipal que sea, simultáneamente, eficaz, eficiente y participativa en la definición de sus objetivos. Los principales aspectos considerados en las entrevistas fueron:

- Tres municipios trabajando en conjunto desde hace varias décadas, aunque la articulación puede caracterizarse como disruptiva y voluntaria entre los ejecutivos municipales.
- Existe voluntad política de la Universidad Nacional y los municipios para trabajar conjuntamente, como se ha podido observar claramente en las últimas tres décadas.
- En algunos aspectos el GRC funciona como un solo distrito por los acuerdos celebrados.
- Existen experiencias previas con buenos niveles de éxito en la articulación de políticas de desarrollo local en Argentina, de las cuales pueden extraerse enseñanzas importantes para el proceso en marcha en el GRC,
- Proximidad territorial de los tres municipios que conforman funcionalmente una sola mancha urbana.

### **E.2. Las debilidades a tener en cuenta**

Cuatro aspectos permiten caracterizar, aunque sea de forma preliminar, las principales debilidades a ser consideradas a los fines de aminorarlas o revertirlas durante la próxima década:

- Insuficiente infraestructura productiva para la localización de empresas.
- Ausencia de visión estratégica conjunta y débil liderazgo político para incentivar el trabajo conjunto interinstitucional para el desarrollo del GRC.
- Insuficiente dotación de infraestructura que articule la conectividad en y entre el GRC y otros centros urbanos.
- Mercados de trabajo duales y exclusión social en grupos de población vulnerables

A continuación se detallan los principales temas destacados por los entrevistados en cada uno de los cuatro temas enunciados.

### **Insuficiente infraestructura productiva para la localización de empresas**

- No se han recreado las condiciones necesarias para el desarrollo productivo.
- Parque Industrial de Río Cuarto prácticamente completo y han existido problemas con la infraestructura necesaria en gas y cloacas.
- Insuficiente articulación de planes urbanos o códigos de planeamiento urbano entre los tres municipios para definir usos del suelo industrial y proveer infraestructura productiva.
- Bajo valor agregado de la producción regional.
- Desaprovechamiento de la potencialidad que tiene la producción local de alimentos para el consumo local y regional (horticultura, productos orgánicos, carnes, etc.)

### **Ausencia de visión estratégica conjunta y débil liderazgo político para incentivar el trabajo conjunto interinstitucional para el desarrollo del GRC**

- No se ha pensado un proyecto y una gestión del GRC a futuro a mediano y largo plazo; ha sido muy insuficiente la estrategia de desarrollo conjunto en las últimas dos décadas.
- No se previó el futuro y el crecimiento poblacional, el cual genera mayor demanda de diversos servicios públicos.
- Desarticulación entre municipios, UNRC y otras instituciones importantes del GRC a la hora de potenciar las capacidades productivas locales y regionales.
- Muchos roces políticos entre niveles territoriales impactan negativamente en la posibilidad de pensar y actuar institucionalmente sobre el mediano y largo plazo.
- Déficit en la generación de liderazgos políticos locales y regionales.
- Falta de continuidad institucional en los municipios, todas son gestiones “fundacionales”.
- Ausencia de identidad o identidad difusa del aglomerado urbano del GRC.
- Deficiencias en trabajos conjuntos sobre áreas comunes, como el río Cuarto, el arroyo Santa Catalina y las vías férreas que atraviesan el GRC.

### **Insuficiente dotación de infraestructura que articule la conectividad en y entre el GRC y otros centros urbanos**

- Autovía Santa Catalina-Río Cuarto no construida (aunque muchas veces prometida).
- Tratamiento de la basura y los desechos cloacales en conjunto para los tres municipios requiere de inversiones que no se han realizado en las últimas dos décadas.
- Deficiencias en el servicio de agua potable para atender la expansión urbana.
- Insuficiente oferta energética para el Parque Industrial.



- Ausencia de ciclo vías Santa Catalina-Río Cuarto-Las Higueras.
- Mal estado general de las rutas asfaltadas de la provincia de Córdoba (respecto promedio nacional).
- Oferta hotelera con deficiencias en categorías de alto nivel.
- GRC sobre red secundaria de carga a escala nacional; localizado a 91 kilómetros al norte (enlace con RN 35) de; corredor principal E-O (corredor “E”, RN 7).
- Red vial a Rosario (principal polo portuario), RN 158, con tránsito medio-alto en un tramo.
- Red vial a Buenos Aires (principal polo portuario), RN 8, con tránsito medio-alto en tramos.
- GRC aislado en nodos aéreo y cuasi aislado en ferrocarril (un ramal concesionado a NCA que se extiende hacia Córdoba, Rosario y Buenos Aires y un ramal hacia Córdoba y Mendoza sin funcionamiento).
- Departamento Río Cuarto registra PBG apenas por encima media provincial, por debajo primeros departamentos (01-03).
- Departamento no muy beneficiado por Gasto Público provincial (ni per cápita ni total); sólo Gasto en Viviendas está por encima promedio (03).
- Provincia de Córdoba no ha avanzado en disponibilidad de servicios bancarios en sus localidades (1998-2008); reducción número de sucursales por habitantes y por km<sup>2</sup>.
- Conectividad aérea limitada por deficiencias en el aeropuerto local y limitaciones del Aero Club.
- A pesar de algunos avances, no existe un plan intermunicipal conjunto de conectividad y transporte para el GRC.

### **Mercados de trabajo duales y exclusión social en grupos de población vulnerable**

- Departamento Río Cuarto con índices de primacía urbana crecientes y por encima provincia y nación.
- Gran concentración de la población del departamento en el GRC y del GRC en la ciudad de RC, con estancamiento o decrecimiento de áreas rurales y muchas localidades del sur de Córdoba.
- Indicadores por encima de la media provincial y aglomerados urbanos de tamaño intermedio en desempleo y trabajo informal.
- Baja participación de la industria y de sectores conocimiento intensivo en la generación de puestos de trabajo.
- Centros hospitalarios municipales de muy baja producción (en términos promedio provincial).
- Crecimiento económico en sectores que tradicionalmente han tenido mayores niveles de precariedad laboral (construcción, comercio y servicios).
- Exclusión en el acceso a la vivienda propia de amplios sectores de la población.
- Deficiente cantidad y calidad de espacios verdes y de uso recreativos, particularmente en barrios carenciados.

- Ausencia de identidad cultural del GRC.

### **E.3. Las oportunidades que se visualizan hacia el futuro**

Cuatro aspectos pueden considerarse como centrales respecto a las oportunidades que se visualizan para el GRC a mediano plazo, a saber:

- Modelo de desarrollo nacional con menores niveles de vulnerabilidad externa, con superávit fiscal y externo en la actualidad.
- Posibilidad real de realizar acuerdos inter municipales y de implementar un Plan Estratégico del GRC para la segunda década del presente siglo.
- Continuidad y profundización de Plan Estratégico Territorial nacional y provincial, con una estrategia consensuada el GRC para mejorar la inserción y conectividad a nivel nacional e internacional.
- Fortalecimiento del GRC como centro político e institucional del Sur de la Provincia de Córdoba y el centro del país.

#### **Modelo de desarrollo nacional con menores niveles de vulnerabilidad externa, con superávit fiscal y externo**

- Crecimiento económico sostenido a nivel nacional y provincial que favorece el entorno de partida del GRC.
- Fortalecer las posibilidades de inserción internacional y nacional de la producción del GRC.
- Implementar políticas para reducir el desempleo y la precariedad laboral.
- Superávit fiscal que favorece la inversión en infraestructura nacional y provincial en caminos, gas, electricidad y otros.
- Contexto nacional favorable posibilitaría el desarrollo de infraestructura de los corredores bi oceánicos que atraviesan el GRC (RN 8, RN 158).
- Demanda intermunicipal conjunta de inversión en infraestructura urbana por parte del gobierno nacional y provincial.

#### **Posibilidad real de realizar acuerdos inter municipales y de implementar un Plan Estratégico del Gran Río Cuarto**

- Poner en funcionamiento el Plan Estratégico Gran Río Cuarto (PEGRC) o instrumento equivalente.
- Potencialidad del PEGRC para dar un salto en calidad institucional e interinstitucional.
- Recambio generacional en la dirigencia política abre nuevos caminos de diálogo y entendimiento.
- Institucionalización y funcionamiento del PEGRC permitirá poner en marcha proyectos reales que los sustenten y le den continuidad.

- Buena relación política entre los municipios, la UNRC y otras instituciones.
- Alto porcentaje de fuerza de trabajo calificada en el GRC dota de la “masa crítica” necesaria para gestionar eficaz y eficientemente una estrategia de mediano y largo plazo para el GRC.

### **Continuidad y profundización de Plan Estratégico Territorial nacional y provincial, y otros planes nacionales y de la provincia relevantes para el Gran Río Cuarto**

- Duplicación y repavimentación de la RN 158 que se encuentra entre las prioridades de la Nación e IIRSA.
- Mejoramiento de la RN 7 que también está entre las prioridades de la Nación e IIRSA.
- Ferrocarril de noreste a suroeste entre las prioridades del PET nacional y provincial.
- Ampliación transmisión energía eléctrica desde Levalle, pasando por Río Cuarto hacia San Luis, priorizada por la provincia.
- Autovía Córdoba-Río Cuarto priorizada por la provincia y, al parecer, con presupuesto nacional.
- Zonas cercanas al GRC priorizadas por la provincia para su potenciación o desarrollo productivo.
- Fortalecimiento de centros urbanos de tercera jerarquía urbana para el Sur de Córdoba (General Levalle, Laboulaye, Huinca Renancó, etc.).
- Chances de negociar en el marco del PET nacional proyectos que impliquen: inversión en vivienda y equipamiento urbano (educativo, sanitario y social), programas de incentivo a la producción y mejoras en las comunicaciones y el transporte.
- Existencia o alto nivel de avance en políticas y planes estratégicos nacionales y provinciales en temas industriales, agroalimentario y agro industrial, turísticos, parques industriales, etc.

### **Fortalecimiento del Gran Río Cuarto como centro político e institucional del Sur de la Provincia de Córdoba y del centro del país**

- Continuidad y reforzamiento del GRC como capital alterna de la provincia de Córdoba, y, además, posibilidad real de descentralizar registro propiedad y otras dependencias, fortaleciendo la importancia del GRC en la región.
- Potencialidad para posicionar al GRC como lugar de eventos culturales, académicos, comerciales y deportivos de alcance provincial y nacional.

#### **E.4. Las amenazas que no se deben perder de vista**

Mirando hacia el futuro, se identificaron varias amenazas a tener en cuenta para la articulación de políticas intermunicipales. Al respecto, se han agrupado en cinco temas la diversidad de opiniones de los entrevistados, ellas son:

- Ciclos económicos nacionales e internacionales.
- Deterioro del ambiente y calidad del hábitat.
- Infraestructura urbana y productiva insuficiente para las necesidades del GRC.
- Rupturas políticas e institucionales que afecten la participación ciudadana y la sostenibilidad del proceso de articulación de políticas horizontales y verticales intermunicipales.
- Desastres naturales (inundaciones, vientos, granizos y terremotos) y vulnerabilidad social.

#### **Ciclos económicos nacionales e internacionales**

- Rebrote y profundización de la crisis internacional del año 2008-2009 para el periodo 2012-2013.
- Crisis económica o devaluación en Brasil, China, India y Chile, principales destinos de las exportaciones locales.
- Déficit fiscal y externo de Argentina que altere estabilidad macro y crecimiento económico.
- Déficit presupuestario en los municipios por caída en recaudación de tributos municipales (principalmente de comercio e industria) y caída en impuestos coparticipables.
- Aumento en la desocupación y la precariedad laboral en la fuerza de trabajo local.

#### **Deterioro del ambiente y calidad del hábitat**

- Contaminación e impactos negativos sobre el medioambiente urbano y rural
- Inseguridad ciudadana
- Aumento de la segregación socio-residencial y la exclusión social
- Contaminación del agua de ríos y arroyos por el patrón productivo de uso del suelo agrícola
- Deforestación en márgenes del río y arroyos
- Mayor contaminación de napas freáticas
- Expansión urbana descontrolada
- Extracción de áridos en el río Cuarto y zonas aledañas no supervisadas.
- Deficiencias en la regulación y fiscalización del uso del suelo urbano.
- Ausencia de áreas protegidas y extinción de especies nativas
- Uso no sostenible del patrimonio ambiental y cultural

### **Infraestructura urbana y productiva insuficiente para las necesidades del GRC**

- Insuficiente oferta de electricidad y gas para los parques industriales
- Tratamiento insuficientes de la basura, de residuos industriales y de aguas servidas
- Escasa disponibilidad de suelo para uso industrial y emprendimientos productivos específicos
- Escasa inversión en espacios públicos, como espacios verdes de uso recreativo, plazas, parques, paseos, etc.
- Ausencia de infraestructura de soporte para deportistas locales y regionales de media y alta competencia
- No poder poner en funcionamiento el aeropuerto
- Deterioro del patrimonio histórico (edilicio, cultural) y ambiental del GRC

### **Rupturas políticas e institucionales que afecten la participación ciudadana y la sostenibilidad del proceso de articulación de políticas horizontales y verticales intermunicipales**

- Dificultades para generar conciencia productiva e industrial en los actores e instituciones locales
- Probabilidad de rupturas personales entre autoridades que afecte vínculos interinstitucionales
- Mal funcionamiento de la Comunidad Territorial del departamento Río Cuarto
- Rupturas políticas entre diversos niveles territoriales (nación-provincia-municipios, o entre municipios) que afecten continuidad de estrategia de desarrollo del GRC
- Responsabilidades comunes pero diferenciadas no consensuadas entre los diversos actores del GRC.

### **Desastres naturales (inundaciones, vientos, granizos y terremotos) y vulnerabilidad social**

- Factores climáticos adversos para el campo (inundaciones, granizos, vientos) que afecten la competitividad y la dinámica económica y social del GRC
- Inundaciones y anegamientos de barrios y segmentos urbanos del GRC
- Sismos o terremotos originados en la falla de Sampacho
- Desbordes del río Cuarto en las zonas de los azudes
- Escaso capital social e institucional para afrontar shock externos adversos
- Contaminación en zonas urbanas limítrofes con producción de soja

**Cuadro 26:**

Resumen agenda de temas para la **dimensión Geopolítica** del Gran Río Cuarto 2012-2020

	<b>Pasado</b>	<b>Futuro</b>
<b>Aspectos positivos</b>	<p><b>Fortalezas</b> (situaciones o factores positivos existentes):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación geográfica,</li> <li>• Estructura productiva regional y local</li> <li>• Dotación de infraestructura en el contexto nacional</li> <li>• Experiencia institucional horizontal (intermunicipal) y vertical (multinivel provincial-nacional-internacional).</li> <li>• Calidad de los recursos humanos,</li> <li>• Dinámica socio-cultural</li> </ul>	<p><b>Oportunidades</b> (situaciones o circunstancias que previsiblemente se producirán y que pueden ser aprovechadas):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de desarrollo nacional y provincial con menores niveles de vulnerabilidad externa, con superávit fiscal y externo</li> <li>• Posibilidad real de realizar acuerdos inter municipales y de implementar un Plan Estratégico del Gran Río Cuarto para la segunda década del presente siglo</li> <li>• Continuidad y profundización de Plan Estratégico Territorial nacional y provincial, con una estrategia consensuada el GRC para mejorar la inserción y conectividad a nivel nacional e internacional.</li> <li>• Fortalecimiento del GRC como centro político e institucional del Sur de la Provincia de Córdoba y el centro del país.</li> </ul>
<b>Aspectos negativos</b>	<p><b>Debilidades</b> (situaciones o problemas existentes que constituyen un obstáculo):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente infraestructura productiva para la localización de empresas;</li> <li>• Ausencia de visión estratégica conjunta y débil liderazgo político para incentivar el trabajo conjunto interinstitucional para el desarrollo del GRC</li> <li>• Insuficiente dotación de infraestructura que articule la conectividad en y entre el Gran Río Cuarto y otros centros urbanos</li> <li>• Mercados de trabajo duales y exclusión social en grupos de población vulnerables</li> </ul>	<p><b>Amenazas</b> (situaciones o circunstancias que previsiblemente ocurrirán en el futuro y que pueden constituirse en riesgo o incidir negativamente):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciclos económicos nacionales e internacionales</li> <li>• Deterioro del medio ambiente y calidad del hábitat</li> <li>• Infraestructura urbana y productiva insuficiente para las necesidades del GRC</li> <li>• Rupturas políticas e institucionales que afecten la participación ciudadana y la sostenibilidad del proceso de articulación de políticas horizontales y verticales intermunicipales</li> <li>• Desastres naturales (inundaciones, vientos, granizos y terremotos) y vulnerabilidad social</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia.

# IV. PROYECTO ESTRATÉGICO, MODELO DE GESTIÓN Y CARTERA DE PROYECTOS PARA EL GRAN RÍO CUARTO

## IV.1. PROYECTO ESTRATÉGICO Y MODELO DE GESTIÓN

A siete años de aprobado el Plan Estratégico Río Cuarto (PERC 2005), el Plan Estratégico Gran Río Cuarto (PEGRC 2012) es un resultado y una continuidad derivada del esfuerzo realizado por gran cantidad de instituciones, organizaciones y personas. La observación del PERC 2005 sobre la necesidad de articular políticas intermunicipales entre los municipios que conforman el Gran Río Cuarto es un antecedente inmediato de esta propuesta, que tiene como fin fortalecer la articulación de políticas intermunicipales para avanzar en el desarrollo sostenible del aglomerado. De este modo, el PEGRC es un momento de avance respecto al PERC, considerando a Río Cuarto como una ciudad aglomerada con sus ciudades hermanas colindantes.

El PEGRC, entendiendo al GRC como nodo de una red estratégica urbana-rural del Sur de la Provincia de Córdoba y centro del país, sugiere como *visión estratégica*:

*Avanzar en la articulación de políticas inter municipales para un aglomerado urbano integrado al territorio provincial y nacional, con una gestión inter municipal moderna, participativa, transparente y sustentable, orientadas en valores y resultados que apuntan a un hábitat de calidad y en armonía con la naturaleza, con crecimiento económico que agrega valor a sus sistemas productivos e intensivo en el uso de conocimientos, con participación, equidad e inclusión social y territorial, con respeto a las diversidades culturales y generacionales y con eficiencia en el uso de los recursos disponibles.*

Los ejes o **líneas estratégicas** son las que dan sentido al conjunto de iniciativas del PEGRC y la articulan al núcleo de su visión estratégica. Las líneas estratégicas a alcanzar son las diferentes dimensiones que componen y operativizan la visión. A su vez, para alcanzar el horizonte propuesto, las líneas estratégicas se componen de acciones específicas, agrupadas en resultados o proyectos estratégicos. Estos últimos, conforman las unidades de acción del PEGRC, de los cuales se co-responsabilizan los tres municipios en articular acciones y mancomunar esfuerzos para avanzar hacia el horizonte estratégico en común para el desarrollo sostenible del GRC. Las cinco líneas o ejes estratégicos son:

- **Eje desarrollo económico y competitividad.** El desafío de diversificar la estructura productiva local, fortalecer la infraestructura productiva, agregar más valor a la producción regional y generar las condiciones para posicionar al GRC como una sociedad creativa y del conocimiento.
- **Eje desarrollo urbano y calidad del hábitat.** El desafío de consensuar a futuro el diseño y la regulación urbana del GRC, que implica definiciones políticas y económicas urgentes sobre intervenciones integrales y sustentables en el río y sus arroyos; las vías de ferrocarril y sus zonas adyacentes, la circunvalación y principales arterias internas, usos del suelo y centralidades urbanas, patrimonio histórico y urbanístico, el espacio público y la conectividad interurbana
- **Eje equidad e integración social.** Los desafíos de fortalecer los sistemas de protección social y promover los derechos humanos; avanzar hacia el derecho a la ciudad y el derecho a hacer ciudad, articular con otros niveles territoriales y promover la participación social.
- **Eje Medio ambiental y patrimonio ambiental.** Los desafíos de proteger el patrimonio ambiental y remediar los impactos negativos de la aglomeración del GRC, solucionar conjuntamente los problemas del tratamiento de los residuos sólidos y de los efluentes cloacales, promover el ahorro energético y las energías limpias.
- **Eje político institucional.** El desafío de articular políticas y consensuar objetivos, institucionalizar políticas de Estado para el GRC, fortalecer las capacidades de planificar y gestionar estratégicamente, acceder a financiamiento externo y asociarse con otros niveles territoriales.

Como modelo de gestión para el PEGRC se propone generar un órgano de conducción y coordinación para las políticas estratégicas del Gran Río Cuarto. Este órgano de conducción, como **esquema general de la propuesta**, tiene tres componentes centrales: un órgano directivo (mesa política), un órgano operativo (mesa técnica y operativa) y un órgano consultivo (no vinculante). Los integrantes y funciones principales sugeridas son:

- **Mesa política y Directiva.** Integrado por los tres intendentes, con miembros invitados (Rector UNRC, Representante Provincia, Representante Nación, Representante Mesa Operativa). Sus principales funciones serán:
  - Definición y jerarquización de objetivos y estrategias.
  - Definición de fuentes para financiamiento proyectos
  - Articulación política con otros niveles territoriales de gobierno
  - Proponer y aprobar tipo de organización, modelo de gestión y reglamento del PEGRC.



- **Mesa operativa y de gestión** Integrada por Secretarios y Concejales, con asistencia técnica de la UNRC y otros organismos públicos nacionales y provinciales. Sus principales funciones serán coordinar el trabajo intermunicipal en:
  - Sistema de Inversión Municipal y Banco de Proyectos
  - Observatorio de Desarrollo Local y Objetivos de Desarrollo del Milenio.
  - Articulación legislativa intermunicipal.
  - Articulación de planes urbanos y programas ambientales.
  - Agendas temáticas: Investigación y proyectos especiales

3. **Órgano Consultivo:** integrado por los principales actores institucionales y personalidades del GRC. Sus principales funciones serán:

- Emitir opiniones y recomendaciones sobre políticas y proyectos
- Ser canal de participación de las diversas organizaciones de la sociedad civil
- Colaborar con la identificación de proyectos y programas prioritarios
- Sugerir correcciones, ampliaciones o cambios en las acciones realizadas por el PEGRC.
- Promover el tratamiento y solución de propuestas y problemas presentados por la ciudadanía y las instituciones del medio.

**Gráfico 12:**

Organigrama propuesto del Plan Estratégico Gran Río Cuarto:



### **RECUADRO 3:**

#### **ACTA FUNDACIONAL Plan Estratégico Gran Río Cuarto**

En la ciudad de Río Cuarto, siendo el 1° de diciembre del año dos mil once, las autoridades, instituciones y ciudadanos de las localidades de Río Cuarto, Las Higueras y Santa Catalina (Holmberg), reunidos en el Salón Blanco Municipal, conscientes de la importancia de este momento y con la vocación de interpretar y representar los anhelos de todos los habitantes que conforman el Gran Río Cuarto, manifestamos unánimemente nuestra voluntad de:

**Formular e implementar** un Plan de Desarrollo Local y Regional Sustentable.

**Participar** activamente en las distintas etapas del mismo.

**Alcanzar** los consensos indispensables, para definir la región que queremos y recorrer los caminos necesarios para lograrlo.

**Generar** acciones de cooperación entre nuestras instituciones a los efectos de construir una red que se articule mediante el citado proyecto de desarrollo.

**Convocar**, en nombre de las instituciones que representamos, a la participación ciudadana, reconociendo que en ella se cumple con la idea democrática de reducción de las fronteras entre gobernantes y gobernados.

**Garantizar** nuestro trabajo, nuestra participación, nuestros conocimientos y nuestros ideales, como recursos ineludibles para proyectar una sociedad humanizada, en la que toda la materialización del bienestar sea puesta al servicio del hombre y su dignidad.

**Asumir** que el Plan Estratégico Gran Río Cuarto debe tomarse como una política de estado, que trascienda los cambios de los gobiernos locales, mediante un compromiso institucional y un acuerdo social, que permitan avanzar hacia el objetivo de lograr una región que merezca ser vivida por su Gente.

Firman la presente Acta Fundacional, las autoridades, representantes de Instituciones y ciudadanos presentes, en el lugar y fecha anteriormente mencionados.

## **IV.2. CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTO POR EJES ESTRATÉGICOS**

La cartera de proyectos, que de forma preliminar aquí se presenta, surge de varias actividades realizadas durante los años 2010 y 2011 por el equipo de trabajo del PEGRC y los tres municipios. Tres aspectos son importantes de destacar para entender la composición y las temáticas que abordan. En primer lugar, se realizó un trabajo sistemático en forma de taller entre los equipos de trabajo del PEGRC y de los tres municipios del GRC durante el tercer trimestre del año 2010 y primero del 2011. Allí se discutió de forma interdisciplinaria una primera aproximación a la visión para el GRC, que fue de suma utilidad para los trabajos que continuaron y para avanzar en el diseño de una visión estratégica conjunta que articulara a los tres municipios en el mediano y largo plazo (G. Busso y A. Harari, 2011). En segundo lugar, se realizaron Talleres Participativos en el mes de junio del 2011, en donde participaron las principales instituciones y actores del GRC. Allí se trabajó de forma individual y grupal en diversas ideas proyecto que aportaron los participantes durante varias sesiones de trabajo en taller y entre los equipos municipales. Paralelamente a las dos actividades anteriores, se elaboraron diagnósticos sobre el desarrollo del GRC (urbano, económico, social, ambiental y geopolítico), se sistematizó información, se capacitó funcionarios y se formularon proyectos entre los tres municipios sobre problemáticas específicas del GRC. Todas estas actividades han servido como insumo para la elaboración de esta cartera de proyecto que a continuación se presenta.

Vale aclarar que el esfuerzo realizado tiene como objetivo poner a consideración de diversas instituciones esta cartera (preliminar) de proyectos para completarla, ampliarla, corregirla y/o modificarla pensando en un horizonte temporal al año 2020. Se deberá tener en cuenta que esta será la cartera que integrará inicialmente el Plan Estratégico Gran Río Cuarto, de allí la importancia de poner a consideración de diversos actores institucionales los ejes y proyectos aquí sistematizados. Los criterios para incluir las ideas proyecto en los cinco ejes estratégicos fueron básicamente dos. Por un lado, que contemplara el GRC y no solamente uno de sus municipios integrantes y, por otro lado, que la idea proyecto presentada pudiera ser articulado efectivamente por los tres municipios con una amplia y activa participación de los diversos actores de la comunidad.

Las ideas de los proyectos reflejan intenciones de impactos en el tiempo y el espacio del GRC, la cantidad y diversidad de ideas-proyectos que se presentan fueron agrupados en los cinco ejes anteriormente mencionados. Para cada proyecto se presenta su nombre (como síntesis de la idea), los objetivos y una breve descripción. Algunas de las ideas-proyecto tienen mayor nivel de avance en su formulación (pre-factibilidad, factibilidad, implementación parcial, etc.), otros están solo a nivel de idea. Lo más importante de todo esto es que recoge de forma interdisciplinaria (a través de entrevistas, talleres participativos, experiencias de campo) la opinión y expectativas de gran cantidad de ciudadanos e instituciones del GRC.

## **IV.2.1. EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

### **Objetivo estratégico general:**

- Articular políticas intermunicipales para fortalecer el crecimiento económico, la competitividad territorial, la diversificación de la estructura productiva y la generación de empleo decente en el Gran Río Cuarto, agregando valor a la producción regional y brindando servicios de excelencia a la región del centro del país.

### **Objetivos estratégicos específicos:**

- Aprovechar los recursos disponibles en el GRC para promover el crecimiento económico y las capacidades productivas locales
- Fomentar la generación de empleo decente y la empleabilidad de las personas
- Contribuir a diversificar y densificar la trama de relaciones de las unidades productivas del GRC, con mayor asociatividad de pequeños y medianos emprendedores.
- Fomentar el acceso de la producción local en otras regiones de Argentina y la exportación de su producción
- Promover el desarrollo y consolidación de empresas de la economía social en la provisión de bienes públicos y privados.
- Fortalecer la articulación de políticas económicas con el sector público nacional y provincial y brindar mayores espacios de articulación con el sector privado con y sin fines de lucro.
- Generar un entorno proactivo para la interacción entre la ciencia, la tecnología y la producción, dinamizando la innovación y difusión de avances tecnológicos y organizacionales.
- Articular políticas intermunicipales para posicionar al GRC como un aglomerado de referencia en infraestructura, servicios e innovación para los sistemas productivos presentes en el centro del país..

### **Proyectos:**

1. Agencia de Desarrollo Económico del GRC.
2. Instituto intermunicipal y Centros de alto rendimiento deportivo.

3. Capacitación y empleo
4. Cadenas de valor y clúster en los sistemas agroalimentarios
5. Competitividad e inserción territorial de la producción
6. Soberanía energética
7. Incubadora de Empresas de Base Tecnológica
8. Parques Industrial y Tecnológico regional

## PROYECTO 1: AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GRC

<p><b>1. Nombre</b> Agencia de desarrollo económico del GRC</p>
<p><b>2. Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Crear un organismo intermunicipal (o una agencia dentro de un organismo intermunicipal principal) que promueva el desarrollo socioeconómico de la micro región del Gran Río Cuarto,</li><li>• Fortalecer la articulación pública-privada e intergubernamental en políticas de desarrollo económico del GRC, para mejorar asociatividad, financiamiento y comercialización para micro y pequeñas empresas</li><li>• Sistematizar, generar y difundir información acerca del desarrollo económico sustentable del GRC.</li><li>• Proponer y gestionar instrumentos para la diversificación e innovación productiva en el GRC.</li><li>• Facilitar el acceso y brindar asistencia técnica para la presentación de proyectos con financiamiento público o privado a emprendedores locales</li></ul>
<p><b>3. Descripción</b></p> <p>Se pretende poner en funcionamiento un organismo intermunicipal para el desarrollo económico independiente y autárquico, que articule políticas y programas con instituciones públicas y privadas del GRC, la provincia y la Nación. Los aspectos centrales que definen su accionar son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consensuar una visión integrada del territorio en su faz productiva, de consumo e inversión a partir de una comunicación ágil, permanente y eficiente entre los sectores públicos y privados (empresas, cámaras, sindicatos, universidades, etc.).</li><li>• Gestionar recursos y definir criterios de asignación de los mismos para clústeres estratégicos del GRC. Para ello será necesario analizar la producción de la región –en particular aquella producción primaria susceptible de ser industrializada– y las demandas de insumos y bienes de capital que pudiesen ser atendidas por empresas locales.</li><li>• Velar por una utilización más eficiente y completa de los instrumentos de financiamiento, capacitación e innovación disponibles a nivel municipal, provincial y nacional</li><li>• Generar información acerca de las oportunidades, fortalezas, debilidades y problemáticas que enfrentan las empresas del GRC a los fines de facilitar y promover adecuadamente el desarrollo económico sustentable de su territorio.</li><li>• Promover el desarrollo de cadenas de valor que favorezcan la creación y consolidación de la industria del GRC, junto al fortalecimiento del empleo local.</li><li>• Incentivar y propiciar la búsqueda de nichos de mercado, el desarrollo e ingeniería de alternativas de producción y la promoción de nuevos productos.</li><li>• Desarrollar instrumentos de fomento productivo y acceso crediticio articulado para PyMES, cooperativas y micro-emprendedores del GRC.</li></ul>

## PROYECTO 2: INSTITUTO INTERMUNICIPAL Y CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

<p><b>1. Nombre</b> Instituto intermunicipal y centros de alto rendimiento deportivo</p>
<p><b>2. Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Brindar a los ciudadanos del GRC acceso libre a instalaciones, equipamiento, asesoramiento y seguimiento profesional especializado para el desarrollo saludable de diferentes disciplinas deportivas.</li><li>• Recuperar, refaccionar, ampliar y/o construir varios centros polideportivos para el GRC a los fines de contar con una cobertura espacial suficiente para llegar a toda la población en igualdad de oportunidades.</li><li>• Desarrollar un centro intermunicipal de alto rendimiento deportivo de alcance regional que permita fomentar esta actividad en el GRC, facilitando el surgimiento de atletas locales, a través del trabajo mancomunado de organismos públicos (Fundemur, UNRC, etc.) y privados (gimnasios, centros deportivos y clubes del GRC).</li></ul>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>El Proyecto pretende que la ciudadanía del GRC pueda acceder a la realización de actividades deportivas en espacios públicos/de acceso libre de manera que se facilite y permita alcanzar una vida saludable y con disfrute del aire libre; previendo, además, el entrenamiento de alta competencia de ciudadanos con aptitudes o capacidades para ello. Respecto de esto último, se considera que el trabajo mancomunado de organismos públicos (las tres municipalidades, Fundemur, UNRC, etc.) y privados (gimnasios, centros deportivos y clubes del GRC) es más que necesaria.</p> <p>El proyecto contempla dos componentes principales. El primero es la constitución de un organismo intermunicipal para el desarrollo de deportes de alto rendimiento. El segundo es la construcción de centros polideportivos cada uno de ellos se especializa en una actividad deportiva particular, con instalaciones de usos para varios deportes. Se prevé contar con un mínimo de cuatro centros polideportivos –uno en Santa catalina, otro en Las Higueras y dos en Río Cuarto– que por su ubicación permitan la participación por parte de toda la población del GRC. Entre los sitios a recuperar, refaccionar, ampliar y/o construir en Río Cuarto podrían estar: una zona aledaña al lago Villa Dálcar, las instalaciones del “Centro Once” y del Polideportivo municipal (donde actualmente se encuentra la cancha de hockey y el velódromo), los circuitos del Parque El Andino y del Parque Sarmiento y edificios que puedan ser recuperados para tal fin (por ejemplo, ex Hospital, ex aceitera, Batallón de Santa Catalina, Base Aérea de Las Higueras, vías férreas, etc.). En virtud de ello, tanto las instalaciones como los equipamientos y los recursos humanos deberán planificarse a los fines de atender las necesidades de público de todas las edades, género y capacidades.</p>

## PROYECTO 3: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL DEL GRC

<p><b>1. Nombre</b> Formación y capacitación laboral en el GRC</p>
<p><b>2. Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Articular las políticas de empleo entre los municipios del GRC</li><li>• Desarrollar mecanismos específicos y aprovechar los disponibles para conocer y actuar sobre las necesidades de formación/capacitación y/o de mano de obra especializada en el sector productivo del GRC</li><li>• Ofrecer programas de formación/capacitación laboral intermunicipales, en conjunto con programas de provincia y nación y articulados Sindicatos, Cámaras empresariales, Escuelas y Centros de capacitación del GRC y región.</li></ul>
<p><b>3. Descripción</b></p> <p>Este Proyecto pretende articular la oferta municipal de capacitación y formación laboral de las tres localidades. Se complementa con el proyecto “Agencia de desarrollo económico del GRC” e “Inserción estratégica de los productos del GRC”, buscando propiciar que el GRC cuente con los recursos humanos de calidad y en cantidad para su desarrollo económico. El énfasis está puesto en demandas de capacitación que expresen los diversos sectores del GRC, orientando esfuerzos particulares a aquellas áreas que resultan estratégicas y altamente viables a los fines de ampliar y diversificar la oferta productiva local. De este modo, la dotación de recursos humanos funcionará, a su vez, como ventaja competitiva que estimule nuevas localizaciones productivas.</p> <p>En algunos casos (como pudiese ser el desarrollo de producciones totalmente nuevas o muy diferentes a las que se encuentran en marcha), las capacitaciones dirigidas a mano de obra especializada deberán tener fines específicos y, en principio, estar destinadas a jóvenes que concurren a escuelas del nivel medio del GRC y/o a personas de mayor edad que cuentan con experiencia laboral pero no logran re-insertarse en el mercado laboral.</p> <p>Se pretende también articular esfuerzos de los municipios referidos a servicios de entrevistas a postulantes, vinculación con empleadores, intermediación laboral, derivación a postulantes, orientación laboral, apoyo a la búsqueda de empleo, orientación al trabajo independiente, programas de formación profesional y de empleo, información sobre modalidades de contratación y registros sobre demanda y oferta de puestos de trabajo en empresas del GRC y región.</p>



## PROYECTO 4: COMPETITIVIDAD E INSERCIÓN ESTRATÉGICA DE LOS PRODUCTOS DEL GRC

<p><b>1. Nombre</b> Competitividad e inserción estratégica de los productos del GRC</p>
<p><b>2. Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar y diversificar la inserción de la producción del GRC en mercados extra regionales e internacionales.</li><li>• Impulsar la participación de empresas del GRC en ferias, congresos y eventos nacionales e internacionales.</li><li>• Promocionar y posicionar la producción local en mercados extra locales.</li><li>• Fortalecer la vinculación producción-distribución-comercialización de los bienes locales al interior del GRC favoreciendo el acceso de todos los ciudadanos.</li><li>• Desarrollar asociaciones comerciales en el GRC a los fines de mejorar la competitividad y rentabilidad, favoreciendo el desarrollo de los micro, pequeños y medianos empresarios.</li><li>• Lograr el reconocimiento de una “marca regional” (indicación de procedencia/denominación de origen) a los fines de obtener y fortalecer aquella inserción, sobre la base de auténticos fundamentos regionales.</li><li>• Desarrollar un programa Pro-exportaciones integral que implique el trabajo mancomunado con los productores del GRC y los comerciantes, distribuidores y demás agentes vinculados en el GRC, la región, la provincia, el país y el mundo.</li></ul>
<p><b>3. Descripción</b></p> <p>El proyecto apunta a fortalecer la inserción de la producción local en mercados extralocales, a través de la difusión, promoción y asesoramiento a productores. El objetivo último de este proyecto es el de favorecer la organización y articulación del sector productivo del GRC en sus distintas etapas (primaria, secundaria y terciaria) para facilitar, fomentar, fortalecer y/o profundizar el acceso a diferentes mercados.</p> <p>El fortalecimiento de la vinculación producción-distribución-comercialización permitirá, entre otras cosas, crear y recrear sinergias competitivas entre las firmas del territorio de modo que se propicien ventajas de localización. En cuanto al favorecimiento del acceso por parte de todos los ciudadanos del GRC, se entiende debe facilitarse la creación de centros comerciales, ferias, misiones comerciales y articulación con otros municipios de Argentina y el resto del mundo. Se impulsará el fortalecimiento de la identidad productiva regional a través de la creación de una “marca regional” (indicación de procedencia/denominación de origen).</p>

## PROYECTO 5: SOBERANÍA ENERGÉTICA DEL GRC

<p><b>1. Nombre del proyecto</b> Soberanía energética del GRC</p>
<p><b>2. Objetivos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Promover y desarrollar la producción de energía eléctrica sobre la base de tecnologías alternativas (eólica - solar) a ser aprovechada por las empresas y los ciudadanos del GRC.</li><li>2. Fomentar el ahorro energético y el uso de fuentes diversas de energía.</li><li>3. Aprovechar el biogás generado en el relleno sanitario de Río Cuarto, contribuyendo a la disminución de gases efecto invernadero.</li><li>4. Vincular a empresas locales, organismos de investigación (UNRC, etc) para la producción y utilización del potencial energético del GRC y región (biodiesel, eólica, solar, hidráulica, etc.).</li></ol>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>Este Proyecto aspira avanzar en que el GRC sea soberano respecto de la energía que utiliza. Tiene dos componentes centrales. Uno es el “Programa de Capacitación en uso de energías alternativas”, para difundir y consolidar el necesario cambio cultural en la población local. El otro es la gestión de fondos para subsidiar y facilitar la instalación de tecnologías para la generación de energías alternativas.</p> <p>Para ello se busca desarrollar y promover la producción de energías alternativas renovables, trabajando de manera mancomunada con entidades públicas y privadas, junto a EPEC y organismos nacionales vinculados. Se prevé el trabajo de coordinación esté en manos o dependa de la Unidad de Vinculación o la “Agencia de desarrollo económico del GRC”.</p>

## PROYECTO 6. INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

<p><b>1. Nombre del proyecto</b> Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del GRC</p>
<p><b>2. Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proponer lineamientos y estrategias específicas para fortalecer la creación, radicación y asociación de pequeñas y medianas empresas de base tecnológica (EBT) en el GRC</li><li>• Identificar proyectos productivos de base tecnológica disponibles o potencialmente disponibles en organizaciones públicas y privadas del GRC.</li><li>• Identificar, comparar y evaluar posibles lugares para la radicación de una o más incubadoras de EBT en el GRC o áreas adyacentes.</li><li>• Proponer lugares específicos de localización y modelos de gestión para la incubadora.</li><li>• Definir, en conjunto con la UNRC y otras instituciones del medio, el listado inicial de empresas que pondrá en funcionamiento la incubadora de EBT.</li></ul>
<p><b>3. Descripción</b></p> <p>El proyecto pretende aportar a la diversificación y generación de nuevas unidades productiva en el GRC, aprovechando una de sus principales ventajas comparativas en el ámbito regional y nacional, es decir una cantidad adecuada y creciente de fuerza de trabajo de alto nivel de calificación y capacidad innovativa. Para ello se espera disponer para el año 2013 o 2014 de un centro o edificio sede de la Incubadoras de EBT, con la activa participación de la UNRC y otras instituciones locales.</p> <p>Para dar viabilidad al proyecto, se requiere aprovechar los recursos y el financiamiento disponible a nivel local, provincial y nacional. Los antecedentes y estudios previos en la última década muestran una gran cantidad y diversidad de lugares en donde potencialmente se podría instalar la incubadora de EBT (UNRC, Batallón de Arsenales, Base Aérea, Viejo Hospital Central, edificios municipales, etc.). Tres componentes centrales se proponen inicialmente para incubar proyectos de EBT: 1) proyectos informáticos, 2) proyectos de Diseño e innovación y 3) proyectos de química e ingeniería.</p> <p>La creación de un mecanismo para la incubación de empresas favorecerá las economías de escala y la posibilidad brindar una serie de servicios (capacitación, entrenamiento en gestión, promoción comercial, vinculación institucional, apoyo edilicios, etc.) que permitan luego de un tiempo transcurrido constituir un emprendimiento productivo, organizado para lograr la sustentabilidad en el tiempo. Por otro lado, la incubadora (y eventualmente a futuro un parque tecnológico) permitirá generar condiciones propicias para crear, radicar, asociar y/o fortalecer empresas innovadoras de base tecnológica, promoviendo el crecimiento y desarrollo regional integrado a las actividades que vienen realizando los municipios, universidades, cámaras empresarias, parques industriales y otros actores económicos de la zona de influencia</p> <p>Las experiencias de otras localidades (Córdoba, San Luis, Olavarría, Tandil, Santa Fe, Esperanza, etc.) muestran varias alternativas de organización. La formulación y evaluación de este proyecto deberá indicar la viabilidad económica de una incubadora de empresas en el GRC. En este sentido, el diagnóstico y el estudio técnico entregarán antecedentes</p>

necesarios que permitirá identificar y comparar:

- Mecanismos e instrumentos específicos para el desarrollo económico local (incubadoras de empresas, parques y polos tecnológicos u otros equivalentes) que permitan fortalecer el entramado productivo, den salida productiva a las capacidades tecnológicas desarrolladas en la región y generen empleo para la fuerza de trabajo especializada de la ciudad y región,
- Lugares alternativos de localización de la incubadora, realizando una formulación y evaluación de proyecto a nivel de pre-factibilidad.
- Sistematizar información e investigaciones económicas, sociales y urbanas disponibles sobre el GRC en la última década.
- Identificar las principales características de la estructura productiva por ramas de actividad, por tipo de producto, por materia prima e insumos utilizados, por característica tecnológica, por rubro de inversiones, modalidad de gestión y vinculación al mercado internacional.
- Investigar las actividades que realizan y las demandas de las principales organizaciones e instituciones vinculadas al desarrollo económico del GRC e identificar las articulaciones interinstitucionales.
- Analizar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la estructura productiva en el GRC

## PROYECTO 7. PARQUES INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS

<p style="text-align: center;"><b>1. Nombre</b></p> <p>Parques Industriales y tecnológicos en el GRC</p>
<p style="text-align: center;"><b>2. Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contribuir al desarrollo de las áreas industriales y tecnológicos ubicadas en el GRC así como de las empresas que se encuentran radicadas allí.</li><li>• Generar mecanismos de articulación público- privado para la construcción de parques industriales y tecnológicos para el GRC.</li><li>• Gestionar recursos propios y externos que actualmente están disponibles y destinados al desarrollo de parques industriales y tecnológicos.</li><li>• Identificar y asociar empresas locales que se podrían ver favorecidas con la instalación en estos parques industriales y tecnológicos.</li></ul>
<p style="text-align: center;"><b>3. Descripción</b></p> <p>Se busca fortalecer el desarrollo industrial y tecnológico regional a partir de la mejora en la eficiencia de las Pequeñas y Mediana Empresas, generando empleos cualificados, incentivando la generación de valor agregado, potenciando las sinergias derivadas de la localización común. El proyecto contempla la adquisición y desarrollo de predios para la instalación de empresas Industriales y tecnológicas, en común acuerdo entre los tres municipios. La infraestructura productiva necesaria (electricidad, gas, agua, accesibilidad, etc.) deberá ser gestionada en común y de forma articulada. La ruta nacional N° 8 es una de las zonas en la que está definido el uso del suelo como industrial y productivo, aunque aún deben realizarse varias obras de infraestructura para dar potencialidad a los nuevos parques industriales y tecnológicos que se allí se localicen.</p> <p>Las organizaciones empresarias, las instituciones públicas (INTI, Ministerios, UNRC, etc.) y los municipios deberán consensuar financiamientos, infraestructura, formas de organización y gestión de los parques. En ese sentido, esta idea proyecto se orienta a realizar, como instrumento para la toma de decisión, una formulación y evaluación del proyecto Parque Industrial y Tecnológico en el corredor industrial de la Ruta Nacional N° 8, que conecta a las tres localidades.</p>

## **IV.2.2. EJE URBANO Y CALIDAD DE VIDA**

### **Objetivo estratégico general:**

Avanzar en un GRC integrado, planificado y articulado en su normativa urbana, con infraestructuras, sistemas de transporte y conectividad acorde a las necesidades actuales y futuras de toda la población que lo habite y visite

### **Objetivos estratégicos específicos:**

- Articular planes y normativas urbanas intermunicipales, para una expansión y regulación territorial sustentable
- Definir conectividad y usos del suelo de forma integral en el GRC
- Consensuar intervenciones urbanísticas sobre río, arroyos, líneas férreas, rutas y espacios verdes del GRC
- Creación de instancia de planificación urbana integral y participativa de largo y mediano plazo en el GRC

### **Proyectos:**

1. Ciudades con servicios
2. Hábitat seguro
3. Río Cuarto más río
4. Cinturón verde del GRC
5. Construcción verde
6. Centro comercial metropolitano a cielo abierto
7. Movilidad urbana en el centro de la ciudad
8. Paseo de compras Boulevard Roca
9. Revalorización del patrimonio ferroviario
10. Pu.En.Te . Núcleo de vida ciudadana

11. Puente Sur (proyecto piloto sobre el ex Matadero Municipal)
12. Foro metropolitano de la Democracia.
13. Centro de Transferencia de Cargas Aeropuerto Río Cuarto
14. Red Vial y Centros de Transferencia de Cargas
15. Circunvalación
16. Transporte de Bajo Impacto

**Descripción de los proyectos:**

## PROYECTO 1: CIUDADES CON SERVICIOS

<b>1. Nombre del proyecto</b> Ciudades con servicios
<b>2. Objetivos específicos del proyecto</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Orientar y compactar la expansión urbana del territorio del Gran Río Cuarto en áreas con factibilidad de provisión de servicios de agua, luz, gas, cloacas y redes para todo el aglomerado.</li><li>• Uniformar los niveles de exigencias para la urbanización del territorio de los municipios de Las Higueras, Río Cuarto y Santa Catalina.</li></ul>
<b>3. Descripción del proyecto</b> <p>Categorizar y traducir en un “mapa de suelo urbano” el suelo urbano y urbanizable del Gran Río Cuarto, según su factibilidad de provisión completa de servicios. En las zonas determinadas como de factible urbanización, exigir como requisito al urbanizador la provisión de las infraestructuras y redes para futura provisión de los servicios mínimos (agua potable, luz eléctrica, cloacas y redes). Ponderar la categoría de suelo, utilizando como indicadores la factibilidad de provisión de servicios, la no inundabilidad, la necesidad de su fraccionamiento estratégico en función de la necesidad de extender, entre otros, las redes viales, las colectoras de servicios públicos, etc. Las porciones con mejor calificación en cuanto a su nivel de provisión de servicios públicos, deben categorizarse como de “urbanización prioritaria” y por lo tanto extremarse todas las medidas necesarias para que se produzca su fraccionamiento. Pueden en tal sentido, utilizarse entre otras herramientas complementarias, mecanismos impositivos que alienten a los tenedores de suelo urbanizable a su loteo. Las cargas para extender las infraestructuras de servicios públicos en las nuevas urbanizaciones, correrán por cuenta y cargo del urbanizador. Cuando los suelos vacantes conformen islas sin fraccionar, dentro de áreas urbanas con buen nivel de provisión de servicios, su carga impositiva debería diferenciarse de la del lote baldío ya fraccionado, cuya no edificabilidad generalmente responde a otros factores no especulativos.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Relevamiento de la situación del suelo urbano y no urbano del Gran Río Cuarto.</li><li>• Armado de mapas de diagnóstico. Determinación de patrones territoriales.</li><li>• Determinación del nivel de provisión y/o factibilidad de provisión de servicios.</li><li>• Elaboración de matriz síntesis y mapeo de categorías territoriales.</li><li>• Unificación normativa para la urbanización de la tierra.</li><li>• Diseño de políticas impositivas.</li></ul>
<b>4. Proyectos relacionados:</b> Hábitat seguro - Construcción verde - Río Cuarto + río



## PROYECTO 2: HÁBITAT SEGURO

<b>1. Nombre del proyecto</b> Hábitat seguro
<b>2. Objetivos específicos del proyecto</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar un hábitat seguro, a través de construcciones modernas y seguras.</li><li>• Avanzar en la definición de un único compilado de normas de edificación que equipare las exigencias de construcción para todo el ámbito del Gran Rio Cuarto.</li><li>• Implementar políticas que mejoren la calidad de vida de la población del Gran Rio Cuarto.</li></ul>
<b>3. Descripción del proyecto</b> <p>El Código de Edificación de la ciudad de Rio Cuarto data de 1993, y el de los municipios de Sta. Catalina y las Higueras, o bien remiten a éste en forma completa o bien adscriben a artículos parciales. Las tecnologías de construcción, los criterios con los que se clasifica a un local como habitable o no habitable, las normas de seguridad e inclusive los procedimientos administrativos para la tramitación de los permisos de obra han cambiado a lo largo de los últimos veinte años. No sólo el Código es hoy una norma desactualizada, sino que naturalmente no trata aspectos que hasta entonces no se podían discutir en materia de construcción. Deben incorporarse en la normativa metropolitana, entre otros temas, los relacionados con la accesibilidad y la sustentabilidad ambiental, que mejorarían la calidad de vida de la población del Gran Rio Cuarto.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conformación de la comisión técnica intermunicipal para la actualización de los Códigos de Edificación de los municipios del Gran Rio Cuarto.</li><li>• Talleres de trabajo Código de Edificación de las ciudades de Las Higueras, Rio Cuarto y Sta. Catalina.</li></ul>
<b>4. Proyectos relacionados:</b> Construcción verde

## PROYECTO 3: RÍO CUARTO + RÍO

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Río Cuarto + río.</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprovechar la potencialidad del río como recurso natural integrador para avanzar en la definición de una identidad metropolitana basada en los principios de sustentabilidad.</li><li>• Asegurar que las actividades a instalarse en las costas del río y en los arroyos del Gran Río Cuarto se desarrollen en armonía con los recursos naturales.</li><li>• Avanzar hacia espacios públicos de calidad diversificados, controlando o regulando las diversas actividades que actualmente impactan negativamente en el río cuarto y los diversos arroyos (extracción de áridos, deforestación en las riberas, desagües, etc.)</li></ul>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>El río parece haber sido el lugar abandonado y la desatención y desarticulación por parte de los diversos niveles de gobierno requiere de forma urgente revertirse. En el sector urbano sus costas están caracterizadas por un uso recreativo intenso, que aunque convive con un paisaje dominado por asentamientos irregulares, no ha perdido su referencia como el lugar recreativo por excelencia de la ciudad principal, con picos importantes de afluencia de público durante la temporada de verano y en algunas fechas claves como el día de la primavera. Aguas arriba, en el tramo no urbano, la intensa actividad extractiva de las areneras, está modificando la cota de agua, lo que genera aguas abajo entre otros problemas el descalce de las bases de los puentes, y la relación entre la costa y el acceso al agua. Sin embargo y aun cuando el impacto de la actividad minera es muy importante, en sus márgenes y en sectores próximos, aun se conservan los únicos resabios del paisaje original de praderas y espinales, rico en biodiversidad. Estas características hacen que el río Cuarto pueda constituirse como un verdadero parque metropolitano. Las actividades del proyecto son:</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Generar normativas para la promoción y desarrollo de las costas urbanas de los cursos de agua del Gran Río Cuarto.</li><li>• Proteger las costas no urbanas y los ecosistemas adyacentes a los cursos de agua del Gran Río Cuarto, mediante la declaración de “reserva natural”.</li><li>• Ordenar las operaciones productivas, agrícolas, turísticas, recreativas, industriales, en un marco de sustentabilidad ambiental.</li><li>• Disponer como obligatoria la evaluación de impacto ambiental para toda actividad a instalarse en las márgenes de los cursos de agua o susceptible de afectar estos y/o las áreas de bañado.</li><li>• Controlar y regular de forma más eficiente la extracción de áridos en el río Cuarto.</li></ul>

## PROYECTO 4: CINTURÓN VERDE DEL GRC

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Cinturón verde.</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar la existencia del cinturón verde del Gran Rio Cuarto.</li><li>• Articular políticas de gestión de la interface urbana rural para la conservación y disfrute del paisaje periurbano de cultivo.</li><li>• Asegurar la identidad natural y cultural de la interface urbana-rural, en el territorio periurbano.</li><li>• Incorporar el concepto de huerta-parque como categoría de espacio público.</li></ul>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>Las tierras cultivables además de ser necesarias para el desarrollo económico de las periferias urbanas aportan necesarios servicios eco-sistémicos, generan una importante actividad económica y son relevantes en el cuidado del medio ambiente. Las presiones ejercidas por el sector inmobiliario y la tecnología aplicada a la producción agrícola provocan pérdidas en el valor paisajístico de los entornos naturales y culturales de la interface, destruyendo pequeños y ricos ecosistemas de flora y fauna adaptados al paisaje antropizado. Por otro lado la disminución de suelo agrícola supone el desplazamiento y pérdida de producciones agropecuarias de menor escala más relacionadas al consumo local, por lo que es necesario y urgente avanzar en la articulación de políticas que resguarden la calidad de las periferias. Que consistan, primero en la incorporación del cinturón verde dentro de las legislaciones locales como categoría de suelo no urbanizable; segundo en la gestión productiva del cinturón verde, incorporándole valor agregado a la producción y servicios y actividades económicas como el “eco turismo” que son factibles de ser desarrolladas sin agredir los recursos naturales y fortaleciendo la identidad cultural de la interface.</p> <p>Por otro lado la agricultura urbana aparece como un recurso para mejorar la calidad alimentaria de la población del Gran Rio Cuarto y región, incitando al consumo de alimentos que ofrecen fuentes de proteínas a bajo costo. A nivel de consumo, los vecinos se ven favorecidos por un mejor acceso a alimentos de alta calidad biológica que se encuentran disponibles en el ámbito de su territorio. En este contexto, el proyecto Cinturón Verde del GRC propone articular y potenciar la experiencia local en agricultura urbana mediante el desarrollo de una serie de iniciativas que permitirán la conformación de un gran circuito verde que rodee el área urbana.</p> <p>Además, la producción frutihortícola urbana posee la capacidad de movilizar recursos locales para la generación de cadenas productivas, mediante el desarrollo de microempresas dedicadas a la elaboración de fertilizantes e insecticidas biológicos, al procesamiento, empaque y comercialización de los productos, a la producción de abonos y compost, y a la fabricación de herramientas, entre otras.</p> <p>Los Parques–Huerta, pueden complementar el sistema verde, aportando al cinturón verde espacios productivos y recreativos innovadores. Los parques–huerta son concebidos como una</p>

nueva categoría de espacios públicos urbanos de recreación, ya que poseen características multifuncionales y agregan valor patrimonial al suelo urbano. La implementación de este modelo permite: a) sumar un nuevo uso a los espacios que actualmente son utilizados como parques o reservas; b) dotar de funcionalidad a los terrenos urbanos, planteados como vacíos (áreas vacantes o verdes sin uso definido); c) poner en valor los espacios públicos, que por normativa no son construibles (como en los márgenes de las vías ferroviarias, de los accesos viales y de los cursos de agua, etc.).

#### **4. Actividades**

- Incorporar la categoría de suelo “Cinturón verde” como área no urbanizable.
- Capacitación para la producción orgánica de hortalizas, plantas aromáticas y medicinales, y para su comercialización.
- Elaboración de biofertilizantes, bioinsecticidas y abonos orgánicos.
- Confección de un diagnóstico sobre los aspectos de riesgo que presenta la actividad productiva para poder así implementar buenas prácticas agrícolas que los resuelvan.
- Puesta en marcha de las agroindustrias basadas en los modelos asociativos de la economía solidaria.
- Realización de ferias y desarrollo de otros puntos de venta para los productos de la agricultura urbana.
- Implementación de acuerdos para su comercialización en el circuito formal de la ciudad.
- Conformación de grupos o consorcios de productores frutihortícolas.
- Ampliación de los espacios verdes de la ciudad a través de emprendimientos de agricultura urbana.

#### **5. Proyectos relacionados:**

Ciudades con servicios.

## PROYECTO 5: CONSTRUCCIÓN VERDE

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Construcción verde.</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar el uso de tecnologías sustentables en la construcción de edificios.</li><li>• Incorporar a los Códigos de Edificación locales, criterios de construcción sustentable y eco-tecnología.</li><li>• Implementar un sistema de certificación de “construcción verde”.</li><li>• Fomentar la incorporación de estrategias para eficiencia energética, el uso de energías alternativas, la mejora de la calidad ambiental interior, la eficiencia del consumo de agua, el desarrollo sostenible de los espacios libres de la parcela y la selección de materiales, en la construcción de edificios.</li><li>• Disponer a la construcción verde como paradigma de los edificios públicos.</li><li>• Fortalecer la conciencia en cuidado del ambiente y contribuir al ahorro de recursos no renovables.</li></ul>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>Entre los desafíos globales que enfrentan las ciudades están las necesidades del ahorro energético, el uso energías limpias y el cuidado de los recursos naturales. Situación que se ve agravada por la falta de hábitos responsables en torno al uso de los recursos no renovables. Esta realidad demanda un compromiso social y colectivo, basado en el consumo responsable de la energía y de los recursos naturales. Muchos países, entre ellos Argentina, han diseñado o adhieren a normas voluntarias, sobre la utilización de estrategias encaminadas a la sustentabilidad de los edificios.</p> <p>En general estas normas establecen estándares de naturaleza voluntaria que describen los procedimientos, tecnologías y diseños que resultan más efectivos y responsables con respecto al ambiente. Algunas compañías privadas utilizan estos sistemas de certificación para posicionar mejor en el mercado sus edificios; no hay aun desde el estado local ningún procedimiento administrativo que obligue o premie a aquellos edificios que utilicen criterios de sustentabilidad en alguna de sus procesos y/o etapas de construcción.</p> <p>En una primera etapa, la adopción progresiva de medidas sustentables en la construcción y/o diseño de edificios, combinando los cambios culturales respecto al cuidado del medioambiente y una regulación municipal orientada al mismo fin. Un sistema de premios impositivos, para aquellos edificios que adhieran a normativas ecológicas, puede resultar un mecanismo de persuasión indirecto para fomentar el uso de eco-tecnologías y el diseño de edificios verdes. A tal efecto resulta relevante incorporar al Código de edificación criterios de diseño y construcción ambientalmente sustentables, o bien adherir a alguna de las normas vigentes como indicadores de construcción verde. Por otro lado es de esperar que todo edificio público adopte los indicadores de construcción verde como premisa en su diseño y construcción.</p>

## PROYECTO 6: CENTRO COMERCIAL METROPOLITANO A CIELO ABIERTO

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Centro comercial metropolitano a cielo abierto</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar la movilidad y accesibilidad en el área central de Río Cuarto y la conectividad del centro con el área metropolitana.</li><li>• Posicionar al centro de la ciudad de Río Cuarto como centro comercial a escala metropolitana.</li><li>• Priorizar el uso peatonal con carácter lúdico en el espacio público, generando condiciones positivas de compra.</li><li>• Dotar al área central de la ciudad de mejores condiciones de seguridad en la movilidad peatonal.</li><li>• Cualificar el paisaje urbano del centro de Río Cuarto.</li></ul>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>El debilitamiento de la centralidad de la ciudad tradicional, parece ser uno de los rasgos distintivos del proceso de urbanización de las ciudades contemporáneas. Los centros urbanos crecieron como centros de transacción y comercio. En Río Cuarto la localización de establecimientos comerciales y de servicios en actividad, se encuentra altamente concentrada en pocas cuadras y escasas manzanas del casco céntrico. Al mismo tiempo las calles más comerciales cuentan con una calidad urbana seriamente afectada, que no ayuda a prestar condiciones ambientales que predispongan a un paseo de compras seguro y placentero.</p> <p>Si bien las últimas decisiones en la materia de tránsito y estacionamiento vehicular, dentro del área central, han tendido a mejorar la movilidad del peatón, éste aún convive con conflictos de tránsito y elevados niveles de contaminación visual y acústica, que lo colocan en una situación de alerta y presión permanente.</p> <p>La propuesta iniciada con el Paseo Constitución de ampliar veredas eliminando uno de los carriles de la actual calzada, es factible de ser extendida a otras calles del micro-centro de la ciudad. Esto permitiría aumentar el ancho de las actuales veredas, incorporando a la ampliación equipamientos, elementos estéticos o funcionales que ayuden a la cualificación del ambiente de compra.</p> <p>El Plan “Centro comercial a cielo abierto” contiene un programa de transformaciones territoriales del que deben definirse las prioridades en el tiempo de los proyectos a llevar adelante, en cada fase del gobierno municipal. Contempla, entre otras intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Extender el Paseo Constitución, hacia el Norte, hasta la calle Fotheringham.</li><li>• Dar continuidad al ensanche de vereda por calle Fotheringham en la vereda Sur, eliminando el estacionamiento junto a calzada.</li><li>• Construir el Paseo Belgrano, desde Plaza Gral. Roca hacia el Palacio Mójica.</li></ul>

- Construir el Paseo Rivadavia, desde el Paseo Constitución hasta el Paseo Bv. Roca.

**Actividades:**

- Anteproyecto master plan “Centro comercial a cielo abierto”.
- Proyecto Paseo Constitución 2da etapa.
- Proyecto Paseo Fotheringham
- Proyecto Paseo Belgrano
- Proyecto Paseo Rivadavia
- Establecer etapas de ejecución de obra.
- Llamado a licitación pública para la ejecución de obra.

**5. Proyectos relacionados:**

Movilidad urbana en el centro de la ciudad; Paseo de compras Bv. Roca; Centro Iluminado.

## PROYECTO 7: MOVILIDAD URBANA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Movilidad urbana en el centro de la ciudad</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar la calidad ambiental y el hábitat del centro de la ciudad.</li><li>• Priorizar el uso peatonal del espacio público.</li><li>• Disminuir el paso del vehículo particular en todas las calles, mediante la disuasión en el uso del automóvil, la jerarquización del uso peatonal en las calles interiores y el desplazamiento del tránsito pasante hacia las calles perimetrales.</li><li>• Fomentar el uso de medios de transporte alternativos al transporte motorizado privado.</li><li>• Aumentar la cantidad de arbolado público en veredas.</li></ul>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>Por su naturaleza, los centros de las ciudades congregan una multiplicidad de usos y actividades que, en ocasiones, se superponen y se obstaculizan mutuamente. Esta conflictividad funcional, propia de todo espacio urbano donde conviven tantos intereses encontrados, exige una reorganización integral de su esquema de movilidad. El área central reúne características que deben ser preservadas y que posibiliten el encuentro, el intercambio y el disfrute en el ámbito más denso, diverso y emblemáticamente de la ciudad y de su área de influencia.</p> <p>Además de los usos comerciales, de servicios e institucionales el distrito centro concentra la mayor cantidad de edificios en altura del GRC, que en pos de un ideal de homogeneidad formal vertical inalcanzable, ha afectado la calidad de vida de los habitantes del centro.</p> <p>Aprobado en el año 2011 el Plan Urbano de la ciudad de Rio Cuarto, por el cual se consiguió bajar la capacidad constructiva de todo el sector (restringiendo alturas y FOT), el desafío actual radica en el desarrollo e implementación de acciones integrales tendientes a la racionalización del uso de la calle, históricamente angosta.</p> <p>Con el fin de ampliar el tránsito peatonal, se propone la concreción de una Zona Calma, hacia el interior de “supermanzanas” dentro de cuyos perímetros se restringe el paso de los vehículos privados, que genere espacios más amables para el ciudadano, disminuyendo la presión que implica la prioridad vehicular.</p> <p>La supermanzana, es el conjunto de manzanas, cuyo perímetro está definido por corredores principales o secundarios que llevan tránsito pasante. Las calles interiores de la supermanzana configuran un área de calma, en la que propone ensanchar las veredas de ancho menor a dos metros con cincuenta centímetros a costa de calzada de modo de acentuar las características peatonales del sector de calma, y permitir la plantación de arbolado público.</p> <p>En los límites de la supermanzana, se propone aumentar el espacio de la ochava, a costa de calzada, utilizando el espacio que ocuparía el vehículo estacionado paralelo al cordón en los extremos de calle. En los espacios de ensanche de calzada, se re-localizan los puestos de venta</p>



de diarios y revistas emplazados en la zona central y que deben ser reubicados.

Además los límites de las supermanzanas deberían utilizarse para definir perímetros propicios para disuadir el ingreso de automóviles, fomentando la construcción de cocheras a nivel o bajo suelo. El Plan Urbano de la ciudad de Río Cuarto, prevé en su artículo 8.32, para las plazas públicas del área central, la puesta en funcionamiento del “sistema de estacionamiento sobre o bajo espacio público”. La selección de las locaciones debería definirse según criterios que determinen la menor conflictividad posible respecto de: la propiedad del suelo, las magnitudes de trazado y parcelario, la proximidad al perímetro de la zona a ser preservada de un flujo vehicular intenso, etc.

Progresivamente con el mejoramiento de la movilidad del área central y su relación con el Gran Río Cuarto se tenderá a mejorar también la calidad ambiental del distrito centro de la ciudad, haciendo de la zona central un hábitat de calidad.

#### **4. Actividades**

- Racionalizar la red vial del área central mediante la identificación de corredores vehiculares perimetrales para tránsito pasante y corredores calmos.
- Identificar cada supermanzana.
- Poner en funcionamiento el programa “Urbanístico para los sectores de Plazas Públicas en el Área Central”
- Implementar un sistema de Corredores, con carriles exclusivos para el transporte urbano de pasajeros, para el vehículo automotor particular, para bicicletas, para el transporte de cargas.

#### **5. Proyectos relacionados:**

Centro comercial a cielo abierto - Paseo de compras Bv. Roca - Ciclovías

## PROYECTO 8: PASEO DE COMPRAS BV. ROCA

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Paseo de compras Boulevard Roca</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Generar actividad en el Bv. Roca mediante economías por aglomeración. (temática: arte, cultura, gastronomía, ocio)</li><li>• Fortalecer el carácter histórico y cultural del Boulevard Roca.</li><li>• Recuperar y poner en valor el principal tramo urbano de patrimonio histórico arquitectónico del GRC</li></ul>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>Los orígenes del Boulevard Roca están íntimamente ligados con la llegada del ferrocarril a Río Cuarto. Construida la estación de trenes fue necesaria su vinculación con el centro de la villa, en 1882 la Municipalidad adoptó la resolución de abrir un paso directo en forma de boulevard que uniese la estación del Ferrocarril Andino con el centro de la ciudad. Esta vía transformaba la trama urbana existente al introducir un trazado diagonal que rompía con la característica del damero colonial. Al compás con representaciones sobre los espacios urbanos del siglo XIX, los boulevares se constituían en distintas ciudades americanas que buscaban mostrar su modernidad que acompañaba al tren. Avenidas anchas y arboladas que rompiera con la monotonía cuadrangular con su corte diagonal y se mostrara como una prolongación de las vías del tren (lo nuevo) con el antiguo casco céntrico (lo viejo). Los exponentes arquitectónicos locales más significativos del período se levantaron frente al boulevard, muchos de los cuales aún se conservan con diferentes grados de deterioro. Con el cierre del ferrocarril el boulevard perdió el sentido inicial de vínculo por el cual se le había creado y todo el sector vio deprimida su actividad comercial. La normativa local intenta proteger a los edificios catalogados, y declara a la zona como de protección histórica.</p> <p>Se propone hacer del Bv. Roca un paseo de compras, direccionado a actividades culturales, de diseño y gastronómicas que potencien la singularidad histórica de la zona. A tal fin es clave la participación de los propietarios de los inmuebles históricos, pero también de los comerciantes y de los residentes del Boulevard.</p> <p>Resuelta la cuestión sobre qué hacer en el Bv. Roca a través de mecanismos participativos (audiencias públicas, concursos de ideas, etc.), es preciso avanzar en una idea urbanística que materialice las ideas de la gente en un anteproyecto que contemple:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción por etapas.</li><li>• Bajo costo de mantenimiento, en particular en el cantero.</li><li>• Establecer zonas calmas, amigables al peatón.</li><li>• La historia y sentido del Boulevard debe estar presente en todo el recorrido.</li><li>• Destacar los edificios catalogados</li></ul>

- El ensanche de veredas, sin eliminar en forma completa el estacionamiento.
- La correcta resolución de los cruces en esquina, principalmente el de Bv. Ameguíno y Roca.
- Iluminación peatonal bajo copa de árboles.
- Incorporar equipamiento urbano (cestos para residuos, bancos, bicicletteros, etc) de estética contemporánea, atendiendo a su mantenimiento y reposición.
- La ubicación y realce de los monumentos escultóricos.

El tendido de los servicios públicos, pensando que a futuro debería exigirse subterráneo de manera de no afectar a las fachadas históricas. El plazo y modalidad para efectivizar esta obligatoriedad debería coordinarse con las empresas que actualmente utilizan tendido aéreo y definir la ubicación de los conductos subterráneos en el proyecto

Por otro lado y con el fin de fortalecer el establecimiento de ciertas actividades relacionadas al polo cultural recreativo (galerías de arte, casas de diseño, zona gourmet con servicio de mesa-, boutiques) las reformas urbanas deberían acompañarse de reformas impositivas; a fin de promover su instalación el sector debería ofrecer ventajas comparativas, en este sentido, respecto de otras ubicaciones en la ciudad y el GRC.

Además el carácter histórico del paseo puede fortalecerse con la promoción de actividades no permanentes, como una Feria de cosas, Feria de artesanos.

El ente promotor, con asistencia técnica y presencia dentro del grupo del estado local, puede constituirse en un Fideicomiso (ente coordinador con recursos genuinos propios tiene que tener autonomía para llevar atracciones, eventos, etc.) cuyo financiamiento surge de nuevos tributos, contemplado en el nuevo Plan Urbano, por ej. El pago de canon por la presentación de planos y/o permisos de los cuales 10% va a un fondo de preservación histórica.

#### **4. Actividades**

- Publicidad y difusión tendiente a avanzar en la concientización sobre la importancia del Patrimonio urbanístico histórico del Bv. Roca.
- Audiencia pública.
- Proyecto urbanístico
- Rediseñar la política impositiva eliminando impuestos a aquellas actividades que estén incluidas dentro de los usos promovidos y se emplacen en edificios catalogados puestos en valor.
- Financiamiento. Constitución del Fideicomiso Paseo de compras Bv. Roca.
- Llamado a licitación pública.
- Ejecución de la obra.

**5. Proyectos relacionados:** Ciudades con servicios - Centro comercial a cielo abierto - Ciudad de noche

## PROYECTO 9: REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO FERROVIARIO

<p><b>1. Nombre del proyecto</b> Revalorización del Patrimonio Ferroviario</p>
<p><b>2. Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Revalorizar el Patrimonio ferroviario del GRC a través de recuperación y refuncionalización de la infraestructura edificación y el espacio disponible de las estaciones ferroviarias</li><li>• Integrar las estaciones ferroviarias a la dinámica urbana del GRC, generando espacios de calidad paisajística y aumentando la cantidad de espacio verde para uso recreativo de los habitantes de las tres localidades.</li></ul>
<p><b>3. Descripción</b></p> <p>El proyecto se trata de la implementación de un plan de obra conjunto tendiente a revalorizar el Patrimonio ferroviario (tanques, silos, depósitos de estaciones, guardias) transformando estos espacios en lugares de visita y recreación, fomentando la actividad turística disponible. Se pretende cualificar estos espacios a través de intervenciones específicas y particulares en cada ciudad del GRC brindando mayores oportunidades para el uso y disfrute de la infraestructura y los espacios verdes que contienen las estaciones de ferrocarril.</p>

## PROYECTO 10: Pu.EnTe - Núcleo de vida ciudadana

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Punto de Encuentro Territorial (puente): Núcleo de vida ciudadana</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Propiciar el desarrollo equilibrado y equitativo de la ciudad.</li><li>• Recuperar el espacio público para los vecinos, especialmente para los niños jóvenes y adultos mayores.</li><li>• Mejorar el hábitat y la calidad de vida de la población residente áreas postergadas, recomponiendo situaciones de fractura urbana (adyacente en líneas férreas, arroyos, río, etc.)</li><li>• Favorecer la Intervención pública que compense los sectores menos favorecidos.</li><li>• Generar una red articuladora de núcleos ciudadanos (puentes) en todo el territorio del Gran Río Cuarto.</li><li>• Mejorar el equipamiento urbano de los barrios mediante la provisión de bienes y servicios públicos útiles y de calidad</li><li>• Sectorización comercial y fomentos específicos de localización para distintos tipos de comercios y prestaciones de servicios privados y públicos acordados.</li></ul>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>Los núcleos de vida ciudadana son sub-centros urbanos de influencia barrial, que pretenden constituirse en motor de la vida social comunitaria del barrio, constituyéndose en puentes territoriales. Se definen como lugares de encuentro e integración para la población de un sector determinado, a través de los cuales se pretende mejorar las condiciones objetivas y subjetivas de existencia facilitando:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• la recuperación del espacio público.</li><li>• la prestación de servicios sociales.</li><li>• la promoción de actividades económicas.</li><li>• la conformación de espacios comunitarios, recreativos, culturales, deportivos y sociales.</li></ul> <p>La propuesta de un trabajo e inversión interinstitucional y su costura de “puentes” a modo de comunicación e interconexión física, une lugares de referencia barriales mediante equipamiento e infraestructura de apoyo.</p> <p>En cada barrio el PuEnTe representa la apertura o puesta en valor de un espacio de referencia</p>

para los vecinos (el dispensario, la escuela, el centro vecinal, una cancha de futbol, etc.) que son su núcleo de vida comunitaria. A través del cual se impulsa su apropiación y el desarrollo económico, social, cultural y simbólico del barrio. Integralmente se constituyen como un sistema de puentes entre centros barriales estratégicos. Su ejecución fortalece a las comunidades, creando tejido social y consolidando centros de vida ciudadana en distintos puntos de la ciudad.

#### **4. Actividades**

Identificar lugares de encuentro y referencia ciudadana, complementarios a la vida residencial posibles de convertirse en “centros de vida ciudadana” en los distintos barrios del GRC.

#### **5. Proyectos relacionados:**

Pu.En.Te. del Sur (Punto de Encuentro Territorial -del Sur-)

## PROYECTO 11: PUENTE SUR (PROYECTO PILOTO SOBRE EL EX MATADERO MUNICIPAL)

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Punto de encuentro territorial Sur – Ex. Matadero Municipal</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contribuir a la integración socio-laboral, educativa y territorial del sector del ex matadero Municipal, como experiencia piloto para pensar futuras intervenciones en otros barrios de Río Cuarto, Las Higueras y Santa Catalina.</li><li>• Integrar a los vecinos a través del fortalecimiento del espacio comunitario.</li><li>• Re-funcionalización y puesta en valor del edificio del ex. Matadero Municipal.</li><li>• Ampliar y fortalecer la cobertura de servicios sociales en el sur de la ciudad de Río Cuarto.</li><li>• La instalación simbólica, haciendo hincapié en la recuperación de la identidad y la memoria del barrio.</li></ul>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>Las nuevas políticas públicas de promoción social tienen como eje principal de su desarrollo la participación activa de los vecinos y de las organizaciones de la sociedad civil en el abordaje de las problemáticas que los afectan. La gravedad, complejidad y magnitud de las mismas, implican necesariamente el involucramiento activo del mayor número de actores sociales posibles.</p> <p>El componente contempla los procesos de comunitarios que actualmente se están desarrollando en cada sector y apunta a mejorar las articulaciones entre los distintos actores barriales y estatales. La propuesta establece la fijación de sectores prioritarios para su implementación, estableciéndose el sur de la ciudad de Río Cuarto como experiencia inicial en su desarrollo.</p> <p>Distintos elementos lo posicionan como principal destinatario:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El traslado del hospital regional y la inutilización de su predio e instalaciones, con el resultado de pérdida de dinamismo del sector sur de la ciudad de Río Cuarto.</li><li>• La reducción de la actividad comercial del sector</li><li>• La presencia de edificios deshabitados y en estado de abandono como la Ex Oleaginosa Río Cuarto y el Ex - Matadero Municipal</li><li>• Las vías del ferrocarril que se constituyen como barrera física en el paisaje urbano</li><li>• La pérdida de competitividad territorial y aumento de la inseguridad en el sur de Río Cuarto.</li></ul> <p>El centro multi-acción El Matadero, como Puente del Sur y punto de encuentro territorial</p>

conforma un espacio de interacción e integración social, que incluye:

- la recuperación de las instalaciones del ex matadero municipal.
- la construcción de una plaza cubierta.
- el establecimiento de una calle-mercado con tránsito restringido.
- la confección de un paseo peatonal que integre al centro multi-acción con el barrio.
- la creación de un circuito de bici sendas.

#### **4. Actividades**

Las acciones para la constitución del punto de encuentro territorial se concibe en dos momentos integrados:

- El equipamiento y recuperación estructural del ex Matadero Municipal y sus alrededores, con la incorporación de algunos servicios públicos
- La implementación del Proyecto Pu.En.Te. del Sur (Punto de Encuentro Territorial del Sur) desde la Subsecretaría de Empleo y Micro emprendimientos perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Río Cuarto

Estos momentos se distinguen de manera autónoma ya que el primero se ocupa de manera más precisa en la dimensión estructural y el segundo no desatiende esta dimensión aunque se focaliza en su apropiación real, operativa donde cobra vida y se sostiene la propuesta. El hilo conductor de las diferentes acciones es el involucramiento de los vecinos, en la medida que estas lo posibiliten, con fuertes premisas de flexibilidad y adaptabilidades para pasar de una participación posible a una participación real, reconociendo efectivamente ese derecho.

Las actividades para el equipamiento y recuperación estructural del ex Matadero Municipal contemplan:

#### **Rescate y puesta en valor de la fachada histórica.**

Puesta en valor de la forma geométrica cúbica y de líneas rectas de reminiscencias “Art Decó”.

Acciones de realce cromático y lumínico

Se propone intervenir el edificio con una fuerte propuesta cromática que destaque los detalles art deco del edificio, en particular su coronamiento y recorte del cielo. De noche se proyecta que el edificio se convierta en una pantalla cromática iluminada con diferentes intervenciones lumínicas.

Para la planta baja una iluminación homogénea en particular de todas las áreas públicas.

Para las plantas altas destaques de iluminación sobre los detalles decorativos típicos del estilo como los rayos luminosos radiantes.

**Pintura** La propuesta del color retoma la identidad del edificio y lo impone protagónicamente en el paisaje del barrio



**Plaza cubierta** Un espacio socio cultural para la instalación de ferias, de artesanos y mercado de compras como también para la realización de diferentes espectáculos y manifestaciones artísticas.

**Calle mercado** En el sector la plaza y la calle que posee funciones específicas pero límites fusiones difusos propicia la instalación de un mercado. Específicamente la calle Laprida será destinada a mercado de artesanos, feria de frutas y verduras, mercado de pulgas y antigüedades. Esta experiencia tiene antecedentes importantes en distintas ciudades y resulta un importante atractivo de paseo para los habitantes de toda la ciudad (por ejemplo “Paseo de las artes” en la ciudad de Córdoba)

**Paseo peatonal** Dentro del predio del edificio bordeando la medianera sur, se propone separar del muro divisorio el cerco de cierre de manera de producir un pasaje peatonal que vincule calle Laprida con Pasaje Azcasubi.

**Parque de juegos** Un espacio juvenil con un rocódromo, mesas de ping pong, futbolines y mesas de juegos; un área infantil con columpios, juegos y un autobús gigante, y un andén abierto que se utilizará como plaza pública y espacio de ocio a cubierto. Convirtiéndose este espacio en la mayor zona de juegos del sector.

**Circuito bici sendas** Sobre Av. Marconi hasta calle Laprida se propone la construcción de un cordón pre-fabricado que jerarquice el carril para bicicletas. Desde Laprida sobre calle Matías Nolasco y hasta el edificio del IPEM Renato Di Marco se propone una ampliación de veredas que permita el paso de peatones y bicicletas.

**Servicios.** En interrelación con otras Dependencias Municipales y el acuerdo de Funcionarios responsables correspondiente se proponen la gestión para incorporar los siguientes servicios

- Mesa de entrada del Municipio
- Emisión de cedulones
- Cobro de impuestos
- Sede Sur del Registro Civil

##### **5. Proyectos relacionados:**

Núcleos de vida ciudadana;

## PROYECTO 12: FORO METROPOLITANO DE LA DEMOCRACIA

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Foro Metropolitano de la Democracia</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El reposicionamiento metropolitano y la potenciación del rol estratégico del sector sur de la ciudad de Río Cuarto.</li><li>• Generar áreas de centralidad alternativa, aptas para la incorporación de nuevos usos y oportunidades a nuevas demandas espaciales, que no encuentran su ubicación en el tejido consolidado del área central.</li><li>• Mejorar la calidad ambiental y condiciones de habitabilidad en un sector altamente degradado y su dinamización como generadora de oportunidades</li></ul>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>El Foro Metropolitano de la Democracia, es el edificio que albergará la gobernanza metropolitana, sede del Plan Estratégico Gran Río Cuarto.</p> <p>En la actualidad la municipalidad de Río Cuarto adquirió la manzana 40 del predio de la “Ex Oleaginosa”, un sector de la ciudad en el que por su grado de deterioro, tanto edificio cuanto en términos de espacio público, por la obsolescencia de las instalaciones existentes, por la presencia de determinados usos o por la disponibilidad de tierras vacantes, el Departamento Ejecutivo Municipal con el fin de impulsar su desarrollo y renovación. El Plan Urbano de la ciudad identifica al sector como Zona Especial de Desarrollo. La manzana 40 pretende constituirse en la nueva centralidad, del sector sur de la ciudad.</p> <p>Ésta forma alternativa de la centralidad es asumida como la oportunidad para llevar adelante programas urbanos de modernización acordes con los objetivos globales y económicos del conjunto del aglomerado, con amplia incidencia positiva sobre la estructura física y funcional de la ciudad. Constituye la ocasión para la localización de actividades que ya no tienen cabida en el área central tradicional, y para otros emprendimientos innovadores, que desde una concepción espacial diferente, posibiliten evolucionar hacia una imagen de ciudad renovada en una perspectiva de reequilibrio y desencadenar procesos positivos en la articulación de políticas urbanísticas.</p> <p>El conjunto edilicio perteneciente a la ex Oleaginosa, comporta un elemento vital para la memoria colectiva de la ciudad y la región. Su valor patrimonial emerge no solamente en relación al espesor histórico descripto, sino además, por ser exponente de un período y conformar en referente urbano ampliamente compartido por los ciudadanos. Tanto sus muros de ladrillo a la vista como la chimenea, silos, grandes estructuras metálicas, piletones, tendido de instalaciones que cruzan las calles, puentes y demás piezas urbanas caracterizan el área conformando un conjunto muy significativo y reconocido por la población.</p> <p>El sector presenta una buena accesibilidad desde el centro y desde la región sur, próximo a una de las avenidas de acceso a la ciudad de Río Cuarto ofrece una circulación fluida desde y hacia las demás áreas de la ciudad y la región. Dispone de una reserva de suelo suficiente para</p>

albergar un complejo programa de actividades, concentrando multiplicidad de usos y servicios, articulados en espacios públicos de significativa importancia barrial.

El Foro Metropolitano de la Democracia será el espacio que aloja a las instituciones metropolitanas.

Se propone incorporar al programa de actividades a edificarse en la “manzana 40”, las que corresponden al Foro Metropolitano de la Democracia. La formalización del Foro Metropolitano de la Democracia debería responder a una imagen urbana contemporánea en el que convivan la identidad e innovación, potenciando su patrimonio urbanístico y arquitectónico. En su diseño construcción deberán adoptarse de medidas ambientalmente sustentables, como cubiertas verdes, eficiencia energética, ahorro de agua, sistemas discriminados de efluentes cloacales para la reutilización de aguas grises, etc.

#### **4. Actividades**

- Inventariar y catalogar el valor patrimonial e histórico de las instalaciones existentes en el área: Fijar grados de conservación, preservación y reciclaje.
- Armar el programa de actividades. Establecer premisas de diseño.
- Definir proyectos de gestión para todo el sector.
- Llamado a concurso público para la ejecución de anteproyectos, en la manzana 40.
- Diseño del proyecto, etapabilización de la obra.
- Llamado a concurso público para la ejecución de cada etapa de obra.

#### **5. Proyectos relacionados:**

Construcción verde; Pu.En.Te . Núcleo de vida ciudadana.

## **PROYECTO 13: CENTRO DE TRANSFERENCIA DE CARGAS AEROPUERTO RIO CUARTO**

### **1. Nombre del proyecto**

Centro de Transferencia de Cargas Aeropuerto Río Cuarto

### **2. Objetivos específicos del proyecto**

- Consolidar al aeropuerto Río Cuarto (ARC) como uno de los motores que dinamice y mejore la conectividad de la economía de la región, constituyéndose como un componente estructural de reorganización territorial.
- Constituir una plataforma intermodal de alto valor agregado para los productos de las cadenas alimenticia, industrial y tecnológica.
- Generar un centro de negocios, con una oferta variada de servicios, para captar y reforzar su área de prestación.

### **3. Descripción del proyecto**

El ARC es una pieza clave para el desarrollo de Río Cuarto y la región. Como parte de su posicionamiento estratégico, se proyecta la creación de un centro logístico de cargas emplazado en el ARC en la municipalidad de Las Higueras, aprovechando su conexión con el sistema vial a nivel regional, nacional e internacional (corredor bi oceánico), las vías férreas, la infraestructura operativa y la disponibilidad de tierras.

Sus prestaciones posibilitarán, dinamizarán y ordenarán los movimientos de cargas regional multi e intermodal. El área logística podría ofrecer operaciones de asistencia directa al transporte, como actividades de almacenamiento, manejo de mercaderías, preparación de los productos, empaque, etiquetado y distribución a su destino, además de otros servicios complementarios y de valor agregado.

Desde el punto de vista del ordenamiento territorial, el proyecto apareja mejoras en las áreas urbanas, a través de la relocalización de aquellas actividades que se encuentran en conflicto con el desarrollo planificado del gran Río Cuarto y su región.

### **4. Actividades**

- Ejecución de obras de infraestructuras que posibiliten el desarrollo de las actividades logísticas.
- Identificación de los servicios logísticos a implementar.
- Desarrollo de planes de provisión de energía, comunicaciones y saneamiento.
- Concreción del trazado del anillo metropolitano.

## PROYECTO 14: RED VIAL Y CENTROS DE TRANSFERENCIA DE CARGAS.

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Red Vial y Centros de Transferencia de Cargas</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Definir o adecuar vías terrestres con el Proyecto de Autopista Villa María – Río Cuarto con los Centros de Transferencia de Cargas y Personas Regional e Internacional, como motor que dinamice la economía de la región y como un componente estructural de reorganización territorial.</li><li>• Constituir nuevas vías que garanticen una logística que disminuya los costos de traslados y dar valor agregado a los productos de las cadenas alimenticia, industrial y tecnológica.</li><li>• Generar vías de conectividad que desarrollen la región.</li></ul>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>El proyecto de emplazamiento de la Autopista Villa María – Río Cuarto refuerza la propuesta del Corredor Industrial planteado por el PERC 2005 y fortalece la unión comercial con la localidad de Santa Catalina (Holmberg). Por todo ello el desarrollo de una Red de Conectividad entre puntos estratégicos se plantea como generadora de ordenamiento y disminución de costos de transportes, para que se vea reflejado en los precios de los productos.</p> <p>Sus prestaciones posibilitarán, dinamizarán y ordenarán los movimientos de cargas regional multi e intermodal.</p> <p>Su implementación disminuiría los accidentes viales y sus consecuencias.</p> <p>Desde el punto de vista del ordenamiento territorial, el proyecto apareja mejoras en las áreas urbanas, a través de la relocalización de aquellas actividades que se encuentran en conflicto con el desarrollo planificado del gran Río Cuarto y su región.</p> <p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecución de obras de infraestructuras vial que posibiliten el desarrollo de conectividades.</li><li>• Identificación de las vías principales y sus redes.</li><li>• Desarrollo de planes de provisión de energía, comunicaciones y saneamiento.</li><li>• Concreción del trazado del anillo metropolitano.</li></ul>

## PROYECTO 15: Circunvalación.

<b>1. Nombre del proyecto</b> Circunvalación
<b>2. Objetivos específicos del proyecto</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Generar una red de conectividad que refleje una disminución de costos para el usuario y una mejora en las relaciones interregionales.</li><li>• Separar el tránsito pasante con el urbano.</li><li>• Diseñar vías de conectividad que utilicen Estudios de Impacto Ambiental de los Medios de Transportes terrestres automotores, como elemento fundamental para tomar decisión sobre su emplazamiento.</li><li>• Generar campañas de publicidad multiplicadoras que lleven el mensaje de las ventajas de un Sistema de Transporte eficiente y efectivo.</li></ul>
<b>3. Descripción del proyecto</b> <p>Plantear la interconexión de todas las localidades satélites alrededor de la ciudad de Río Cuarto, no solo desde la interconexión radial, sino además desde la interconexión de anillos concéntricos de circunvalación, con el objeto de que prevalezca el tránsito de carácter local, satisfaciendo requerimientos de tipo urbano con accesos a las actividades comerciales y productivas, con raras excepciones de tránsito pasante.</p> <p>Desde el planteo de anillos de circunvalación, posibilitar los movimientos de paso interurbanos por medio de un anillo periférico que conecte todas las localidades que integran el área metropolitana, de tal manera de no entorpecer al tránsito pasante como también los movimientos de accesos a las localidades.</p> <p>Este gran anillo encerraría distintos uso de suelo, desde lo residencial, comercial, industrial, recreación, educacional a la reserva de tierra para futuros usos urbanos, en donde la interrelación genera disminución de velocidades y aumento de resistencias funcionales, derivadas de las maniobras de acceso, estacionamiento y paradas.</p> <p>Esta interconexión metropolitana se realizaría únicamente a través de la relación terrestre, interactuando el transporte automotor con el férreo, de tal manera optimizar las ecuaciones económica de los mismos, utilizando también aquellos medios que logren logísticas eficientes.</p>

## PROYECTO 16: Transporte de Bajo Impacto.

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Transporte de Bajo Impacto</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lograr a través de los medios de transportes amigables con el medio ambiente una relación de aventura con espacios naturales que hoy se ven postergados.</li><li>• Incorporar un Plan General de Conectividad con senderos y ciclovías de tal manera de penetrar en zonas vírgenes e inexplorables.</li><li>• Diseñar vías de conectividad que utilicen Estudios de Impacto Ambiental de los Medios de Transportes de bajo impacto, como elemento fundamental para tomar decisión sobre su emplazamiento.</li><li>• Generar campañas de publicidad multiplicadoras que lleven el mensaje de las ventajas de un Sistema de Conexión eficiente y efectivo.</li></ul>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plantear la investigación de nuevos espacios y zonas de recreación que se puedan incorporar a la vida cotidiana o recreativa.</li><li>• Desde el planteo de nuevas vías, posibilitar los movimientos de paso interurbanos por medio de redes que conecten todas las localidades que integran el área metropolitana.</li><li>• Desarrollar vías que formen parte de la columna vertebral de conexión entre las localidades, en donde la interrelación genere un nuevo hábito de relación social.</li><li>• Esta interconexión metropolitana se realizaría únicamente a través de la relación terrestre.</li><li>• Lograr por medio de la concentración de estaciones recreativas actividades de salud que complementen el mejoramiento de la calidad de vida.</li><li>• Desarrollar vías interurbanas turísticas y recreativas, exclusivas al uso de peatones, ciclistas y motociclistas, con equipamiento acorde a las necesidades, complementada con una adecuada forestación, cartelería y señalización correspondiente.</li></ul>

## **IV.2.2. EJE MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO AMBIENTAL**

### **Objetivo general:**

- Articular políticas intermunicipales y con otros niveles de gobierno para el desarrollo sostenible del Gran Río Cuarto

### **Objetivos específicos:**

- Propiciar un medio ambiente saludable con creación y revalorización de espacios públicos de calidad
- Proteger, preservar y mejorar los ambientes naturales del GRC
- Gestionar de forma consensuada y sustentable la articulación de políticas ambientales intermunicipales
- Avanzar y contribuir a planes de ordenamiento territorial y otros programas relevantes para la calidad de vida de la población del GRC
- Generar información relevante, oportuna y sistemática sobre la problemática ambiental del Gran Río Cuarto.

### **Programas y proyectos:**

#### **A. PROGRAMA: AMBIENTE SALUDABLE Y ESPACIOS PUBLICOS**

- PROYECTO A.1: Creación y revalorización de espacios públicos
- PROYECTO A.2.: Plan Regional de arbolado urbano
- PROYECTO A.3. Protección y preservación de ambientes naturales

#### **B. PROGRAMA: Gestión ambiental del Gran Río Cuarto**

- PROYECTO B.1.: Agenda ambiental del Gran Río Cuarto
- PROYECTO B.2.: BASE DE DATOS GEO AMBIENTALES del Gran Río Cuarto



- PROYECTO B.3.: Código Ambiental Regional
- PROYECTO B.4.: Plan Regional para la gestión del Recurso Hídrico
- PROYECTO B.5.: Gestión de Sistemas de captación y distribución de agua
- PROYECTO B.6.: Gestión de efluentes domésticos e industriales
- PROYECTO B.7.: Plan Regional de Gestión de Residuos
- PROYECTO B.8.: Plan Regional de Gestión de Riesgos
- PROYECTO B.9.: Plan Regional de remediación de sitios contaminados

C. PROGRAMA DE EXPANSION Y REGULACION TERRITORIAL SUSTENTABLE

- PROYETO C.1.: Plan de Ordenamiento Territorial
- PROYETO C.2.: Plan Regional de Energía Sustententable

## **PROGRAMA: AMBIENTE SALUDABLE Y ESPACIOS PUBLICOS**

### **PROYECTO A.1: Creación y revalorización de espacios públicos**

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>“CREACION Y REVALORIZACION DE ESPACIOS PUBLICOS”</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Contribuir a crear un ambiente urbano cualificado en las localidades del Gran Río Cuarto</p> <p>Incrementar la relación superficie de espacio verde por habitante</p> <p>Dotar a las áreas urbanas del Gran Río Cuarto de un sistema articulado de Espacios Verdes que permita integrar sectores urbanos y eliminar barreras donde las hubiera</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>Conformar un sistema de parques lineales y sectoriales que se incorporen como un nuevo elemento estructurador de la articulación intra e inter localidades del Gran Río Cuarto.</p> <p>Desarrollo de sistemas de Ciclovías y de parques lineales.</p> <p>Puesta en valor de Espacios Verdes en arterias principales de las localidades (Avdas de acceso y red vial primaria y secundaria) y Parques Sectoriales.</p> <p>Las tareas se complementarán con la revalorización, mantenimiento y ampliación del patrimonio arbóreo local.</p> <p>Nuevos espacios públicos generados y diversificados</p> <p>Espacio público disponible (plazas, parques, paseos, etc.) aumentado, diversificado y mejorado (incremento de la cantidad de metros cuadrados de espacios verdes de uso recreativo y árboles por habitante)</p>

## **PROYECTO A.2.: Plan Regional de arbolado urbano**

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>“PLAN REGIONAL DE ARBOLADO URBANO”</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Recuperar árboles con valor histórico.</p> <p>Implantación de nuevas especies arbóreas.</p> <p>Crear predios con pequeños espacios para la recreación entorno de los mismos.</p> <p>Fomentar la identificación y cuidado de las especies arbóreas de nuestros espacios verdes.</p> <p>Estimular el interés de los alumnos del nivel medio a preservar el arbolado público.</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>Identificación y georeferenciamiento de los espacios que presenten características adecuados a los fines del proyecto</p> <p>Acondicionamiento de los mismos preservando especies arbóreas con valor histórico, si las hubiera.</p> <p>Diseño y construcción de elementos para la recreación; elección de las especies a implantar.</p> <p>Plan de parquización de los espacios vacíos, deteriorados o desocupados (ferrocarril, ríos, arroyos, avenidas, etc.) implantado.</p> <p>Arbolado expansiva con centro en el Gran Río Cuarto hacia todo el país.</p> <p>Definición entre los tres municipios de una especie regional y nacional autóctonas (ceibos, etc.) plantadas de acuerdo a los espacios verdes de las localidades por año.</p>

### PROYECTO A.3. Protección y preservación de ambientes naturales

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>“PROTECCION Y PRESERVACION DE AMBIENTES NATURALES”</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Contar con una base de datos a fin de identificar y evaluar la situación que presenta el patrimonio natural.</p> <p>Revalorizar las zonas detectadas como patrimonio natural.</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>El Proyecto buscará:</p> <p>Identificar y evaluar cuantitativa y cualitativamente los parques urbanos, márgenes del río y bosques naturales en el territorio del Gran Río Cuarto.</p> <p>Identificar recursos naturales y áreas de interés ecológico.</p> <p>Identificar cuantitativamente y cualitativamente los recursos naturales con que cuenta la región para generar la normativa que los preserve y proteja</p> <p>Realizar un inventario de los recursos naturales e infraestructura existentes en dichas áreas verdes.</p> <p>Elevar una propuesta de mantenimiento, manejo y control ambiental adecuados a los fines de optimizar el uso de dichos recursos naturales.</p> <p>Promocionar estos recursos naturales para atraer visitantes, armonizando la actividad turística con la preservación del ambiente.</p> <p>Reforestación de bosques nativos y reservas ecológicas</p>

## **PROGRAMA: Gestión ambiental del Gran Río Cuarto**

### **PROYECTO B.1.: Agenda ambiental del Gran Río Cuarto**

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Agenda Ambiental del Gran Río Cuarto</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Propender a un desarrollo sostenible desde la perspectiva económica, social, urbano - ambiental e institucional.</p> <p>Promover la discusión y evaluación de la descentralización de la gestión ambiental y el avance en el seguimiento de objetivos orientados al desarrollo sustentable a nivel local y regional.</p> <p>Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, con énfasis en el mejoramiento del hábitat y el entorno de los grupos sociales más vulnerables.</p> <p>Encarar estas actividades en el marco de una Agenda 21 Local, con carácter institucional e interdisciplinario.</p> <p>Preservación y protección ambiental, implementación del desarrollo sustentable, utilización racional de los recursos naturales tendientes a alcanzar un ambiente sano.</p> <p>Insertar progresivamente a la dimensión ambiental en el núcleo estratégico de las políticas gubernamentales</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>El Proyecto buscará:</p> <p>Proceso de construcción: elaboración de un documento base preliminar introductorio de la discusión, escenario geo-político, estado de situación del ambiente, lineamientos estratégicos, líneas de acción preseleccionadas.</p> <p>Discusión abierta de la Agenda Local, con legisladores, funcionarios de ejecutivos municipales locales y regionales, cámaras empresarias, ONGs regionales y nacionales, sector académico, sociedad civil.</p> <p>Consolidación de la Propuesta y Producción del documento final de Agenda Ambiental.</p> <p>Priorización de líneas de acción orientadas a:</p> <p>Mejorar la calidad de vida, con especial atención a los sectores más vulnerables de la sociedad.</p> <p>Fortalecimiento institucional y jerarquización y promoción de la dimensión ambiental.</p> <p>Promoción del desarrollo sostenible, con intervenciones sostenidas en el tiempo.</p> <p>Dar respuesta a los compromisos asumidos en las convenciones internacionales, con acciones orientadas a la prevención y mitigación de los efectos locales de la crisis ambiental global</p>

## PROYECTO B.2.: BASE DE DATOS GEO AMBIENTALES del Gran Río Cuarto

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>BASE DE DATOS AMBIENTALES del Gran Río Cuarto (“GEO”)</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Disponer de un Informe Urbano Ambiental utilizando la metodología GEO como herramienta de gestión ambiental para el GRC.</p> <p>Poner a disposición de toda la sociedad toda la información referida a la calidad del ambiente de en el Gran Río Cuarto</p> <p>Generar información ambiental, en base a indicadores de desarrollo que sirva de base para la toma de decisiones en políticas de desarrollo sustentable</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>Los informes GEO responden a las siguientes preguntas: Qué está ocurriendo en el ambiente?, Porqué está ocurriendo?,Cuál es el impacto?, Qué se está haciendo en políticas ambientales?, Qué pasaría si no actuáramos hoy?, y Qué podemos hacer para revertir situaciones adversas actuales?. En este marco:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Instancia de consultas con participación de autoridades, delegados de instituciones y vecinos en general</li><li>- Relevamiento de información disponible</li><li>- Identificación de fuentes de información</li><li>- Articulación y sistematización de datos</li><li>- Organización de una batería de indicadores en un marco conceptual integrado y sistémico en función de un desarrollo sostenible en las dimensiones social, económica, ambiental, cultural e institucional</li><li>- Selección de indicadores para los subsistemas social, urbano - ambiental, económico e institucional</li><li>- Elaboración de una ficha metodológica para cada indicador que contenga su definición, modo de cálculo, alcances y limitaciones, fuente y periodicidad de datos y significado para el desarrollo sostenible, etc.</li><li>- Selección de los indicadores referentes para evaluar el desarrollo sostenible de Río Cuarto</li><li>- Publicación de libro: INFORME GEO</li></ul>

## PROYECTO B.3.: Código Ambiental Regional

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p><i>CODIGO AMBIENTAL REGIONAL</i></p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Disponer de normativa ambiental unificada y armonizada entre las localidades que conforman el GRC</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>El Proyecto buscará:</p> <p>definir temáticas ambientales generales</p> <p>identificar e interpretar la normativa ambiental local y regional</p> <p>formular una propuesta de armonización de la legislación ambiental para el GRC</p> <p>Revisión, clasificación y el análisis de las ordenanzas y los decretos municipales en cada localidad</p>

## PROYECTO B.4.: Plan Regional para la gestión del Recurso Hídrico

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>“PLAN REGIONAL PARA LA GESTION DEL RECURSO HIDRICO”</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>2.1.- Río y arroyos (contemplados dentro de los tramos urbanos como áreas de desarrollo y dentro de los tramos rurales como áreas de reserva natural) saneados.</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p><b>Articulación sectorial e institucional</b></p> <p>Promover la articulación y coordinación intersectorial e interjurisdiccional (de las tres localidades del GRC) de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil con responsabilidad e interés en la gestión, uso y la protección de los recursos hídricos. La estrategia se vincula estrechamente con la de planificación integrada participativa de agua.</p> <p><b>Participación de los usuarios</b></p> <p>Promover el fortalecimiento y la concientización de las organizaciones de usuarios.</p> <p><b>Fortalecimiento institucional</b></p> <p>Impulsar el fortalecimiento de las instituciones municipales competentes de Rio Cuarto, Las Higueras y Santa Catalina, como autoridades de aplicación de la normativa de gestión de los recursos naturales, patrimonio natural y conservación de la naturaleza y particularmente en su relación con el uso sustentable de los recursos hídricos.</p> <p><b>Ampliar el conocimiento</b></p> <p>Mejorar el conocimiento de la variabilidad geográfica y estacional de los recursos y de sus relaciones funcionales con los otros recursos naturales y ambientales en términos de productividad y equilibrio ecológico.</p> <p>Asimismo, promover el desarrollo y acceso a tecnologías de desarrollo hídrico y productivo que permitan mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos superficiales y subterráneos.</p> <p><b>Planificación de Actividades</b></p> <p>Promover la planificación integrada y participativa del desarrollo de los recursos hídricos, favoreciendo la articulación de las planificaciones sectoriales de la demanda en el marco de una planificación integrada de la oferta en el ámbito de cuenca.</p> <p>La estrategia se vincula con la incorporación de la consideración ambiental y social en la evaluación de acciones y proyectos.</p> <p><b>Sistema de información integral</b></p> <p>Para perfeccionar el manejo y la gestión de los Recursos Hídricos se necesitan datos básicos.</p>



## **1. Nombre del proyecto**

“PLAN REGIONAL PARA LA GESTION DEL RECURSO HIDRICO”

Impulsar el desarrollo de un sistema regional de información sobre los recursos hídricos y ambientales vinculados (biogeofísicos y sociales) con fines de evaluación, planificación, desarrollo y control, articulados entre sí y con los sistemas de información ambiental.

Deberá atender las actividades de recolección, transmisión, procesamiento, almacenamiento y difusión de la información. Asimismo, desarrollar objetivos preventivos de anticipación de conflictos y de base documental para su resolución.

### **Eficiencia de uso**

Incrementar sustancial y rápidamente la eficiencia del uso del agua en los subsectores hidro - agrícola y agua potable, disminuyendo drásticamente los derroches (especialmente en la ciudad de Río Cuarto), fugas y usos no contabilizados existentes.

El incremento de la eficiencia en el subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento, se relaciona con el mejoramiento del soporte técnico, la capacitación en los proveedores del servicio y concientización de los usuarios.

Eficientizar el uso de agua de riego.

Al presente los sistemas de riego de la Provincia están abandonados en lo que se refiere al manejo del agua en sus parcelas .

Eficientizar el uso de agua potable. Es sabido la influencia de los medidores en este respecto.

### **Usufructo del potencial productivo**

Modernizar la tecnología y gestión de los sistemas de riego, así como las prácticas agronómicas con el objeto de elevar la productividad y los niveles de producción.

Promover las obras y acciones de desarrollo hídrico, en un marco de planificación integrada participativa y procesos informados de decisión de proyectos.

### **Controlar la contaminación de aguas**

Fomentar políticas e implementar acciones que reviertan la contaminación de las aguas superficiales (cursos y cuerpos) y de las aguas subterráneas (acuíferos) por efluentes crudos de origen urbano y/o industrial.

### **Manejo de inundaciones, aluviones y sequías**

Desarrollar una gestión eficaz de prevención y mitigación de los efectos de las inundaciones en las áreas rurales y urbanas, coordinado la gestión del agua con la de manejo de los suelos y de las redes de drenaje y caminos rurales en el marco global de la ordenación del territorio.

### **Regulación y control de la extracción de áridos**

La extracción de áridos sobre el río Cuarto, han contribuido a provocar erosión generalizada del cauce. En particular, las secciones aguas arriba y abajo de la ubicación de las canteras, se ven muy perturbadas y presentan claros signos del déficit de aportes de sedimentos, por lo que se deben limitar las actividades

**1. Nombre del proyecto**

“PLAN REGIONAL PARA LA GESTION DEL RECURSO HIDRICO”

de extracción en el cauce, hasta que se produzca una recuperación en el tramo.

**En cuanto a la recarga de acuíferos**

Es indispensable preservar zonas alrededor de la Ciudad que cumplan esta función, especialmente aquellas con características topográficas que las definan como tales, y tener en cuenta la vulnerabilidad del acuífero, al momento de proyectar cualquier obra de urbanización o de infraestructura de servicios.

Surgen como áreas particulares, para considerar desde el punto de vista de la vulnerabilidad de la freática: las proximidades del Parque Industrial y el área de ingreso del arroyo Del Bañado a la Ciudad, entre otras. Al respecto, resulta necesario controlar el grado de contaminación de las napas subterráneas, que generan las empresas dedicadas al desarme de automotores, ya que la acumulación de chatarra se realiza en áreas donde la vulnerabilidad del acuífero es alta (PERC, 2005).

## **PROYECTO B.5.: Gestión de Sistemas de captación y distribución de agua**

<p><b>1. nombre del proyecto</b></p> <p>Gestión de sistemas de captación y distribución de agua</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Preservación del recurso natural agua subterránea</p> <p>Optimizar el actual sistema de captación de agua en el GRC</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>El Proyecto buscará:</p> <p>La ampliación del sistema de captación de agua en Río Cuarto (galería filtrante)</p> <p>Estudiar sistemas de captación en las localidades de Las Higueras y Holmberg</p>

## PROYECTO B.6.: GESTIÓN DE EFLUENTES DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Gestión de efluentes domésticos e industriales</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del GRC mediante la construcción / expansión</p> <p>Prever el acondicionamiento y la disposición de los biosólidos producidos conforme a las normas vigentes,</p> <p>Reorientar estratégicamente las inversiones en obras, que aceleren el mejoramiento ambiental tanto a mediano como a largo plazo</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>El Proyecto buscará a través de tres componentes lograr una solución integral del problema:</p> <p><b>Componente saneamiento</b>, construcción de plantas de tratamiento de efluentes cloacales.</p> <p><b>Componente Industrial</b>, referido al control de la contaminación industrial, y Programas de Reconversión ambiental de las industrias.</p> <p><b>Componente urbano</b>, consistente en obras de captación de efluentes en las tres localidades a efectos de servir el total (100%) de la población urbana.</p>

## PROYECTO B.7.: PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>“Plan regional de gestión de residuos”</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Abordar soluciones a la problemática de los residuos sólidos urbanos del Gran Río Cuarto a partir de un trabajo integrado y regional.</p> <p>Reducir el Impacto de los R.S.U. sobre el Ambiente.</p> <p>Lograr escalas necesarias para establecer sistemas de desvío que permitan la recuperación de materiales para usos alternativos.</p> <p>Encarar soluciones conjuntas a los problemas ambientales que producen los basurales y micro basurales a cielo abierto, en el Gran Río Cuarto.</p> <p>Remediación de áreas degradadas por el vertido incontrolado de residuos.</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>El Proyecto buscará:</p> <p>Actualización del diagnóstico sobre la situación de los residuos y la gestión de los mismos a nivel regional, a partir del trabajo desarrollado por el equipo técnico de la Comisión regional en 1999.</p> <p>Se estima oportuno avanzar en el estudio y búsqueda de consenso con los demás municipios participantes del proyecto, de las distintas alternativas de gestión regional conjunta.</p> <p>Diseño de gestión administrativa para el consorcio – Consecución de Inversión y Costos de operación del servicio regional.</p> <p>Reciclado integral, en las 3 localidades organizado a través de cooperativas, asociaciones, clubes, que involucre desde la educación de la ciudadanía en la separación primaria en origen hasta la formación de recicladores apelando a la creatividad desde el sistema educativo hasta la familia para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, (aprovechamiento económico y generador de fuentes de trabajo)</p>

## PROYECTO B.8.: PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>“Plan regional de gestión de riesgos”</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Disponer de Planes de Prevención y Contingencia Integrales en función de los riesgos naturales y antrópicos propios de la región</p> <p>Implementación de equipamiento urbano y obras de infraestructura tendientes a atenuar la vulnerabilidad ante las amenazas naturales.</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>Relevamiento y la evaluación de las amenazas naturales y antrópicas de la vulnerabilidad en el territorio del Gran Río Cuarto ante las mismas, teniendo en cuenta las nuevas intervenciones sobre recursos naturales, a efectos de determinar los niveles de Riesgos (sísmico, de inundación y de erosión de márgenes).</p> <p>Diseño, gestión e implementación de planes de emergencia y acciones tendientes a minimizar efectos.</p>

## **PROYECTO B.9.: PLAN REGIONAL DE REMEDIACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS**

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>“Plan regional de remediación de sitios contaminados”</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Recuperación gradual de áreas degradadas (“pasivos ambientales”).</p> <p>Creación de parques.</p> <p>Disminución de aporte de contaminantes a los recursos hídricos.</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>El Proyecto buscará:</p> <p>Selección y aplicación del proceso de remediación en todos los pasivos ambientales que se identifiquen en la región del Gran Río Cuarto, contemplando el tipo de contaminación y extensión del área degradada, a efectos de determinar la tecnología a aplicar; elección de especies arbóreas a implantar; acopio, distribución y nivelación de suelo; determinación de las áreas de implantación.</p> <p>Áreas degradadas sobre los cursos de agua recuperadas (viejo basural, canteras) con acciones de monitoreo (agroquímicos) y remediación</p>

## PROGRAMA DE EXPANSION Y REGULACION TERRITORIAL SUSTENTABLE

PROYETO C.1.: Plan de Ordenamiento Territorial

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>“PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL”</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>2.1.- Diseñar un instrumento técnico – legal que permita regular las actividades en el Gran Río Cuarto, tanto rurales como urbanas, compatibilizando los factores ambientales: físicos – naturales, socioeconómicos – culturales y de uso actual del suelo.</p> <p>2.2.- Establecer las pautas para el “Desarrollo Integrado y Sostenido de un Área o Región, en base a un óptimo aprovechamiento de sus Recursos Naturales y Culturales</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>Conformación de un equipo de trabajo específico para la regulación armónica e integrada del territorio conformado por el Gran Río Cuarto, integrado por actores pertenecientes a las localidades involucradas.</p> <p>Diseñar una intervención estratégica que contemple:</p> <p>Condiciones para densificar el tejido urbano en zonas específicas y restringir u orientar la extensión de la mancha urbana en el GRC ya generadas</p> <p>Establecimiento de un foro permanente para el desarrollo urbanístico y rural sostenible</p>



## PROYETO C.2.: Plan Regional de Energía Sustentable

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>“PLAN REGIONAL DE ENERGIA SUSTENTABLE”</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Optimizar la eficiencia energética en los procesos productivos y en los consumos residenciales y de servicios.</p> <p>Promover el desarrollo de la investigación sobre tecnologías limpias, mediante incentivos fiscales, crediticios y de educación al consumidor.</p> <p>Profundizar la promoción de la explotación de recursos renovables sobre los no-renovables.</p> <p>Desarrollar investigaciones y esfuerzos financieros respecto a nuevos vectores energéticos, tal como el hidrógeno, orientados a identificar tecnologías más competitivas y al desarrollo de nuevos mercados.</p> <p>Profundizar las regulaciones orientadas a establecer mayores inversiones en la prevención de los impactos negativos del abastecimiento energético en todas sus etapas.</p> <p>Establecer la exigencia de planes de ahorro y conservación de la energía en el parque térmico y en el sector de hidrocarburos.</p> <p>Fortalecer los mecanismos de control de los distintos organismos públicos con competencia en la materia.</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>Conformación de un equipo de trabajo específico para la regulación armónica e integrada de la generación, distribución y consumo de energía en el territorio conformado por el Gran Río Cuarto.</p> <p>Diseñar una intervención estratégica que contemple:</p> <p>Posicionamiento ambiental instalando Planta Generadora de Energía limpia mediante procesamiento de biomasa (residuos agrícolas) e incentivando el ahorro energético.</p> <p>Instalación de Parques de generación de energías limpias (eólica, solar, etc.).</p> <p>Concientización desde la educación a entidades intermedias sobre la importancia de preservar el medioambiente.</p> <p>Cambio cultural para el uso de energías alternativas, con incentivo del Estado para el aprovechamiento y accesibilidad a las mismas</p>

## **IV.2.4.EJE EQUIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL**

### **Objetivo estratégico general:**

- Articular políticas intermunicipales para fortalecer los sistemas de protección social, fomentando el cumplimiento de los derechos ciudadanos y el respeto por las diferentes identidades culturales, en el marco de una sociedad inclusiva y culturalmente abierta.

### **Objetivos estratégicos específicos:**

- Promover los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de toda la población del GRC,
- Velar la ampliación de los mecanismos de participación real y efectiva de la sociedad civil y las diversas instituciones y organizaciones vinculadas a temas sociales y culturales
- Revalorizar el patrimonio histórico y cultural del GRC, fomentando una cultura abierta y participativa
- Potenciar la creación de empresas de la economía social
- Establecer acuerdos intermunicipales desde un enfoque de derechos en las políticas sociales de los municipios, en particular para fortalecer las capacidades de prevención y de respuesta de grupos vulnerables
- Promover el trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil y vecinales
- Fortalecer la capacidad de organización y el capital social del GRC

### **Proyectos:**

1. Asistencia a la Víctima de Trata: Prevenir, de esto sí se trata
2. Protección de derechos humanos para inmigrantes internacionales
3. Banco de Capital Social
4. Refugio Nocturno a personas en situación de calle
5. Viviendas Evolutivas: Construyendo Dignidad
6. Becas Socio Educativas para niños
7. Paseo de Compras “Viejo Mercado”
8. Programa artístico formativo itinerante
9. Fondo Artístico Público Concursable
10. Orquesta Infanto Juvenil del Gran Río Cuarto

11. Centro Socio Cultural “Miradas que Vuelan”
12. Encuentros deportivos y culturales interregionales
13. Tren del Conocimiento
14. Club de inventores
15. Sistema Agroecológico Demostrativo
16. Red de bibliotecas públicas
17. Universalización de las Ludotecas “Crece Jugando”
18. Universalización de espacios de lecto-escritura “El Rincón de las Palabras”.
19. Instituto Regional de Formación Profesional
20. Promotores Agroecológicos
21. Centro de Apoyo Escolar
22. Centro educativo de alto nivel tecnológico
23. Plan de alfabetización en informática
24. Promoción y fortalecimiento de la Economía Social y el Cooperativismo
25. Observatorio de Salud del Gran Río Cuarto
26. Centro de Estímulo Cognitivo-Intelectual
27. Centro de Salud Municipal
28. Sistema de Salud Comunitaria
29. Centro Joven
30. Centro de Asistencia en psicología, psiquiatría y neurología infantil

**Descripción de las ideas- proyecto:**

## **PROYECTO 1: ASISTENCIA A LA VÍCTIMA DE TRATA: PREVENIR, DE ESTO SÍ SE TRATA**

<b>1. Nombre del proyecto</b>
Proyecto de Asistencia a la Víctima de Trata: Prevenir, de esto sí se trata
<b>2. Objetivos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Asistir de manera interdisciplinaria a las víctimas de trata de personas en el territorio del GRC.</li><li>• Promover la protección integral de las víctimas de trata en el GRC.</li></ul>
<b>3. Descripción</b> <p>Enmarcado en el Programa de Prevención de la Explotación Sexual y/o Comercial Infantil, este proyecto consiste en el desarrollo de un sistema de abordaje interdisciplinario a la víctima de la explotación sexual y/o comercial infantil, que trabaje en coordinación y comunicación directa con los organismos públicos provinciales y nacionales que abordan esta temática en todo el territorio nacional.</p>

## **PROYECTO 2: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA INMIGRANTES INTERNACIONALES**

<b>Nombre del proyecto</b>
Protección de derechos humanos para inmigrantes internacionales
<b>Objetivos</b> <p>Proteger los derechos de los inmigrantes a través de la asistencia técnica, el asesoramiento, la integración social y laboral.</p> <p>Mejorar la integración social y el respeto a la diversidad cultural de los inmigrantes en el GRC.</p>
<b>Descripción</b> <p>Se trata de la implementación de un sistema de prestación de servicios vinculados a la recepción, acompañamiento, asistencia técnica, jurídica, socio-laboral y el asesoramiento a personas inmigrantes que se encuentran o llegan al GRC. Se propone el trabajo mancomunado entre los tres municipios del GRC, la UNRC y diversos organismos de la provincia y la Nación. Se pretende realizar, principalmente, un fuerte trabajo de derechos ciudadanos con inmigrantes internacionales en general y de países limítrofes en particular. Estos últimos se vinculan principalmente a los mercados de trabajo frutihortícola, la construcción y el servicio doméstico, que históricamente han presentado mayores niveles de informalidad y precariedad laboral.</p>

### PROYECTO 3.: BANCO DE CAPITAL SOCIAL

<b>Nombre del proyecto</b> Banco de Capital Social
<b>Objetivos</b> Implementar sistemas solidarios de trabajo de la economía social no-monetarizados y basados en el intercambio igualitario. Mejorar la empleabilidad de personas ocupadas, desocupadas y subocupadas del GRC Contribuir a disminuir el desempleo, el subempleo y la capacidad ociosa de personas que viven en el GRC. Contribuir a la integración socio-laboral y a la generación de herramientas de empleo anti cíclicas y alternativas al mercado formal de trabajo.
<b>Descripción</b> El proyecto se trata de la generación de un banco de tiempo de trabajo. La idea general es que las personas se acercan a este banco y ofrecen su tiempo productivo en relación a sus capacidades, oficios o habilidades. Este tiempo es computado como crédito a favor del destinatario que puede intercambiar con otras personas que también ofrecen sus servicios en el Banco. Se genera así un sistema de intercambio o trueque de tiempo de prestación de servicio que permite que las personas mejoren su empleabilidad y tengan acceso a bienes y servicio de una manera no-monetarizada, promoviendo una mayor igualdad en el mercado de trabajo.

## PROYECTO 4.: REFUGIO NOCTURNO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

<b>Nombre del proyecto</b> Refugio Nocturno a personas en situación de calle
<b>Objetivo</b> Promover la inclusión social de personas en situación de calle, a través de una propuesta de alojamiento provisorio  Acompañar a las personas en situación de calle para que produzca y sostenga en el tiempo un proceso de sociabilización e inclusión que le permita lograr una mejor calidad de vida  Fortalecer la integralidad bio-psico- social de las personas en situación de calle.
<b>Descripción</b> La idea está orientada a brindar a las personas en situación de calle una propuesta de alojamiento integral durante la noche mientras se busca generar alternativas de solución permanentes para dicha población. El presente proyecto esta dirigido a toda persona adulta que por diversas causas se encuentre atravesando por una situación de calle, de manera cronificada. Esto es aquella persona que experimente un proceso de aislamiento social, desarraigo y abandono personal, y que por decisión propia elige “vivir en la calle”.

## PROYECTO 5: VIVIENDAS EVOLUTIVAS: CONSTRUYENDO DIGNIDAD

<b>Nombre del proyecto</b> “Viviendas Evolutivas: Construyendo Dignidad”
<b>Objetivos</b>  Contribuir a garantizar el derecho a la vivienda digna a familias en situación de vulnerabilidad habitacional a través de la implementación de un proyecto constructivo de viviendas evolutivas.  Fomentar la responsabilidad, compromiso y participación de las familias involucradas, de manera que éstas se constituyan como sujetos activos de su desarrollo en el acceso a un hábitat satisfactorio,  Fortalecer los mecanismos de reintegro y reinversión social, generando circuitos solidarios en los municipios del GRC
<b>Descripción</b>  Se trata de un modo de abordaje de la problemática habitacional mediante políticas públicas dirigidas al mejoramiento del hábitat social sustentables en el tiempo. Tiene como destinatarios a familias en situación de vulnerabilidad habitacional y a cooperativas de trabajo.  El proyecto plantea el involucramiento de distintos actores y el aporte de recursos (Financieros, humanos, materiales) de acuerdo a las posibilidades y competencias de cada uno. En este sentido se trata de una estrategia flexible, de manera que permite distintos acuerdos con organizaciones sociales, familias o grupos de familias destinatarias, áreas municipales, cooperativas de trabajo, etc. en función de que dichos recursos y aportes se vayan combinando para lograr un mayor grado de eficiencia.  Esta idea-proyecto plantea, además, la implementación de una fábrica de componentes que sirva como proveedor tanto de estructuras y materiales constructivo que le den sustentabilidad en el tiempo al proyecto constructivo.

## PROYECTO 6: BECAS SOCIO EDUCATIVAS PARA NIÑOS

<b>Nombre del proyecto</b> Becas Socio Educativas para niños
<b>Objetivos</b> Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los niños del GRC a través de la implementación de un sistema de becas para espacios de recreación, deportivos y formativos públicos y/o privados  Vincular actores estratégicos de la comunidad en el trabajo articulado relacionado a la niñez y adolescencia vulnerable.
<b>Descripción</b> Se trata de un sistema de becas o transferencia de recursos a instituciones deportivas y/o culturales de la ciudad, por el cual se permite que los niños (mayores de cinco años) accedan al desarrollo de actividades formativas-recreativas. El proyecto se implementa a partir de que los niños plantean sus inquietudes e intereses formativos-recreativos y luego, se genera la vinculación con el espacio formativo (Ej: El club) y se establece una erogación al espacio para que el niño pueda asistir. Además, se adquieren los elementos educativos necesarios para el desarrollo pleno de las actividades elegidas. Es de destacar que, en ningún caso se eroga el dinero de la beca a la familia, las erogaciones son directas al espacio formativo-recreativo y los elementos educativos se compran y se entregan a los niños. Esta metodología implica, además, un acompañamiento integral tanto al niño, como a la familia y a las distintas instituciones receptoras.



## PROYECTO 7: PASEO DE COMPRAS “VIEJO MERCADO”

<b>Nombre del proyecto</b> Paseo de Compras “Viejo Mercado”
<b>Objetivos</b> Contribuir a mejorar la calidad de vida de los vendedores callejeros y artesanos del GRC con puestos fijos y semi-fijos a través del mejoramiento de sus condiciones de trabajo  Generar un paseo de compras en la manzana del Viejo Mercado de la ciudad de Río Cuarto que integre la comercialización de productos de los vendedores y artesanos de la región.
<b>Descripción</b>  Se trata de la creación de un Paseo de Compra para los vendedores que desarrollan su actividad con puestos fijos y semi-fijos. El Paseo de Compras Viejo Mercado estará localizado en la explanada del Viejo Mercado, al aire libre, que cuenta con el espacio físico suficiente para la instalación de puestos de venta, y algunas atracciones infantiles como calesitas, juegos infantiles, etc.

## PROYECTO 8: PROGRAMA ARTÍSTICO ITENERANTE

<b>1.Nombre del Proyecto</b> Programa Artístico Itinerante
<b>2.Objetivos</b> Socializar el acceso a la cultura a través de la implementación de ferias y talleres itinerantes de gestión barrial.  Implementar un programa artístico itinerante en el GRC  Fomentar la participación y actividades conjuntas en la organización de ferias y talleres temáticos con vecinales y organizaciones territoriales del GRC
<b>3.Descripción</b>  El proyecto se trata de la generación de un Programa participativo, abierto, artístico y de carácter itinerante que se implementa a través de la modalidad de feria y se define a través de la gestión barrial y la participación comunitaria. Las vecinales de los tres municipios, en conjunto con los municipios, vecinos del lugar y artistas del GRC serán los actores principales que definirán las diversas actividades de organización y difusión del las actividades de la feria y talleres en diversas expresiones artísticas.

## PROYECTO 9: FONDOS ARTÍSTICOS PÚBLICOS CONCURSABLES

<b>Nombre del Proyecto</b>
Fondos artísticos públicos concursables
<b>Objetivos</b>
Promover una cultura abierta y participativa.
Democratizar el sistema de asignación de recursos artísticos y la participación cultural en el GRC.
Ampliar el fomento en la cantidad de disciplinas y grupos en diversas expresiones artísticas.
<b>Descripción</b>
El proyecto se trata de la generación de un sistema de Fondos Artísticos Públicos de tipo concursables, anuales y abiertos para diversas expresiones artísticas (teatro, música, coros, danza, circo, cine, etc.). Como contraparte los beneficiarios deberán comprometerse a realizar eventos, funciones o muestras en diversos lugares de las tres localidades que conforman el GRC.

## PROYECTO 10: ORQUESTA INFANTO JUVENIL DEL GRAN RÍO CUARTO

<b>Nombre del proyecto</b>
Orquesta Infanto-Juvenil
<b>2. Objetivos</b>
Contribuir a la integración social y cultural de niños y jóvenes a través de la conformación de una orquesta infanto-juvenil.
Desarrollar talleres de aprendizaje en la ejecución de distintos instrumentos que estimulen la expresión musical y las capacidades bio-psico-sociales.
Promover la participación de los niños y jóvenes vinculados a la orquesta infanto-juvenil en instancias de aprendizaje e intercambio con otros grupos musicales y/o orquestas infantiles
<b>3.Descripción</b>
Se trata de la creación de una “orquesta infanto-juvenil” para niños y jóvenes de 5 a 16 años del Gran Río Cuarto. La creación de una orquesta infantil se constituye como un espacio que posibilita, a través de procesos educativos informales de expresión musical, la generación de un ámbito de integración, de expresión y de aprendizaje, activador de las capacidades y potencialidades individuales y grupales y la promoción del capital social y cultural. Se prestará particular atención a niños en situación de desventaja social, articulando actividades con las instituciones vinculadas a la enseñanza musical (Conservatorio Julián Aguirre y otros).

## PROYECTO 11: CENTRO SOCIO CULTURAL “MIRADAS QUE VUELAN”

<b>Nombre del proyecto</b> Centro Socio Cultural “Miradas que Vuelan”
<b>2. Objetivos</b>  Promover la implementación de talleres artísticos dedicados al desarrollo de artes corporales, plásticas y audiovisuales.  Acompañar a los niños y adolescentes en los procesos de desarrollo artístico y en el abordaje de problemáticas relacionadas a la vulnerabilidad a través de la conformación de un equipo de profesionales, el diseño de programas adecuados y la implementación de dinámicas de integración, de intercambio de saberes y de fortalecimiento de la identidad grupal.  Promover el conocimiento y la difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes a través de expresiones artísticas plásticas y audiovisuales.  Fortalecer la integración y la permanencia en el sistema educativo formal de los niños y adolescentes de la ciudad.
<b>3.Descripción</b>  Se trata de la creación de un Espacio de Desarrollo Artístico destinado a niños y adolescentes de 5 a 18 años de la ciudad de Río Cuarto que se encuentran en situación de vulnerabilidad. La constitución de este espacio, busca promover la educación, la participación y la integración social de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad a través de la expresión artística, contribuyendo, además, a la promoción del acceso a los derechos.

## PROYECTO 12: ENCUENTROS DEPORTIVOS INTERMUNICIPALES E INTERREGIONALES

<b>Nombre del proyecto</b>
Encuentros deportivos intermunicipales e interregionales
<b>2. Objetivos</b>
Promover actividades deportivas conjuntas entre las comunidades de Río Cuarto, Santa Catalina y Las Higueras.
Fortalecer la articulación de los municipios con los clubes, asociaciones deportivas y comunidades deportivas
Favorecer la integración social a través del deporte, las actividades lúdicas y la recreación.
<b>3.Descripción</b>
El proyecto se trata de la implementación de encuentros deportivos y culturales entre localidades donde se destaque las actividades deportivas y culturales, haciendo partícipes a la familia y las instituciones sociales. Así mismo, se busca el patrocinio de deportes poco comunes en un Parque Temático Regional para toda la familia.

## PROYECTO 13: TREN DEL CONOCIMIENTO

<b>1.Nombre del proyecto</b>
Tren del Conocimiento
<b>2. Objetivos</b>
Fomentar las ciencias y las artes a través de propuestas interactivas.
Revalorizar el patrimonio ferroviario del GRC.
Promover el acceso a los bienes culturales a los ciudadanos del GRC
<b>3.Descripción</b>
El proyecto cumplimenta la Revalorización del Patrimonio Ferroviario y se trata de la generación de vagones temáticos en ciencia-arte-cine-sociedad. Dichos vagones circularán por lo ramales ferroviarios entre el GRC y su zona rural, poniendo en valor las estaciones y subestaciones. Existirán plazas temáticas desarrolladas estratégicamente (ej. Plaza del cielo, de la música, de las plantas, etc.). Se incluye la participación activa de instituciones educativas, adultos mayores y la creación de museos interactivos incluidos dentro de un corredor cultural que sume, además, otras opciones.

## PROYECTO 14: CLUB DE INVENTORES

<b>Nombre del proyecto</b> Club de inventores
<b>Objetivos</b> Promover la creatividad, la ciencia y la técnica a través de la creación de un Club Regional de Inventores.  Fomentar la innovación y producción regional  Mejorar la competitividad regional.
<b>Descripción</b> El proyecto se trata de la promoción de una organización que nucleee a inventores, diseñadores industriales y otras disciplinas para el intercambio de ideas y la generación de innovación regional. De igual modo, el proyecto prevé la generación de fondos y créditos regionales orientados a financiar inventos, innovaciones o avances (especialmente aquellos orientados a la generación de energías alternativas).

## PROYECTO 15: SISTEMA AGROECOLÓGICO DEMOSTRATIVO

<b>1. Nombre del proyecto</b> Sistema Agroecológico Demostrativo
<b>2. Objetivos</b> Fomentar y difundir las prácticas y saberes agroecológicos en la población. Concientizar sobre el cuidado del medio ambiente, la producción orgánica y el uso adecuado de los recursos naturales en un contexto urbano.
<b>3. Descripción</b> El proyecto apunta a crear un espacio agroecológico recreativo, demostrativo y formativo en un terreno de propiedad municipal. Dicho espacio está destinado a la ciudadanía en general y tendrá las siguientes características:  Será un ámbito de producción de hortalizas, plantines florales y animales de granja desde una perspectiva orgánica y agroecológica, propiciando, además, la innovación tecnológica en el desarrollo del proceso productivo.  Está pensado como un espacio para conocer y descubrir el funcionamiento de un sistema de producción agroecológica.  Servirá para la capacitación de jóvenes y adultos. Estará abierto para todo público y tendrá un carácter interactivo donde los visitantes podrán participar en las actividades productivas.  Implica la vinculación de instituciones educativas con organizaciones civiles y productores privados, promoviendo la replica (dentro de sus posibilidades) el tipo de producción propuesta.  Será demostrativo y de exposición de actividades relacionadas al cuidado del medio ambiente y la valorización de los recursos no renovables.

## PROYECTO 16: RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

<b>Nombre del proyecto</b> Red de bibliotecas públicas
<b>2. Objetivos</b> Promover la Producción y la lectura de literatura regional Facilitar el acceso a los autores locales. Contribuir a fortalecer la identidad cultural regional.
<b>3.Descripción</b> El proyecto articula las bibliotecas públicas de las tres localidades a través de la informatización y la interconexión de manera de concentrar y difundir la producción literaria de autores de Río Cuarto, Santa Catalina y Las Higueras.

## PROYECTO 17: UNIVERSALIZACIÓN DE LAS LUDOTECAS “CRECER JUGANDO”

<b>Nombre del proyecto</b> Universalización de las Ludotecas “Crece Jugando”
<b>Objetivos</b> Crear ludotecas en diferentes espacios comunitarios del GRC Contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas de los distintos barrios del GRC.
<b>Descripción</b> Se trata de la creación de ludotecas en sectores estratégicos de la región como estrategia central en el desarrollo integral de los niños entre los 4 y los 14 años de edad, entendiendo a estos espacios como centros infantiles de tiempo libre, que favorecen la estimulación temprana y el desarrollo psicomotriz, cognitivo, afectivo, creativo y social de los niños; como lugar de encuentro y medio para la detección de problemáticas; fortaleciendo el juego como uno de los derechos de la infancia.

**PROYECTO 18: UNIVERSALIZACIÓN DE ESPACIOS DE LECTO-ESCRITURA “EL RINCÓN DE LAS PALABRAS”.**

<b>Nombre del proyecto</b> Universalización de espacios de lecto-escritura “El Rincón de las Palabras”.
<b>2. Objetivos</b> Crear espacios de lecto-escritura en diferentes espacios comunitarios del GRC Contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas de los distintos barrios del GRC.
<b>3.Descripción</b> Se trata de la creación de espacios sociales de lecto-escritura, para niños de 4 a 12 años de edad, en lugares estratégicos del GRC. Éstos, constituidos como ámbitos de prevención, tienen como ejes de intervención la literatura infantil y el arte, promoviendo el conocimiento y aprendizaje de los derechos de la infancia en los niños, la familia y la comunidad a partir de diferentes estrategias de participación. Además, desde la promoción de la lectura y el acceso a distintas fuentes literarias se favorece la construcción de aprendizajes significativos y compartidos, contribuyendo al desarrollo de la creatividad, la sensibilidad, la imaginación y la expresión artística en los niños, potenciando sus capacidades individuales y grupales.



## PROYECTO 19: INSTITUTO REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

<b>Nombre del proyecto</b>
Instituto Regional de Formación Profesional
<b>Objetivos</b>
<p>Propiciar un ámbito de capacitación y formación profesional, con distintas modalidades (Presencial, Semi-presencial e Itinerante) abiertas y flexibles, que permitan la preparación e instrucción de personas mayores de 14 años, contemplando el requerimiento de perfiles laborales que demanda el mercado de trabajo y en función de los deseos de los demandantes de capacitación y sus capacidades o habilidades previas.</p> <p>Promover que los programas de capacitación incorporen criterios estandarizados para certificar a través del Instituto Municipal de Formación Profesional.</p>
<b>Descripción</b>
<p>Se trata de la refuncionalización normativa, funcional y operativa de la E.M.C.O (Escuela, Municipal de Capacitación en Oficios de Río Cuarto) para que funcione como Instituto Regional de Formación Profesional. La propuesta implica la adecuación edilicia del Ex Matadero Municipal, para que funcione como sede central del Instituto, y en cuyo ámbito se desarrollen las capacitaciones. En ese sentido, la propuesta formativa está destinada a personas mayores de 14 años, con tres modalidades de dictado: Presencial, Semi-presencial e Itinerante. Además, la formación será de carácter gratuito y se adecuará a las necesidades de mano de obra del sector productivo de manera tal de mejorar las posibilidades de salida laboral de los futuros egresados.</p>

## PROYECTO 20: PROMOTORES AGROECOLÓGICOS

<b>Nombre del proyecto</b>
Promotores Agroecológicos
<b>Objetivos</b>
<p>Fomentar las capacidades para la auto-producción de alimentos orgánicos de la comunidad, a través de la formación de jóvenes que se constituyen en promotores agroecológicos.</p> <p>Promover en el ámbito del Gran Río Cuarto, el desarrollo de la soberanía alimentaria a través de la creación huertas y/o granjas orgánicas familiares.</p>
<b>Descripción</b>
<p>El proyecto trata de la capacitación de jóvenes mayores de 15 años en estrategias de enseñanza que los constituyan como “Promotores Agroecológicos”, y cumplan la función de asesorar, acompañar y monitorear a huerteros, de manera tal que permitan el mejoramiento de sus huertas/granjas urbanas. Así mismo, se contempla que los jóvenes incentiven, promocionen y sean facilitadores en la constitución de huertas familiares o comunitarias, desde la perspectiva de la soberanía alimentaria.</p>

## PROYECTO 21: CENTRO DE APOYO ESCOLAR

<b>Nombre del proyecto</b> Centro de Apoyo Escolar
<b>Objetivos</b> Promover la inclusión escolar a través del acompañamiento, apoyo y asistencia educativa a alumnos de cualquier edad o nivel de estudio que presentan dificultades en su proceso de enseñanza-aprendizaje.  Favorecer la retención de niños y adolescentes y la disminución de los niveles de lentificación y repitencia.
<b>Descripción</b> La propuesta implica la preparación y adecuación de un espacio físico que funcione como ámbito donde se desarrollen los procesos de apoyo escolar, el cual consistirá en clases personalizadas y adaptadas a los requerimientos y programas de estudios de los alumnos. La propuesta incluye la creación de un cuerpo de voluntarios que dispongan de tiempo necesario para poder prestar el servicio, así como, la vinculación con organizaciones sociales y/o comunitarias para que se transformen en socios del espacio y sean los garantes del acompañamiento de los jóvenes y sus familias durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

## PROYECTO 22: CENTRO EDUCATIVO DE ALTO NIVEL TECNOLÓGICO

<b>Nombre del proyecto</b> Centro educativo de alto nivel tecnológico
<b>Objetivos</b> Promover la innovación tecnológica de alto nivel.  Fomentar la competitividad regional a través de la incorporación de valor en los procesos tecnológicos.
<b>Descripción</b> Implica la generación de un centro educativo de alto nivel tecnológico para contribuir a la educación y formación con financiamiento de empresas locales. El instituto incorporaría tecnología electrónica, robótica y mecánica a los procesos de la agricultura, ganadería e industria a través de establecimientos formadores.

## **PROYECTO 23: PLAN DE ALFABETIZACIÓN EN INFORMÁTICA Y ACCESO A INTERNET**

<b>Nombre del proyecto</b> Plan de alfabetización en informática y acceso a Internet
<b>2. Objetivos</b> Promover un proceso intensivo de capacitación en la utilización de herramientas informáticas, que permitan reducir la brecha digital de la comunidad.  Facilitar el acceso a la red de Internet a través de la implementación de wi-fi gratuito en el territorio del Gran Río Cuarto.
<b>3.Descripción</b>  El Plan de Alfabetización digital incluye capacitaciones especiales en escuelas, talleres móviles con equipo técnico especializado y con tecnología adecuada que permita brindar el servicio en el territorio del Gran Río Cuarto, para lo cual está prevista la realización de un relevamiento de la población que permita identificar a las personas y/o familias que estén en situación de “analfabetismo digital”, quienes serán los destinatarios del mismo.  A su vez, la propuesta se complementa con el acceso gratuito a Internet a través de la generación de un proceso de instalación de Wi-fi en todo el territorio del Gran Río cuarto.

## **PROYECTO 24: PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL COOPERATIVISMO**

<b>Nombre del proyecto</b> Promoción y fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria
<b>Objetivos</b> Promover la conformación de cooperativas, mutuales y asociaciones productivas democráticas Fortalecer las cooperativas de trabajo y grupos asociativos existentes Fomentar la institucionalización y formalidad de las organizaciones solidarias del Gran Río Cuarto Facilitar el surgimiento y el ordenamiento jurídico-administrativo de grupos asociativos solidarios y democráticos. Difundir los principios de la economía social, el cooperativismo y otras organizaciones solidarias como alternativa para la organización comunitaria
<b>Descripción</b> Este programa, que deberá contener varios proyectos en su interior, pretende fortalecer la presencia de las organizaciones de la Economía Social en el entramado socio-productivo del Gran Río Cuarto. Aprovechando las experiencias de cooperativas, mutuales y diversos tipos de organizaciones solidarias existentes en el GRC, la intención es fortalecer la asociatividad con formas de organización democráticas.

## PROYECTO 25: OBSERVATORIO DE SALUD DEL GRAN RÍO CUARTO

<b>Nombre del proyecto</b> Observatorio de Salud
<b>Objetivos</b> Implementar sistemas de vigilancia del estado de salud de la población del GRC Promover la implementación de políticas públicas de salud basadas en diagnósticos y tendencias sobre la salud de la población. Incorporar indicadores de insumos, procesos y resultados, para evaluar y sistematizar las políticas de salud en el GRC
<b>Descripción</b> Implica la generación de un órgano, enmarcado en el observatorio de desarrollo local y regional, para el seguimiento de patologías que posibilitan la prevención y el tratamiento de los habitantes. Permitirá, a su vez, sistematizar información epidemiológica (proveniente de todos los centros médicos asistenciales y diagramar un seguro de salud, de acuerdo a las características de las instituciones médico-asistenciales, su ubicación, etc. Los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los de Municipios Saludables, los de Desarrollo Humano y otros acuerdos nacionales e internacionales que enmarcan las políticas públicas, se constituyen en una primera base de trabajo para el Observatorio de Salud.

## PROYECTO 26: CENTRO DE ESTÍMULO COGNITIVO-INTELECTUAL

<b>Nombre del proyecto</b> Centro de Estímulo Cognitivo-Intelectual
<b>Objetivos</b> Estimular el desarrollo cognitivo-intelectual de los niños, la inter sectorialidad y la inter disciplina de los agentes de salud vinculados a la atención temprana. Mejorar los sistemas de detección precoz y atención temprana para prevenir desviaciones del normal desarrollo cognitivo de los niños. Difundir información relacionada al desarrollo infantil, la detección precoz y la atención temprana a la ciudadanía del GRC. Articular políticas intermunicipales de educación y de los establecimientos públicos y privados
<b>Descripción</b> Se trata de la generación de un Centro de Estímulo Cognitivo Intelectual para fortalecer el neurodesarrollo en niños de edades pre-escolares. El espacio implicaría la generación de programas socio-educativos adecuados y la articulación con instituciones sociales y educativas del GRC. El proyecto apunta a fortalecer la igualdad de oportunidades, particularmente de los grupos más vulnerables de la población

## PROYECTO 27: CENTRO DE SALUD MUNICIPAL

<b>Nombre del proyecto</b>
Centro de Salud InterMunicipal
<b>Objetivos</b>
Brindar un servicio de salud que incluya todas las prestaciones necesarias para la promoción, el mantenimiento y la recuperación de la salud de la población beneficiaria, desde la perspectiva de la APS (Atención Primaria de la Salud)
<b>Descripción</b>
La propuesta implica la creación de Centros de Salud Municipales en los ámbitos territoriales de los municipios de Las Higueras y de Santa Catalina, Se propone ofrecer un servicio de complejidad creciente que incluya prestaciones de distintas especialidades (neonatología, gerontología y odontología), la realización de análisis clínicos y diagnóstico por imágenes, que cuente con un equipo de enfermería especializada y con un servicio de emergencia, con unidad móvil, las 24 hs.

## PROYECTO 28: SISTEMA DE SALUD COMUNITARIA

<b>Nombre del proyecto</b>
Sistema de Salud Comunitaria
<b>Objetivos</b>
Mejorar las condiciones de salud de la Población del GRC
Fortalecer los sistemas de prestación de salud pública
<b>Descripción</b>
El proyecto se trata de la adecuación del sistema de salud público para que funcione como un sistema basado en el estado de salud de la población de cada área de cobertura de los CAPS existentes en el GRC. De esta manera, el sistema prevé que los recursos humanos (médicos, psicólogos, enfermeros, especialistas, etc) perciban, como incentivo, una remuneración de acuerdo al estado específico de salud de su comunidad. Esta metodología posee inherentemente un sistema de incentivo que promueve la Salud Primaria, la prevención de la enfermedad, y una importante reducción en las enfermedades prevenibles. El sistema motiva a los equipos de salud a mantener su comunidad saludable y disminuye o reconduce el gasto en salud hacia la inversión en salud.

## PROYECTO 29: CENTRO JOVEN

<b>Nombre del proyecto</b> Centro Joven
<b>Objetivos</b> Crear un centro de atención y tratamiento de adicciones para adolescentes y jóvenes del GRC Promover el fortalecimiento de las conductas protectoras y la disminución de las conductas de riesgo.
<b>Descripción</b> Se trata de la generación de un centro asistencial de tratamiento (de alcance regional) para niños, adolescentes y jóvenes con adicciones o problemas relacionados al consumo de sustancias psico-activas. El proyecto implica, además, la generación de cuerpos preventivos (padres, jóvenes, autoridades, ONG's, Estados Municipales, etc.). Se pretende generar un espacio de contención, habilitación y capacitación integral con amplia participación de la comunidad, en particular de adolescentes y jóvenes.

## PROYECTO 30: CENTRO DE ASISTENCIA EN PSICOLOGÍA, PSIQUIATRÍA Y NEUROLOGÍA INFANTIL

<b>Nombre del proyecto</b> Centro de Asistencia en psicología, psiquiatría y neurología infantil
<b>Objetivos</b> Brindar asistencia psico-neurológica exclusiva para niños. Promover el acceso a una atención sanitaria continua y integral para niños
<b>Descripción</b> La propuesta consiste en la creación de un Centro especializado en la atención psico-neurológica para niños, que integre las especialidades y técnicas necesarias para garantizar un servicio de calidad que permita dar respuesta a la creciente demanda de asistencia psiquiátrica infantil. En este sentido, se propone intervenciones que contemplen problemáticas relacionadas a los trastornos de conductas alimentarias, de déficit de atención e hiperactividad. Así mismo, se propone el desarrollo de un servicio de urgencias pediátricas en el contexto de la reordenación de las funciones que debe atender el Hospital.



## **IV.2.5. EJE POLITICO INSTITUCIONAL**

### **Objetivo general:**

- Iniciar, institucionalizar y sostener un proceso de articulación de políticas inter municipales para el desarrollo integral y sustentable del Gran Río Cuarto.

### **Objetivos específicos:**

- Poner en funcionamiento el Plan Estratégico Gran Río Cuarto
- Profundizar la articulación legislativa entre los municipios que conforman el GRC
- Definir una agenda de temas estratégicos y un cronograma de actividades para implementar de forma conjunta entre los municipios los programas y proyectos que se prioricen en el PEGRC

### **Proyectos:**

1. Plan Estratégico Gran Río Cuarto
2. Coordinación normativa del Gran Río Cuarto
3. Sistema de Inversión Municipal del Gran Río Cuarto
4. Observatorio de Desarrollo del Gran Río Cuarto
5. Fomento de la cooperación económica entre el sector público y el sector privado
6. Mecanismos de participación ciudadana.
7. Investigación y transferencia de conocimientos científicos

## **PROYECTO 1: PLAN ESTRATÉGICO GRAN RÍO CUARTO (ORGANISMO DE GOBIERNO INTER MUNICIPAL)**

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Plan Estratégico Gran Río Cuarto (Organismo de Gobierno inter Municipal)</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Brindar anclaje institucional al Plan Estratégico Gran Río Cuarto, generando una instancia de reflexión, consensos y compromisos de acción para el mediano y largo plazo.</p> <p>Promover la participación de las autoridades de los tres municipios, representantes de otros niveles de gobierno y los diversos actores e instituciones sociales en la construcción de un futuro común para el GRC.</p> <p>Elaborar una agenda de gestión de políticas públicas comunes a los tres territorios.</p> <p>Fortalecer la articulación de políticas multinivel con provincia y nación</p> <p>Fomentar y ampliar la participación de organizaciones e instituciones de la sociedad civil</p> <p>Profundizar la articulación de políticas de los municipios de la Comunidad Territorial del Departamento Río Cuarto</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>El proyecto apunta a fortalecer uno de los aspectos básicos de la planificación territorial que es el de contar con un instrumento institucional que le brinde soporte al propio plan, pero que a su vez tenga la capacidad suficiente para alcanzar consensos que permitan decidir y ejecutar políticas de estado comunes a los territorios involucrados.</p> <p>Se apunta no solo a que dicho organismo esté compuesto por autoridades políticas sino también a que estén involucrados los representantes técnicos de los tres municipios y los diversos actores de la sociedad civil para la elaboración y gestión estratégica de políticas, programas y proyectos.</p>

## PROYECTO 2: COORDINACIÓN NORMATIVA DEL GRAN RÍO CUARTO

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Coordinación normativa del Gran Río Cuarto.</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Articular la normativa municipal del GRC en materia de servicios básicos que impactan en la dinámica conjunta del territorio (transporte, espectáculos, salud, educación, tránsito, etc.)</p> <p>Complementar los planes urbanos municipales de manera de potenciar los perfiles de Ciudad definidos por las comunidades de las localidades involucradas.</p> <p>Unificar las legislaciones ambientales y de control de servicios para garantizar un territorio con calidad ambiental homogénea aumentando la competitividad global del mismo a nivel regional.</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>El proyecto apunta a brindar al territorio un marco jurídico institucional que fortalezca las identidades locales pero que a la vez le otorgue al mismo la homogeneidad necesaria para resolver los problemas comunes que enfrentan las comunidades. También apunta a generar economías de escala para bajar costos y proveer de un piso de calidad institucional a las tres localidades que conforman el GRC.</p> <p>Se apunta no solo a que dicho organismo esté compuesto por autoridades políticas sino también a que estén involucrados los representantes técnicos de los tres municipios para la elaboración y gestión estratégica de Proyectos. Mención especial tiene la articulación de planes urbanos, que deberán resolver en conjunto los usos del suelo, las capacidades constructivas en diferentes zonas, los espacios públicos, las áreas de expansión urbana y de densificación poblacional. A tal fin, se propone generar una instancia compuesta por miembros de los tres Consejos Deliberantes y de diversas secretarías municipales para avanzar en los objetivos propuestos</p>

## PROYECTO 3: SISTEMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL DEL GRAN RÍO CUARTO

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Sistema de Inversión Municipal del Gran Río Cuarto</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Elaborar un sistema integrado de formulación y gestión de Proyectos de Inversión del GRC.</p> <p>Confeccionar un Banco de Proyectos del GRC y un presupuesto plurianual con costos actualizados.</p> <p>Incorporar la herramienta de identificación, formulación y evaluación de Proyectos de Inversión al interior de los municipios participantes.</p> <p>Promover la gestión de financiamiento de los proyectos del GRC ante organismos de financiamiento provincial, nacional e internacional.</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>El proyecto pretende instalar al interior de las administraciones municipales la práctica de trabajo por objetivos y resultados, como forma de hacer más eficaz y eficiente el uso de los recursos presupuestarios. Se propone articular el SIM del GRC a las herramientas y disposiciones de las direcciones de Inversión pública de Provincia y Nación.</p> <p>También implica promover un verdadero proceso de fortalecimiento institucional basado en la difusión e incorporación de metodologías comunes para la identificación, formulación y evaluación de Proyectos como herramienta central en la gestión y planificación del territorio.</p> <p>Por último, el Sistema de Inversión del GRC, en sintonía con los criterios a nivel nacional y provincial, permitirá estructurar un banco de proyectos de inversión estratégicos, que por su concepción técnica y metodológica, serán susceptibles de ser financiados por organismos locales, regionales, provinciales, nacionales o internacionales.</p>

## PROYECTO 4: OBSERVATORIO DE DESARROLLO DEL GRAN RÍO CUARTO

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Observatorio de Desarrollo del Gran Río Cuarto</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Incorporar indicadores en materia económica, social, urbana y ambiental que permitan monitorear los objetivos trazados en el Plan Estratégico GRC.</p> <p>Elaborar índices sintéticos que permitan visualizar el grado de competitividad del territorio del GRC.</p> <p>Contar con información confiable, comparable y oportuna en calidad y cantidad para la toma de decisiones en el territorio del GRC.</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>La creciente competitividad entre los territorios a nivel mundial exige, cada vez más, la realización de esfuerzos por parte de los municipios en materia de organización, planificación, elaboración y gestión de políticas públicas, tendientes a dotar de atractividad a los mismos.</p> <p>Contar con un sistema de información de calidad se torna imprescindible a tales efectos, no solo para poder evaluar el comportamiento actual del territorio involucrado, sino también para delinear un análisis prospectivo que nos permita adelantarnos y prepararnos a los acontecimientos futuros.</p> <p>El desarrollo, así concebido, nos obliga a superar la visión meramente economicista basada en los indicadores tradicionales para pasar a una metodología que permita capturar información multidimensional basada no solo en la información económica, sino también, social, urbana, ambiental, etc. A tal efecto, se propone extender y continuar los esfuerzos por medir los Objetivos de Desarrollo Humano, Agenda 21 y otros en el aglomerado del GRC.</p>

## **PROYECTO 5: FOMENTO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO**

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Fomento de la cooperación económica entre el sector público y el sector privado.</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Incorporar las herramientas de Iniciativa Privada y Asociación Pública Privada a los municipios integrantes del GRC.</p> <p>Promover la asociación del sector público y el sector privado en proyectos de desarrollo local y regional.</p> <p>Contribuir a direccionar el excedente económico local y regional en inversiones en el GRC.</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>Los municipios de la Argentina en general, y los del GRC en particular, poseen una debilidad estructural en materia de financiamiento de proyectos estratégicos. Esto se debe, en gran parte, a la limitada capacidad de generación de recursos propios y a la creciente demanda de servicios por parte de la comunidad a los estamentos municipales de gobierno. En consecuencia, a los ingentes esfuerzos por conseguir fondos provinciales o nacionales para el financiamiento de los mencionados proyectos, se torna indispensable conseguir el involucramiento del sector privado. Las herramientas de Iniciativa Privada y Asociación Pública Privada, como también podría ser el Banco de Desarrollo Regional, constituyen buenas alternativas para promover el interés privado en proyectos de interés público, sobre todo teniendo en cuenta que la región del GRC posee excedentes disponibles para tal fin. El proyecto contempla la utilización conjunta de estas herramientas y la aprobación por ordenanzas municipales en el caso de los municipios que aún no cuentan con las mismas.</p>

## PROYECTO 6: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Mecanismos de participación ciudadana.</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Promoción de figuras de participación ciudadana directa e indirecta (consulta popular, audiencia pública, banca del ciudadano, presupuesto participativo, concursos urbanísticos, Observatorios locales participativos, foros y asambleas ciudadanas, etc.) de forma conjunta entre los tres municipios que conforman el GRC.</p> <p>Organizar y financiar concursos públicos para definir ideas y proyectos de desarrollo urbano sobre temas particulares (costas de ríos y arroyos, vías de ferrocarril y zonas adyacentes, espacios públicos, etc.)</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>La participación ciudadana en forma directa o indirectamente a través de organizaciones no gubernamentales o entidades sin fines de lucro, se torna esencial en un proceso de planificación del desarrollo de un territorio particular. Las cuestiones identitarias y los propios intereses de los habitantes de las comunidades involucradas deben estar reflejados en las políticas de estado que se elaboren en el PEGRC. El Proyecto justamente busca promover la participación de la sociedad civil a través de distintas figuras las cuales se adecuan y dan respuesta a las distintas problemáticas que puedan presentarse en un futuro.</p> <p>Se apunta a fomentar la participación activa, informada y responsable, generando espacios para que se exprese la creatividad a través de llamados a concursos para proyectos especiales, como por ejemplo las costas del río Cuarto y los espacios públicos. En la organización deberán participar autoridades políticas, funcionarios técnicos, colegios profesionales y diversas instituciones de acuerdo a los temas que se concursan.. El proyecto apunta a mancomunar esfuerzos para avanzar en los próximos años en la aplicación de mecanismos como el presupuesto participativo, concursos urbanísticos, observatorios locales participativos, asambleas ciudadanas y otros.</p>

## **PROYECTO 7: Investigación y transferencia de conocimientos científicos**

<p><b>1. Nombre del proyecto</b></p> <p>Investigación y transferencia de conocimientos científicos.</p>
<p><b>2. Objetivos específicos del proyecto</b></p> <p>Fortalecer la integración del GRC con la Universidad Nacional de Río Cuarto.</p> <p>Impulsar la transferencia y difusión de conocimientos científicos producidos por la UNRC, transformando a la misma en consultora del territorio.</p> <p>Rescatar investigaciones realizadas sobre problemáticas de las comunidades involucradas.</p> <p>Promover la realización de un Parque tecnológico y la difusión de innovaciones tecnológicas y organizativas al entramado productivo e institucional del GRC.</p>
<p><b>3. Descripción del proyecto</b></p> <p>La sociedad actual suele ser definida como una sociedad del conocimiento. El proyecto busca aumentar el valor agregado a los procesos productivos a través de diversos instrumentos que fortalezcan la inversión en I+D y la aplicación de dichos conocimientos en nuevas tecnologías. El proyecto contempla articular esfuerzos entre los municipios y la UNRC para fortalecer la participación de empresas y emprendedores locales, aprovechando las convocatorias existentes y elaborando propuestas específicas a las necesidades del GRC.</p> <p>El GRC posee en ese sentido una ventaja comparativa respecto de otros territorios ya que cuenta con una Universidad Nacional con una importante capacidad de generar innovaciones y difusión de conocimiento científico y tecnológico en el entramado productivo del GRC y área de influencia. El proyecto apunta a integrar a dicha casa de altos estudios al territorio, a través de la transferencia de las investigaciones que puedan brindar soluciones a la problemática regional.</p>



## **V. PARTICIPANTES, ENTREVISTADOS Y EQUIPO DE TRABAJO DEL PEGRC**

### **V.1 Equipo de trabajo del PEGRC**

#### **Coordinación:**

- Gustavo Busso

#### **Consultores:**

- Gonzalo Losada
- Sergio Bevilaqua
- Andrea Bernardi
- Cristian Miazso
- Florencia Granato
- César Quiroga
- Cecilia Maurutto
- Nancy Reartes
- Alejandro Harari

#### **Municipalidad de Río Cuarto:**

- Juan Jure
- Alejandro Martí
- Héctor Polinori
- Guido Curletto
- Ricardo Racagni
- Mariano Ambroggio
- José Ribotta
- Rosendo Liboa

- Lorena Permiggiani
- Miguel Gil
- Mauricio Schweitzer
- Pedro Saracho
- José Ribotta
- Micaela Martí

**Municipalidad de Las Higueras:**

- Alberto Escudero
- Adriana Wittouck
- Ariel Albello
- Daniela Videla

**Municipalidad de Santa Catalina:**

- Miguel Negro
- Guillermo Yappur

**Equipo de trabajo de la UNRC:**

- Marcos Altamirano
- Miguel Bosch
- Héctor Polinori
- Gabriela Estrada

**Asistentes de los Talleres Participativos del PEGRC ( Junio de 2011. Ciudad de Río Cuarto):**

Nombre	Institución / Profesión
1. María Julia Gabosi	Un Techo Para Mi Pais
2. Claudia Kenbel	Cooperativa de Trabajo "Todo Sirve" Limitada

3. Gabriel Horacio González	Profesor de Educación Física del Colegio Hispano Argentino
4. Lic. Liliana F. Vinci de Medina	Biblioteca Judicial
5. Alberto Escudero	Intendente. Municipalidad de Las Higueras
6. Noelia Gavier Pérez	Se! Sustentable - Prog Nac de Municipios y Comunidades Saludables
7. Luciano Curletto	Se! Sustentable - Prog Nac de Municipios y Comunidades Saludables
8. MARIA ISABEL BECERRA	Particular
9. Elías Harari	Particular
10. Gabriel Gonzalers	Colegio Hispano Argentino
11. María R. Rebechi	Colegio La Merced
12. Margarita milrad	Particular
13. Liliála Vinci	Particular
14. Ricardo Carrera	Municipalidad
15. Osvaldo Diez	INTA
16. Ramón Alfredo Cordoba	Proyecto de Forestacion. Multisectoerial Rio Cuarto
17. Valeri Lopez Olivera	FURC
18. Becerra Armando	CESIS
19. Luis Dario Busso	Filosofo. Docente
20. Mondelo, Guillermo	Economista. Particular
21. Elias Eduardo Harari	Contador Público. Particular
22. Ana Lucia Tacite	Arquitecta. Colegio Arquitecto
23. Mario Bocco	Particular
24. Franco Lucero	Universidad
25. Galfioni María	Universidad
26. Daniel Defant	Consultor.

27. Raul La Falce	Arquitecto. Particular
28. Laura Mattalia	Inspección Regional
29. Guillermo Pedruzzi	Ingeniero. Da Vinci
30. Fernanda Melgar	Psicopedagoga. Da Vinci
31. Pablo Cajal	Gendarmería Nacional
32. David Soliz	Gendarmería Nacional
33. Giacobone Juan	Cámara industrial metalúrgico Río Cuarto
34. Wagner Ricardo	Colegio de Ingenieros Civiles
35. Chichi Villa Logos	ASDRIC
36. Ana Medina	Defensoría del pueblo
37. Daniel Huerta	Vecino del sur
38. Milton Romina	Particular
39. Gustavo E. García	Biblioteca Mariano Moreno
40. Raúl Manelli	Particular
41. Carniglia Edgardo	Universidad
42. Donadoni Monica	Directora. Instituto desarrollo nacional Facultad Ciencias Económicas
43. Analía Emiliozzi	Granja SIQUEM. Docente e investigadora de la UNRC
44. Silvio Rasmusen	Da Vinci
45. Ariel Barreda	Instituto de Arte hermanos Abalos
46. Pedro Saracho	Médico. Concejo Deliberante Río Cuarto
47. Mario Navarro	Municipalidad Las Higueras
48. Valdano Christian	Municipalidad Santa Catalina.
49. Guevara María Elina	Asociación Protectora de animales
50. Juan C. Rufino	Particular
51. Eva Puigdomenech	Universidad Nacional de Río Cuarto

52. María R. Carbonari	Junta Municipal De Historia y centro de invest. Históricas
53. Laura Pérez	Particular
54. Marcos Curletto	Juventud Radical
55. Magdalena Lopez	Particular
56. Ulises Dandrea	Municipio Saludable
57. Eduardo Aliendo	Jefe de Delegación
58. Jorge Rodríguez	Departamento Ingeniería. UNRC
59. Gómez Ana María	Cooperadora Ipem 186
60. Ronchi María Ana	Particular
61. Marcela Edith López	Colegio Ipem 186
62. Antonio Rodríguez Álvarez	Fundación Museo Tecnológico
63. Juan Carlos Peralta Navarro	Particular
64. Roberto Genovés	Fuerza Aérea material
65. Eduardo Toro	cegma
66. Fernando Bindirichi	Municipalidad Higueras
67. Gustavo Alonso	Cooperativa
68. Telma Gauna	Particular
69. Antonella Oliveras	Particular
70. Escudero Alberto	Intendente Municipal
71. María C. Rodríguez	Ipem 158
72. Albelo Ariel	Municipalidad de Higueras
73. Darniel Carmona	Municipalidad de Higueras
74. Norma Pereyra	Concejo Deliberante Las Higueras
75. Pinasco Marcelo	Presidente Centro comercial e Industrial de Rio Cuarto
76. Mauro Valera	Jefatura de gobierno. Las Higueras.

77. Filrramassa Judith	Protectora de animales Higueras
78. Hugo Lucero	Protectora de animales Higueras
79. Daniel Rivera	Particular
80. Mario Quiroga	Área Material Río Cuarto
81. Mabel Destribatts	Museo Tecnológico
82. Nelso Doffo	Universidad Nacional de Río Cuarto. Secretario de Relaciones Institucionales.
83. Humberto Benedetto	Municipalidad de Río Cuarto. Secretario de Desarrollo Comunitario.
84. Alejandra Pérez	Municipalidad de Río Cuarto. Desarrollo Comunitario
85. Susana Valdivia	Tribunales.
86. Cristian Crespo	Presidente Unión Industrial para el Sur de Córdoba.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Córdoba Ambiente (2003) – Recursos Naturales de la Pcia. de Córdoba - “Los Suelos”.
- AGENCIA CÓRDOBA D.A.C.yT. - Dirección de Ambiente (2003), “*Regiones Naturales de la Provincia de Córdoba*” – Serie C, Publicaciones Técnicas.
- Aiassa D. y Aun L. (2004) - “*Árboles de la ciudad de Río Cuarto*” - 1ª. ed. Universidad Nacional de Río Cuarto, CD ROM. ISBN 950-665-269-4.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2000a). “*Desarrollo. Más allá de la economía. Progreso económico y social en América Latina. Informe 2000*”. EE. UU., Washington, D.C.
- Busso, Gustavo (2008). “Población, migración interna y desarrollo. Argentina, Región Pampeana y Provincia de Córdoba después del modelo de crecimiento por sustitución de importaciones”. En el libro *El nexo entre Ciencias Sociales y Políticas: Migración, Familia y Envejecimiento*. Título del Tomo: “Migración interna, movilidad espacial y reconfiguraciones territoriales: fuentes de datos, metodología y estudios”. UNESCO-Universidad Nacional de Córdoba. Dora Celton, Mónica Ghirardi y Enrique Peláez (Editores).
- Busso, Gustavo (2007). “Impactos socio-demográficos de la migración interna interprovincial en Argentina a inicios del siglo XXI”. Seminario Internacional “Migración y Desarrollo: el caso de América Latina” (CEPAL-BID, Santiago de Chile, 7 y 8 de agosto).
- Busso, Gustavo (2010). “Población y desarrollo en la zona central de Argentina. La Provincia de Córdoba en el período 1990-2008”. Instituto de Desarrollo Regional. Fac. de Cs. Económicas, UNRC. Mimeo.
- Busso, Gustavo y Diego Cambria. (2010). “Análisis del mercado laboral y de políticas de empleo en una ciudad de tamaño intermedio. El caso de la ciudad de Río Cuarto en el período 2003-2009”. II Congreso Internacional de Desarrollo Local. Argentina
- Busso, Gustavo; Geymonat, Ana M.; Roig, Ricardo (2009). “Especialización productiva y dinámica socio demográfica en las provincias de Córdoba y San Luis en el periodo 1990-2006.” Red Iberoamericana de Investigadores en Globalización y Territorio.
- Censo de población de la provincia de Córdoba (2008). Disponible en línea en: [http://web2.cba.gov.ar/actual\\_web/estadisticas/index.htm](http://web2.cba.gov.ar/actual_web/estadisticas/index.htm) .
- CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe . (2006). “La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad”. Naciones Unidas: CEPAL- OIT- OPS –PNUD – PNUMA - UN HABITAT - UNESCO - UNFPA. Santiago de Chile.
- . (2005). “Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile.
- . (2004). “Una década de desarrollo social en América Latina. 1990-1999”. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile.
- Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial (2009). Anteproyecto de Ley Nacional de Ordenamiento Territorial. Disponible en línea en: <http://www.planiferritorial.gov.ar/html/anteproyecto/doc/anteproyecto.pdf>

- Coraggio, José Luis (1999). "Perspectivas de la planificación urbana en el contexto de la globalización". Ponencia presentada en "Ciudad Futura. Nuevas modalidades en planificación y gestión de ciudades", Rosario.
- Deggiovanni S. y N. Doffo (1994) – "Geomorfología de la Hoja Río Cuarto. Informe Inédito" - S.E.C.yT., U.N.R.C. y CONICOR.
- Degiovanni, S., Villegas M., Doffo N., (2004) – "Monitoreo del Comportamiento del Río Cuarto en un Tramo del Curso Medio Sometido a Fuerte Presión Antrópica".
- Dirección de Bosques (2007) - Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal; secretaría de ambiente y desarrollo sustentable- "Monitoreo de Bosque Nativo" – Períodos: 1998 – 2002 – 2006.
- E.M.O.S. – (2005) - Ente Municipal de Obras Sanitarias - "Análisis del Proyecto EDAR Río Cuarto"
- FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación Roma (1997) - "Zonificación agro-ecológica - Guía general" - BOLETIN DE SUELOS DE LA FAO 73 - Servicio de Recursos, Manejo y Conservación de suelos Dirección de Fomento de Tierras y Aguas - ISBN 92-5-303890-X.
- D'Ercole, N. y Y.S. Faiad (2010). "Análisis de la evolución de aspectos estáticos de la población riocuartense". Anales de las XVII Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos, FCE, UNRC.
- D'Ercole, N., Y. S. Faiad y R. A. Lucero (2002). "Movilidad espacial en el contexto nacional argentino, provincial y de la region riocuartense – periodo 1914-1991". Anales de las XI Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos, FCE, UNRC.
- Dirección General de Estadísticas y Censos del Gobierno de la Provincia de Córdoba (2011). Disponible en línea en: [http://web2.cba.gov.ar/actual\\_web/estadisticas/informes\\_departnuevos/index.htm](http://web2.cba.gov.ar/actual_web/estadisticas/informes_departnuevos/index.htm)
- Fundación Plan Estratégico Río Cuarto (2005). **El desafío de crecer. Libro del Plan Estratégico de Río Cuarto.** Río Cuarto
- Gobierno de la Provincia de Córdoba (2011). Información acerca de la Delegación Río Cuarto. Disponible en línea en: <http://www.cba.gov.ar/canal.jsp?idCanal=63746>
- Granato, M. F. y Moncarz, P. (2010). "Infraestructura del transporte interno en Argentina y su incidencia sobre las exportaciones provinciales". *Revista Integración y Comercio* 31, 39-62. IADB. Disponible en línea en: [http://www.iadb.org/intal/icom/31/esp/pdf/e\\_INTAL\\_IYC\\_31\\_2010\\_Granato\\_Moncarz.pdf](http://www.iadb.org/intal/icom/31/esp/pdf/e_INTAL_IYC_31_2010_Granato_Moncarz.pdf)
- Hernández, J.; Donadoni, M. y Emiliozzi, A. (2010). "Evolución del sistema urbano argentino. Una mirada a través de los censos nacionales de población". Trabajo presentado en las XXII Jornadas de Historia Económica.
- Imaz, José. (1965) **Estructura de una ciudad pampeana.** Cuaderno de Sociología 1-2. La Plata: Universidad Nacional de la Plata - Departamento de Filosofía, Instituto de Historia de la Filosofía y el pensamiento argentino. (?) 1965
- IIRSA (2010). Disponible en línea en: <http://www.iirsa.org/Institucional.asp?CodIdioma=ESP>
- Ministerio de Industria de la Nación (2010). Disponible en línea en: <http://parques.industria.gob.ar/index.php>
- Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia de Córdoba (2006). PET. Plan Estratégico Territorial. Disponible en línea en: <http://www.chienhwa.net/PET/SP/Cordoba.pdf>



- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2007). **Argentina del Bicentenario - Avance 2008**. Disponible en línea en: [http://www.planif-territorial.gov.ar/html/pet/documentos/pet\\_avance\\_2008.pdf](http://www.planif-territorial.gov.ar/html/pet/documentos/pet_avance_2008.pdf)
- [http://web2.cba.gov.ar/actual\\_web/estadisticas/informes\\_departnuevos/index.htm](http://web2.cba.gov.ar/actual_web/estadisticas/informes_departnuevos/index.htm)
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2010a). **1816-2010-2016 Plan Estratégico Territorial Bicentenario**. Disponible en línea en: [http://www.planif-territorial.gov.ar/html/presentacion\\_bicentenario/doc/petBicentenario.pdf](http://www.planif-territorial.gov.ar/html/presentacion_bicentenario/doc/petBicentenario.pdf)
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2010b). “Argentina 2016. Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Construyendo una Argentina equilibrada, integrada, sustentable y socialmente justa”. Disponible en línea en: [http://www.planif-territorial.gov.ar/html/pet/documentos/argentina\\_web\\_2016c\\_a332ad.pdf](http://www.planif-territorial.gov.ar/html/pet/documentos/argentina_web_2016c_a332ad.pdf)
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2010c). Argentina 2016. Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Construyendo una Argentina equilibrada, integrada, sustentable y socialmente justa. Síntesis Ejecutiva, Metodología y Cronograma”. Disponible en línea en: [http://www.planif-territorial.gov.ar/html/pet/documentos/argentina\\_web\\_2016h\\_a332b9.pdf](http://www.planif-territorial.gov.ar/html/pet/documentos/argentina_web_2016h_a332b9.pdf)
- Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba (2011). Estadísticas. Disponible en línea en: [http://www.cba.gov.ar/imagenes/fotos/sal\\_est\\_produccion2009.xls](http://www.cba.gov.ar/imagenes/fotos/sal_est_produccion2009.xls).
- Napal, Martín, Jorge Hernández y Carolina Costanzo (2010). “Segmentación del Mercado de Trabajo en Ciudades Intermedias basadas en la explotación de Recursos Naturales”. Decimo congreso de la Asociación de especialistas en estudios del trabajo. Argentina
- Pagino, Demian y Neffa, Julio Cesar. (2009). “*El mercado de trabajo argentino en el nuevo modelo de desarrollo*”. Documento de trabajo Ministerio de Economía y Finanzas de la República Argentina.
- Poder Judicial de la Provincia de Córdoba (2011). Estadísticas. Disponible en línea en: <http://www.justiciacordoba.gov.ar/site/Asp/Estadisticas/Est2008Total.asp> y <http://www.justiciacordoba.gov.ar/site/Asp/CentroEstudiosProyIndicadores.as>
- Ramírez, Ricardo (2004). “El ordenamiento territorial municipal: una aproximación desde Colombia”. Revista del Instituto de Investigación FIGMMG, Vol 7, N.º 13, 31-36. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Plan Estratégico Gran Río Cuarto. (2011). “Resultados del Taller de facilitación. DISEÑO DE VISIÓN PARA EL PLAN ESTRATÉGICO GRAN RÍO CUARTO 2010-2020. GUSTAVO BUSSO Y ALEJANDRO HARARI. DOCUMENTO DE TRABAJO N° 1.
- (2011). “SITUACIÓN ACTUAL Y TEMAS PARA LA AGENDA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL GRAN RÍO CUARTO. Gustavo Busso y Miguel Bosch
- (2011). LA SITUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL EN EL GRAN RÍO CUARTO EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XXI. GUSTAVO BUSSO, CECILIA MAURUTTO, MIGUEL GIL Y MARURICIO SWEITZER
- (2011). “LA DIMENSIÓN URBANA EN EL GRAN RÍO CUARTO. PROBLEMAS ACTUALES Y AGENDA DE TEMAS PARA ESCENARIOS FUTUROS AL AÑO 2020”. GUSTAVO BUSSO, MARIANO AMBROGGIO Y RICARDO RACAGNI.
- (2011). “Diagnóstico de ordenamiento urbano y territorial del nuevo ejido de la Ciudad de Río Cuarto. HACIA LA NECESIDAD DE ARTICULAR PLANES URBANOS EN EL GRAN RÍO CUARTO”. HECTOR POLINORI, ALEJANDRO MARTÍ Y JOSÉ RIBOTTA.
- (2011). “ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PLAN ESTRATÉGICO GRAN RÍO CUARTO 2011. Informes diagnósticos PEGRC, Sistema de Inversión Municipal y Articulación de Ejidos del Gran Río Cuarto”. Gustavo Busso.

- (2011). “EL GRAN RÍO CUARTO EN EL CONTEXTO GEOPOLÍTICO PROVINCIAL, NACIONAL Y DEL MERCOSUR. UNA APROXIMACIÓN PRELIMINAR PARA DELINEAR UNA AGENDA DE POLÍTICAS ESTRATÉGICAS LOCALES 2011-2020” . GUSTAVO BUSO Y MARÍA FLORENCIA GRANATO.
- Plan Estratégico Río Cuarto (PERC). (2005). “El desafío de crecer. Plan Estratégico de Río Cuarto”. Municipalidad de Río Cuarto.
- PET Córdoba (2006), “*Plan Estratégico Territorial (PET)*” - Ministerio de Obras Públicas-Gobierno de Córdoba.
- PID-Córdoba (2010) - “Los recursos hídricos subterráneos de la Provincia de Córdoba: dinámica, calidad y reservas *de aguas subterráneas, potencialidad para usos productivos y sociales*” y “*Bases ambientales para el ordenamiento territorial del espacio rural de la Provincia de Córdoba*”.
- PNUD-ARG 05/020, (2010) - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios – Sub Secretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública – “*El riesgo de desastres en la planificación del territorio*” – Programa nacional de prevención del riesgo de desastres y desarrollo territorial.
- Rodríguez, Jorge y Gustavo Busso. (2009). “Migración interna y desarrollo en América Latina entre 1980-2005. Un estudio comparativo con perspectiva regional basado en siete países”. Naciones Unidas-CEPAL. Libros de la CEPAL N° 102. Santiago de Chile.
- Roig, Ricardo y Gustavo Busso. (2004). “Desarrollo local, sociedad y economía post-convertibilidad en la Región Sur de la Provincia de Córdoba. ¿Qué hay de nuevo en lo viejo?”. XII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Río Cuarto.
- . (2001). “Debilidad y vulnerabilidad productiva en los territorios neoliberales. La estructura productiva del Sur de la Provincia de Córdoba en el contexto de la reforma estructural Argentina de los años noventa”. IV Congreso Internacional de la Red Iberoamericana de investigadores en Globalización y Territorio. Universidad Nacional de Rosario.
- Sachs, Jeffrey. ( 2008). Economía para un planeta abarrotado. Editorial Debate, Buenos Aires, Argentina.
- Torrado, S.2004 La herencia del ajuste. Cambios en la sociedad y la familia. Calves para todos, Buenos Aires, Capital Intelectua
- Universidad Nacional de Río Cuarto. (2010). “Bicentenario. Memoria y Proyecciones. Editorial de la UNRC. Río Cuarto, Argentina.
- Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Río Cuarto. (2003). “Plan Fénix. Propuestas para el desarrollo con equidad. Economías Regionales. Segundo Encuentro de Universidades Nacionales”. Editado por la UBA. Buenos Aires, Argentina.
- Vagnola, Adriana, Marcela Harriague y Lorena Ricotto. (2010). “Requerimientos directos e indirectos de empleo y productividad en el sector alimentario y metalmecánico de la ciudad de río cuarto. Un enfoque de insumo producto”. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Río Cuarto